Agua Dulce
2026-2029

Agua Dulce
HECHOS QUE HABLAN, AMOR QUE TRANSFORMA
2026-2029

Plan Municipal de Desarrollo

AGUA DULCE 2026-2029

POR amor Agua Dulce



CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL..... 3
1. INTEGRANTES DE CABILDO MUNICIPAL..... 6
2. DIRECTORIO MUNICIPAL..... 8
3. RESUMEN EJECUTIVO..... 9
4. INTRODUCCIÓN..... 10
5. MARCO JURÍDICO..... 12
5.1 FEDERAL..... 12
5.2 ESTATAL..... 12
6. FILOSOFÍA DE GOBIERNO..... 14
6.1 MISIÓN..... 14
6.2 VISIÓN..... 14
6.3 VALORES..... 14
7. OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL..... 15
8. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA..... 16
8.1 AGENDA 2030..... 16
8.2 DERECHOS DESCA..... 18
8.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030..... 19
8.4 PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030..... 20
9. METODOLOGÍA..... 22
10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... 23
10.1 FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... 25
11. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO..... 36
11.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO..... 36
11.2 DINÁMICA POBLACIONAL..... 41
11.3 PRINCIPALES CARENCIAS SOCIALES..... 45
11.4 PRINCIPALES RETOS MUNICIPALES..... 50
11.5 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO..... 53
12. EJES ESTRATÉGICOS..... 55
EJE 1. AGUA DULCE CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL..... 55
BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL..... 57
SALUD PARA TODOS..... 66
EDUCACIÓN PARA TODOS..... 74
DESARROLLO DE LA JUVENTUD..... 82
DESARROLLO DEL DEPORTE MUNICIPAL..... 89
CULTURA Y DESARROLLO ARTÍSTICO..... 96
INCLUSIÓN E IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO..... 102
EJE 2. AGUA DULCE CON INFRAESTRUTURA Y SUSTENTABILIDAD..... 113
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS..... 115
DESARROLLO Y CRECIMIENTO URBANO RESPONSABLE..... 124
MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA RESILENTE..... 131
DESARROLLO MUNICIPAL SOSTENIBLE..... 146
MUNICIPIO LIMPIO Y RESPONSABLE..... 153

EJE 3. AGUA DULCE CON DESARROLLO ECONÓMICO..... 160
IMPULSO E INNOVACIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA..... 162
DESARROLLO AGROPECUARIO Y GANADERO..... 170
EJE 4. AGUA DULCE EFIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD..... 178
GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO..... 180
INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA Y GOBIERNO DIGITAL..... 187
MANEJO EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 193
SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL..... 201
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA..... 209
13. EJES TRANSVERSALES..... 217
13.1 ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL..... 218
13.2 ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CAUSAS DE LA VIOLENCIA EN LA MUJER..... 219
14. INTRUMENTACIÓN..... 220
14.1 INGRESOS..... 220
14.2 EGRESOS..... 222
15. PROGRAMAS A IMPLEMENTARSE..... 226
16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... 234
17. BIBLIOGRAFÍA..... 534



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En el municipio de Agua Dulce se tiene la firme convicción de que gobernar implica ejercer el servicio público con responsabilidad, visión estratégica y un profundo sentido humano. En este marco, la planeación se entiende no como un requisito administrativo, sino como una evidencia del compromiso real con la ciudadanía.

Bajo esta perspectiva, el Plan Municipal de Desarrollo 2026–2029, “Hechos que Hablan Amor que Transforma”, se origina a partir de esta responsabilidad institucional, con el propósito de atender a la población, comprender sus necesidades y dar prioridad a aquellas acciones que incidan directamente en el bienestar de las familias de Agua Dulce.

Desde el primer día de esta gestión, nos planteamos hacer las cosas de forma diferente. Conocemos que sólo con orden, ideas claras y una ruta de trabajo bien definida se pueden abordar los grandes desafíos del municipio. Este Plan es precisamente eso: el mapa que determina a dónde nos dirigimos, de qué manera lo lograremos y con quién lo haremos. Es un instrumento gubernamental que nos facilita la alineación de esfuerzos, la focalización de recursos y el análisis de resultados.

Lo que aquí mostramos es el resultado de un proceso de planificación participativa, técnica y transparente, que incluyó la opinión de los ciudadanos, la experiencia de nuestros equipos y la cooperación entre varios sectores académicos, sociales y productivos. Viajamos por las comunidades y colonias. Nos dirigimos a niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, hombres, comerciantes, productores y profesionales integrantes de la comunidad y LGBTQ+ Dialogamos con todos para comprender mejor la realidad y elaborar juntos las soluciones.

Hemos fortalecido un modelo de planeación que se basa en resultados, alineado con el marco legal nacional y estatal, y comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030. Cada estrategia, cada meta y cada línea de acción se desarrollaron con responsabilidad, con pruebas y con la certeza de que es posible lograr un mejor gobierno desde el ámbito local.

Nuestro Plan se estructura en cuatro ejes de política pública que abordan los asuntos que mayor preocupación y relevancia para la población: la optimización de los servicios públicos, el acceso justo a derechos, el fomento del crecimiento económico a nivel local, la participación ciudadana, la administración efectiva del territorio y la transparencia gubernamental. No es un inventario de promesas; se trata de una guía laboral que establece prioridades, determina responsabilidades y compromete resultados.

Como presidente municipal, me siento inmensamente orgulloso de liderar un gobierno que responde con amabilidad, opera con cercanía y trabaja con amor y energía inquebrantable. Esta es la forma en que estamos cambiando el modo de gobernar en Agua Dulce: con Amor firmeza, empatía y resultados.

Este plan no es exclusivamente del Ayuntamiento, sino de todos y cada uno. Dado que fue creado con la participación de los ciudadanos y está destinado a ellos. Es el reflejo de una ciudad dinámica, diversa, robusta y con mucho talento. Y además es la base sobre la que continuaremos progresando: con pasos seguros, metas claras y el convencimiento de que Agua Dulce merece lo mejor.

HECHOS QUE HABLAN, AMOR QUE TRANFORMA

LIC. ÁNGEL DE JESÚS DELGADO RAMÍREZ

Presidente Municipal de Agua Dulce

1. INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL



LIC. MABEL LUNA GALLEGOS
SÍNDICATURA ÚNICA



MARIBEL GONZÁLEZ GÓMEZ
REGIDURÍA PRIMERA



JORGE LUIS VALENCIA ÁLVAREZ
REGIDURÍA SEGUNDA



ANTONIA DE J. CLEMENTE VELÁZQUEZ
REGIDURÍA TERCERA



RAQUEL MARTÍNEZ GARCÍA
REGIDURÍA CUARTA



GUADALUPE HERNÁNDEZ BENAVIDES
REGIDURÍA QUINTA

2. DIRECTORIO MUNICIPAL

ÁREA/DEPARTAMENTO/DIRECCIÓN	TITULAR DEL ÁREA
ALUMBRADO PÚBLICO	SAÚL CORZO DOMÍNGUEZ
ASUNTOS RELIGIOSOS	MARÍA ESTHER GÓMEZ REYES
BIBLIOTECAS	MIGUELINA ZAVALETA ALARCÓN
CATASTRO	VICTORIA RAYO CAMACHO
CLÍNICA DEL DIF	YARITZA ANAHÍ TOLEDO DELOYA
COMANDANTE POLICÍA ESTATAL	RAFAEL CRUZ VÁZQUEZ
COMANDANTE POLICÍA MUNICIPAL	EMANUEL GASCA HERNÁNDEZ
COMERCIO	LUIS EDUARDO RICÁRDEZ CHONG
COMPRAS Y ADQUISICIONES	TANNIA IVETH HERNÁNDEZ CAMPOS
COMUNICACIÓN SOCIAL (AYUNTAMIENTO)	MARTHA VALDEOLIVAR TORRES
CONTRALORÍA MUNICIPAL	LUIS MANUEL MEJÍA CÓRDOVA
DELEGADO TRÁNSITO MUNICIPAL	JOSÉ ALBERTO MOLINA MELCHOR
EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	KARINA CLEMENTE TAPIA
EVENTOS ESPECIALES	VICTOR MANUEL PAYRO FERNÁNDEZ
DIF MUNICIPAL	JAZMÍN GARCÍA MARTÍNEZ
EVENTOS ESPECIALES	VÍCTOR MANUEL PAYRÓ FERNÁNDEZ
GOBERNACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL	JAVIER REYES RAMÍREZ
INFORMÁTICA	ALFREDO SÁNCHEZ CELAYA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MALDONADO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	ARIADNA MICHELLE PERALES CANCINO
JURÍDICO	BEN DAVID POLA OCHOA
LICENCIAS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA – PATRIMONIO	RIGOBERTO LAREDO CRUZ
LIMPIA PÚBLICA	RODOLFO GAYTÁN DE LA PEÑA
MESA GANADERA	FLÓRIDA JIMÉNEZ ULLOA
OBRAS PÚBLICAS	FERNANDO CATALÁN CANCINO
ORNATO, PARQUES Y JARDÍNES	JUAN MANUEL ALEJANDRO RICÁRDEZ
PARQUE VEHÍCULAR	JULIO ADRIÁN LEYCA ORDINOLA
PROTECCIÓN CIVIL	MARÍA SOLEDAD DE LA CRUZ DOMÍNGUEZ
RASTRO	ALEJANDRO DE LA MANCHA G.
RECLUTAMIENTO	ÁLVARO GONZÁLEZ SUÁREZ
REGISTRO CIVIL	YULI GARCÍA TORRES
RELACIONES LABORALES	MARIO LOZANO JÁUREGUI
SALUD MUNICIPAL	MARIO EDUARDO GUDIÑO PÉREZ
SECRETARÍA PRIVADA PARTICULAR	EDGAR ENRIQUE GÓMEZ POLANCO
SERVICIOS PÚBLICOS	ELIVER MÉNDEZ JIMÉNEZ
SIPINA	REYNA GARCÍA GARCÍA
TECNOLGÍAS Y GOBERNANZA	DANIEL LEONCIO ZUÑIGA CASTILLO
TESORERÍA MUNICIPAL	NICOLÁS PÉREZ VELÁSQUEZ
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	IVÁN SÁNCHEZ MAGAÑA

3. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 del municipio de Agua Dulce constituye el instrumento rector para la planeación y gestión de un gobierno comprometido con el bienestar de los habitantes del municipio. Esto con el propósito de ofrecer más y mejores servicios públicos, fortalecer el desarrollo económico, la seguridad ciudadana, el fortalecimiento municipal, así como desarrollar acciones sociales en apego a los derechos humanos e inclusión social, que permitan transformar vidas. Este documento plantea una visión integral y sostenible para enfrentar los retos y oportunidades de los próximos cuatros años.

Ejes Estratégicos y Transversales

El PMD 2026-2029 está estructurado en cuatro ejes estratégicos, los cuales abordan las prioridades fundamentales para el desarrollo del municipio:

1. Agua Dulce con Bienestar y Desarrollo Social: Diseñar programas inclusivos en salud, educación y cultura, con un enfoque en la igualdad y el respeto a los derechos humanos.

2. Agua Dulce con Infraestructura y Sustentabilidad: Mejorar y reconstruir la infraestructura urbana, ampliar la cobertura de servicios públicos priorizar proyectos que beneficien a todos los habitantes del municipio.

3. Agua Dulce con Desarrollo Económico: Fortalecer los sectores productivos con el objetivo de fortalecer en nivel de vida de los habitantes a su vez promover el emprendimiento, apoyar a las comerciantes y fomentar un entorno favorable para la inversión responsable que genere empleo y oportunidades.

4. Agua Dulce Eficiente, Transparente y con Seguridad: Apostar por la transparencia, la eficiencia y eficacia administrativa y la innovación tecnológica para optimizar los servicios y fortalecer la seguridad ciudadana.

Estos ejes estratégicos se complementan con dos ejes transversales: Atención a la igualdad de Género y Causas de Violencia en la Mujer y Anticorrupción municipal, garantizando un impacto equitativo y sostenible en todas las acciones de gobierno.

Participación Ciudadana

La construcción del PMD 2026-2029 fue un proceso participativo en el que se escucharon a 894 personas de diversos sectores de la sociedad, incluyendo mujeres, jóvenes, comunidades indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, colectivas feministas y LGBTQ+, entre otros grupos clave. Este enfoque permitió recopilar diagnósticos y propuestas para atender las necesidades más apremiantes de la población.

Alineación con Agendas Nacionales e Internacionales

El PMD 2026-2029 está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, y el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2024-2023, asegurando congruencia en las políticas públicas y fortaleciendo las capacidades del gobierno local para abordar problemas como la inseguridad, el cambio climático, el fortalecimiento institucional y la desigualdad social.

Este Plan no es solo un instrumento de gestión gubernamental, sino un compromiso colectivo con el futuro del municipio. La implementación de sus estrategias depende de la colaboración activa entre ciudadanía, gobierno, sector privado y sociedad civil. Por lo que se exhorta a todos los habitantes del municipio a integrarse en esta misión para reconstruir a Agua Dulce.

4. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 del municipio de Agua Dulce es el documento principal que orientará las tácticas y acciones del Ayuntamiento, con la finalidad de fortalecer al municipio durante los siguientes cuatro años. Este documento se produce en un contexto en el que existen grandes desafíos para mejorar y reconstruir el municipio, pero también grandes oportunidades debido a la necesidad de crear servicios públicos de calidad, fomentar un desarrollo económico inclusivo y sostenible, reconstruir la infraestructura municipal, y detonar el bienestar social y la gobernanza mediante una planificación estructurada con un enfoque participativo y transparente.

El proceso de construcción del PMD se distingue por su carácter participativo. Para su concepción, se llevaron a cabo foros de participación ciudadana, en los cuales se reunieron diversos sectores poblacionales, incluyendo jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad, comunidad LGBTTTIQ+ y demás sectores. Este ejercicio permitió recoger una amplia gama de perspectivas que ahora forman parte fundamental del contenido de este documento de planeación.

En este sentido, se llevó a cabo el PMD tomando como base la información analizada desde fuentes oficiales y el diálogo continuo con la ciudadanía, en el cual se recogieron diversas necesidades y propuestas. Esto garantiza que el contenido de este documento se fundamente en diagnósticos sólidos y datos confiables. El presente Plan se estructura en cuatro ejes estratégicos:

- Agua Dulce Con Bienestar y Desarrollo Social.
- Agua Dulce con Infraestructura y Sustentabilidad.
- Agua Dulce Desarrollo Económico y
- Agua Dulce Efiente, Transparente y con Seguridad. Buen Gobierno Municipal

Estos ejes se complementan con dos ejes transversales: Atención a las Causas de la Violencia y Anticorrupción Municipal, cada uno de estos elementos se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo, para garantizar la coherencia y congruencia en todos los niveles de gobierno. Los ejes del PMD cuentan con 56 estrategias y 294 líneas de acción de implementación en el corto, mediano y largo plazo.

En el eje Agua Dulce con Bienestar y Desarrollo Social, se contemplan iniciativas enfocadas en la salud, educación, equidad, igualdad sustantiva de género incluyendo estrategias para erradicar la discriminación, la violencia y atender a las personas excluidas, el acceso a servicios de salud y la creación de espacios inclusivos con un enfoque de respeto a los derechos humanos. Adicionalmente se integran líneas de acción que buscan transversalizar el enfoque de género y garantizar el respecto a los derechos humanos en la actuación municipal.

En el eje Agua Dulce con Infraestructura y Sostenibilidad, se contempla la mejora de la infraestructura de las colonias y localidades de municipio, de manera integral y articulada con la movilidad y el acceso a servicios públicos.

Agua Dulce con Desarrollo Económico, se establecen estrategias que ayuden a generar oportunidades para toda la ciudadanía, mediante el impulso a los pequeños comerciantes, así como apoyos para la agricultura y el campo, la creación de empleos y el impulso del emprendimiento.

Finalmente, Agua Dulce Eficiente, Transparente y con Seguridad se establecen acciones que refuercen la transparencia, la innovación tecnológica y la eficiencia administrativa como pilares de un modelo gubernamental centrado en la eficacia, así como la seguridad pública ciudadana.

Los ejes transversales del plan se diseñan para generar un impacto integral. La atención a la igualdad de género y causas de la violencia e la mujer busca abordar las desigualdades estructurales y los factores que perpetúan la corrupción municipal, fomentando entornos de paz y cohesión social. El compromiso con las comunidades indígenas asegura el respeto, la inclusión y el fortalecimiento de sus derechos y tradiciones, integrándolas plenamente al desarrollo.

En consecuencia, la visión de este Plan es clara: municipio que no solo sea un referente de desarrollo integral, sino que también se construya como un modelo de justicia social, inclusión y bienestar para cada uno de sus habitantes. Este documento reconoce que los retos actuales, como las condiciones de infraestructura pública, la seguridad ciudadana y el acceso desigual a oportunidades económicas, solo pueden ser superados mediante la colaboración activa de todos los actores involucrados. En consecuencia, se hace un llamado a los ciudadanos para que se unan a la supervisión, implementación y mejora continua de este Plan, confirmando que el avance auténtico debe realizarse mediante acciones colaborativas.

En consecuencia, el PMD 2026-2029 se desarrolla como un compromiso con el porvenir y el presente de Agua Dulce. Se trata de un plan que da prioridad a las necesidades más urgentes de la población, sin olvidar el requerimiento de hacer planes a largo plazo para asegurar que las próximas generaciones gocen de un municipio más próspero, equitativo y sostenible. Este Plan, con unidad, transparencia y honestidad, es la voluntad de todos para convertir Agua Dulce en un municipio próspero.



5. MARCO JURÍDICO

5.1 FEDERAL

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) encuentra su base jurídica en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales señalan la obligación del Estado mexicano de dirigir el desarrollo nacional, a fin de garantizar que sea integral, sustentable y democrático, por lo que el Estado deberá implementar un sistema de planeación democrática. Esto incluye la emisión de disposiciones administrativas por los municipios para organizar la Administración pública municipal, regular las materias, los procedimientos, las funciones y los servicios públicos, y asegurar la participación ciudadana.

La Ley Federal de Planeación, señala las vertientes de procedimiento de la administración pública, indistintamente de la instancia gubernamental a la que corresponda. Dicha Ley establece como una de las directrices administrativas a la de coordinación, a través de la cual es posible que las instancias Federal, Estatal y Municipal participen de manera conjunta en el proceso de planeación del desarrollo, en las acciones que tiendan a su ejecución, control y seguimiento, para evitar el dispendio de los recursos públicos, la duplicidad de esfuerzos institucionales o la mala utilización de los tiempos administrativos.

5.2 ESTATAL

La Constitución Política del Estado de Veracruz, en sus artículos; 49, fracción X y artículos 71 y 75, establecen que: “Son atribuciones del Gobernador planear y conducir el desarrollo integral del Estado; establecer los procedimientos de consulta popular para formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Veracruzano de Desarrollo y los programas que de este se deriven, así como organizar un sistema de planeación democrática” De los ordenamientos anteriores se emanan las Leyes en esta materia, mismas que proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema. Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso”.

El artículo 2 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave refiere que “la planeación tiene por objeto desarrollar integralmente al Estado, y deberá llevarse a cabo de acuerdo con los fines políticos, sociales, culturales y económicos, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Veracruz-Llave”

Por su parte el articulo 10 menciona que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar es la instancia de coordinación para integrar las acciones de formulación, instrumentación, control, evaluación y actualización de los planes y programas respectivos”

El Artículo 44, de la citada Ley, menciona: “Los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo sustentable e incluyente a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años”. Además, los artículos 41, 45 y 51 mencionan como elaborarse dicho documento y en su caso actualizarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a

partir de la fecha de la toma de posesión de los ayuntamientos respectivos.

Por su parte La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos. El Artículo 35, fracciones, IV y XXVII le otorga la atribución al Municipio para elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo. Es a través del Artículo 191, que se designa El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) que es un órgano de participación ciudadana y consulta, auxiliar del ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos.



6. FILOSOFÍA DE GOBIERNO

MISIÓN

Implementar acciones basadas en las Políticas Públicas Federales y Estatales, para servir a la población de Agua Dulce mediante una administración cercana, transparente y eficiente, que preserve su riqueza cultural y natural, impulse el desarrollo económico y social de sus comunidades, fortalezca la infraestructura y garantice servicios públicos de calidad para mejorar el bienestar y la seguridad de todas las familias del municipio.

VISIÓN

Agua Dulce será un municipio innovador y líder en la prestación de servicios públicos de calidad, un municipio próspero, seguro y sostenible, reconocido por la preservación de su patrimonio cultural y natural, por el fortalecimiento de su economía local y por el acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad en todas sus comunidades, consolidando un gobierno cercano, transparente y comprometido con el bienestar de la ciudadanía.

VALORES

Cultura de la legalidad: A través del respeto, cumplimiento y defender las leyes, entendiendo que estas son esenciales para la convivencia, la justicia y el orden social. Por lo que se tiene la convicción colectiva de que vivir dentro de la ley es la forma correcta de relacionarnos como comunidad.

Compromiso social: Nuestro actuar se basará de manera responsable para mejorar el bienestar colectivo, poniendo por delante las necesidades de la sociedad antes que los intereses individuales.

Honradez profesional: Nuestro actuar será con integridad, honestidad y rectitud en el ejercicio de la profesión pública, tenemos la convicción de que el trabajo debe realizarse de manera ética, justa y transparente, respetando tanto las normas de la profesión como la confianza que depositan en ella colegas, instituciones y ciudadanía.

Interés general preponderante: Esta administración tiene la obligación ética y jurídica de que toda decisión, acción o política del servicio público priorice el bienestar colectivo por encima de intereses particulares, personales, políticos o de grupo.

Compromiso con la equidad: Se asume el compromiso ético de que toda acción del servicio público reduzca desigualdades y garantice un trato justo, reconociendo que no todas las personas parten de las mismas condiciones.

Inclusión y tolerancia: Esta administración asume el deber ético de que toda institución y persona servidora pública reconozca, respete y valore la diversidad, garantizando que todas las personas puedan participar y acceder a los servicios públicos sin discriminación, sin importar su origen, identidad, condición o forma de pensar.

Vocación por el servicio: Se desarrollará la vocación por el servicio como el valor que permita expresar la disposición profunda, constante y genuina de una persona servidora pública para servir a la ciudadanía.

Cultura de la transparencia y rendición de cuentas: Es deber de todas las instituciones y personas servidoras públicas de esta administración 2026-2029 de actuar con apertura, informar de manera clara y permitir que la ciudadanía evalúe su desempeño.

7. OBJETIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Realizar una gestión gubernamental cercana, transformadora y eficiente que procure la seguridad humana en todos los ámbitos de su realidad social para recuperar la confianza ciudadana y en la que prevalezca la atención con sentido humano, la equidad de género, la inclusión social, así como el mejoramiento económico que brinde oportunidades de prosperidad para todos los habitantes del municipio, en un marco de corresponsabilidad ciudadana para el desarrollo integral y sostenible del municipio.

Objetivos específicos

- Conformar un gobierno socialmente responsable y facilitador del desarrollo humano integral, con servidores públicos honestos, transparencia en el gasto y fomente la participación y corresponsabilidad ciudadana, mediante sus diversos medios de consulta, para que esto sea el motor de la toma de decisiones.
- Recuperar la paz social y la seguridad comunitaria en coparticipación activa de la ciudadanía en la implementación de estrategias efectivas y de coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública.
- Incentivar la economía social, el emprendimiento y las actividades económicas innovadoras y así generar oportunidades para todos, mediante la promoción de la inversión y el empleo.
- Emprender acciones que otorguen a las mujeres del municipio igualdad de derechos y oportunidades, su empoderamiento económico, acceso a la propiedad, así como, la atención inmediata a los feminicidios y la violencia de género.
- Proponer un modelo de administración pública incluyente y de respeto a los derechos de las minorías atendiéndose de forma transversal en los diversos programas.
- Dotar al municipio de seguridad ambiental, comenzando con la modernización en la gestión de residuos sólidos urbanos, el manejo integral de áreas verdes, la recuperación de ríos, presas y barrancas para contar con una autosuficiencia hídrica como recurso vital de nuestro territorio.
- Brindar seguridad en salud a las familias del municipio, mediante el otorgamiento del servicio médico universal; actividades deportivas y la prevención de adicciones en todas las comunidades del municipio.
- Fomentar la integración comunitaria en el municipio, mediante el mejoramiento de la imagen urbana; el rescate y modernización de los espacios públicos, con actividades cívicas, culturales, educativas y deportivas.
- Fortalecer el sistema educativo municipal, a partir de la rehabilitación de la infraestructura, la consolidación del equipamiento escolar, y la dotación de estímulos y becas escolares a los mejores promedios.
- Generar los mecanismos institucionales, políticos y sociales necesarios para alcanzar los acuerdos, entre los diferentes sectores de la sociedad, que nos permitan garantizar su gestión y funcionamiento, y dar vigencia a la operación del presente plan.

8. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

8.1 AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU partir del año 2015 estableció los principios fundamentales y la guía para el desarrollo sostenible en todas las escalas (nacional, subnacional y local), basándose en el respeto al medio ambiente, la inclusión social y la erradicación de la pobreza. Su plan de acción se basa en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas integradas en 5 esferas de desarrollo en contextos como:

Personas: Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y asegurar la dignidad e igualdad de todas las personas.

Planeta: Proteger los recursos naturales del planeta y combatir el cambio climático para asegurar un ambiente digno para las futuras generaciones.

Prosperidad: Asegurar que todos puedan disfrutar una vida próspera y plena en armonía con la naturaleza.

Paz: Fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

Alianzas: Implementar la Agenda 2030 a través de alianzas globales sólidas (CEPAL, 2018).

En este marco, el Plan Municipal de Desarrollo plantea una estrategia que se alinea a los ODS y a sus metas, para transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible a escala local. Particularmente, el "Eje 1. Agua Dulce Con Bienestar y Desarrollo Social" del PMD se alinea a los ODS 1, Fin de la Pobreza; 2 Hambre Cero; 3 Salud y Bienestar; 4 Educación de Calidad y 5 Igualdad de Género el "Eje 2. Agua Dulce con Infraestructura y Sustentabilidad" se alinea a los ODS 6, Agua Limpia y Saneamiento; 7, Energía Asequible y no Contaminante; 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles; 12, Producción y Consumo Responsables; 13, Acción por el Clima, y 15, Vida de Ecosistemas Terrestres. El "Eje 3 Agua Dulce con Desarrollo Económico" se alinea al ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico. "Eje 4. Agua Dulce Eficiente, Transparente y con Seguridad" se alinea a las metas del ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 17, Alianzas para Lograr los objetivos.

Tabla 1. Alineación de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

EJE DEL PMD	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Eje 1. Agua Dulce con Bienestar y Desarrollo Social	ODS 1 Fin a la Pobreza Cero Hambre ODS 3 Salud y Bienestar OSD 4 Educación de Calidad. ODS 5 Igualdad de género.
Eje 2. Agua Dulce con Infraestructura y Sustentabilidad	ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 12 Producción y Consumo Responsable ODS 13 Acción por el Clima ODS 15 Vida y ecosistemas terrestres

Eje 3. Agua Dulce con Desarrollo Económico	ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Eje 4. Agua Dulce Eficiente, Transparente y con Seguridad	ODS 17 Alianzas para Lograr Objetivos ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Eje Transversal 1: Atención a la Igualdad de Género y Causas de Violencia e	ODS 5 Igualdad de Género ODS 10 Reducción de las desigualdades
Eje Transversal 2. Anticorrupción Municipal	ODS 17 Alianzas para Lograr Objetivos

Fuente: Elaboración propia.

imagen 1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas ONU (2026).

8.2 DERECHOS DESCA

Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) son los derechos humanos que garantizan a todas las personas, condiciones sociales y económicas necesarias para una vida digna y en libertad, se refieren a cuestiones tan básicas como el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente adecuado y la cultura. Son derechos individuales y colectivos.

Los DESCA son los derechos humanos tendientes a satisfacerlas necesidades elementales de las personas2 para alcanzar el máximo nivel posible de vida digna desde los ámbitos de la salud, la educación, el trabajo, la seguridad social, la vida en familia y el disfrute de un medio ambiente sano, entre otros. Se encuentran reconocidos tanto en

Se encuentran reconocidos tanto en diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos como en las constituciones y legislaciones nacionales. Aunque su expresión varía según cada instrumento o país, de manera general, pueden enunciarse algunos de la siguiente forma

El derecho a un nivel de vida adecuado, donde se incluyen los derechos a la alimentación y a la protección contra el hambre, a una vivienda adecuada, al agua y al saneamiento y a un medio ambiente sano.

- El derecho a la salud, el cual se refiere al derecho a acceder a instalaciones, bienes y servicios adecuados relacionados con la salud, a condiciones laborales y ambientales saludables y a la protección contra las enfermedades epidémicas.
- El derecho a la educación, que incluye el derecho a la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y media superior.
- Los derechos laborales, que comprenden la libertad de elegir un trabajo, los derechos a percibir un salario digno, al disfrute del tiempo libre, a la seguridad y la higiene en el trabajo, a afiliarse a sindicatos y a la huelga.
- El derecho a la seguridad social y a la protección social, que consiste en el derecho a la cobertura de la seguridad social, a los servicios de asistencia y el derecho a la adecuada protección en caso de desempleo, enfermedad, vejez o falta de medios de subsistencia en circunstancias que escapen al control de la persona.
- La protección de la familia y la asistencia a ésta

El gobierno de Agua Dulce reconoce que estos derechos no pueden garantizarse de forma aislada; por tanto, adopta una visión integral que, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, fomenta el desarrollo humano sostenible en todas las esferas de actuación.

Para ello, el Plan Municipal de Desarrollo fomenta la participación democrática y consulta a las comunidades, lo que permite entender y abordar las necesidades específicas de los sectores en mayor situación de vulnerabilidad. Este proceso participativo asegura que las políticas municipales reflejen las aspiraciones de la sociedad de este municipio, promoviendo un desarrollo humano que responde tanto a las necesidades actuales como a la proyección de un futuro sostenible para las próximas generaciones.

8.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2025, se constituye como el instrumento rector de la Administración pública federal y define también las políticas y prioridades del desarrollo nacional, por lo que la totalidad de instrumentos de planeación en el país deben ajustarse a sus objetivos y propósitos, a fin de garantizar la vinculación y sinergia de las políticas públicas de todos los niveles de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo define una estrategia para implementar la visión y los principios del Plan Nacional de Desarrollo en el ámbito local, tomando como principio rector la búsqueda del bienestar de la población. En particular, los ejes del PMD "1. Agua Dulce Con Bienestar y Desarrollo" y "2. Agua Dulce con Infraestructura y Sustentabilidad" se alinean con el "Eje 2. Desarrollo Con Bienestar y Humanismo" y 4 "Desarrollo Sustentable" del PND, el cual define los siguientes principios: erradicar el rezago social, mejorar la infraestructura educativa y de salud y atender las causas de la violencia, la protección ambiental y cuidado de los recursos naturales. Por su parte, el "Eje 3. Agua Dulce Con Desarrollo Económico" contribuye al cumplimiento del eje nacional "III. Economía Moral y Trabajo", que define entre sus prioridades el impulso a la reactivación económica, el mercado interno y el empleo; mientras que los ejes del PMD "4. Agua Dulce Eficiente, Transparente y Con Seguridad. se vincula con el eje del PND "I. Gobernanza Con Justicia y Participación Ciudadana", que establece como prioridades: construir un país equitativo con un enfoque de participación ciudadana.

Tabla 2. Alineación de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

EJE DEL PMD	EJES DEL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Eje 1. Agua Dulce con Bienestar y Desarrollo Social	**Eje 2**: Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Eje 2. Agua Dulce con Infraestructura y Sustentabilidad	**Eje 2**: Desarrollo con Bienestar y Humanismo **Eje 4**: Desarrollo Sustentable
Eje 3. Agua Dulce con Desarrollo Económico	**Eje 3**: Economía Moral y Trabajo
Eje 4. Agua Dulce Eficiente, Transparente y con Seguridad	**Eje 1**: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana. **Eje transversal 2**: Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional
Eje Transversal 1: Atención a la Igualdad de Género y Causas de Violencia e	**Eje 2**: Desarrollo con Bienestar y Humanismo **Eje transversal 1**: Igualdad Sustantiva y Derechos de las mujeres
Eje Transversal 2. Anticorrupción Municipal	**Eje 2**: Desarrollo con bienestar y humanismo **Eje transversal 3**: Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

Fuente: Elaboración propia.

8.4 PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030

La Modificación y Adecuación del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2025-2030, publicada en la Gaceta Oficial de Estado Núm. Ext. 210 el 27 de mayo de 2025, que se establece como el instrumento rector del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

El Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) es el instrumento de planeación más importante de la entidad, en él se plasman los objetivos, se determinan las estrategias y líneas de acción de acuerdo con las prioridades del gobierno estatal para impulsar el desarrollo sostenible de Veracruz. En este documento se define como visión para el desarrollo estatal: promover el bienestar social, la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible en los 212 municipios de nuestra entidad, sin distinción alguna, a través del fortalecimiento del Estado de Derecho, la implementación de políticas públicas eficientes y transparentes, y un compromiso inquebrantable con la participación ciudadana activa.

El PVD se construyó a partir de la participación y las propuestas de miles de veracruzanas y veracruzanos, así como del trabajo especializado de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, estableciendo el rumbo a seguir durante la administración que encabeza la Ing. Rocío Nahle García, primera Gobernadora de Veracruz.

En este marco, el Plan Municipal de Desarrollo se ajusta a los componentes estratégicos del PVD, ya que la estrategia del Eje 1. Agua Dulce Con Bienestar y Desarrollo Social" del PMD permite dar cumplimiento al "Eje 1. Veracruz Con Bienestar y Humanismo" del PVD específicamente a la estrategia implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.

Por su parte, el "Eje 2. Agua Dulce con Infraestructura y Sustentabilidad" del PMD se vincula al "Eje 3. Veracruz Con Infraestructura y Movilidad" considerando la estrategia "Aplicar políticas de gestión del territorio, para lograr el uso eficiente, sostenible y equilibrado del suelo, así como la creación de obra e infraestructura pública que ayuden a mitigar el rezago social".

El Eje 3: "Agua Dulce con Desarrollo Económico", "Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico, agropecuario y ganadero como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del municipio, alineándose al "Eje 2. Veracruz con Economía y Sustentabilidad" del PVD.

Así mismo, el "Eje 4. Agua Dulce Eficiente, Transparente y Con Seguridad" del PMD se alinea al Eje 4 Veracruz con Gobernanza y Seguridad y con el Eje Transversal 5: Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital del PVD. Específicamente en la estrategia "optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales".

Los ejes transversales del PMD; 1: Atención a la igualdad de género y causas de violencia en la mujer y Anticorrupción Municipal Se Alinea a los ejes transversales "Un gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo y 5: Un gobierno Honesto y Digital.

Tabla 3. Alineación de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo a los ejes del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030.

EJE DEL PMD	EJES DEL DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO
Eje 1. Agua Dulce con Bienestar y Desarrollo Social	**Eje 1**: Veracruz con Bienestar y Humanismo
Eje 2. Agua Dulce con Infraestructura y Sustentabilidad	**Eje 1**: Veracruz con Bienestar y Humanismo **Eje 3**: Veracruz con Infraestructura y movilidad
Eje 3. Agua Dulce con Desarrollo Económico	**Eje 2**: Veracruz con Economía y Sustentabilidad
Eje 4. Agua Dulce Eficiente, Transparente y con Seguridad	**Eje 4**: Veracruz con Gobernanza y Seguridad **Eje Transversal 5:** Gobierno Honesto, Transparente y Digital
Eje Transversal 1: Atención a la Igualdad de Género y Causas de Violencia e	**Eje 1**: Veracruz con Bienestar y Humanismo **Eje transversal 6**: Gobierno de Derechos Inclusivo y Participativo.
Eje Transversal 2. Anticorrupción Municipal	**Eje 4**: Veracruz con Gobernanza y Seguridad **Eje Transversal 5:** Gobierno Honesto, Transparente y Digital

Fuente: Elaboración propia.



9. METODOLOGÍA

La metodología empleada para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se fundamentó en el análisis causal de los principales desafíos del municipio, tomando en cuenta la complejidad de las variables sociales, económicas, ambientales y territoriales que determinan el desarrollo a nivel municipal. Esto posibilitó que se desarrollaran acciones y estrategias orientadas a abordar las causas de los problemas detectados, eludiendo así centrar los esfuerzos del gobierno en sus consecuencias y asegurando la utilización eficaz de los recursos humanos, materiales y presupuestarios con los que cuenta la administración municipal.

Así, la estructura general del PMD se encuentra en la Metodología de Marco Lógico, la cual propone la identificación de un problema central por atender, la identificación de sus causas directas y sus efectos, el diseño de un objetivo central derivado de la problemática analizada, la propuesta de medios para alcanzar el objetivo y la consideración de los fines a los cuales se contribuirá con la implementación de la estrategia. De este modo, estos elementos se presentan en esquemas que ilustran las relaciones causa-efecto identificadas.

Operativamente, la conformación del PMD siguió la propuesta de la Guia Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029, publicada por la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado de Veracruz, en la Gaceta Oficial número ext. 064 de fecha 13 de febrero del 2026, la cual recomienda el desarrollo en las siguientes etapas generales.

Primero, una etapa de investigación, que implica la recuperación de la plataforma electoral, la realización de procesos de participación ciudadana y el desarrollo de consultas especializadas. La segunda etapa sugiere la construcción de un diagnóstico, la definición de componentes y enfoques estratégicos y la alineación a la política internacional, nacional y estatal. En la tercera etapa, la fase de instrumentación, se recomienda la definición de esquemas de gestión para resultados que permitan la operación del PMD. Por último, en la cuarta etapa se requiere el diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación.

Para reforzar lo anterior, se incorporaron los criterios metodológicos sugeridos por el Comité de Planeación Democrática para el Bienestar (COPLADEB), que recomienda la inclusión de un enfoque de atención a problemas a partir de un análisis causa-efecto en la construcción de instrumentos de planeación municipales, así como la estructuración de estrategias integrales derivadas de objetivos generales y específicos, con metas cuantificables e indicadores para su medición.

Cabe señalar que, tal como lo recomiendan las guías metodológicas descritas, el PMD integró la participación ciudadana y consultas especializadas como un elemento central del análisis y el diseño de su estrategia. Estos procesos de planeación participativa, realizados a través de metodologías cualitativas-participativas, generaron información para fortalecer el diagnóstico y focalizar las estrategias y líneas de acción a la atención de las necesidades más sentidas de la población, a fin de conformar un instrumento de planeación incluyente y con sentido social.

10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 de Agua Dulce es el resultado de un proceso de planeación en el que todos los sectores sociales tuvieron la oportunidad de participar y contribuir con sus aportaciones. Para lograr esto, se diseñó un proceso de participación ciudadana basado en una metodología cualitativa-participativa, cuyas herramientas tuvieron el objetivo de acercar de manera directa al gobierno municipal con diferentes grupos poblacionales. Así, a través de estas fue posible construir relaciones y vínculos gobierno-sociedad, a fin de lograr una planeación integral para los próximos cuatro años, integrando a la ciudadanía en el planteamiento de propuestas orientadas a mejorar y atender las diversas problemáticas y necesidades del territorio municipal.

De esta forma, se llevaron a cabo 5 eventos presenciales de participación ciudadana, con la asistencia de 894 personas, de la cuales 471 mujeres y 423 hombres, provenientes de diversos sectores de la población, de distintas edades, géneros, niveles educativos y situaciones particulares. Entre los participantes, se incluyeron adultos mayores, niñas y niños, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y cuidadores primarios, padres de familia, integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, feministas, estudiantes, profesionistas y consejos ciudadanos, integrantes del COPLADEMUN y otras áreas del gobierno municipal.



La metodología de tipo cualitativa-participativa aplicada en los foros de participación ciudadana se enfocó en identificar las principales necesidades y problemáticas de los diferentes grupos sectoriales, así como las propuestas relacionadas. Esto se logró mediante foros de trabajo donde los participantes, de manera conjunta, expresaron sus opiniones. Para ello, se propició el diálogo y se logró una reflexión consensuada con respecto a las diferentes situaciones a las que se enfrenta la población del municipio, lo anterior en 4 ejes temáticos: Eje 1. Agua Dulce con Bienestar y Desarrollo Social, Eje 2. Agua Dulce Con Infraestructura y Sustentabilidad, Eje 3. Agua Dulce con Desarrollo Económico y Eje 4. Agua Dulce Eficiente, Transparente y con Seguridad, las cuales se alinean a la estructura propuesta para la conformación del documento del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029, y, además, abarcan las facultades de todas las dependencias y organismos de la administración pública municipal. El proceso de participación ciudadana se llevó a cabo el 24 y 25 de marzo de 2026, en diferentes localidades y sedes que conjuntaron personas de otras colonias sectores poblacionales y comunidades.

Tabla 4. Eventos de participación ciudadana realizados para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029.

NUM.	EVENTO	FECHA	SEDE	NO. DE ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
1	Foro de participación ciudadana	24/03/2026	Localidad: Agua Dulce	327	149	178
2	Foro de participación ciudadana	24/03/2026	Localidad: Agua Dulce	242	101	141
3	Foro de participación ciudadana	24/03/2026	Localidad: Tonalá	179	81	98
4	Foro de participación ciudadana	25/03/2026	Localidad: Los manantiales	81	49	32
5	Foro de participación ciudadana	25/03/2026	Localidad: El muelle	65	43	22
				894	**423**	**471**

Fuente: Elaboración propia.

10.1 DIAGNÓSTICO: FOROS DE PARTICIPACIONES CIUDADANA

A través de la metodología cualitativa-participativa, implementada principalmente mediante foros de trabajo, conversatorios y herramientas didácticas, se lograron identificar las necesidades y problemáticas que la población percibe como prioritarias. Estas necesidades pueden ser abordadas tanto por las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento como, en algunos casos, por instancias de otros niveles de gobierno. Además, se recopilaron propuestas ciudadanas que, según la percepción de la comunidad, podrían contribuir significativamente a mejorar su calidad de vida. Este enfoque permitió un diálogo directo y constructivo que fortalece la vinculación entre la ciudadanía y el Gobierno municipal.



EJE 1. AGUA DULCE CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

En el municipio de Agua Dulce, la población destacó que el bienestar y el desarrollo social siguen siendo desafíos importantes. Se identificó que la violencia familiar solo se atiende cuando se solicita apoyo, sin acciones preventivas ni seguimiento cercano de las autoridades, se mencionaron casos donde ya se ha pedido ayuda; sin embargo, por la dependencia económica que llegan a tener, especialmente las mujeres, resulta difícil que acepten la asistencia ciudadana. Los casos de maltrato reciben atención insuficiente y los espacios para reportarlos se encuentran lejos de las comunidades, lo que limita el acceso oportuno a la ayuda. Además, la información sobre derechos y servicios disponibles es limitada, mientras que la presencia de personas bajo efectos de alcohol o drogas genera inseguridad, especialmente en escuelas, mercados y calles transitadas por mujeres. Entre las propuestas ciudadanas se encuentra implementar programas de prevención de violencia familiar, establecer líneas de apoyo cercanas, fortalecer el seguimiento profesional de los casos y crear centros de atención comunitarios en diversas colonias.

En seguridad pública y el entorno urbano, se señaló la necesidad de aumentar la presencia policial preventiva en áreas de riesgo, promover patrullajes constantes y campañas de educación vial. También se destacó la urgencia de mejorar el drenaje para evitar saturaciones y malos olores, así como de implementar programas de mantenimiento y recuperación de áreas públicas. Se planteó garantizar espacios recreativos adecuados para niños, jóvenes y adultos, y mejorar la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en espacios públicos y programas sociales.

En el ámbito social y laboral, la población señaló que existen pocas oportunidades educativas y laborales para personas en situación de vulnerabilidad. Las mujeres dependen económicamente de otros por falta de capacitación, mientras que jóvenes y adultos mayores participan poco en programas sociales. Por ello, se propusieron talleres de capacitación laboral y emprendimiento, especialmente enfocados en generar mejores oportunidades para madres solteras y personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se plantearon programas inclusivos que fomenten la participación de todos los sectores, así como actividades comunitarias que fortalezcan la cohesión social, la integración y el desarrollo equitativo de la población.

Finalmente, en el ámbito educativo, se destacó que algunas instituciones no cuentan con instalaciones propias y deben usar espacios prestados o rentados, lo que limita la calidad de la enseñanza. Los espacios existentes son insuficientes, especialmente para prácticas universitarias, y los recursos para mejorar la infraestructura son limitados. Entre las soluciones propuestas se encuentra la construcción y habilitación de instalaciones educativas propias, la ampliación y adecuación de espacios según las necesidades de cada nivel escolar, la creación de laboratorios y espacios de práctica profesional para estudiantes universitarios y la gestión de programas de inversión para fortalecer la infraestructura educativa.

Tabla 5. Principales necesidades y problemáticas en materia de bienestar y desarrollo social

Existe violencia familiar que solo se atiende cuando se solicita, sin prevención ni apoyo cercano.	Seguimiento insuficiente a casos de maltrato o violencia.
Los lugares para reportar problemas o pedir apoyo están lejos.	Falta de oportunidades educativas y laborales para personas en situación de vulnerabilidad.
Mujeres dependen económicamente de otros por falta de capacitación.	Poca participación de jóvenes y adultos mayores en programas sociales.
Falta de programas de integración comunitaria que fomenten cohesión y participación.	Falta de rondines de policías en zonas como escuelas, mercados y calles transitadas por mujeres.
Poca información sobre derechos y servicios disponibles para la población.	Presencia de personas en estado de ebriedad o bajo efectos de drogas que generan inseguridad.
Drenaje con saturación y malos olores.	Poco control de tránsito y seguridad vial, generando riesgo de accidentes.
Áreas públicas sin mantenimiento, limitando su uso.	Falta de inclusión y respeto hacia la comunidad LGBT+.
Falta de espacios recreativos adecuados para niños, jóvenes y adultos.	Poca accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad en programas sociales y espacios públicos.
Inadecuada gestión de residuos peligrosos o voluminosos.	Falta de oficinas cercanas para reportes de maltrato familiar o animal.
Algunas instituciones no cuentan con instalaciones propias, utilizando espacios prestados o rentados.	Espacios actuales insuficientes o inapropiados para la enseñanza.
Falta de espacios para prácticas educativas, especialmente en universidades.	Recursos limitados para mejorar la infraestructura educativa.

Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta ciudadana.

Tabla 6. Principales propuestas en materia de bienestar y desarrollo social

Implementar programas de prevención de violencia familiar y establecer líneas de apoyo cercanas y accesibles.	Fortalecer el seguimiento y monitoreo de casos de maltrato, con atención profesional oportuna.
Crear centros de atención comunitarios cercanos y accesibles en distintas colonias.	Desarrollar programas de capacitación laboral y educativa para personas vulnerables.
Ofrecer talleres de capacitación y emprendimiento dirigidos a mujeres.	Promover programas inclusivos que fomenten la participación de jóvenes y adultos mayores.
Implementar actividades comunitarias que promuevan la cohesión social y la participación vecinal.	Aumentar la presencia policial preventiva en áreas de riesgo y promover patrullajes constantes.
Realizar campañas informativas sobre derechos y servicios sociales disponibles.	Implementar programas de prevención de adicciones y control de espacios públicos.
Mejorar el sistema de drenaje y realizar mantenimiento regular para evitar saturaciones y olores.	Fortalecer la regulación de tránsito y campañas de educación vial para prevenir accidentes.

Implementar programas de mantenimiento y recuperación de áreas públicas.	Desarrollar campañas de inclusión y políticas que garanticen respeto a la comunidad LGBT+.
Construir y mantener espacios recreativos accesibles para todas las edades.	Garantizar accesibilidad en espacios públicos y programas sociales
Crear un sistema eficiente de recolección y disposición de residuos peligrosos y voluminosos.	Establecer oficinas comunitarias cercanas para atención de reportes de maltrato.
Construir o habilitar instalaciones educativas propias para todas las instituciones.	Ampliar y adecuar los espacios educativos según las necesidades de cada nivel escolar.
Crear laboratorios y espacios de práctica profesional para estudiantes universitarios.	Gestionar recursos y programas de inversión para mejorar infraestructura educativa.

Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta ciudadana.



EJE 2. AGUA DULCE CON INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD

A partir de la consulta ciudadana, se identificaron diversos problemas relacionados con la infraestructura y el cuidado del entorno en Agua Dulce, los cuales afectan directamente la vida diaria de la población. Entre los principales, destacan las inundaciones en calles y viviendas, ocasionadas por la falta de drenaje adecuado y la creciente del río, así como la acumulación de basura que tapa las alcantarillas y provoca encharcamientos y riesgos para la salud. También se mencionó el mal estado de las calles, muchas sin pavimentar o con baches, lo que dificulta el tránsito y aumenta el riesgo de accidentes, además de la falta de topes en zonas donde hay mucho paso de personas.

Asimismo, se identificó que, en algunas colonias, como El Muelle y Las Piedras, aún faltan servicios básicos como agua, drenaje y pavimentación. A esto se suma la falta de alumbrado público en varias calles y avenidas, lo que genera inseguridad durante la noche. También se señaló que algunos puentes y pasos peatonales están en mal estado o no son suficientes, y que hay poca accesibilidad para personas con discapacidad debido a la falta de banquetas adecuadas y rampas.

Por otro lado, la población mencionó el abandono de parques y espacios públicos, la dificultad de acceso para servicios de emergencia por el mal estado de las calles, así como la acumulación de basura en la vía pública. Además, se reconoció la falta de una adecuada organización en el crecimiento de la ciudad, lo que ha provocado un desarrollo desordenado.

Ante esta situación, la ciudadanía propuso llevar a cabo acciones que permitan mejorar las condiciones del municipio, priorizando la atención en zonas con mayores rezagos. Entre ellas, se planteó fortalecer la infraestructura básica, mejorar los servicios públicos, impulsar la seguridad vial y garantizar espacios más accesibles e incluyentes para toda la población.

De igual manera, se destacó la importancia de mejorar el alumbrado público, dar mantenimiento a puentes y vialidades, construir banquetas y rampas para facilitar la movilidad de todas las personas, y mejorar la señalización para mayor seguridad. Asimismo, se propuso recuperar parques y espacios públicos, mejorar la recolección de basura y promover el cuidado del entorno.

De esta manera, se vuelve necesario orientar el desarrollo del municipio hacia una mejor planeación, que permita reducir rezagos, fortalecer los servicios públicos y garantizar condiciones de vida más dignas para la población, en equilibrio con el entorno.

La población propuso instalar módulos de atención que acerquen los servicios a la ciudadanía, así como crear un Centro Municipal de Atención Ciudadana con una ventanilla única para reportes, solicitudes y denuncias. También se planteó implementar un sistema de seguimiento de solicitudes mediante folios, así como informar de manera periódica sobre el uso de los recursos públicos.

se destacó la importancia de mejorar la organización de los servicios públicos, asegurando el cumplimiento de horarios en la recolección de basura y promoviendo la separación adecuada de residuos. También se propuso dar mantenimiento al alumbrado público, rehabilitar calles, mejorar el drenaje y recuperar los espacios públicos para que sean funcionales y seguros.

Tabla 7. Principales necesidades y problemáticas en materia de infraestructura y sustentabilidad

Inundaciones recurrentes en calles y hogares por la falta de drenado y protección adecuada en los márgenes del río agua dulcita	Alcantarillas obstruidas por basura y desechos sólidos, lo que provoca estancamiento de agua y riesgo sanitario.
Calles sin pavimentación, con baches y deterioro, dificultando el tránsito vehicular y peatonal. Carreteras en mal estado.	Ausencia de topes en zonas de alto flujo peatonal y vial, generando accidentes frecuentes.
Carencia de servicios básicos (agua, drenaje y pavimentación) en colonias marginadas como El Muelle y las piedras.	Falta de luminaria en calles y avenidas importantes (Reforma, San Felipe), aumentando la inseguridad y riesgos de accidentes nocturnos.
Puentes y pasos peatonales en mal estado o insuficientes para la demanda vehicular y peatonal.	Escasa accesibilidad para personas con discapacidad debido a banquetas y rampas insuficientes o inexistentes.
Espacios públicos y parques sin mantenimiento adecuado, afectando la recreación y seguridad de los habitantes.	Dificultad en el acceso de servicios de emergencia (ambulancias, bomberos) por calles deterioradas y mal señalizadas.
Problemas de contaminación ambiental por acumulación de basura en calles y zonas públicas.	Falta de planificación urbana y desarrollo sustentable, lo que provoca crecimiento desordenado de las colonias.

Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta ciudadana.



Tabla 8. Principales propuestas en materia de infraestructura y sustentabilidad.

Muros de contención (bordos) y acciones de drenado para prevenir inundaciones en zonas críticas del río agua dulcita.	Realizar limpieza periódica de alcantarillas y campañas de concienciación para evitar la acumulación de basura.
Pavimentar y remodelar calles prioritarias, incluyendo reparación de baches y señalización vial.	Instalar topes en áreas escolares, parques, mercados y zonas de alto tránsito para mayor seguridad vial.
Ejecutar obras de infraestructura básica (agua, drenaje y pavimentación) en colonias que carecen de estos servicios.	Mejorar la iluminación pública en calles y colonias con mayor riesgo, garantizando seguridad nocturna.
Dar mantenimiento y rehabilitación a puentes, pasos peatonales y vialidades para asegurar durabilidad y tránsito seguro.	Construir banquetas accesibles y rampas para facilitar movilidad a personas con discapacidad
Implementar programas de mantenimiento y equipamiento en parques y espacios públicos.	Mejorar la señalización vial, accesos y rutas de emergencia para optimizar la respuesta de servicios de emergencia.
Promover la recolección eficiente de residuos y la limpieza de calles para reducir contaminación y riesgos sanitarios.	Elaborar un plan de desarrollo urbano y sustentable que contemple crecimiento ordenado, infraestructura adecuada y preservación ambiental.
Colocación de luminarias y actualizar balastros e infraestructura eléctrica.	Mejorar la recolección de basura y las señaléticas en calles y banquetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta ciudadana.

EJE 3. AGUA DULCE CON DESARROLLO ECONÓMICO

En Agua Dulce, el desarrollo económico presenta varias dificultades que afectan el crecimiento y las oportunidades para la población. Uno de los principales problemas es que hay poca variedad de actividades económicas, ya que la mayoría de las personas depende de actividades relacionadas con los hidrocarburos, el comercio informal y el sector primario. Además, muchos empleos son temporales, lo que provoca que las familias no tengan ingresos seguros.

En el campo y la pesca, se trabaja de forma muy básica, sin herramientas ni apoyos suficientes, lo que ocasiona que se pierdan cosechas y animales por plagas, sequías o falta de cuidado. Esto hace que la producción sea baja y poco rentable para quienes se dedican a estas actividades.

Por otro lado, el comercio local es limitado, ya que la mayoría de los negocios son pequeños y tienen pocas oportunidades de crecer. A esto se suma la falta de apoyo económico para emprender o mejorar los negocios existentes. También influye el mal estado de las calles, lo que dificulta el transporte de productos y afecta las ventas.

Asimismo, muchas personas no cuentan con capacitación, lo que limita sus posibilidades de conseguir mejores empleos. También se presentan problemas como la basura y la

contaminación, debido a la falta de cultura de limpieza, así como el poco aprovechamiento de los atractivos turísticos del municipio.

La inseguridad es otro factor importante, ya que genera desconfianza y afecta a los negocios. Además, se utiliza poca tecnología en las actividades económicas, lo que impide mejorar la producción y los servicios.

Ante esta situación, la población propone impulsar nuevas actividades económicas para no depender solo de Pemex, así como brindar cursos y capacitaciones para que las personas puedan acceder a más oportunidades de trabajo.

También se plantea apoyar al campo y la pesca con herramientas, asesoría y apoyos económicos, además de enseñar mejores formas de producción. Para fortalecer el comercio, se propone apoyar a los pequeños negocios y facilitar el emprendimiento.



Tabla 9. Principales necesidades y problemáticas en materia de desarrollo económico.

Falta de variedad de actividades económicas, ya que la mayoría depende de sectores clave como el de los hidrocarburos	Muchos empleos son temporales, por lo que las familias no tienen ingresos seguros.
El campo y la pesca se trabajan de forma muy básica, sin herramientas ni apoyo suficiente.	Se pierden cosechas y animales por plagas, sequías o falta de cuidado.
Hay pocos negocios y la mayoría son pequeños, por lo que no crecen mucho.	Falta de apoyo económico para emprender o hacer crecer negocios.
Las calles están en mal estado, lo que dificulta el transporte y las ventas.	Falta capacitación, por lo que muchas personas no pueden acceder a mejores empleos.
Hay basura y contaminación por falta de cultura de limpieza.	No se aprovechan bien los lugares atractivos para turismo ni se potencializan los ya existentes.
La inseguridad afecta a los negocios y da desconfianza	Se usa poca tecnología en negocios y actividades del municipio

Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta ciudadana.

Tabla 10. Principales propuestas en desarrollo económico.

Impulsar nuevas actividades económicas para no depender solo de Pemex.	Brindar cursos para que las personas aprendan otros oficios y tengan más oportunidades.
Apoyar a campesinos y pescadores con herramientas, asesoría y apoyos económicos.	Enseñar mejores formas de cuidar cultivos y animales, y apoyar con sistemas de riego.
Apoyar a los pequeños negocios para que crezcan y vendan más.	Dar apoyos para que las personas puedan emprender e incorporarse el régimen fiscal
Arreglar y pavimentar calles para facilitar el transporte y el comercio. Promover campañas de limpieza y reciclaje en la comunidad.	Ofrecer talleres y capacitaciones para jóvenes y adultos. Organizar eventos y promover los atractivos del municipio para atraer turismo.
Mejorar la seguridad con más vigilancia y alumbrado público.	Enseñar el uso de tecnología para mejorar negocios y trabajos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta ciudadana.

EJE 4. AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD

En Agua Dulce, la población señaló diversas problemáticas relacionadas con la eficiencia del gobierno, la transparencia y la atención a la ciudadanía, las cuales afectan la confianza y el acceso a los servicios públicos. Entre los principales puntos, se identificó la falta de módulos de atención de dependencias como el SAT o Hacienda, lo que dificulta la realización de trámites y la orientación a la población. Se señaló la ausencia de oficinas cercanas para levantar denuncias, lo que limita la participación ciudadana y el seguimiento de los casos.

También se mencionó la falta de transparencia en los procesos y en el uso de los recursos públicos, lo que genera desconfianza. A esto

se suma la poca atención ciudadana y el escaso seguimiento a las solicitudes, así como la baja frecuencia con la que algunas dependencias brindan servicio en el municipio.

En cuanto a los servicios públicos, se señalaron problemas en la recolección de basura, como el incumplimiento de horarios y la mezcla de residuos previamente separados por los ciudadanos, lo que desincentiva su correcta clasificación. De igual manera, se reportaron fallas en el alumbrado público, calles en mal estado o sin pavimentar, problemas en el drenaje como malos olores o saturación en temporada de lluvias, y la falta de mantenimiento en áreas públicas, lo que limita su uso y seguridad. Se considera necesario fortalecer la atención a la ciudadanía, mejorar la transparencia y garantizar servicios públicos eficientes, con el fin de generar mayor confianza y bienestar en la población.



Tabla 11. Principales propuestas en Agua Dulce Eficiente, transparente y con seguridad

Falta de módulos de atención de dependencias como SAT o Hacienda, lo que dificulta trámites y asesoría a la población.	Ausencia de oficinas cercanas para levantar denuncias, lo que limita la participación ciudadana y el seguimiento de casos.
Falta de transparencia en procesos y uso de recursos públicos, generando desconfianza en la población.	Poca atención ciudadana y seguimiento a solicitudes, con baja frecuencia de atención de entes públicos.
Recolección de basura que no respeta horarios, generando desorden y acumulación de residuos.	Mezcla de basura separada por los ciudadanos, lo que desincentiva la correcta separación y manejo de residuos.
Fallas en el alumbrado público, con calles poco iluminadas que generan inseguridad.	Calles en mal estado o sin pavimentar, dificultando movilidad y acceso.
Problemas en el drenaje, como malos olores o saturación en temporada de lluvias.	Falta de mantenimiento de áreas públicas, limitando su uso y seguridad para la comunidad.

Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta ciudadana.

Tabla 12. Principales resoluciones en Agua Dulce Eficiente, transparente y con seguridad.

Instalar módulos de atención interinstitucional para que los ciudadanos puedan realizar trámites de manera más accesible.	Crear un Centro Municipal de Atención Ciudadana con ventanilla única para reportes, solicitudes y denuncias.
Habilitar un sistema de seguimiento de solicitudes con folio y publicar reportes periódicos sobre uso de recursos.	Gestionar mayor permanencia o frecuencia de atención de dependencias públicas en el municipio y monitorear el cumplimiento.
Mejorar la puntualidad y organización de las rutas de recolección, asegurando que se cumplan los horarios establecidos.	Implementar un sistema de recolección separada, capacitando al personal para respetar la separación orgánica e inorgánica.
Dar mantenimiento y ampliar el alumbrado público, priorizando calles con poca iluminación.	Rehabilitar y pavimentar calles prioritarias para mejorar la movilidad y el tránsito seguro.
Realizar mantenimiento preventivo del drenaje, evitando saturaciones y malos olores durante lluvias.	Recuperar y mantener áreas públicas de manera constante, garantizando espacios funcionales y seguros.

Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta ciudadana.

11. DIAGNÓSTICO GENERAL

INTRODUCCIÓN

Agua Dulce enfrenta una serie de retos complejos derivados de su dinámica demográfica, económica, social y territorial. Entre los problemas más destacados se encuentran la alta proporción de población en condición de pobreza (52.9%), el déficit de infraestructura básica en zonas rurales y periferias urbanas, el crecimiento urbano desordenado y la inseguridad pública, con un incremento en la incidencia delictiva en los últimos cuatro años. Estos problemas afectan principalmente a los sectores más vulnerables de la población tanto en las zonas urbanas, así como a las comunidades rurales.

A pesar de la implementación de programas en operación, las limitaciones en su diseño, implementación y seguimiento han restringido su efectividad. Por ejemplo, los programas de infraestructura básica no han logrado atender la totalidad de las viviendas sin agua potable o drenaje, especialmente en localidades rurales, debido a la falta de recursos y priorización adecuada. Los esfuerzos para combatir la inseguridad, como la ampliación de infraestructura para vigilancia y patrullaje, enfrentan una limitada cobertura en las zonas de mayor incidencia delictiva. Además, los programas sociales destinados a reducir la pobreza no han logrado disminuir significativamente la vulnerabilidad de las comunidades rurales y urbanas, en gran parte debido a la insuficiente focalización de beneficiarios y la falta de mecanismos efectivos de evaluación de resultados.

Las causas subyacentes de estos problemas incluyen la insuficiencia de recursos público que se destinan al mantenimiento de infraestructura, la falta de planificación urbana efectiva, la creciente desigualdad social y la limitada cobertura de servicios básicos en ciertas localidades. Además, la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y entre programas sectoriales ha limitado la capacidad de respuesta integral. A pesar de los esfuerzos por mitigar estas condiciones, las dificultades para resolverlas radican en la falta de una estrategia clara de crecimiento, la presión sobre el presupuesto municipal y las barreras sociales y económicas que enfrentan las comunidades afectadas.

El presente diagnóstico busca analizar en profundidad las características del municipio, identificando patrones, tendencias y relaciones clave que permitan construir soluciones sostenibles y alineadas con las necesidades más apremiantes de la población.

11.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Ubicación Geográfica

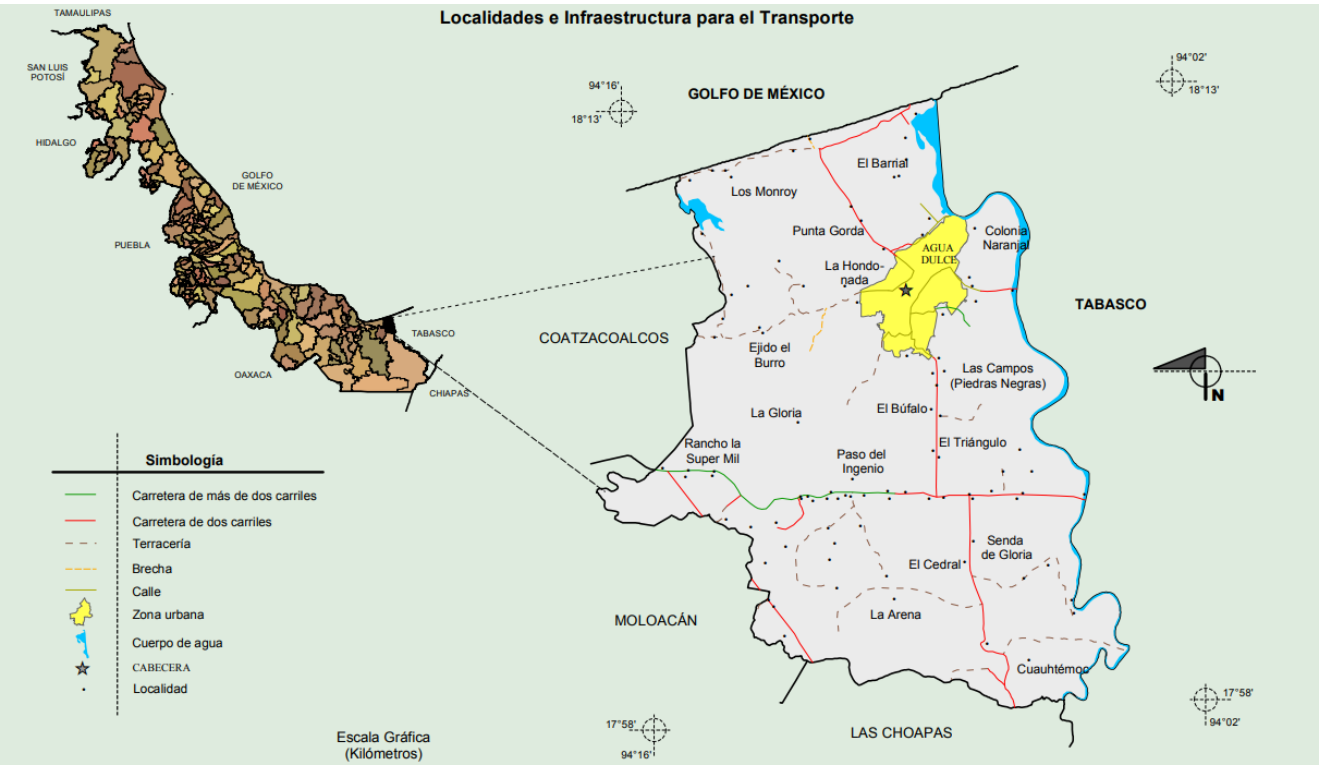
El municipio de Agua Dulce se localiza en el extremo sur de Veracruz, dentro de la Llanura Costera del Golfo de México, en la Región Olmeca, colindando en el norte con Golfo de México, al este directamente con el Estado de Tabasco y al Oeste con los Municipios de Coatzacoalcos y Moloacán y al sur con el municipio de Las Choapas. Su posición estratégica está marcada por el río Tonalá, que funciona como límite natural entre ambos estados.

Sus coordenadas geográficas son 19° 09' de latitud norte y 94º 08' de longitud oeste, con una altitud de entre 10 y 200 msnm. Tiene una superficie de 372 Km2, cifra que representa un 1.8% del total del Estado.

Su clima es cálido húmedo con un rango de temperatura promedio de 26°C. Su rango de precipitación se encuentra entre los 1600–1800 milímetros.

Su flora la integran ecosistemas selva alta perennifolia con palmares, su fauna se compone por poblaciones de armadillos, tlacuaches, conejos, garzas, tordos, palomas, lagartos, iguanas y víboras.

Imagen 2: Localización geográfica de Agua Dulce.



Fuente: Compendio de información geográfica municipal Agua Dulce (INEGI 2020)

Reseña histórica del municipio

La historia de Agua Dulce, Veracruz, y su historia está ligado al auge de la industria petrolera en México durante el siglo XX. Lo que comenzó como un campamento de trabajadores se transformó en un municipio independiente clave para la economía de la región sur del estado.

Su fundación y primeros hallazgos (1911-1928) se remontan a asentamientos que tiene sus raíces en la actividad exploratoria de principios de siglo. En abril de 1928, la compañía británica El Águila descubrió el pozo número dos en el área conocida como Campo Tonalá, lo que consolidó la llegada de los primeros pobladores. El Nombre del lugar "Agua Dulce proviene del arroyo que cruza la ciudad, cuyas aguas eran dulces en contraste con la salinidad de otros pozos explotados en zonas cercanas.

Su consolidación como congregación se desarrolló a partir de 1934, debido al rápido crecimiento poblacional impulsado por el petróleo, Agua Dulce fue reconocida oficialmente como una congregación perteneciente al municipio de Puerto México (hoy Coatzacoalcos) en 1934.

Tras la expropiación petrolera de 1938, los trabajadores de la antigua empresa El Águila se integraron a la naciente Petróleos Mexicanos (Pemex), estableciendo definitivamente el núcleo urbano en los terrenos que anteriormente ocupaba la compañía extranjera. El 12 de julio de 1984 la congregación de Agua Dulce se eleva a Categoría de Ciudad. El hito histórico más importante ocurrió el 25 de noviembre de 1988, cuando el gobierno estatal emitió el decreto número 195 que lo constituyó como un municipio libre y soberano, segregándose formalmente de Coatzacoalcos.

Escudo del municipio



El escudo de Agua Dulce integra tres ejes simbólicos principales Naturaleza y agua – origen del nombre y entorno geográfico. 2. Industria petrolera – motor histórico del desarrollo local y 3. Identidad ribereña y costera – vida ligada al Tonalá y al Golfo.

En la parte superior un listón con los colores de la insignia nacional, el verde, el blanco y el rojo; la parte blanca del listón tiene la forma de un libro que simboliza la cultura, la educación que se obtiene a través de lo escrito en él; la fecha en que se hizo municipio libre la congregación de Agua Dulce, el 25 de noviembre de 1988. Coronario al libro, un sol naciente que esparce sus rayos de luz, simbolizando que la cultura se expande cada vez.

Al centro del escudo semejanza de enormes cortinajes, se yergue una torre de perforación montada sobre una rueda de engranes, dándonos a entender que el petróleo ha sido y será siempre el impulso a toda industria para un mayor progreso.

En el extremo derecho superior un barco y alejándose de él una vía de ferrocarril con un pequeño vehículo llamado calamazo anexo a un camión para transportar personal, material y equipo necesario para los trabajos de perforación, ese lugar es el muelle de Agua Dulce.

En la izquierda superior un símbolo de un pez, ya que la pesca es abundante para abastecer a la población. Una palma de coco por ser un lugar costero, se aprovecha la copra que es sacada de una máquina ex profeso, para luego transportarlas a otras industrias para extraer aceites, grasas y otros derivados.

Una planta de maíz, indios, la agricultura que se practica en sus alrededores, aunque no desarrollado plenamente, pero con lo que se produce es suficiente para abastecer a la población.

En la parte inferior en forma parcial el croquis de una cabeza de ganado vacuno, ya que, por la diversidad de sus ranchos con verdes pastos, es fácil la cría de este ganado. Al fondo se delinea el perfil geográfico de Agua Dulce, que declina hacia el este y mostrando a un extremo el arroyo de Agua Dulce, ya histórico por sus múltiples inundaciones que provoca al desbordarse en tiempos lluviosos y perjudicando a los habitantes que viven en sus márgenes. El cielo de color amarillo indica para el municipio joven un cielo de color dorado con grandes perspectivas de progreso. En la base del escudo un listón de color azul, que simboliza el optimismo de un pueblo con deseos de prosperar y una leyenda que dice: "Libertad simiente de Progreso".

Cultura y tradiciones

La cultura de Agua Dulce, Veracruz, es una vibrante mezcla de tradiciones petroleras, herencia istmeña (Oaxaca/Tabasco) y costumbres costeras, caracterizada por la celebración de la Vela Muxe, fiestas petroleras en marzo, la peregrinación náutica de San Román en el río Tonalá, y el icónico monumento "El Pensador". Algunas de las celebraciones destacadas son las siguientes fiestas:

- Fiesta del 18 de marzo: Fiestas petroleras y feria comercial.
- Fiesta titular del 28 de octubre: Fiesta religiosa en honor a San Judas Tadeo.
- Fiesta del 14 y 15 de septiembre: Festividad de San Román y Fiestas Patrias. Celebración muy pintoresca que como actividad principal tiene la peregrinación de San Román en

lanchas alegremente adornadas, donde, además, llevan una banda de música y fuegos artificiales; después del paseo por la Barra de Tonalá, el mayordomo o anfitrión recibe al santo, festejando con antojitos típicos de la región y comida a base de pescados y mariscos, por la noche culmina con un baile popular.

- Fiesta del 12 de octubre: Fiesta popular oaxaqueña.
- Celebración de 1 y 2 de noviembre: Costumbres y tradiciones de los fieles difuntos.

La gastronomía del municipio es basada en productos del mar y mariscos, aprovechando su ubicación costera y Monumentos: Destaca "El Pensador", una estatua emblemática pintada y caracterizada según la época del año (Día de Muertos, Navidad, etc.) su turismo se basa en la zona costera en Playa Tortugueros y recorridos en lancha por los manglares, Tonalá, así como en la zona del muelle.



11.2 DINÁMICA POBLACIONAL

De acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar (2026), el Municipio de Agua Dulce cuenta con una población total de 42,567 habitantes, de los cuales el 47.85% son hombres (20,369) y 52.15% son mujeres (22,198) total que representa el 0.52% de la población estatal.

En términos geográficos, y como resultado de su proceso de expansión urbana, la mayor población del municipio se concentra en la ciudad de Agua Dulce en la que se localizan los principales espacios poblados, fraccionamientos, colonias populares y demás asentamientos. Así, a partir de los datos censales del año 2025 por la AGEB urbana se observa que los mayores volúmenes de población se concentran al norte y sur, del municipio.

Agua Dulce, destaca como la localidad más poblada del municipio al registrar más de 33,000 habitantes, seguida de la localidad El muelle (Gavilán Norte) con más de 3,000 habitantes, Tonalá con 2,081 habitantes, Los manantiales con 682 habitantes, El encanto con 617, La Arena con 511 y otras localidades, muchas de ellas rurales o en transición urbano-rural y que en su conjunto integran el total de la población del municipio. En total el Agua Dulce cuenta 65 localidades de acuerdo con los datos de la Secretaría de Bienestar (2026) sin embargo, el Ayuntamiento reporta al menos 40 entre localidades y parajes que cuentan con número muy escasos de habitantes no contabilizados en los datos de la Secretaría del Bienestar.

Tabla 13. Localidades con del Municipio de Agua Dulce con más habitantes

LOCALIDADES	HABITANTES
Agua Dulce	33,986
El Muelle (Gavilán Norte)	3478
Tonalá	2081
Los Manantiales	682
El Encanto	617
La Arena	511
Fraccionamiento Quince de Agosto	426
El Cedral	300
Miguel Alemán Valdés	264
Ingeniero Mario Hernández Posada	232

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI 2020

Respecto a la dinámica demográfica reciente, la información censal muestra que el municipio no mantiene un crecimiento sostenido y presenta una tendencia a la reducción de población. Según datos de INEGI (2020) y la Secretaría de Bienestar, muestran que en el 2000 la población municipal era de 44,100 habitantes, para 2010 ascendió a 46,010 habitantes, sin embargo, en 2020 la población disminuyó a 44,104 habitantes y para el año 2025 a 42,567 habitantes, lo cual representa un 3.8 % de disminución respecto al año 2020 y una tasa de decremento media anual de 0.14%, datos que señalan una disminución lenta e indican un estancamiento poblacional del municipio.

En relación con la estructura poblacional, los datos censales muestran que el municipio dispone de un considerable bono demográfico con una población joven amplia como resultado de las tasas de natalidad de décadas anteriores, aunque se aprecia una tendencia hacia el envejecimiento progresivo para las décadas siguientes. Al respecto, conviene señalar que, para el año 2025 la población de 15 a 29 años, población joven, representó el 21.80% de la población total, mientras que la población de 30 a 64 de edad sumó el 44.19%, por lo que la población productiva municipal representó alrededor del 65.99%. Por su parte, la población de 0 a 14 años para el año 2025 alcanzó el 20.91%, mientras que en la población de 65 años y más, adultos mayores, representó el 13.10%.

Imagen 3. Pirámide de población del municipio de Agua Dulce 2025



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Bienestar (2026)

Pobreza y rezago social

La pobreza en México se define y mide de manera multidimensional por el INEGI, combinando el ingreso económico con el acceso a derechos sociales. Una persona es considerada pobre si su ingreso es insuficiente para adquirir la canasta básica y presenta al menos una carencia social (salud, educación, vivienda, etc.), afectando en 2025 a aproximadamente el 52.9% de la población. La pobreza en México se dimensiona bajo un enfoque que integra dos componentes lo cuales son:

Bienestar Económico (Ingreso): Se mide la capacidad de adquirir la canasta alimentaria (pobreza extrema) y la canasta alimentaria más bienes y servicios básicos (pobreza moderada).

Carencias Sociales (6 Indicadores):

- Rezago educativo: Falta de educación obligatoria.
- Acceso a servicios de salud: No estar afiliado a instituciones como IMSS, ISSSTE, o IMSS-Bienestar.
- Acceso a la seguridad social: Informalidad laboral o falta de prestaciones.
- Calidad y espacios de la vivienda: Materiales de techos, muros o pisos, y hacinamiento.
- Servicios básicos en la vivienda: Agua, drenaje, electricidad.
- Acceso a la alimentación: Inseguridad alimentaria o falta de acceso a alimentos nutritivos.

Además, el CONEVAL/INEGI integra las siguientes categorías de medición los cuales son:

- Pobreza Multidimensional: Ingreso inferior a la línea de bienestar y una o más carencias sociales.
- Pobreza Extrema: Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (canasta alimentaria) y tres o más carencias sociales.
- Vulnerable por carencias sociales: Ingreso suficiente, pero con una o más carencias.
- Vulnerable por ingresos: Sin carencias, pero ingreso insuficiente.

De acuerdo con datos de la Secretaría del Bienestar (2026) el municipio de Agua Dulce cuenta con un 52.9% de la población que se encuentra en algunos de los parámetros antes descritos, lo que conlleva a que se encuentren dentro de la situación de pobreza, dentro del porcentaje antes descrito, un 43.7% se encuentra en pobreza moderada y un 9.2% en situación de pobreza extrema.

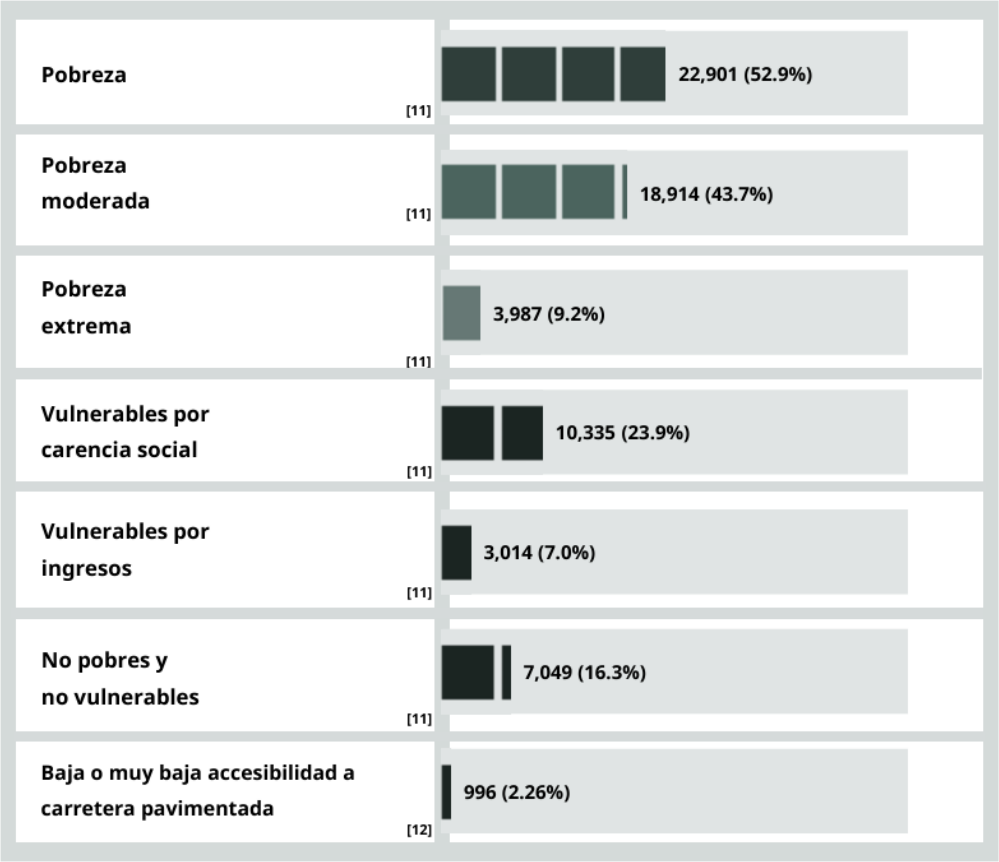
En cuanto al rezago social, de acuerdo con el CONEVAL, este en un factor o una medida ponderada que resume carencias en educación, salud, servicios básicos y calidad de vivienda, además de bienes en el hogar. Clasifica áreas territoriales (estados, municipios, localidades) en cinco grados de rezago, desde muy bajo hasta muy alto, permitiendo identificar zonas prioritarias para la política pública. Los componentes del rezago social (IRS) se agrupan en las siguientes 4 dimensiones principales:

- Rezago educativo: Población de 15 años o más sin educación básica completa o analfabeta.
- Salud: Personas sin derecho a servicios de salud.
- Servicios básicos en la vivienda: Falta de agua entubada, drenaje, energía eléctrica.
- Calidad y espacios de la vivienda: Pisos de tierra, techos o muros precarios, hacinamiento.
- Bienes en el hogar: Falta de lavadora o refrigerador.

Además, el CONEVAL integra las siguientes características principales a considerarse dentro de la medición del rezago social:

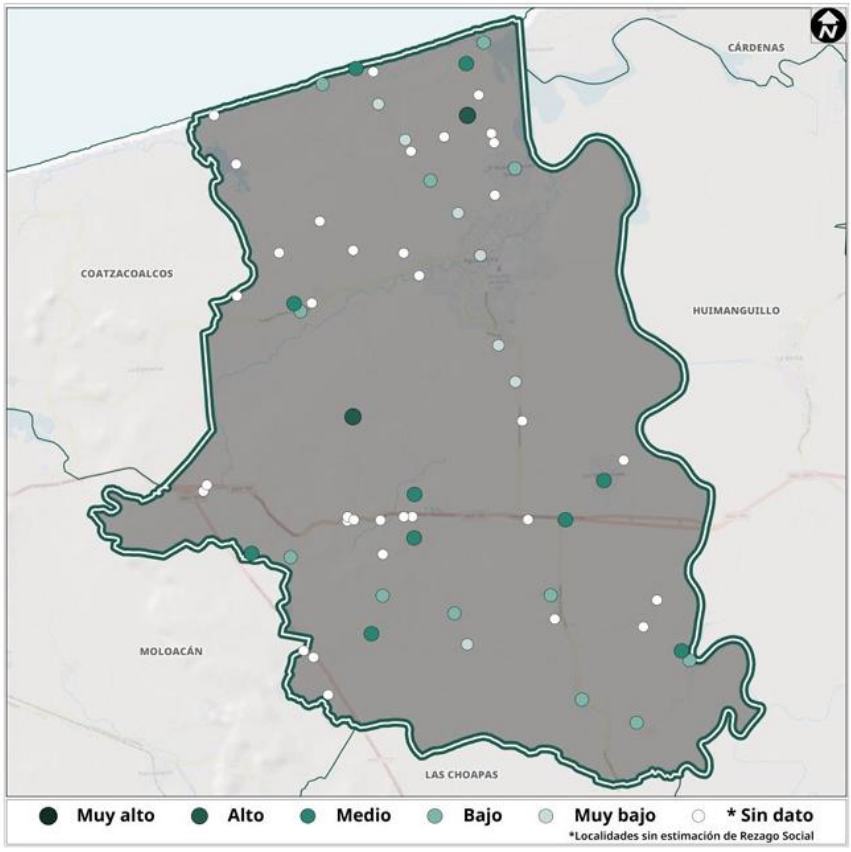
- Objetivo: Identificar la desigualdad de coberturas sociales y áreas geográficas de difícil acceso a derechos.
- No es medición de pobreza: A diferencia de la pobreza multidimensional, el IRS no incorpora ingresos, alimentación o seguridad social.
- Medición: Se basa en el Censo y Conteo de Población del INEGI y se actualiza cada cinco años.

Imagen 4. Población en situación pobreza en Agua Dulce 2025



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Bienestar (2026)

Imagen 5. Grado de rezago social en Agua Dulce 2025



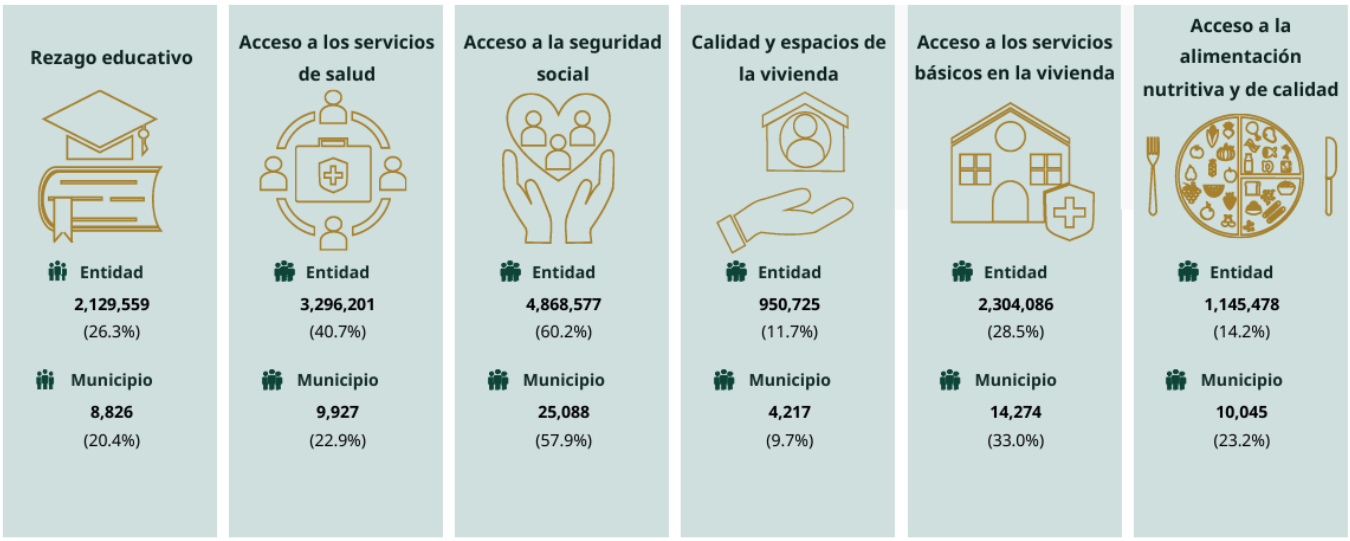
Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Bienestar (2026)

De acuerdo con los datos descritos el municipio de Agua Dulce presenta un grado de rezago social muy bajo, ya que 7 comunidades del municipio se encuentran en esta categoría, 2 en alto, 10 en medio, 12 en bajo y 34 sin datos de las cuales no pudieron dimensionarse.

11.3 DIAGNÓSTICO DE LAS CARENCIAS SOCIALES DE AGUA DULCE

Como arriba se describió las carencias sociales en México son seis indicadores definidos por el Coneval para medir la pobreza multidimensional, representando la falta de acceso a derechos sociales básicos: rezago educativo, salud, seguridad social, calidad/espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación. Indican que una persona no ejerce plenamente sus derechos constitucionales las principales carencias sociales en el municipio de Agua Dulce de describen a continuación

Imagen 6. Principales carencias sociales en Agua Dulce 2025



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Bienestar (2026)

De acuerdo con los datos arriba descritos, en el municipio un 20.4% de la población vive en una situación o dimensión de rezago educativo, un 22.9% no cuenta con acceso a servicios de salud, un 57.9% de la población carece de acceso a la seguridad social, 9.7% no cuenta con espacios de calidad en sus viviendas, 33.0% de los habitantes no tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda y 23.2% de población no tiene un acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Diagnóstico en materia educacional

Se considera población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir. En el municipio de Agua Dulce, de acuerdo con datos del INEGI, 38,093 habitantes saben leer y escribir, lo que refleja que la mayor parte de la población cuenta con habilidades básicas de alfabetización.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Agua Dulce fueron Primaria (8.67k personas o 27.2% del total), Preparatoria o Bachillerato General (7.55k personas o 23.7% del total) y Secundaria (7.51k personas o 23.6% del total). La tasa de analfabetismo de Agua Dulce en 2020 fue 5.33%. Del total de población analfabeta, 37.1% correspondió a hombres y 62.9% a mujeres.

De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Bienestar (2026), el municipio cuenta con 8,826 personas en situación de rezago educativo, lo que representa 20.4% de la población, situación que refleja los retos que aún existen en materia de permanencia escolar y acceso a oportunidades educativas.

Asimismo, 7,848 habitantes asisten actualmente a la escuela, en cualquiera de los niveles del sistema educativo, lo que evidencia la importancia de fortalecer la cobertura

educativa y reducir la deserción escolar en el municipio.

De acuerdo con datos de la Dirección de Educación del municipio, una de las principales carencias a las que se afrenta el municipio actualmente, es la falta de infraestructura en algunas escuelas principalmente del nivel primario, destacando la falta de domo para actividades de educación física, falta de bardas perimetrales, y remodelación de baños, a su vez el sector universitario demandó la creación de aulas propias ya que la mayoría de las universidades establecidas en Agua Dulce no cuentan con espacios propios y tienen que tomar prestadas aulas infantiles, lo cual es incómodo para los jóvenes adolescentes centros educativos fueron dañados en su infraestructura, así como en su equipamiento.

En general El rezago educativo en Agua Dulce se explica por infraestructura insuficiente, dispersión territorial, falta de conectividad, rotación docente, pobreza, y ausencia de políticas municipales de apoyo educativo. La clave está en que el municipio sí puede intervenir, incluso sin ser autoridad educativa directa, mediante programas de apoyo, transporte, conectividad, mantenimiento y gestión ante SEV.

Diagnóstico en materia de salud

El Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Bienestar (2026) señala que en el municipio de Agua Dulce existen importantes retos en materia de acceso a servicios de salud y seguridad social. En el municipio 9,927 personas no tienen acceso a los servicios de salud, lo que representa 22.9% de la población. Asimismo, 25,088 habitantes carecen de acceso a la seguridad social, equivalente al 57.9% de la población, lo que refleja la necesidad de ampliar la cobertura de los sistemas de protección social. En cuanto a las condiciones de salud y bienestar, también se identifican 3,183 personas con alguna discapacidad, lo que requiere el fortalecimiento de políticas públicas de inclusión, accesibilidad y atención médica especializada.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud y la CONAPO (2020) en el municipio las principales atenciones de salud se realizaron por unidades de consulta externa En Agua Dulce, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (15.3k), Pemex, Defensa o Marina (10.9k) y Otro lugar (5.67k). En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (16.2k) y ISSSTE Estatal (ISSSTELEÓN, ISSEMYM) (11.9k).

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Agua Dulce fueron discapacidad física (1.58k personas), discapacidad visual (1.42k personas) y discapacidad auditiva (678 personas).

Las principales carencias en servicios de salud municipal se concentran en la falta de agua potable en comunidades, riesgos sanitarios por contaminación de ríos y drenajes, y la insuficiente capacidad de respuesta ante emergencias, enfermedades por dengue y otras similares. Estas carencias se han hecho visibles especialmente durante inundaciones recientes, donde varias localidades quedaron sin servicios básicos y expuestas a riesgos epidemiológicos, aunado a lo anterior a la limitada infraestructura en salud pública y gran porcentaje de la población si acceso a la seguridad social.

Comunidades indígenas

De acuerdo con datos del INEGI (2020), en el municipio de Agua Dulce existen 4,342 personas que se identifican como población indígena por auto adscripción, lo que refleja la diversidad cultural presente en el territorio.

Asimismo, de acuerdo con la Secretaría de Bienestar 325 personas hablan alguna lengua indígena, lo que representa una parte importante del patrimonio cultural del municipio, aunque constituye una proporción menor del total de la población. Esta población se distribuye principalmente en la cabecera municipal y algunas localidades como Tonalá, contribuyen a la diversidad cultural del municipio y forman parte de los procesos sociales y culturales que enriquecen la identidad local.

De acuerdo con el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) el municipio de Agua Dulce no se encuentra relacionado dentro de dicho catálogo, debido a la baja población indígena o afromexicana que existen en el territorio municipal, sin embargo, esto no exime de no realizar políticas sociales que también beneficien a las pocas personas en condiciones de indígenas o afromexicanas.

Comunidades afromexicanas

Los pueblos afromexicanos y el reconocimiento de su diversidad son de vital importancia para promover una verdadera inclusión social y el reconocimiento de la diversidad cultural del país.

De acuerdo con datos del INEGI, en el municipio de Agua Dulce existen 491 personas que se identifican como población afromexicana, lo que forma parte de la diversidad étnica y cultural del territorio.

A nivel nacional, aproximadamente 1.16% de la población se identifica como afromexicana, y aunque su presencia es menor en algunos municipios, estas comunidades forman parte importante de la diversidad social y cultural del país.

De acuerdo con el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) el municipio de Agua Dulce no se encuentra relacionado dentro de dicho catálogo, debido a la baja población indígena o afromexicana que existen en el territorio municipal, sin embargo, esto no exime de no realizar políticas sociales que también beneficien a las pocas personas en condiciones de indígenas o afromexicanas.

Diagnóstico en materia económica

La dinámica económica del municipio de Agua Dulce, en el sur de Veracruz, México, está definida primordialmente por su ubicación geográfica costera, su riqueza en recursos naturales y su integración histórica en la actividad energética de la región.

Petróleo y Petroquímica (Sector Secundario): Agua Dulce tiene una fuerte vinculación histórica con la industria petrolera, siendo una zona de extracción y servicios petroleros relacionados con la infraestructura de PEMEX en la región sur de Veracruz.

Comercio Minorista (Sector Terciario): La cabecera municipal destaca por un sector comercial dinámico, concentrando cerca de 1,000 establecimientos que emplean a gran parte de la población local, centrados en el abastecimiento de bienes y servicios básicos.

Pesca y Procesamiento de Mariscos (Sector Primario): Debido a sus 7.2 kilómetros de litoral en la zona costera de Tonalá y sus manglares, el municipio es un puerto pesquero activo donde se captura y procesa camarón y diversas especies de pescado.

Turismo de Playa y Ecoturismo: Cuenta con playas turísticas como Las Palmitas, Tortuguero, Brisa del Mar y Mar Ávila, atrayendo turismo regional, además de actividades en las zonas de manglares y ríos.

Agricultura y Ganadería: Se desarrolla la agricultura (con cultivos tropicales) y la ganadería en las zonas rurales del municipio, integrándose a la economía agropecuaria del estado

La dinámica económica del municipio de Agua Dulce, Veracruz, se caracteriza por la presencia de actividades comerciales, de servicios e industriales que contribuyen al desarrollo económico local. De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Bienestar (2026):

442 personas se ocupan en actividades agrícolas y forestales.

1,578 personas trabajan en actividades industriales.

2,356 personas se ocupan en actividades de comercio y servicios.

Asimismo, el municipio cuenta con 13,804 personas con empleo, lo que representa una parte importante de la población económicamente activa. El ingreso promedio mensual de los hogares del municipio es de $17,199 pesos, lo que refleja las condiciones económicas promedio de las familias del municipio.

Las remesas internacionales (provenientes en su gran mayoría de los Estados Unidos de America) representan una fuente crucial de ingresos para miles de familias en el municipio ya que mejora su calidad de vida al financiar consumo, salud, vivienda y educación ya que, en el tercer trimestre de 2025, Agua Dulce registró un monto de remesas de US$743k.

Aunque el grado de rezago social en el municipio es “Muy Bajo” e independientemente de que cuenta con una industria petroquímica importante, regiones ganaderas, agrícolas y pesqueras y un amplio sector de servicios, el municipio de acuerdo con datos de la Secretaría de Bienestar (2026) aun presenta un porcentaje elevado de pobreza generalizada 52.9%, del cual 9.2% de la población (que equivale a 3,987 personas) viven en pobreza extrema, estas personas de acuerdo al Sistema de Información Social Georreferenciada (SISGE) de la Secretaría de Bienestar (2026) se ubican principalmente en el sector rural en la zona norte del municipio, describiendo 29 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

Desigualdad económica

El coeficiente de Gini es un indicador utilizado para medir la desigualdad de ingresos dentro de una población o región. Este indicador varía de 0 a 1, donde un valor cercano a 0 representa mayor igualdad en la distribución del ingreso.

De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Bienestar (2026), el municipio de Agua Dulce presenta un coeficiente de Gini de 0.358, lo que indica un nivel de desigualdad moderado en la distribución del ingreso. Además, 88.8% de los hogares tienen acceso a una canasta básica, lo que refleja el nivel de acceso de la población a bienes esenciales para su bienestar.

11.4 PRINCIPALES RETOS MUNICIPALES

A pesar de disponer de condiciones no malas en infraestructura, servicios públicos, equipamientos urbanos, desarrollo institucional y actividad económica de los municipios de la zona norte, el municipio de Agua Dulce presenta retos importantes para su desarrollo, entre los que destacan una alta proporción de su población en condición de pobreza, déficit de infraestructura básica en las localidades rurales y zonas urbanas, el crecimiento urbano desordenado y niveles de inseguridad persistentes.

Al respecto, la información de la Secretaría de Bienestar (2025) muestra que hasta el 52.9% de la población municipal en el año 2025, se encontraba en condición de pobreza multidimensional, proporción incluso superior a lo registrado en el año 2010 cuando se alcanzó el 54.4% de acuerdo con datos del CONEVAL. Por lo que la pobreza moderada se ha disminuido en el municipio en la última década, al pasar del 54.4% al 52.9% de la población total, mientras que la población en pobreza extrema se redujo significativamente del 13.6% al 9.2% en el mismo periodo. Cabe señalar que la población con carencia por acceso a servicios de salud que registró 30.1% en 2010, disminuyó a 22.9% en el año 2025. también, se registró un mejoramiento de las condiciones de las viviendas, ya que se pasó de 20.5% de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda en 2010 a 9.7% en 2025, mientras que la carencia por servicios básicos en la vivienda disminuyó de 40.9% a 33.0% en el mismo periodo. Por último, el acceso a la alimentación se redujo de un 29.9% en 2010 a 22.1% en 2025.

En materia de rezago social, la información de CONEVAL (2020) y Secretaría de Bienestar (2025) muestran que, aunque en general, el municipio registra un bajo rezago social, en zonas urbanas y localidades rurales, el rezago social está presente. Por lo que, se cuantifican 29 ZAP urbanas y sin ninguna ZAP rural del municipio, por lo que aproximadamente el 23.9% de la población municipal presenta rezago social.

En relación con la infraestructura básica, la información de la Secretaría del Bienestar (2025) muestra que hasta el 80.26% de las viviendas particulares habitadas cuentan con agua potable y el 70.0% disponen de drenaje sanitario, aunque se identifican localidades rurales que presentan serias carencias de estos servicios.

En materia económica conviene resaltar el elevado porcentaje de informalidad de la población municipal, lo que limita el crecimiento económico y restringe el acceso a derechos y seguridad social para los trabajadores. Al respecto, los resultados del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar

muestran que para el 2025 un 30% de la población se encontraba en dicho rubro, sin embargo, de acuerdo con datos de la dirección municipal de Comercio los niveles de desempleo a nivel municipal son altos lo que provoca la migración de personas hacia otras fuentes ciudades, estados o países.

Adicionalmente, en materia de seguridad, los datos de la fiscalía general del Estado (2024) muestran el incremento de la incidencia delictiva en el Estado, principalmente en la zona sur ya que, en 2024, 19.2% de los hombres mayores de 18 años de Veracruz de Ignacio de la Llave percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 16.8% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico medio alto percibieron mayor seguridad (20.7%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico alto (19.7%).

Análisis FODA y diagnóstico con enfoque sostenible de la situación actual del Municipio

Tabla 14. Análisis FODA y diagnóstico con enfoque sostenible de la situación actual del Municipio

	AMBIENTE INTERNO			AMBIENTE EXTERNO		
PERSPECTIVA	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**	**ODS 2030**	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**	**ODS 2030**
SOCIAL	▪ Población baja en rezago social ▪ Disposición de la población para participar en mecanismos de gestión, desarrollo y gobernanza. ▪ Programas de orden Federal que apoyan a personas vulnerables, de la tercera edad, así como a personas con capacidades diferentes. ▪ Union social ante adversidades.	▪ Se necesita la enseñanza y protección de derechos en la niñez y en la juventud. ▪ Falta de servicios de salud en la zona rural. ▪ Grupos étnicos no atendidos. ▪ Deficiente infraestructura escolar. ▪ Deficiente infraestructura municipal. ▪ Violencia intrafamiliar ▪ Mala planificación familiar.		▪ Falta de ▪ espacios recreativos, deportivos y culturales. ▪ Rescate de las raíces ancestrales ▪ Desarrollar la infraestructura municipal ▪ Deficiencias en los servicios de salud y seguridad social ▪ Deficiencias en los servicios de agua y saneamiento. ▪ Servicios de comunicación insuficientes. ▪ Integrar a las mujeres en proyectos de sustentabilidad ▪ Integrar a las comunidades indígenas en proyectos económicos	▪ Crecimiento urbano y poblacional ▪ Servicios públicos insuficientes ▪ Exclusión social ▪ Marginación. ▪ Inmigración por falta de oportunidades ▪ Vulnerabilidad ante fenómenos naturales (huracán, tormentas, etc. ▪ Inseguridad ▪ Falta de responsabilidad ciudadana. ▪ Servicios de asistencia social insuficientes ▪ Alta tasas de migración ▪ Índices bajos de pobreza	
ECONÓMICA	▪ Zonas de alta producción de hidrocarburos	▪ Infraestructura carrera deficiente.		▪ Creación de mayores espacios que permitan	▪ Falta de apoyo para el sector agropecuario.	

	▪ Zonas pesquera y ganadera ▪ Zonas industriales con posibilidad de crecer ▪ Posibilidades de implementar proyectos de inversión agrícola ▪ Entidades educativas y sociales interesadas en apoyar el crecimiento sostenible de la región. ▪ Vías y medios de comunicación crecientes. ▪ Creciente crecimiento del sector servicios ▪ Porcentaje alto de remesas extrajeras ▪ Zonas para potencializar el turismo	▪ Falta de un modelo productivo acorde con las caracterís-ticas, ecológicas, económi-cas, sociales y culturales. ▪ Falta de aprovecha miento del sector turístico ▪ Recursos financieros limitados para las necesida-des del municipio. ▪ Comercio informal ▪ Se carece de programas y proyectos sustenta-bles		comercializar productos de la región ▪ Potencial turístico (turismo ecológico). ▪ Existencia de capacidades / habilidades para el desarrollo de productos artesanales. ▪ Generación de empleos. ▪ Instituciones y profesionales capaces de desarrollar proyectos productivos y de sustentabilidad ambiental.	▪ Desigualdad económica y de oportunidad-des. ▪ Desempleo. ▪ Migración hacia Estados Unidos, Canadá u otras ciudades del País. ▪ Déficit de equipamiento e infraestruc-tura en zonas del ayuntamiento ▪ Mala distribución de los ingresos públicos. ▪ Las vías de comunicación sin mantenimien-to	
AMBIENTAL	▪ Reforestación en comunidades ▪ Campañas de concientiza-ción sobre los efectos de la tala inmoderada, conservación del suelo y uso del agua. ▪ Valoración de los recursos naturales	▪ Poca infraestruc-tura municipal para atender el manejo de los residuos sólidos. Así como campañas de reciclaje. ▪ Falta de interés de la ciudadanía para informarse sobre cultura ambiental.		▪ Existencia del programa Federal sembrando vida. ▪ Obtención de Recursos federales para la prevención y cuidado de los recursos forestales del municipio. ▪ Mal manejo (deficiente) de la basura. ▪ Pocas acciones municipales para concientizar a la población sobre el manejo de los residuos sólidos y líquidos.	▪ Contamina-ción por residuos sólidos y líquidos. ▪ Contamina-ción de ríos arroyos y mantos acuíferos. ▪ Deforestación (por uso comercial, ganadero y agrícola) ▪ Acumulación de basura en caminos y lotes ▪ Pérdida de biodiversidad y modificación de	

					ecosistemas locales ▪ Crecimiento poblacional. ▪ Calentami-ento global.	

Fuente: Elaboración propia

El análisis FODA del Municipio de Agua Dulce, nos muestra que se cuenta con una serie de elementos que puede ser aprovechados para poder detonar su desarrollo general, ya que se cuenta con territorio disponible y gran capacidad de gestión interinstitucional, esto, para revertir la situación que ha prevalecido por décadas y proyectar al municipio a nivel local. Para lo anterior descrito, y considerando la complejidad y pluralidad de la sociedad actual, así como las diversas problemáticas sociales, la globalización y el deterioro ecológico; se requiere el desarrollo de nuevas formas de gobierno, que respondan a dicha complejidad y pluralidad de una manera transparente, eficiente y confiable para garantizar el acceso a la información, construyendo así una ciudadanía protagonista en la gestión de su desarrollo.

Por tanto, en este período de gestión, la administración municipal trabajará para recuperar la credibilidad y aprobación con propuestas de cercanía gubernamental, humanización de los procesos y garantía de funcionabilidad, transparencia y efectividad. Esta nueva administración propone trabajar desde un enfoque de gobierno que adapte las estrategias de desarrollo local, sostenible y humano, aumentando las posibilidades, para construir junto con la ciudadanía un municipio equitativo, incluyente, seguro y en paz; impulsando las acciones para contribuir en la construcción de una cultura de la igualdad y de respeto a los derechos humanos, los cuales deben ser garantizados en su carácter individual y colectivo.

El análisis FODA presenta los datos que permitirán a esta administración se seguir trabajando en los siguientes ámbitos: derechos humanos, salud, educación inclusiva, empoderamiento de mujeres, protección de niñas, niños y adultos mayores, deporte, cultura, conservación de la biodiversidad, migración, tolerancia y respeto a la diversidad sexual y la diversidad de creencias, así como el respeto a los pueblos originarios y afromexicanos.

11.5 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del municipio de Agua Dulce evidencia una compleja interacción de factores sociales, económicos, ambientales y de seguridad pública, que configuran los principales retos para su desarrollo. Aunque el municipio cuenta con fortalezas significativas, como su posición estratégica como centro citrícola nacional y mediana infraestructura urbana, educativa y de servicios, enfrenta desafíos críticos que impactan directamente la calidad de vida de su población.

La pobreza multidimensional persistente, que afecta al 63.4% de la población, tiene raíces profundas en la insuficiencia de políticas focalizadas que atiendan las carencias estructurales, como el acceso a servicios básicos y empleo formal. Esto se agrava en las periferias urbanas y comunidades rurales, donde se identifican altos niveles de rezago social y carencias en infraestructura básica como agua potable y drenaje, en general falta de accesos de servicios básicos de la vivienda.

La inseguridad creciente refleja no solo una alta incidencia delictiva, con un aumento considerable en delitos denunciados entre 2020 y 2024, sino también una percepción de

inseguridad que limita el uso de espacios públicos y la cohesión social. Este fenómeno está ligado a factores como la exclusión social, la pobreza y la insuficiencia de infraestructura preventiva, como alumbrado público y espacios recreativos seguros.

A pesar de estos retos, se reconocen oportunidades para abordar estas problemáticas desde un enfoque integral. Los análisis realizados destacan la necesidad de fortalecer la focalización de beneficiarios, mejorar los mecanismos de evaluación de políticas públicas y priorizar la asignación de recursos en las zonas más vulnerables. Asimismo, resulta imperativo transformar las debilidades identificadas en oportunidades de desarrollo, atendiendo tanto las manifestaciones visibles de los problemas como sus causas estructurales.

Este análisis de causalidad orientará las estrategias y acciones del Plan Municipal de Desarrollo, priorizando la integración de políticas públicas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La colaboración intergubernamental, la participación ciudadana y el enfoque en la sostenibilidad serán claves para consolidar a Agua Dulce como un municipio más equitativo, seguro y sostenible, respondiendo de manera efectiva a las necesidades reales de su población y fomentando su progreso colectivo.



EJE 1:

CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

EJE 1. AGUA DULCE CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO:

Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.

ESTRATEGIA GENERAL:

Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

TEMAS PRIORITARIOS

- **Bienestar y desarrollo social**
- **Salud para todos**
- **Educación para todos**
- **Desarrollo de la juventud**
- **Desarrollo del deporte municipal**
- **Cultura y desarrollo artístico**
- **Inclusión e igualdad sustantiva de género**

19
ESTRATEGIAS

103
LÍNEAS DE ACCIÓN

DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

DIAGNÓSTICO: De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando sus ingresos son insuficientes para cubrir el costo de la canasta básica alimentaria y, además, presenta carencias en el acceso a derechos fundamentales como educación, servicios de salud, seguridad social, vivienda digna o servicios básicos. En el municipio de Agua Dulce, de acuerdo con datos de la Secretaría de Bienestar (2026) 52.9% de la población (22,901 personas) se encuentra en situación de pobreza. De este porcentaje, el 43.7% (18,914 personas) se encuentra en pobreza moderada. Estas cifras reflejan que más de la mitad de la población enfrenta limitaciones significativas en el acceso a condiciones de vida adecuadas. Asimismo, se identifica que el 23.9% (10,335 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, lo que implica rezagos en aspectos como educación, salud, vivienda o servicios básicos.

En contraste, únicamente el 16.3% (7,049 personas) de la población se considera no pobre y no vulnerable, lo que evidencia una proporción reducida de habitantes con condiciones de bienestar adecuadas.

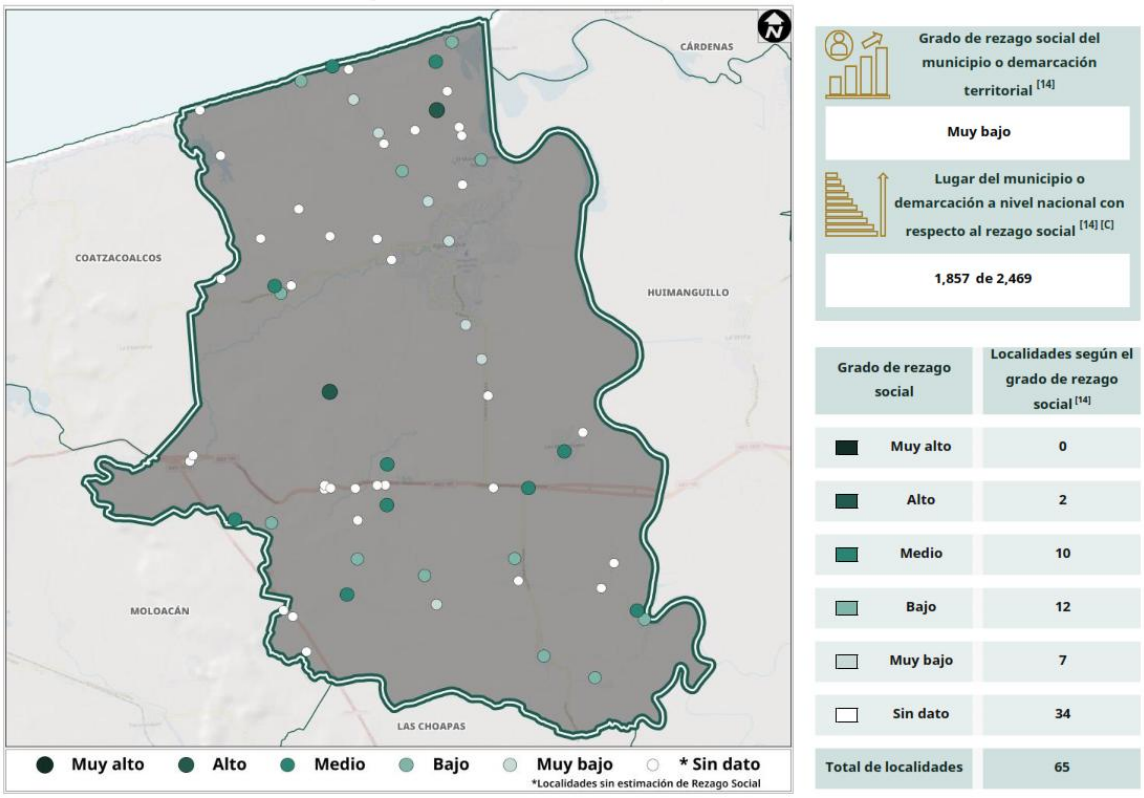
Tabla 15. Evolución del porcentaje de población en pobreza en el municipio de Agua Dulce.

Agua Dulce	Año de Medición		
Año	2010	2020	2025
Porcentaje	47.36%	52.89%	52.9.%
Personas	18,575	23,323	22,901

Fuente: elaboración propia, con información de CONEVAL 2020 y Bienestar 2025.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza no solo se determina por bajos niveles de ingreso, sino también por la presencia de carencias en aspectos esenciales como educación, acceso a servicios de salud, seguridad social, vivienda adecuada y alimentación. En el municipio de Agua dulce, un número significativo de habitantes enfrenta una situación de ingresos que no alcanza a cubrir el costo de bienes y servicios básicos, lo que coloca a muchas personas en situación de pobreza económica. En 2025 el 9.2% de la población (3,987 personas) se encuentra en condiciones de pobreza extremas. Por otro lado, el 7.0% es vulnerable por ingresos, es decir, aunque no presenta carencias sociales, su ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas. Adicionalmente, un 2.26% de la población (996 personas) tiene baja o muy baja accesibilidad a carretera pavimentada.

Imagen 8. Grado de rezago social de las localidades en el municipio de Agua Dulce.



Grado de rezago social del municipio o demarcación territorial [14]
Muy bajo

Lugar del municipio o demarcación a nivel nacional con respecto al rezago social [14] [C]
1,857 de 2,469

Grado de rezago social	Localidades según el grado de rezago social [14]
Muy alto	0
Alto	2
Medio	10
Bajo	12
Muy bajo	7
Sin dato	34
Total de localidades	65

Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026.

El índice de rezago social es un instrumento utilizado para evaluar desigualdades en aspectos clave como educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios habitacionales, así como acceso a bienes en el hogar. En el municipio de Agua Dulce, Veracruz, los datos oficiales del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 muestran que el grado de rezago social en el municipio se mantiene en niveles bajos a muy bajos, lo que se refleja en su posición 1,857 entre 2,469 municipios a nivel nacional, indicando que gran parte de la población tiene acceso a indicadores sociales básicos en comparación con otros municipios del país.

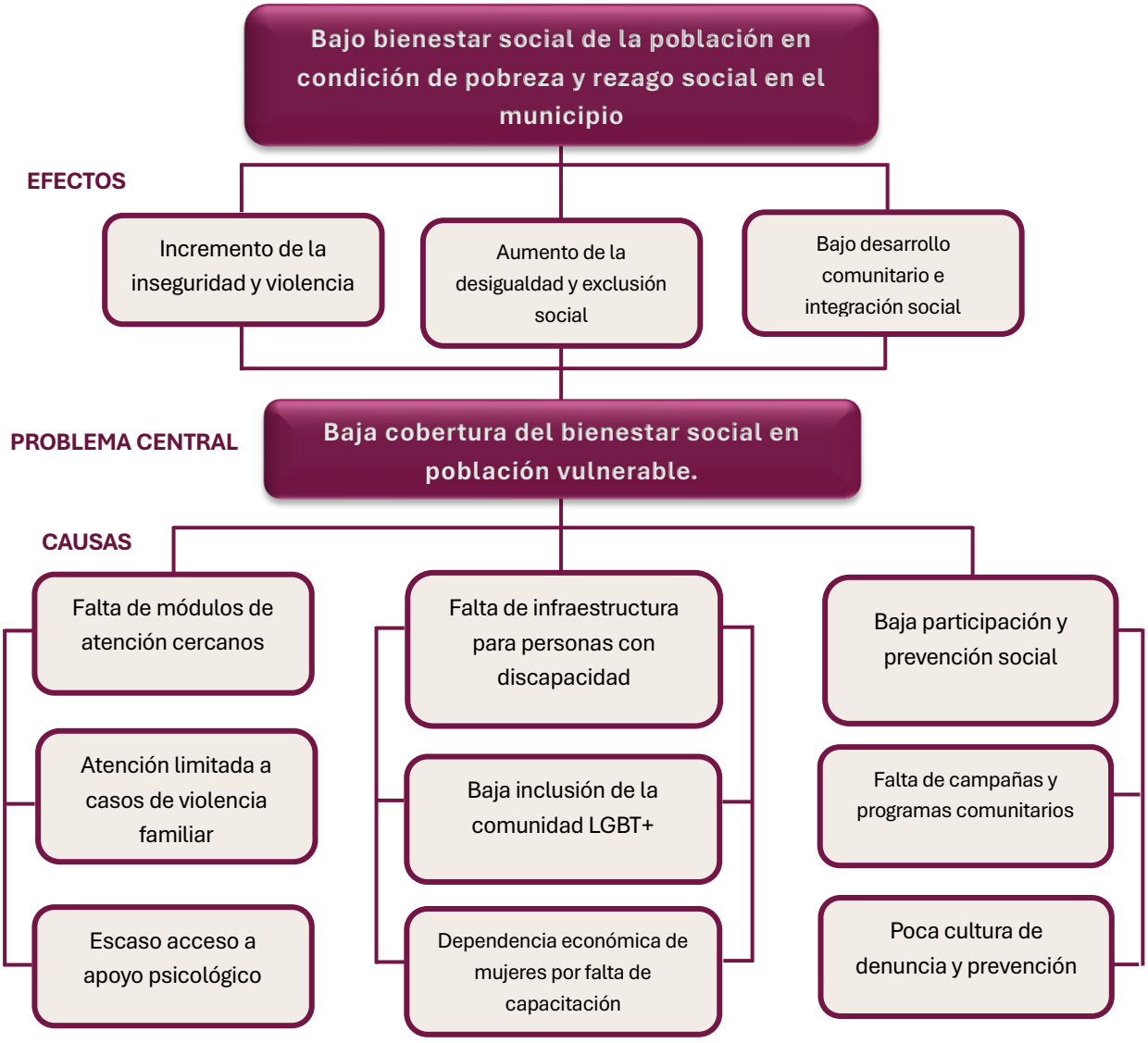
No obstante, cuando se analiza por localidades o AGEB, se identifican zonas con mayores carencias sociales, particularmente en áreas rurales donde la falta de acceso a servicios básicos como agua entubada, drenaje o servicios de salud hace que ciertos grupos de población enfrenten condiciones de rezago social más pronunciadas.

En cuanto al índice de marginación, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el municipio de Agua Dulce se clasifica dentro de un grado de marginación bajo, reflejando que, pese a las desigualdades internas, la mayoría de su población goza de condiciones socioeconómicas relativamente favorables comparadas con otros municipios del país.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: Garantizar el bienestar y desarrollo social en el municipio es clave para su estabilidad y crecimiento. Ignorar estas áreas puede generar desigualdad, vulnerabilidad y afectaciones en la seguridad, economía, salud y educación, reduciendo la cohesión comunitaria y la competitividad local. Invertir en desarrollo social asegura un futuro más equitativo y sostenible para todos los habitantes.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

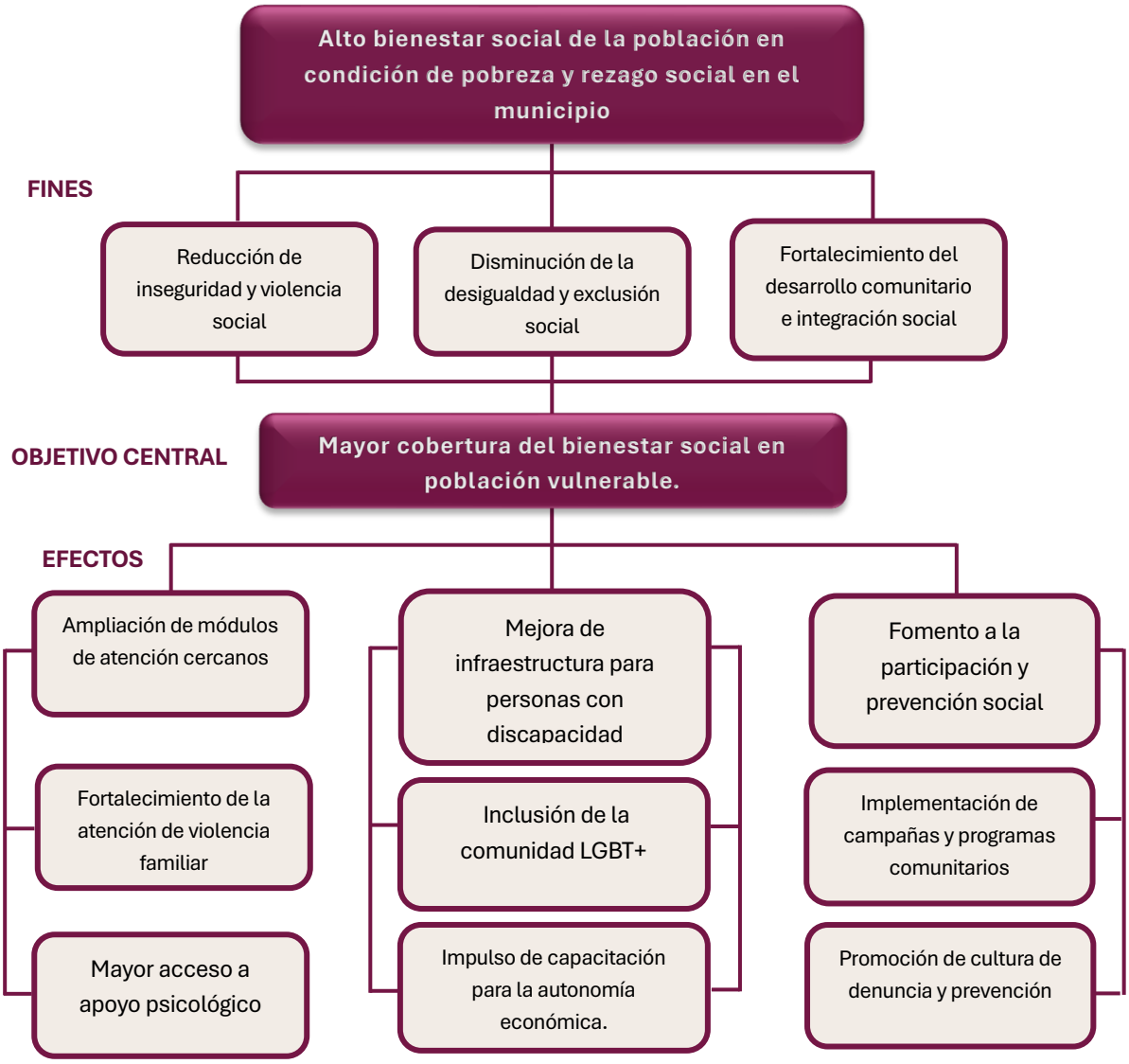
Desarrollo y bienestar social



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Bienestar y desarrollo social



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 1. AGUA DULCE CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL				
BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Mejorar el bienestar social de la población en condición de pobreza y rezago social mediante el fortalecimiento de la cobertura, inclusión y acceso a servicios sociales en el municipio	**Indicador 1:** Porcentaje de población en situación de pobreza y rezago social que accede a programas y servicios de bienestar social. **Fórmula 1:** (Número de personas en condición de pobreza y rezago social atendidas por programas de bienestar social / Total de población en condición de pobreza y rezago social en el municipio) X 100.	**Medio de verificación** ▪ Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL). ▪ Frecuencia de medición y unidad de medida anual. ▪ Datos del INEGI. ▪ Registros administrativos de beneficiarios de programas sociales. ▪ Informes de dependencias municipales de bienestar social. **Frecuencia de medición:** Anual y al fin de la gestión municipal.	**Supuesto:** La población objetivo muestra disposición para participar en los programas y el municipio mantiene coordinación institucional y recursos suficientes para su implementación.
Propósito	**Meta:** Aumentar en un 25% el número de personas en situación de pobreza y rezago social que acceden a servicios y programas de bienestar social durante la administración municipal.	**Indicador 2:** porcentaje de incremento de personas en situación de pobreza y rezago social que acceden a programas y servicios de bienestar social. **Fórmula 2:** ((número de personas en situación de pobreza y rezago social atendidas en el año actual – número de personas atendidas en el año base) / número de personas atendidas en el año base) X 100.	**Medio de verificación** ▪ Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL). ▪ Frecuencia de medición y unidad de medida anual. ▪ Datos del INEGI. ▪ Registros administrativos de beneficiarios de programas sociales. ▪ Informes de dependencias municipales de bienestar social. **Frecuencia de medición:** Anual y al fin de la gestión municipal.	**Supuesto:** Se mantiene o incrementa la disponibilidad de recursos y la población objetivo continúa accediendo a los programas de bienestar social.

Componentes	**Estrategia C1**: Ampliar la infraestructura y módulos de atención para acercar servicios a la población vulnerable. **Estrategia C2:** Fortalecer programas de inclusión social y atención a grupos prioritarios**.** **Estrategia C3:** Implementar campañas y acciones comunitarias que fomenten la participación, prevención y acceso a apoyos sociales.	**Indicador 3:** porcentaje de incremento en la cobertura de infraestructura y módulos de atención para población vulnerable. **Fórmula 3:** ((número de módulos de atención instalados o rehabilitados en el periodo actual – número de módulos existentes en el año base) / número de módulos existentes en el año base) X 100. **Indicador 4:** porcentaje de incremento en la cobertura de programas de inclusión social dirigidos a grupos prioritarios. **Fórmula 4:** ((número de personas de grupos prioritarios atendidas en el periodo actual – número de personas atendidas en el año base) / número de personas atendidas en el año base) X 100 **Indicador 5:** porcentaje de incremento en la participación de la población en campañas y acciones	**Medio de verificación** ▪ Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL). ▪ Frecuencia de medición y unidad de medida anual. ▪ Datos del INEGI. ▪ Registros administrativos de beneficiarios de programas sociales. ▪ Informes de dependencias municipales de bienestar social. **Frecuencia de medición:** Anual y al fin de la gestión municipal.	**Supuesto 3:** Se cuenta con recursos financieros y disponibilidad de espacios adecuados para la instalación y operación de nuevos módulos de atención. **Supuesto 4:** Existe coordinación institucional y disponibilidad de recursos para implementar y ampliar los programas de inclusión social. **Supuesto 5:** la población muestra interés en participar y se cuenta con los recursos y medios adecuados para la difusión e implementación de las campañas.

		comunitarias de bienestar social. **Fórmula 5:** ((número de personas participantes en campañas y acciones comunitarias en el periodo actual – número de participantes en el año base) / número de participantes en el año base) X 100.		
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Instalar nuevos módulos de atención en zonas con mayor rezago social.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medio de verificación** ▪ Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL). ▪ Frecuencia de medición y unidad de medida anual. ▪ Datos del INEGI. ▪ Registros administrativos de beneficiarios de programas sociales. ▪ Informes de dependencias municipales de bienestar social. **Frecuencia de medición:** Anual y al fin de la gestión municipal.	Se dispone de recursos financieros, terrenos adecuados y permisos necesarios para la instalación de nuevos módulos de atención.
	A2C1: Rehabilitar espacios existentes para mejorar la atención ciudadana.			Se cuenta con presupuesto suficiente y condiciones adecuadas para la rehabilitación de los espacios existentes.
	A3C1: Implementar unidades móviles para acercar servicios a comunidades alejadas.			Se dispone de recursos, vehículos adecuados y personal capacitado para operar las unidades móviles de atención.
	A4C1: Ampliar horarios de atención para facilitar el acceso de la población.			Existe disponibilidad de personal y condiciones operativas adecuadas para ampliar los horarios de atención sin afectar la calidad del servicio.
	A5C2: Diseñar programas específicos para grupos vulnerables (mujeres, personas con discapacidad, niños, niñas y jóvenes etc.).			Se identifican adecuadamente las necesidades de los grupos vulnerables y existe capacidad técnica para diseñar programas pertinentes.
	A6C2: Brindar apoyos económicos o en especie a población en situación de pobreza.			Existe disponibilidad presupuestaria y mecanismos adecuados para la entrega oportuna y transparente de los apoyos.

	A7C2: Impulsar capacitaciones para el desarrollo de habilidades productivas**.**			La población objetivo muestra interés en participar y se cuenta con formadores y espacios adecuados para impartir las capacitaciones.
	A8C2: Fomentar la inclusión social de grupos históricamente discriminados.			Existe apertura social e institucional para promover la inclusión y se implementan acciones sin resistencia significativa de la comunidad.
	A9C2: Coordinar acciones con otras instituciones para ampliar la cobertura de apoyos. Principalmente para la protección y alimentación de niños del municipio.			Existe colaboración efectiva y voluntad institucional entre dependencias para coordinar acciones y ampliar la cobertura de apoyos.
	A10C3: Realizar campañas informativas sobre programas y servicios disponibles.			La información difundida llega de manera efectiva a la población y genera interés en el acceso a los programas y servicios.
	A11C3: Promover la participación ciudadana en actividades comunitarias.			La población muestra disposición para involucrarse y existen condiciones que facilitan su participación en actividades comunitarias.
	A12C3: Desarrollar acciones de prevención de violencia y fortalecimiento del tejido social.			Participación comunitaria y coordinación institucional para implementar acciones de prevención y fortalecimiento social de manera efectiva.
	A13C3: Fomentar la cultura de denuncia y acceso a servicios de apoyo.			La población confía en las instituciones y se garantiza acceso seguro y oportuno a los servicios de apoyo.
	A14C3: Organizar talleres y eventos comunitarios de integración social.			La comunidad participa activamente y existen condiciones logísticas adecuadas para la

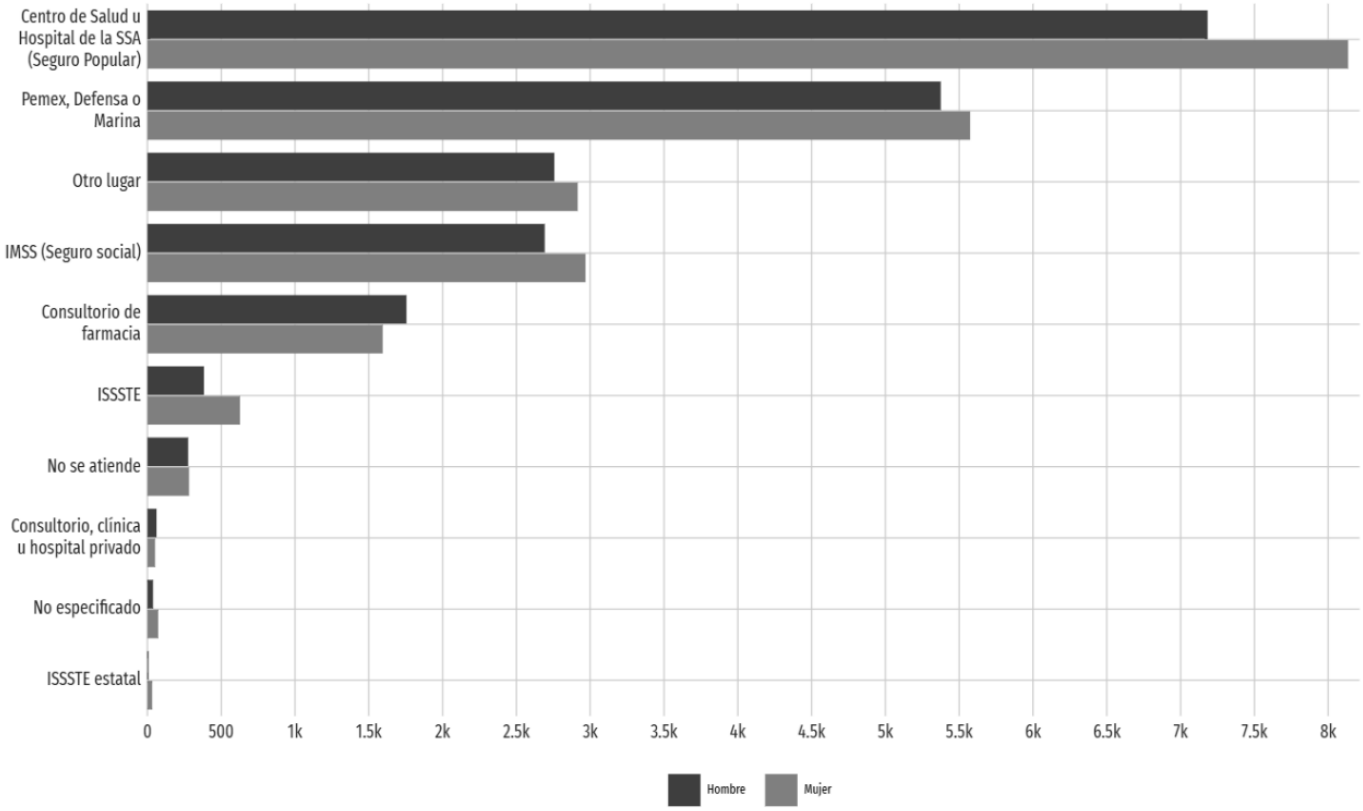
				realización de talleres y eventos.
	A15C3: Difundir información a través de medios digitales y comunitarios.			Los medios de difusión son accesibles para la población y permiten una adecuada transmisión de la información.



SALUD PARA TODOS

DIAGNÓSTICO: De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026 elaborado por la Secretaría de Bienestar con información de CONEVAL para el municipio de Agua Dulce, Veracruz, se identifican retos relevantes en el acceso a derechos sociales fundamentales que impactan el bienestar de su población. El 22.9% de la población carecen de acceso a los servicios de salud pública, lo que equivale a 9,927 habitantes, además 57.9% de la población que equivale a 25,088 habitantes, no cuenta con acceso a la seguridad social.

Imagen 9: Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



Fuente: Data México Secretaría de Economía (2026).

De acuerdo con datos de Data México 2020, las opciones de atención medica más utilizadas fueron el centro de salud u Hospital de la Secretaría de Salud (Seguro Popular) con aproximadamente 15.3 mil personas atendidas, seguido de las instituciones vinculadas a Pemex, Defensa o Marina con cerca de 10.9 mil personas y otros lugares de atención con alrededor de 5.67 mil personas que declararon haber recibido servicios por esa vía. Estos datos reflejan la diversidad de lugares donde la población municipal acude para recibir atención médica, al mismo tiempo que evidencian la importancia que tienen los servicios públicos como la SSA y las instituciones vinculadas al sector energético y de defensa para cubrir las necesidades de salud local.

Otra de las problemáticas en relación con la salud pública municipal se encuentra particularmente en las comunidades rurales y de mayor marginación dentro del municipio, donde la infraestructura médica puede ser limitada y la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias, inundaciones o brotes epidemiológicos es más reducida.

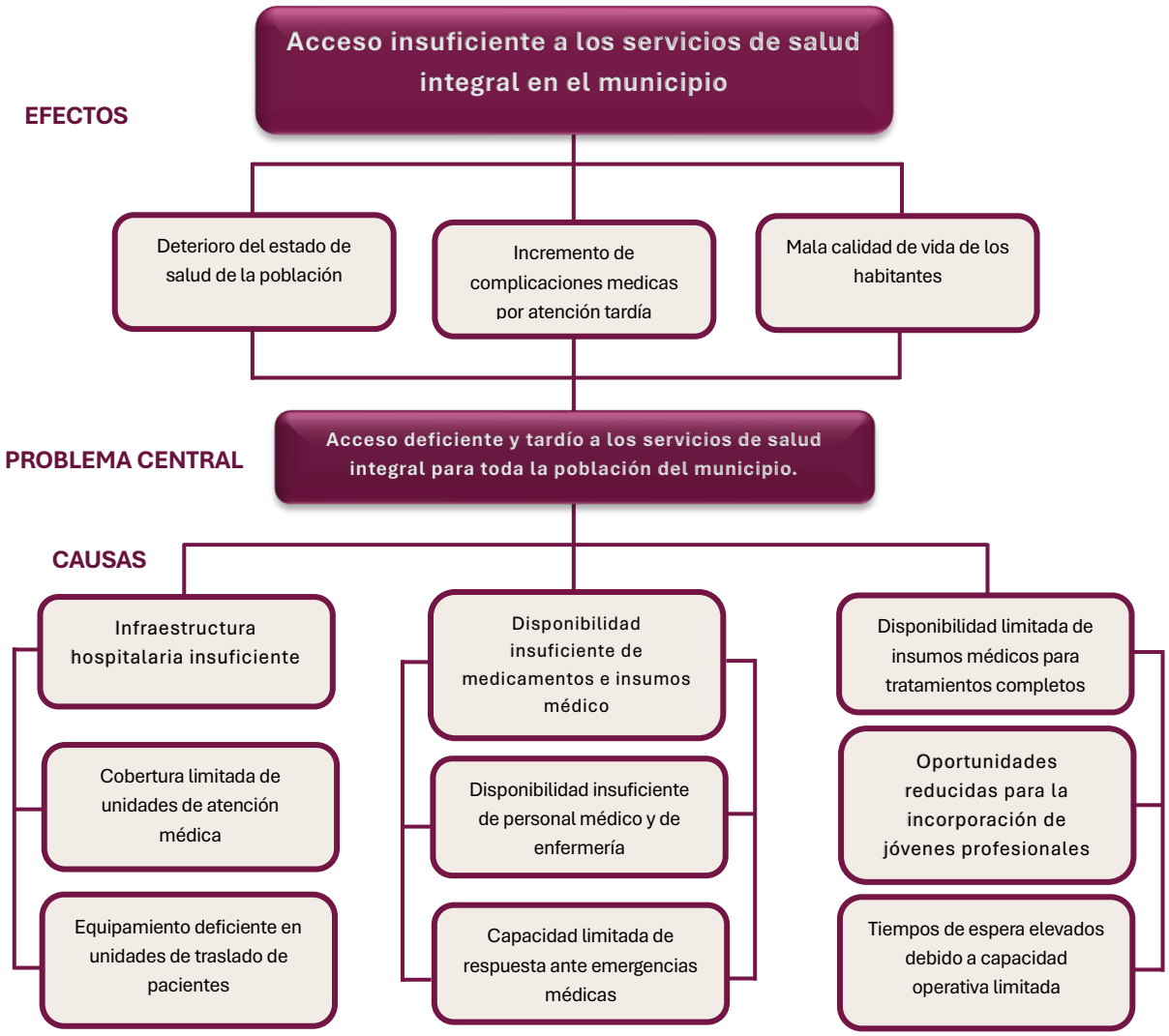
Estas condiciones se agravan cuando se combina con carencias en servicios básicos como agua potable o saneamiento, lo que incrementa los riesgos sanitarios y la vulnerabilidad de la población ante eventos climáticos o brotes de enfermedad.

Además, una parte importante de la población puede no contar con afiliación formal a instituciones de seguridad social, lo que limita su acceso a prestaciones de salud complementarias y cobertura continua, haciendo más urgente la necesidad de fortalecer la infraestructura y los programas de salud pública municipal.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: Si no se atienden las carencias estructurales en salud pública, el municipio podría enfrentar un incremento en sus índices de pobreza, desigualdad y rezago social. Mejorar el acceso a servicios de salud y fortalecer la infraestructura médica es fundamental, no como un gasto, sino como la base que permite el desarrollo económico, educativo y social. Garantizar condiciones sanitarias adecuadas también contribuye a la resiliencia frente a emergencias, la productividad y el bienestar general de la comunidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

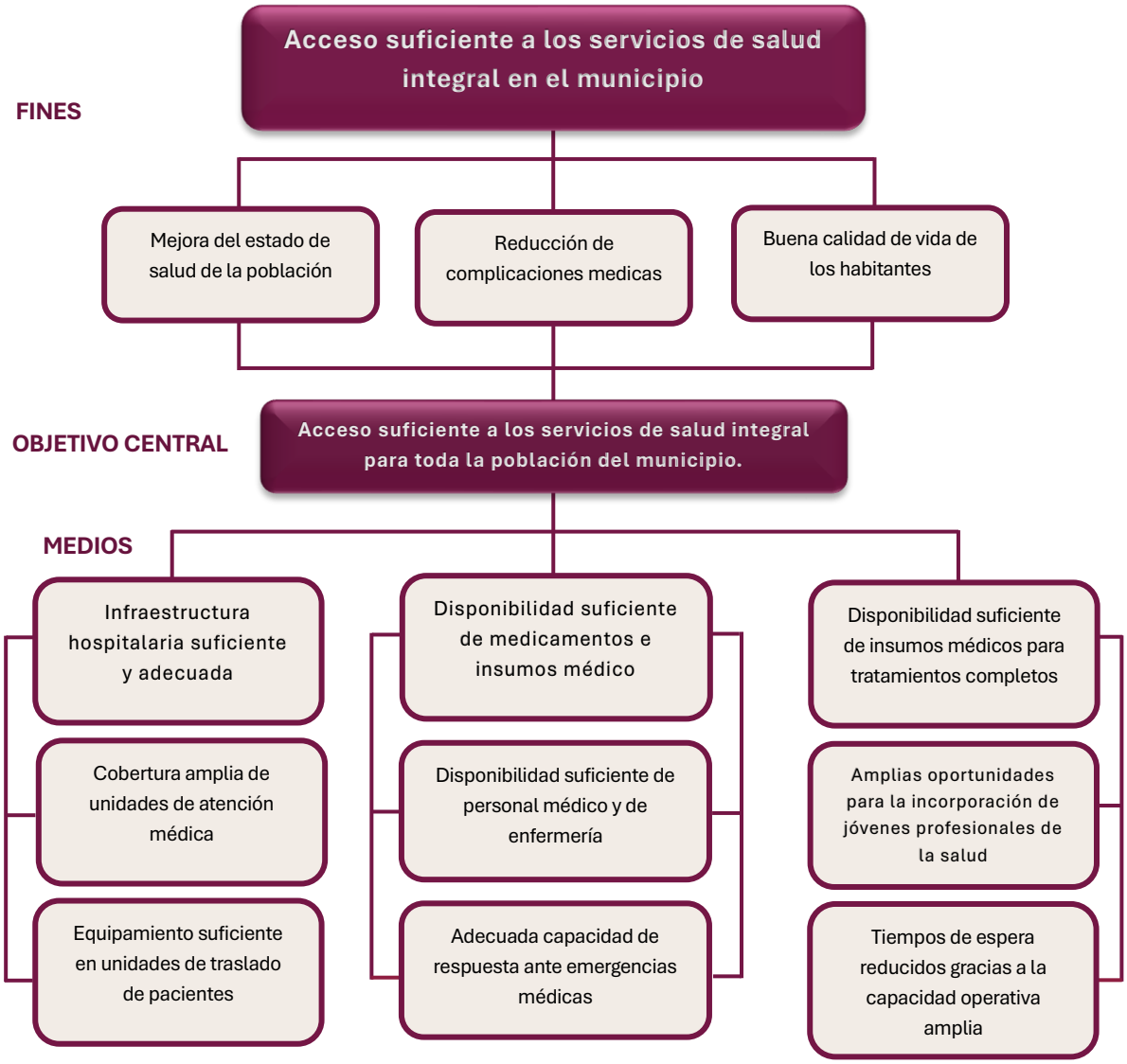
Salud para todos



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Salud para todos



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 1. AGUA DULCE CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL				
SALUD PARA TODOS				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Garantizar el acceso oportuno, eficiente y de calidad a los servicios de salud en el municipio mediante el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y el personal médico.	**Indicador1:** Porcentaje de población con acceso efectivo a servicios de salud integral. **Fórmula1**: (Número de personas que reciben atención en servicios de salud integral / Población total) × 100.	**Fuente de verificación** ▪ Medición de acceso de salud – INEGI. ▪ Informes anuales de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar. ▪ Evaluaciones sobre carencias de acceso a salud del CONEVAL. ▪ Informes de data México Secretaría de Economía. ▪ Diagnósticos de salud federal y estatal. **Frecuencia de medición:** anual.	Existe coordinación institucional, financiamiento sostenido y participación de la población para el uso de los servicios de salud.
Propósito	**Meta:** Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud en el municipio en un periodo de 3 años, asegurando atención medica continua, disponibilidad de medicamentos y respuesta efectiva ante emergencias.	**Indicador 2:** Porcentaje de incremento en la cobertura y calidad de los servicios de salud. **Fórmula 2:** [(Cobertura y calidad final - Cobertura y calidad inicial) / Cobertura y calidad inicial] x 100.	**Fuente de verificación** ▪ Medición de acceso de salud – INEGI. ▪ Informes anuales de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar. ▪ Evaluaciones sobre carencias de acceso a salud del CONEVAL. ▪ Informes de data México Secretaría de Economía. ▪ Diagnósticos de salud federal y estatal. **Frecuencia de medición:** anual.	Se mantienen condiciones presupuestales estables, continuidad en las políticas públicas y adecuada implementación de las estrategias planteadas.
Componentes	**Estrategia C1:** Fortalecer la infraestructura de salud. **Estrategia C2**:	**Indicador 3:** Porcentaje de cobertura de infraestructura de salud.	**Fuente de verificación** ▪ Medición de acceso de salud – INEGI. ▪ Informes anuales de pobreza y rezago social de la	**Supuesto 1:** Se dispone de recursos para construcción y rehabilitación, así como de terrenos y permisos necesarios.

	Fortalecer el personal médico y la atención. **Estrategia C3:** Mejorar el equipamiento, insumos y atención de emergencias.	**Fórmula 3:** (Número de unidades de salud funcionales / Total de unidades de salud requeridas) x 100. **Indicador 4:** Tasa de cobertura de personal médico. **Fórmula 4:** (Número de personal médico disponible / Número de personal médico requerido) x 100. **Indicador 5:** Porcentaje de capacidad operativa en atención de emergencias. **Fórmula 5:** (Número de servicios de emergencia atendidos adecuadamente / Total de emergencias registradas) x 100.	Secretaría de Bienestar. ▪ Evaluaciones sobre carencias de acceso a salud del CONEVAL. ▪ Informes de data México Secretaría de Economía. ▪ Diagnósticos de salud federal y estatal. **Frecuencia de medición:** anual.	**Supuesto 2:** Existe disponibilidad de profesionales de salud y condiciones laborales atractivas para su contratación y permanencia. **Supuesto 3:** Se mantiene el suministro constante de insumos, el funcionamiento del equipo médico y la coordinación entre los servicios de emergencia.
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Remodelar y rehabilitar las clínicas existentes mediante la mejora de instalaciones físicas, equipamiento básico y áreas de atención, para garantizar espacios dignos, seguros y funcionales que permitan brindar servicios de salud de calidad a la población.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Fuente de verificación** ▪ Medición de acceso de salud – INEGI. ▪ Informes anuales de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar. ▪ Evaluaciones sobre carencias de acceso a salud del CONEVAL. ▪ Informes de data México Secretaría de Economía. ▪ Diagnósticos de salud federal y estatal.	Se mantienen condiciones financieras estables, los procesos administrativos y de contratación se realizan sin retrasos, y no existen impedimentos legales o sociales que limiten la ejecución de las obras de rehabilitación.
	A2C1: Construir nuevas clínicas en zonas con baja cobertura médica, priorizando comunidades con mayor rezago, para acercar los servicios de salud y reducir los tiempos			Las autoridades facilitan la asignación de terrenos adecuados, se cuenta con permisos de construcción en tiempo y forma, y la comunidad acepta la instalación de

	de traslado de los habitantes.		**Frecuencia de medición:** anual.	nuevas unidades de salud.
	A3C1: Instalar consultorios médicos comunitarios en localidades alejadas, equipados con lo necesario para atención primaria, para ofrecer servicios básicos de diagnóstico, prevención y tratamiento oportuno. Principalmente para niños y adultos mayores.			La población local muestra disposición para utilizar los servicios, existe disponibilidad de espacios físicos adecuados y se logra asignar personal médico suficiente para su operación.
	A4C1: Habilitar centros de atención básica en colonias que no cuentan con servicios médicos, incorporando personal y equipamiento esencial, para garantizar el acceso a consultas generales y atención preventiva.			Se logra una coordinación efectiva con autoridades locales y líderes comunitarios, y no se presentan conflictos sociales que impidan la instalación y funcionamiento de los centros.
	A5C1: Implementar la operación continua de clínicas estratégicas durante las 24 horas mediante la asignación de turnos y recursos, para asegurar la atención médica permanente en casos de urgencia y emergencia.			Se dispone de presupuesto continuo para cubrir gastos operativos (sueldos, servicios, insumos), y el personal médico acepta cubrir turnos rotativos sin afectar la calidad del servicio.
	A6C2: Contratar médicos generales y especialistas mediante convocatorias y programas de atracción laboral, para ampliar la cobertura de atención y reducir la saturación en los servicios de salud.			Existen condiciones laborales competitivas (salario, estabilidad, prestaciones) que permiten atraer y retener médicos en el municipio, especialmente en zonas alejadas.
	A7C2: Integrar enfermeros y personal de apoyo de la región al sistema de salud municipal, para fortalecer la atención directa a pacientes y mejorar la eficiencia en los servicios clínicos.			Se cuenta con egresados capacitados en la región y existe interés del personal en incorporarse al sistema de salud local.
	A8C2: Implementar programas de vinculación laboral para egresados del área de la salud, mediante convenios con instituciones educativas, para generar empleo local y cubrir la demanda de personal médico.			Se mantienen vínculos activos con instituciones educativas y existe disposición de los egresados para integrarse al mercado laboral local en el sector salud.

	A9C2: Capacitar de manera continua al personal de salud en atención de emergencias, primeros auxilios y protocolos médicos, para mejorar la calidad del servicio y la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.			Las instituciones responsables facilitan programas de capacitación, hay disponibilidad de instructores calificados y el personal médico participa activamente en los procesos formativos.
	A10C2: Organizar y supervisar turnos de trabajo continuos del personal médico, garantizando cobertura en todo momento, para asegurar la disponibilidad permanente de atención en las unidades de salud.			Se logra una adecuada planeación del recurso humano, evitando sobrecarga laboral, y el personal mantiene compromiso con la continuidad del servicio.
	A11C3: Adquirir y equipar ambulancias con tecnología médica adecuada, como camillas, oxígeno y equipo de monitoreo, para brindar atención inmediata y segura durante el traslado de pacientes.			Se cuenta con recursos financieros suficientes, los procesos de compra se realizan de manera transparente y no existen retrasos en la entrega del equipo.
	A12C3: Establecer y difundir un sistema de contacto de emergencia (número telefónico o aplicación), accesible a toda la población, para facilitar la comunicación rápida y oportuna en situaciones de riesgo o urgencia médica.			La población tiene acceso a medios de comunicación (teléfono o internet), y la difusión del sistema es efectiva para que sea conocido y utilizado correctamente.
	A13C3: Garantizar el abastecimiento continuo de medicamentos esenciales mediante una adecuada gestión de inventarios y proveedores, para asegurar el tratamiento oportuno de enfermedades en todas las unidades de salud.			Los proveedores cumplen en tiempo y forma, no se presentan interrupciones en la cadena de suministro y existe una adecuada gestión de inventarios.
	A14C3: Implementar protocolos de atención inmediata en emergencias médicas, incluyendo procedimientos estandarizados y coordinación interinstitucional, para reducir los tiempos de respuesta y mejorar la atención a los pacientes.			Las instituciones de salud colaboran de manera coordinada, el personal adopta los protocolos establecidos y no existen barreras operativas que dificulten su aplicación.

	A15C3: Coordinar y optimizar la operación de ambulancias y servicios de emergencia durante las 24 horas, mediante monitoreo y asignación eficiente, para garantizar cobertura total en todo el municipio.			Las unidades reciben mantenimiento constante, hay disponibilidad de personal capacitado en todo momento y las condiciones de seguridad permiten su operación continua.

EDUCACIÓN PARA TODOS

DIAGNÓSTICO: Se considera población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir. La tasa de analfabetismo de Agua Dulce en 2020 de acuerdo con datos del INEGI publicados en Data México fue de 5.33%.

Del total de personas analfabetas en ese año, aproximadamente 37.1 % correspondió a hombres y 62.9 % a mujeres, lo que evidencia una brecha de género en este indicador educativo.

De acuerdo con datos del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar (2026) El municipio cuenta con un 20.4% de la población con rezago educativo. Este indicador refleja las limitaciones que enfrentan más de una quinta parte de los habitantes para acceder a una educación básica adecuada, lo cual impacta directamente en sus oportunidades de desarrollo personal y social.

La población que sabe leer y escribir es de 38,093 personas, cifra que representa una parte importante del municipio, pero que contrasta con aquellos que aún enfrentan dificultades en la adquisición de habilidades básicas de alfabetización. Además, la presencia de población indígena y de población joven demanda una atención diferenciada para superar las brechas educativas y garantizar una formación inclusiva y equitativa.

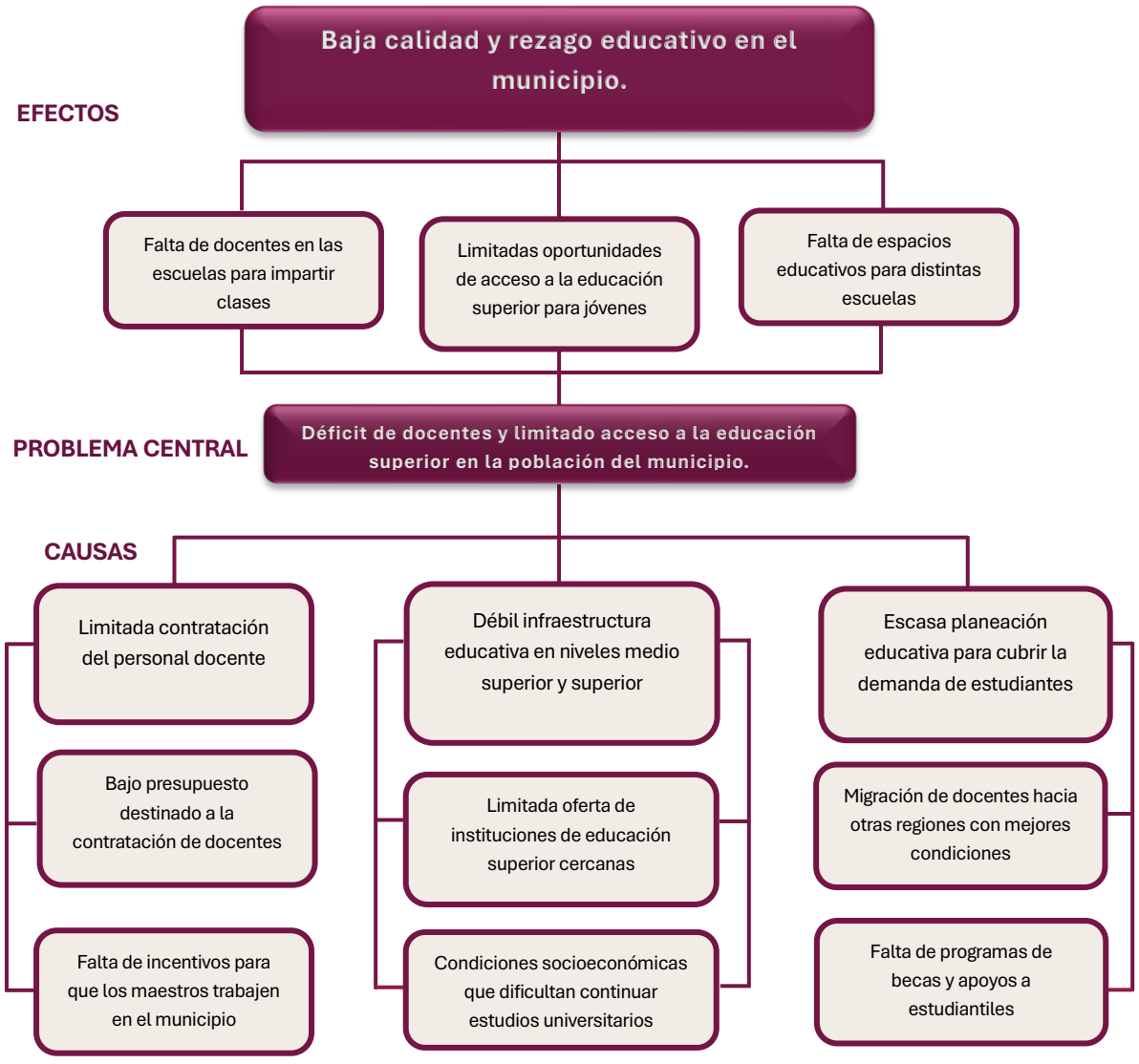
El rezago educativo influye también en otros aspectos sociales y económicos, pues limita la capacidad de la población para integrarse plenamente al mercado laboral formal, acceder a mejores ingresos y mejorar sus condiciones de vida. Por ello, es fundamental fortalecer las políticas y programas educativos dirigidos a reducir estas desigualdades y promover una educación de calidad que beneficie a todos los sectores poblacionales.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: De no atenderse de manera integral las brechas en educación y los factores estructurales que generan rezago educativo, el municipio enfrentará retos crecientes en pobreza, desigualdad y exclusión social. La falta de acceso a una educación de calidad limita las oportunidades laborales, afecta la productividad y dificulta la participación ciudadana plena.

Invertir en educación no solo es un compromiso social, sino la base para un desarrollo sostenible, una economía más competitiva y una sociedad más justa y cohesionada. El futuro del municipio depende de la capacidad para cerrar estas brechas y ofrecer a toda su población las herramientas necesarias para prosperar.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

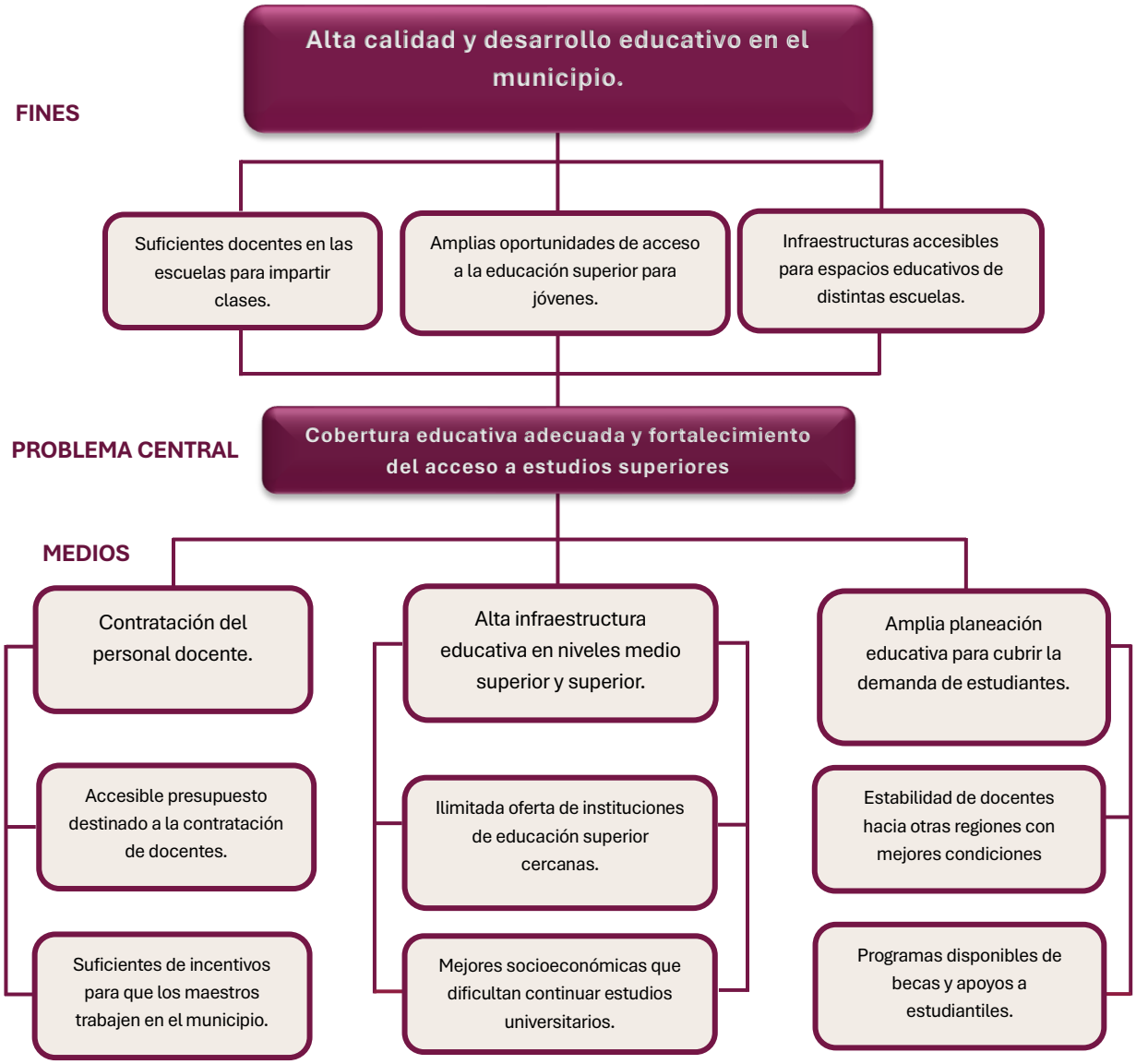
Educación para todos



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Educación para todos



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 1. AGUA DULCE CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL				
EDUCACIÓN PARA TODOS				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Garantizar infraestructura educativa adecuada y funcional, así como la presencia suficiente de docentes, para favorecer el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes en el municipio de Agua Dulce.	**Indicador 1:** Porcentaje de escuelas con infraestructura adecuada y suficiente personal docente en el municipio de Agua Dulce. **Fórmula 1:** (Número de escuelas con infraestructura funcional y docentes suficientes / Total de escuelas en el municipio) X100	**Medio de verificación:** ▪ Estadísticas educativas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). ▪ Informe anual de pobreza y rezago de la Secretaría del Bienestar. ▪ Padrones de beneficiarios de programas educativos municipales o estatales. ▪ Informes y estadísticas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). **Frecuencia de medición:** anual.	La infraestructura educativa es adecuada y los docentes son suficientes, lo que garantiza el aprendizaje y desarrollo pleno de los estudiantes de Agua Dulce.
Propósito	**Meta:** Contar con instalaciones propias, aulas equipadas, espacios de práctica suficientes y personal docente capacitado para todas las instituciones educativas del municipio en los próximos cinco años.	**Indicador 2:** Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura propia, aulas equipadas, espacios de práctica adecuados y personal docente capacitado. **Fórmula 2:** (Número de instituciones educativas con infraestructura, aulas, espacios de práctica y docentes capacitados / Total de instituciones educativas del municipio) × 100	**Medio de verificación:** ▪ Estadísticas educativas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). ▪ Informe anual de pobreza y rezago de la Secretaría del Bienestar. ▪ Padrones de beneficiarios de programas educativos municipales o estatales. ▪ Informes y estadísticas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). **Frecuencia de medición:** anual.	**Supuesto:** Las instituciones educativas reciben los recursos, equipamiento y personal docente capacitado necesarios, y la administración municipal garantiza la implementación de las mejoras en los cinco años planificados.

Componentes	**Estrategia C1:** Gestionar la construcción de edificios y aulas educativas propias, asegurando espacios adecuados y suficientes, así como la asignación de docentes necesarios en cada institución. **Estrategia C2:** Equipar laboratorios, talleres y áreas especializadas que permitan la práctica y desarrollo de competencias de los estudiantes, garantizando que cuenten con maestros para su acompañamiento. **Estrategia C3:** Movilizar recursos y apoyos públicos y privados para fortalecer la infraestructura educativa, asegurar su mantenimiento continuo y garantizar la disponibilidad de docentes en todas las escuelas.	**Indicador 3:** Porcentaje de instituciones educativas con edificios y aulas propias adecuadas y suficientes, con docentes asignados. **Fórmula 3:** (Número de instituciones educativas con edificios y aulas propias adecuadas y docentes asignados / Total de instituciones educativas del municipio) X 100 **Indicador 4:** Porcentaje de laboratorios, talleres y áreas especializadas equipadas y con maestros asignados para la práctica de los estudiantes. **Fórmula 4:** (Número de laboratorios, talleres y áreas especializadas equipadas con maestros asignados / Total de laboratorios, talleres y áreas especializadas planificados en el municipio) X100 **Indicador 5:** Porcentaje de escuelas que cuentan con infraestructura fortalecida, mantenimiento continuo y	**Medio de verificación**: ▪ Estadísticas educativas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). ▪ Informe anual de pobreza y rezago de la Secretaría del Bienestar. ▪ Padrones de beneficiarios de programas educativos municipales o estatales. ▪ Informes y estadísticas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). **Frecuencia de medición:** anual.	Supuesto AC1: Se gestionan y construyen correctamente los edificios y aulas, y se garantiza la asignación de docentes suficientes para cada institución, asegurando un entorno educativo adecuado y funcional. **Supuesto AC2:** Los laboratorios, talleres y áreas especializadas se equipan adecuadamente y cuentan con personal docente capacitado, garantizando que los estudiantes puedan desarrollar sus competencias prácticas de manera efectiva. **Supuesto AC3:** Se movilizan efectivamente recursos públicos y privados, asegurando que la infraestructura educativa se mantenga en buen estado y que todas las escuelas cuenten con personal docente suficiente para brindar educación de calidad.

		docentes disponibles gracias a recursos y apoyos movilizados. **Fórmula 5:** (Número de escuelas con infraestructura fortalecida, mantenimiento continuo y docentes disponibles / Total de escuelas del municipio) X 100		
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Planificar y priorizar la construcción de nuevas escuelas en zonas con mayor demanda educativa.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medio de verificación**: ▪ Estadísticas educativas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). ▪ Informe anual de pobreza y rezago de la Secretaría del Bienestar. ▪ Padrones de beneficiarios de programas educativos municipales o estatales. ▪ Informes y estadísticas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). **Frecuencia de medición:** anual.	Se identifican correctamente las zonas con mayor demanda educativa y se planifica la construcción de nuevas escuelas de manera eficiente, asegurando que las necesidades de la población estudiantil sean atendidas oportunamente.
	A2C1: Renovar y ampliar instalaciones existentes para garantizar aulas adecuadas y seguras. Así como comedores escolares para los niños y niñas de grado básico.			Las instalaciones existentes se renuevan y amplían según lo planificado, asegurando que todas las aulas sean adecuadas, seguras y funcionales para el aprendizaje de los estudiantes.
	A3C1: Asignar docentes suficientes para cada nueva aula y escuela construida.			Se logra asignar docentes suficientes para cada nueva aula y escuela construida, garantizando que todos los estudiantes reciban atención educativa adecuada y de calidad.
	A4C1: Promover la participación de autoridades locales y sociedad civil en la gestión de espacios educativos.			Autoridades y sociedad civil participan activamente en la gestión y mejora de los espacios educativos del municipio.
	A5C1: Asegurar que las escuelas cuenten con			Las escuelas disponen de mobiliario y recursos básicos suficientes para

	mobiliario y recursos básicos para el aprendizaje.			un aprendizaje adecuado.
	A6C1: Implementar un plan de mantenimiento preventivo para conservar las instalaciones en óptimas condiciones.			Se aplica un plan de mantenimiento preventivo que mantiene las instalaciones escolares en óptimas condiciones.
	A7C2: Dotar a las instituciones de laboratorios y talleres adecuados según la modalidad educativa.			Las instituciones cuentan con laboratorios y talleres adecuados a su modalidad educativa, favoreciendo el aprendizaje práctico.
	A8C2: Asegurar la presencia de docentes especializados para acompañar las prácticas de los estudiantes.			Los docentes especializados están disponibles para acompañar y orientar las prácticas de los estudiantes.
	A9C2: Capacitar al personal docente en el uso de nuevos equipos y tecnologías educativas.			El personal docente recibe capacitación continua en el uso de nuevos equipos y tecnologías educativas.
	A10C2: Crear programas de prácticas y proyectos que aprovechen los espacios especializados para el aprendizaje.			Se implementan programas de prácticas y proyectos que optimizan el uso de los espacios especializados para el aprendizaje.
	A11C3: Gestionar apoyos financieros del gobierno para fortalecer la infraestructura educativa.			Se gestionan recursos gubernamentales que permiten fortalecer la infraestructura educativa del municipio.
	A12C3: Incentivar la colaboración con empresas y organizaciones civiles para equipamiento y mantenimiento escolar.			Empresas y organizaciones civiles colaboran activamente en el equipamiento y mantenimiento de las escuelas.
	A13C3: Garantizar fondos para la contratación y retención de docentes en todas las escuelas del municipio.			Se garantizan fondos suficientes para contratar y retener a docentes en todas las escuelas del municipio.
	A14C3: Implementar programas de seguimiento para asegurar que los recursos lleguen efectivamente a cada institución.			Se realiza un seguimiento eficiente que asegura que los recursos lleguen efectivamente a cada institución educativa.
	A15C3: Promover campañas de			Se llevan a cabo campañas efectivas que

	concientización sobre la importancia de contar con docentes suficientes y escuelas bien equipadas.			concientizan sobre la importancia de contar con docentes suficientes y escuelas bien equipadas.



DESARROLLO DE LA JUVENTUD

DIAGNÓSTICO: El desarrollo de la juventud se refiere al proceso integral mediante el cual las personas jóvenes (generalmente entre 15 y 29 años) adquieren capacidades, habilidades, conocimientos y condiciones sociales que les permiten integrarse plenamente a la vida económica, social y cultural de su comunidad. Este concepto implica no solo el acceso a la educación, el empleo y la salud, sino también la generación de oportunidades para la participación social, la inclusión y la construcción de proyectos de vida sostenibles.

Según datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026 el municipio de Agua Dulce cuenta con una población joven significativa, en concordancia con la dinámica demográfica del estado de Veracruz y del país. No obstante, el aprovechamiento de este grupo poblacional como motor de desarrollo requiere de políticas públicas orientadas a fortalecer sus capacidades, garantizar su acceso a derechos sociales y facilitar su incorporación al mercado laboral.

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar, la población de 15 a 29 representa aproximadamente el 21.8% (9,281 habitantes) de la población total (42,567 habitantes).

En el ámbito educativo, 7,848 personas de entre 3 y 22 años asisten a la escuela, lo que indica una cobertura importante en niveles básicos y medios.

En materia laboral, el municipio presenta una estructura económica limitada, con una población ocupada de 13,804 personas, concentrada principalmente en el sector comercio y servicios (2,356 personas), seguido por el sector industrial (1,578 personas) y el primario (442 personas). Esta composición restringe la generación de empleos formales y bien remunerados para la población joven, dificultando su desarrollo profesional.

Adicionalmente, existen condiciones sociales que inciden en el desarrollo juvenil, como la presencia de 3,183 personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad, lo que evidencia la necesidad de políticas inclusivas.

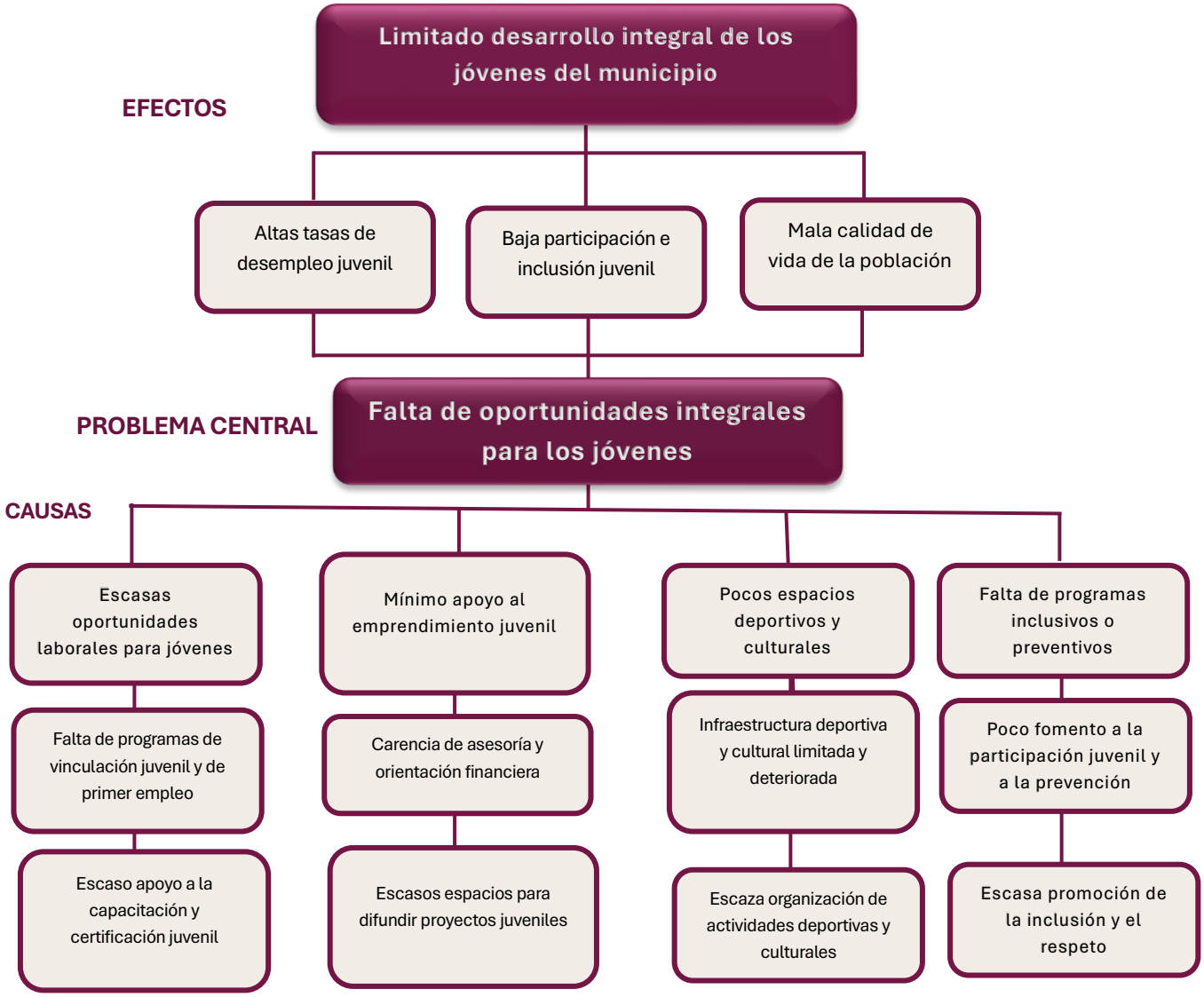
En este contexto, la falta de oportunidades educativas y laborales puede propiciar problemáticas sociales como la exclusión, el desempleo juvenil y la migración. Asimismo, factores como la desintegración social, la falta de espacios de participación y el limitado acceso a actividades culturales y deportivas pueden incrementar la vulnerabilidad de los jóvenes ante conductas de riesgo.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: En Agua Dulce, el desarrollo de la juventud representa una oportunidad importante para mejorar las condiciones del municipio en los próximos años. Para lograrlo, será necesario fortalecer la educación, promoviendo que más jóvenes continúen sus estudios y tengan acceso a mejores oportunidades de formación.

Es fundamental generar más y mejores empleos, ya que actualmente las opciones laborales son limitadas, por lo que impulsar la capacitación, el emprendimiento y nuevas actividades económicas permitirá que los jóvenes se integren de manera productiva y mejoren su calidad de vida. De igual manera, se deberá garantizar la inclusión de todos los jóvenes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante el acceso a programas sociales, así como a espacios deportivos y actividades culturales, lo que contribuirá a prevenir problemas sociales y fortalecer la convivencia.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

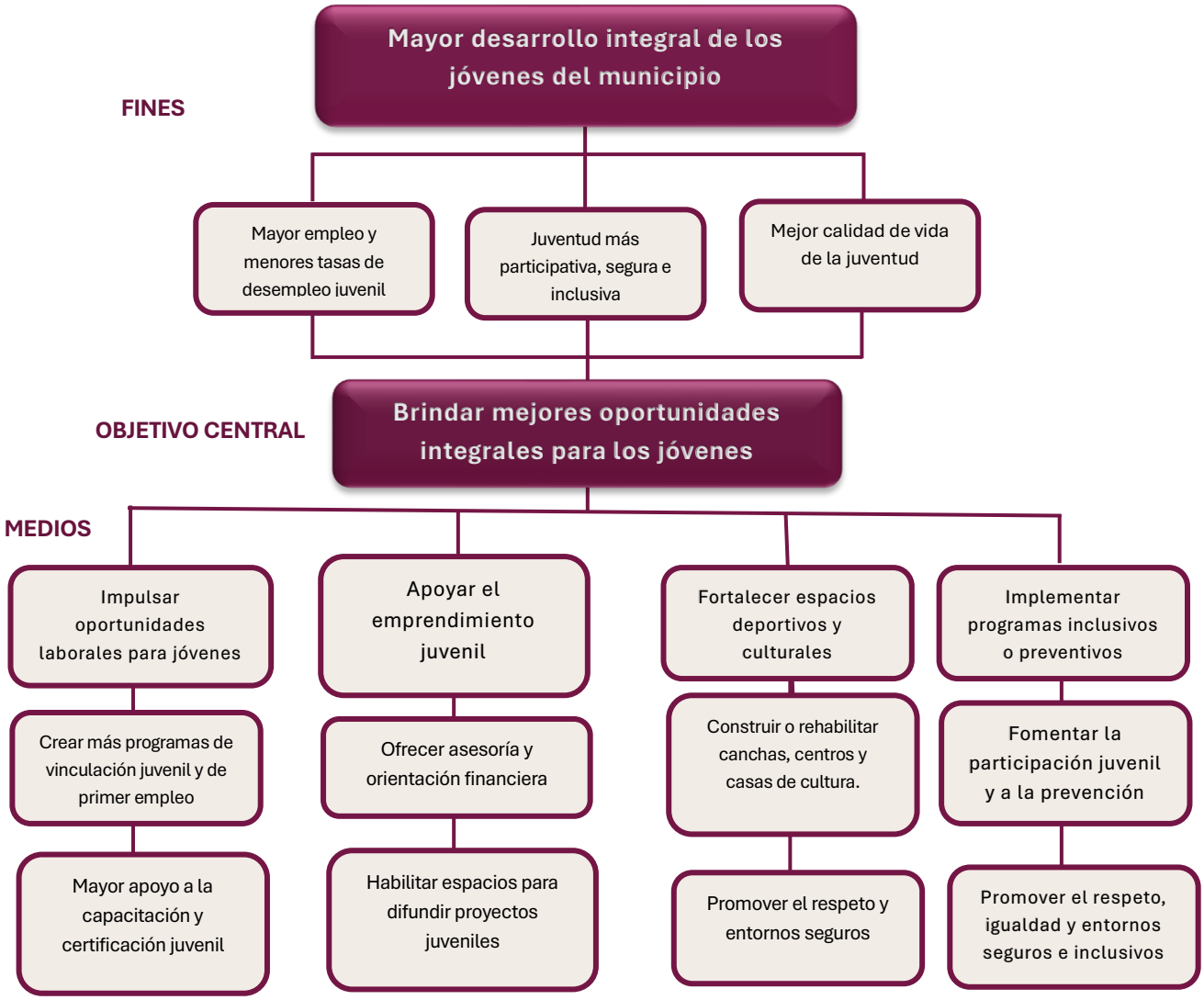
Desarrollo de la juventud



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Desarrollo de la juventud



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 1. AGUA DULCE CON DESARROLLO BIENESTAR SOCIAL				
DESARROLLO DE LA JUVENTUD				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Promover el bienestar y el desarrollo integral de las juventudes en el municipio, a través de la implementación de planes, programas institucionales, que incentiven la organización y participación social.	**Indicador 1:** Porcentaje de jóvenes beneficiados por programas de bienestar y desarrollo juvenil en el municipio. **Fórmula 1:** (Número de jóvenes atendidos mediante planes, programas y acciones para la juventud / Total de jóvenes del municipio) × 100.	**Medio de verificación**: ▪ El INEGI, junto con el IMJUVE, aprobó indicadores específicos para monitorear a la población de 12 a 29 años. ▪ Índice de Desarrollo Humano de las Juventudes (IDH-J) – PNUD/UNFPA. ▪ Informes del PNUD sobre Juventudes. ▪ Instituto Mexicano de la Juventud información sobre programas y políticas públicas dirigidas a juventudes. ▪ Plataforma Nacional de Transparencia informes y padrones de beneficiarios de programas municipales. **Frecuencia de medición:** anual.	**Supuesto:** Existe participación de los jóvenes y colaboración de instituciones educativas, sociales y gubernamentales que facilitan la implementación de los programas y acciones dirigidas a la juventud.
Propósito	**Meta:** Atender anualmente a 5 mil jóvenes, lo que representa para detonar su desarrollo dentro del tejido social.	**Indicador 2:** Porcentaje de jóvenes atendidos anualmente por programas y acciones dirigidas a la juventud. **Fórmula 2:** (Número de jóvenes atendidos en el año / Total de población joven del municipio) × 100.	**Medio de verificación**: ▪ El INEGI, junto con el IMJUVE, aprobó indicadores específicos para monitorear a la población de 12 a 29 años. ▪ Índice de Desarrollo Humano de las Juventudes (IDH-J) – PNUD/UNFPA. ▪ Informes del PNUD sobre Juventudes. ▪ Instituto Mexicano de la Juventud información sobre programas y políticas públicas dirigidas a juventudes.	Se cuenta con presupuesto suficiente, coordinación institucional y participación de los jóvenes para llevar a cabo los programas y acciones dirigidas a este sector de la población.

			▪ Plataforma Nacional de Transparencia informes y padrones de beneficiarios de programas municipales. **Frecuencia de medición:** anual.	
Componentes	**Estrategia C1:** Desarrollar acciones institucionales para la atención y protección de las juventudes. **Estrategia C2:** Promover el acceso de las juventudes a la educación, el empleo, la salud física, emocional y a la cultura.	**Indicador 3:** Número de estrategias institucionales implementadas para la atención de las juventudes. **Fórmula 3:** (Número de estrategias institucionales implementadas para la atención de las juventudes / Número de estrategias institucionales programadas) × 100 **Indicador 4**: Porcentaje de jóvenes beneficiados con acciones de acceso a educación, empleo, salud y cultura. **Fórmula 4:** (Número de jóvenes beneficiados con programas o acciones de educación, empleo, salud y cultura / Total de jóvenes del municipio) × 100.	**Medio de verificación**: ▪ El INEGI, junto con el IMJUVE, aprobó indicadores específicos para monitorear a la población de 12 a 29 años. ▪ Índice de Desarrollo Humano de las Juventudes (IDH-J) – PNUD/UNFPA. ▪ Informes del PNUD sobre Juventudes. ▪ Instituto Mexicano de la Juventud información sobre programas y políticas públicas dirigidas a juventudes. ▪ Plataforma Nacional de Transparencia informes y padrones de beneficiarios de programas municipales. **Frecuencia de medición:** anual.	**Supuesto 1:** Las dependencias municipales cuentan con coordinación institucional, recursos y capacidad operativa para diseñar e implementar estrategias dirigidas a la atención de las juventudes. **Supuesto 2:** Existe coordinación con instituciones educativas, de salud, culturales y del sector laboral que facilita la implementación de programas y el acceso de las juventudes a estos servicios.
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Realizar diagnósticos y un sistema de información para el diseño	Mismos indicadores utilizados para el	**Medio de verificación**: ▪ El INEGI, junto con el IMJUVE, aprobó	Existe disponibilidad de información confiable y colaboración de

	de políticas públicas enfocados en las juventudes.	objetivo, metas y estrategias.	indicadores específicos para monitorear a la población de 12 a 29 años. ▪ Índice de Desarrollo Humano de las Juventudes (IDH-J) – PNUD/UNFPA. ▪ Informes del PNUD sobre Juventudes. ▪ Instituto Mexicano de la Juventud información sobre programas y políticas públicas dirigidas a juventudes. ▪ Plataforma Nacional de Transparencia informes y padrones de beneficiarios de programas municipales. **Frecuencia de medición:** anual.	instituciones y jóvenes del municipio para generar diagnósticos oportunos y alimentar el sistema de información para el diseño de políticas públicas.
	A2C1: Elaborar campañas permanentes de concientización no violencia, alto al bullying y discriminación de cualquier índole.			Las dependencias municipales y actores involucrados colaboran de manera coordinada y cuentan con los recursos necesarios para implementar y dar seguimiento efectivo a los planes y programas dirigidos a las juventudes.
	A3C1: Implementar estrategias que contribuyan al bienestar integral de las juventudes en el Municipio de Agua Dulce, particularmente en condición de vulnerabilidad a través del deporte y la cultura.			Existe participación de las juventudes y coordinación entre instituciones para implementar estrategias que favorezcan su bienestar integral, especialmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.
	A4C2: Establecer alianzas y acuerdos con instituciones públicas y privadas para desarrollar espacios deportivos y culturas que puedan vincular a los jóvenes.			Las instituciones públicas y privadas muestran disposición para colaborar y establecer alianzas que fortalezcan las estrategias de bienestar integral dirigidas a las juventudes del municipio.
	A5C2: Vincularse con empresas públicas y privadas para generar oportunidades de empleo para las juventudes del Municipio de Agua Dulce. (ODS 4.4).			Las empresas públicas y privadas mantienen disposición para colaborar con el municipio y ofrecer oportunidades laborales para las juventudes.
	A6C2: Incentivar el acceso a educación media y media superior a las juventudes del Municipio de Agua Dulce. (ODS 4.5) (ODS 4.6).			Las instituciones educativas cuentan con la capacidad y disposición para ampliar el acceso y permanencia de las juventudes en la educación media y media superior.

	A7C2: Fomentar la cultura de educación entre las juventudes respecto a la salud física, mental y reproductiva.			Las juventudes muestran interés en participar y las instituciones de salud y educativas colaboran en la difusión de información y programas de salud física, mental y reproductiva.
	A8C2: Impulsar campañas para la prevención y atención de violencia en las juventudes del Municipio de Agua Dulce.			Existe colaboración entre instituciones y participación de las juventudes para implementar y difundir campañas de prevención y atención de la violencia en el municipio.
	A9C2: Capacitar a las juventudes en el desarrollo de proyectos económicos productivos y emprendimientos.			Las juventudes muestran interés en participar en procesos de capacitación y existen recursos y apoyo institucional para el desarrollo de proyectos productivos y emprendimientos.
	A10C2: Impulsar el desarrollo de habilidades y competencias de las juventudes del Municipio de Agua Dulce para su integración en nivel medio superior y superior, así como en el mercado laboral. (ODS 4.4).			Las instituciones educativas, empresas y juventudes colaboran y participan activamente en los programas que fortalecen el desarrollo de habilidades y competencias para su integración educativa y laboral.



DESARROLLO DEL DEPORTE MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO: De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como toda forma de actividad física que, a través de la participación organizada o no, tiene como objetivo la expresión o mejora de la condición física y mental, el desarrollo de relaciones sociales o la obtención de resultados en competiciones a todos los niveles. De esta manera, el deporte no solo implica competencia, sino también bienestar, integración social y desarrollo personal, por lo que es considerado un elemento fundamental para mejorar la calidad de vida de la población.

Según datos del Programa de Desarrollo Urbano de Agua Dulce, el municipio cuenta con infraestructura deportiva básica e insuficiente para atender la demanda de la población, particularmente de los jóvenes. En el municipio solo cuenta con 3 unidades deportivas, 15 módulos deportivos y 1 gimnasio, los cuales, en su mayoría presentan condiciones de deterioro, falta de mantenimiento y equipamiento limitado, lo

que reduce su funcionalidad y limita el acceso de la población.

La infraestructura deportiva en el municipio presenta una distribución desigual, lo que limita el acceso en diversas colonias y genera brechas en las oportunidades para la práctica del deporte. Esta situación, aunada a la falta de programas permanentes de activación física y de promoción del deporte organizado, reduce la participación de la población. En este sentido, resulta necesario fortalecer y ampliar los espacios deportivos, garantizando su acceso equitativo, así como impulsar estrategias incluyentes que vinculen el deporte con la educación y la salud, a fin de mejorar la calidad de vida y fomentar la integración social.

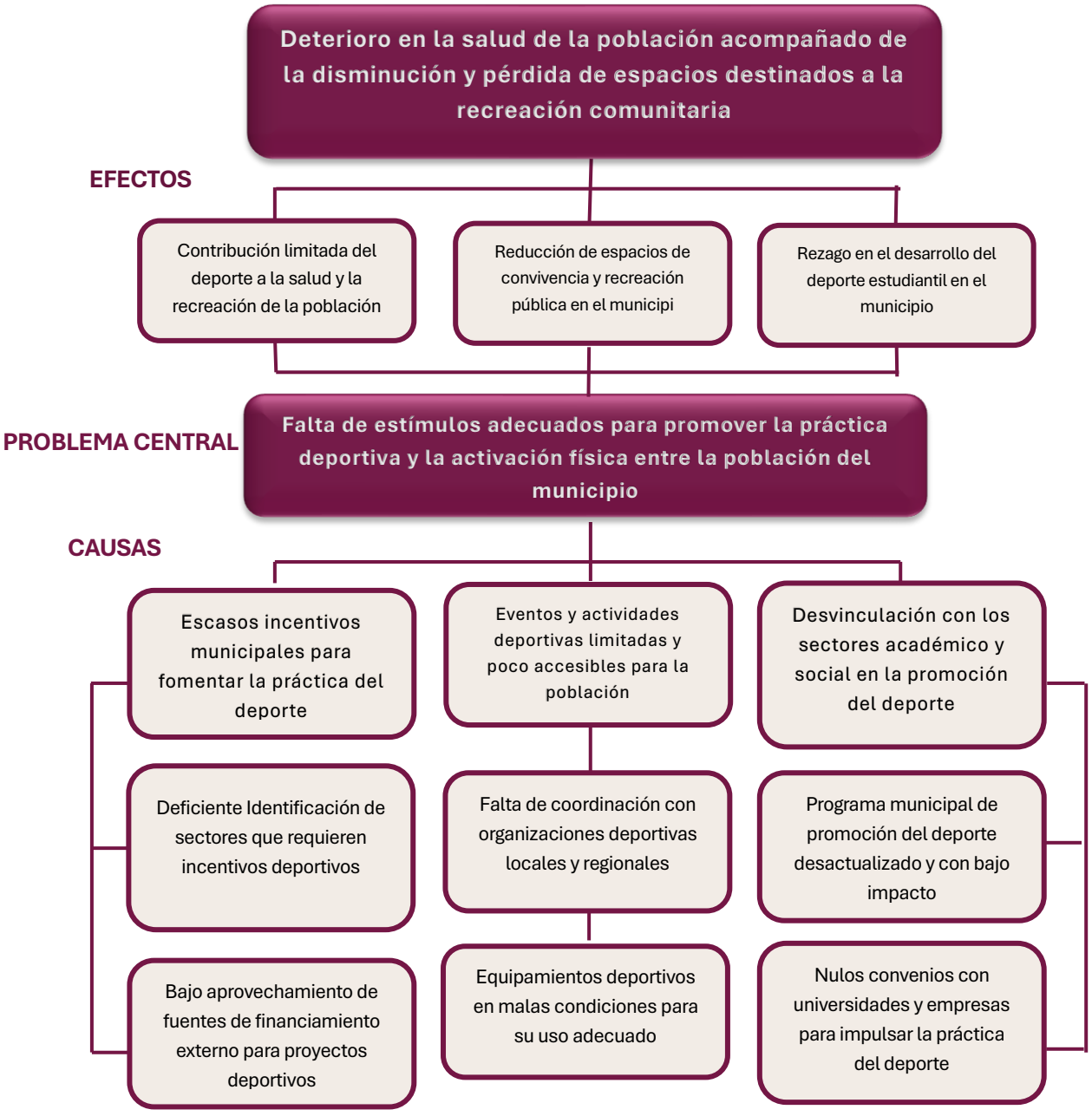
PROSPECTIVA MUNICIPAL: En Agua Dulce, el fortalecimiento del deporte representa una oportunidad para mejorar la calidad de vida de la población y fomentar la integración social, especialmente entre los jóvenes. Para ello, será necesario ampliar y rehabilitar la infraestructura deportiva existente, garantizando que los espacios sean accesibles, seguros y adecuados para su uso.

Se deberán impulsar programas permanentes de activación física y promoción del deporte, que incentiven la participación de la población en actividades recreativas y deportivas. La coordinación entre autoridades municipales, instituciones educativas y organizaciones sociales será clave para lograr una mayor cobertura e impacto.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

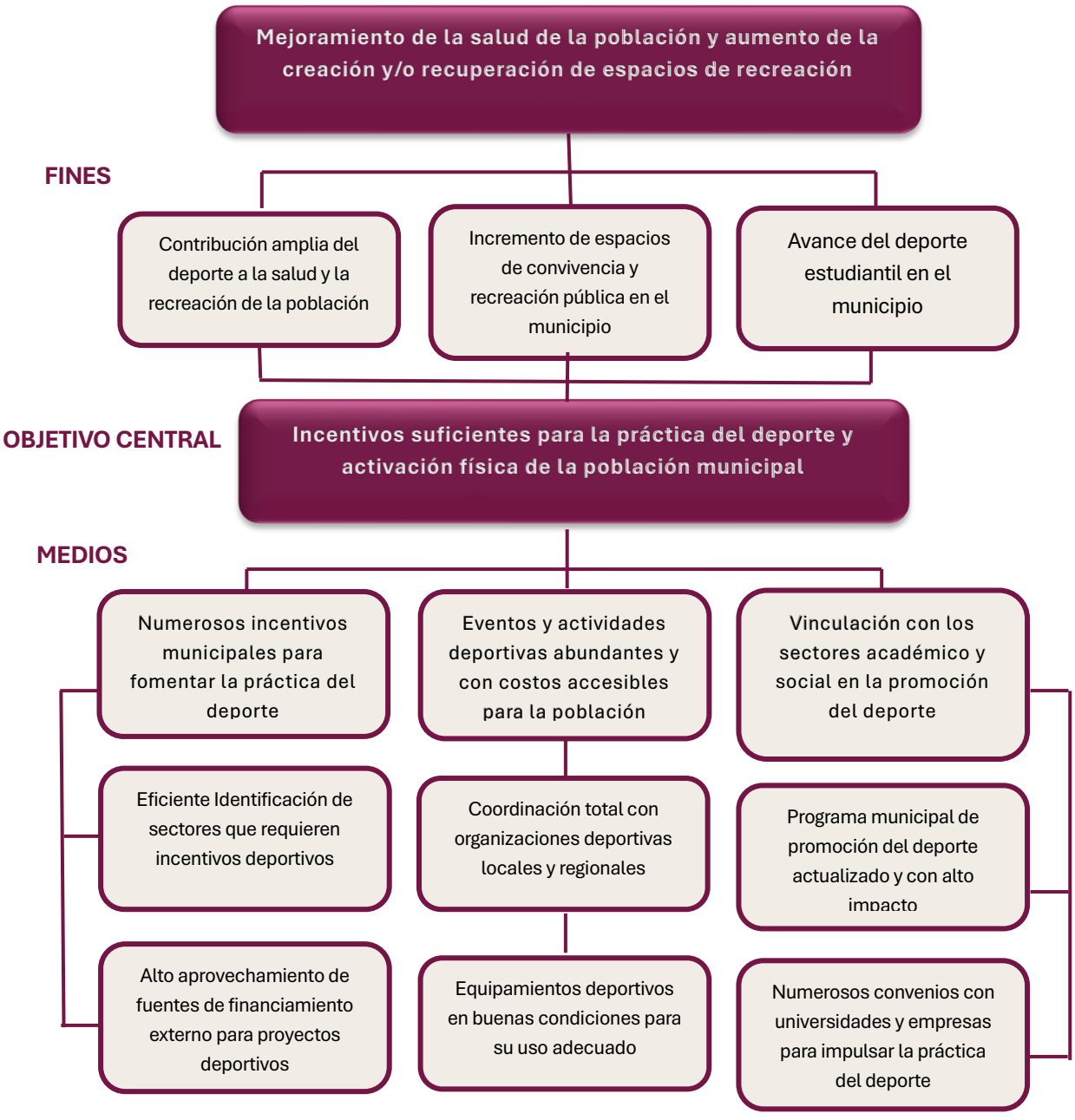
Desarrollo del deporte municipal



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Desarrollo del deporte municipal



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 1. AGUA DULCE CON DESARROLLO BIENESTAR SOCIAL				
DESARROLLO DEL DEPORTE MUNICIPAL				
Resumen narrativo	**Indicadores**	**Indicador**	**Supuesto**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Promover la práctica deportiva y la activación física en Agua Dulce mediante incentivos municipales, programas actualizados y espacios accesibles para toda la población.	**Indicador 1:** Porcentaje de población participante en actividades deportivas y de activación física. **Fórmula 1:** (Número de personas participantes en actividades deportivas y de activación física municipales / Población total del municipio) × 100.	**Medios de verificación:** ▪ Censo de población y vivienda realizado por el INEGI. ▪ Informes de la Comisión Municipal del Deporte. ▪ Informes de obra pública dirigidas a la construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos. ▪ Actas de entrega de material deportivo a los beneficiarios. ▪ Listas de asistencia y reportes de eventos emitidos por la COMUDE. **Frecuencia de medición:** Anual.	La promoción de la práctica deportiva y la activación física mediante incentivos municipales, programas actualizados y espacios accesibles impulsa la formación integral de las personas, favorece su salud física y mental, fortalece la convivencia comunitaria y contribuye a la construcción de un municipio más sano, inclusivo y participativo en Agua Dulce.
Propósito	**Meta:** Lograr que al menos el 70% de la población municipal participe en actividades deportivas y recreativas organizadas por el Ayuntamiento antes de finalizar el periodo administrativo.	**Indicador 2:** Promedio de participación por evento deportivo o recreativo. **Fórmula 2:** (Total de participantes en actividades deportivas y de activación física / total de eventos realizados).	**Medios de verificación:** ▪ Censo de población y vivienda realizado por el INEGI. ▪ Informes de la Comisión Municipal del Deporte. ▪ Informes de obra pública dirigidas a la construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos. ▪ Actas de entrega de material deportivo a los beneficiarios. ▪ Listas de asistencia y reportes de eventos emitidos por la COMUDE. **Frecuencia de medición:** Anual.	La población participa en actividades deportivas y recreativas organizadas por el Ayuntamiento, impulsando la formación integral de las personas, favoreciendo a su salud física y emocional, fortaleciendo la convivencia comunitaria y consolidando un entorno social más activo, inclusivo y resiliente en Agua Dulce.

Componentes	**Estrategia C1:** Diseñar e implementar un plan integral de promoción deportiva que incluya incentivos municipales, rehabilitación de espacios deportivos, alianzas con instituciones educativas y privadas, y campañas comunitarias de activación física.	**Indicador 3:** Porcentaje de avance en la implementación del plan integral de promoción deportiva. **Fórmula 3:** **(**Número de acciones del plan integral ejecutadas / total del plan integral programadas) x 100.	**Medios de verificación:** ▪ Censo de población y vivienda realizado por el INEGI. ▪ Informes de la Comisión Municipal del Deporte. ▪ Informes de obra pública dirigidas a la construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos. ▪ Actas de entrega de material deportivo a los beneficiarios. ▪ Listas de asistencia y reportes de eventos emitidos por la COMUDE. **Frecuencia de medición:** Anual.	El diseño e implementación de un plan integral de promoción deportiva que incluye incentivos municipales, rehabilitación de espacios deportivos, alianzas con instituciones educativas y privadas, y campañas comunitarias de activación física impulsa la participación masiva de la población, fortalece la salud física y emocional, fomenta la integración social y consolida un municipio más dinámico, inclusivo y resiliente.
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Recuperar y modernizar canchas, gimnasios y áreas recreativas, garantizando accesibilidad, seguridad y mantenimiento continuo.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medios de verificación:** ▪ Censo de población y vivienda realizado por el INEGI. ▪ Informes de la Comisión Municipal del Deporte. ▪ Informes de obra pública dirigidas a la construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos. ▪ Actas de entrega de material deportivo a los beneficiarios. ▪ Listas de asistencia y reportes de eventos emitidos por la COMUDE. **Frecuencia de medición:** Anual.	La rehabilitación de espacios deportivos municipales impulsa la práctica constante de actividades físicas, favorece la integración social y fortalece el sentido de pertenencia comunitaria.
	A2C1: Implementar becas, reconocimientos y apoyos económicos para atletas y equipos que representen al municipio en competencias locales y regionales.			La entrega de incentivos municipales motiva la participación, reconoce el esfuerzo individual y colectivo, y promueve una cultura deportiva inclusiva y equitativa.
	A3C1: Coordinar programas deportivos con escuelas y universidades, integrando actividades físicas en planes académicos y fomentando torneos escolares.			Las alianzas con instituciones educativas fomentan la formación integral de estudiantes, fortalecen valores de disciplina y trabajo en equipo, y consolidan la práctica deportiva como parte del desarrollo académico.
	A4C1: - Invitar al sector privado a participar en el			Los convenios con empresas privadas

	financiamiento de infraestructura, patrocinios de eventos y dotación de material deportivo.			amplían recursos y oportunidades, fortalecen la infraestructura deportiva y consolidan la corresponsabilidad social en beneficio de la comunidad.
	A5C1: Organizar torneos comunitarios periódicos, estableciendo un calendario anual de torneos de fútbol, básquetbol, voleibol y atletismo, abiertos a todas las edades y sectores sociales.			La organización de torneos comunitarios periódicos impulsa la convivencia intergeneracional, fortalece la cohesión social y promueve hábitos saludables en la población.
	A6C1: Realizar jornadas de ejercicio, caminatas y clases abiertas en espacios públicos, acercando la actividad física a comunidades vulnerables.			Las campañas de activación física en colonias acercan el deporte a la población vulnerable, favorecen la equidad en el acceso y consolidan un municipio más participativo y saludable.
	A7C1: Capacitar instructores y líderes formadores comunitarios en técnicas deportivas, organización de eventos y promoción de hábitos saludables, asegurando continuidad de programas.			La capacitación de instructores y formadores comunitarios fortalece las capacidades locales, impulsa la calidad de los programas y garantiza la sostenibilidad de la práctica deportiva.
	A8C1: Crear métricas claras sobre participación, satisfacción ciudadana, mejora en salud y reducción de sedentarismo, para evaluar resultados.			El diseño de indicadores de impacto deportivo y social permite medir avances de manera objetiva, favorece la toma de decisiones estratégicas y asegura la mejora continua de las políticas municipales.

CULTURA Y DESARROLLO ARTÍSTICO

DIAGNÓSTICO: De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cultura se entiende como el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad, incluyendo las artes, los modos de vida, los valores, las tradiciones y las creencias. En este sentido, el desarrollo artístico forma parte fundamental de la cultura, al promover la creatividad, la expresión y la identidad colectiva.

La cultura y el desarrollo artístico contribuyen al fortalecimiento del tejido social, la inclusión y el sentido de pertenencia, además de representar una herramienta para el desarrollo social y humano del municipio.

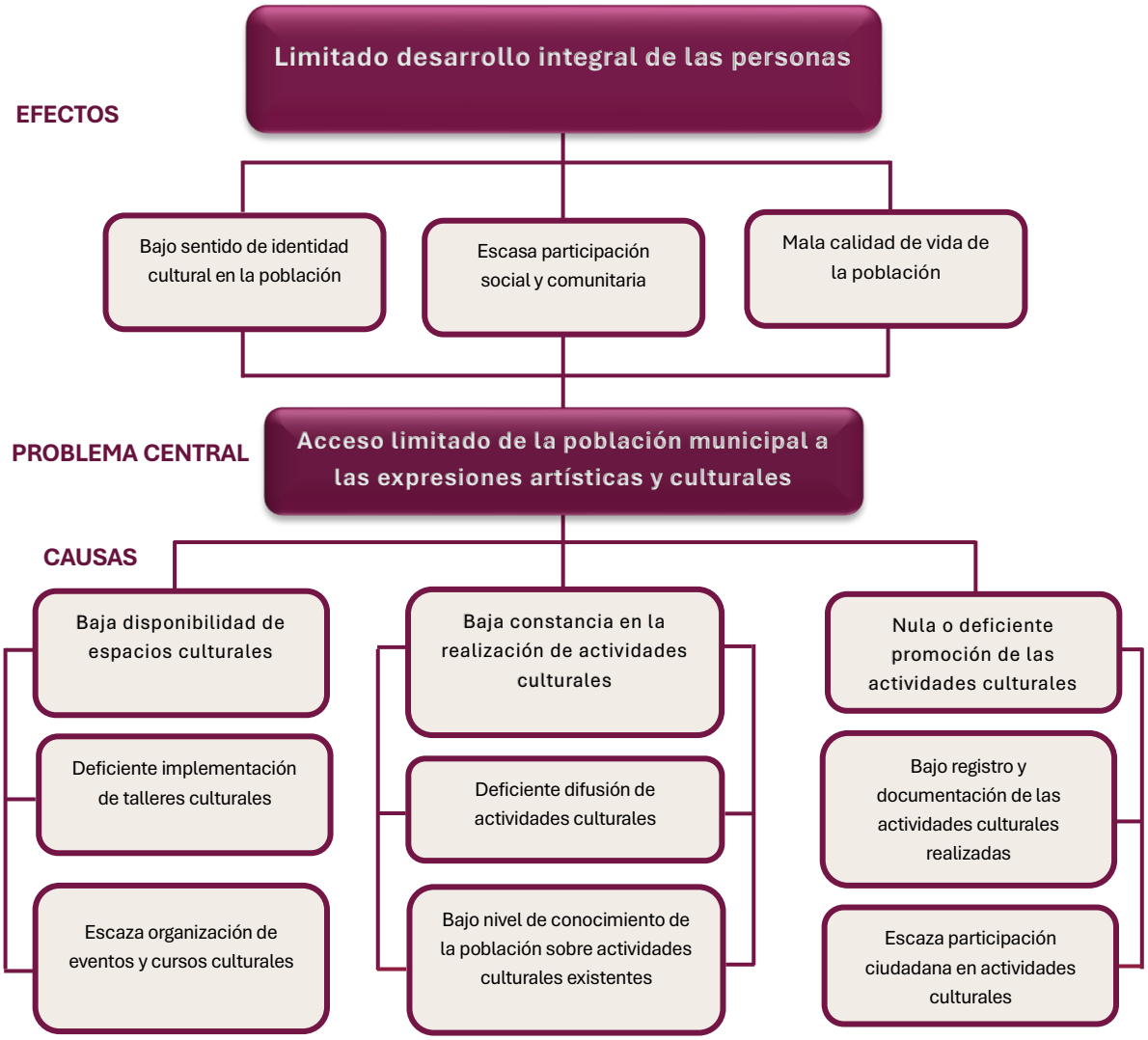
En el municipio de Agua Dulce, la cultura y el desarrollo artístico cuentan con una infraestructura limitada, destacando espacios como el Centro Cultural “Manuel Sastré González”, así como la participación de la Dirección de Turismo y Cultura en la promoción de actividades culturales. Sin embargo, estos esfuerzos resultan insuficientes frente a la demanda de la población.

La infraestructura cultural se concentra principalmente en la zona centro y es escasa en colonias periféricas, lo que genera desigualdad en el acceso a actividades artísticas. Estas condiciones reducen el potencial de la cultura como herramienta de inclusión social, participación comunitaria y fortalecimiento de la identidad local.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: El fortalecimiento de la cultura y el desarrollo artístico en Agua Dulce representa una oportunidad para impulsar la identidad, la participación social y el bienestar de la población. Para ello, será necesario ampliar y mejorar la infraestructura cultural, así como garantizar un acceso más equitativo en todas las zonas del municipio. De igual forma, se deberán implementar programas culturales permanentes que fomenten la participación de niñas, niños y jóvenes, promoviendo la inclusión de todos los sectores de la población mediante el acceso a actividades culturales y artísticas, fortaleciendo el tejido social y previniendo la exclusión. Si se avanza en estas acciones, el municipio podrá consolidar la cultura como un eje de desarrollo social, favoreciendo una comunidad más participativa, creativa e integrada.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

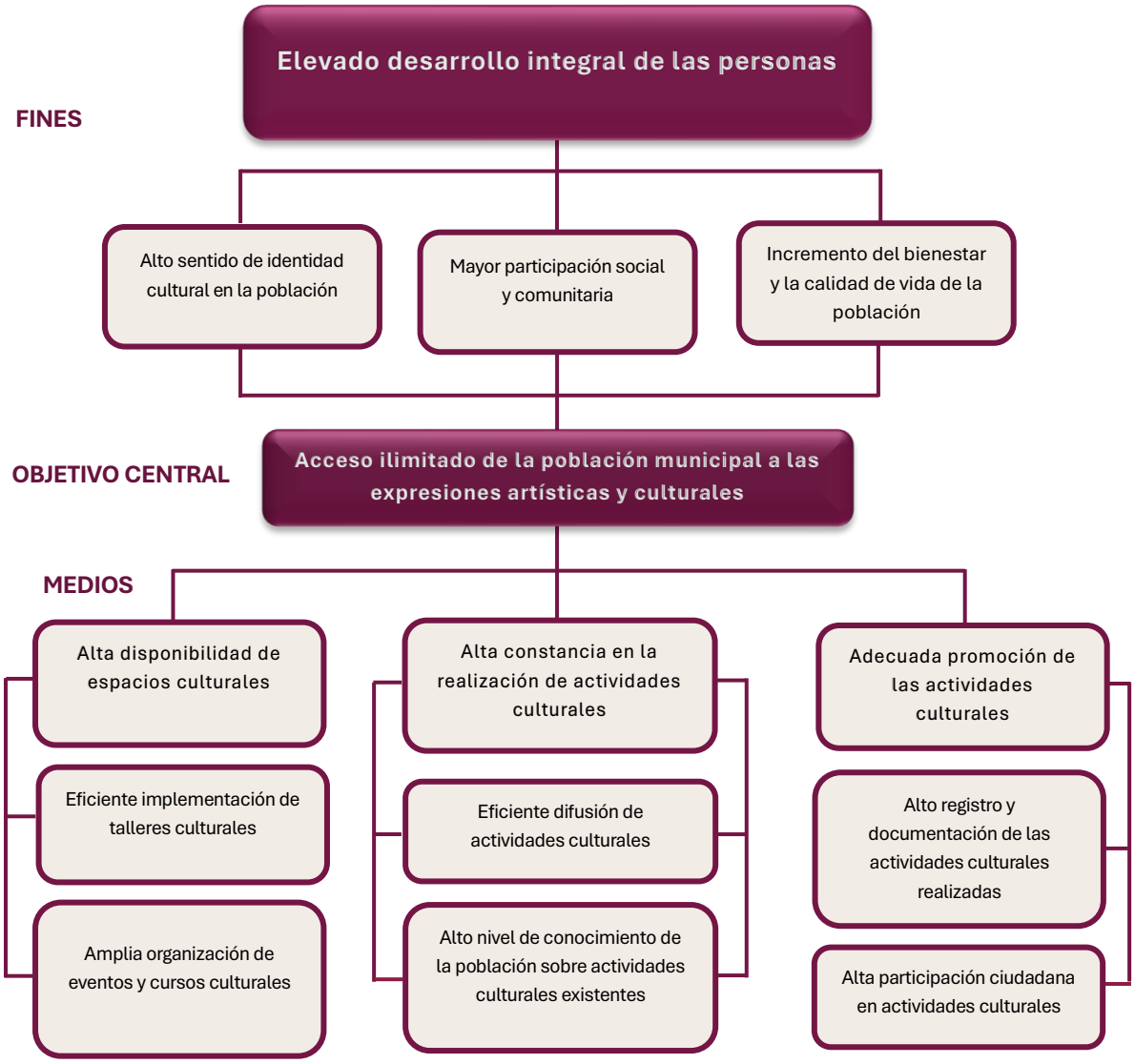
Cultura y desarrollo artístico



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Cultura y desarrollo artístico



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 1. AGUA DULCE CON DESARROLLO BIENESTAR SOCIAL				
CULTURA Y DESARROLLO ARTÍSTICO				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Fortalecer el desarrollo cultural del municipio mediante la creación de espacios, promoción y participación de la población en actividades culturales.	**Indicador 1:** Porcentaje de participación cultural de la población. **Fórmula 1**: (Número de personas participantes / Población total) × 100.	**Medio de verificación** ▪ Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) – Secretaría de Cultura / Estados ▪ Actividades cultures gestadas por el Ayuntamiento. ▪ INEGI – Módulo sobre Eventos Culturales. ▪ Plan Municipal de Desarrollo. ▪ Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. **Frecuencia de medición:** anual.	La población muestra interés en participar en actividades culturales
Propósito	**Meta:** Incrementar en un 60% el acceso de la población a programas culturales y artísticos	**Indicador 2:** Porcentaje de participación ciudadana en actividades culturales. **Fórmula 2**: (Número de asistentes a actividades culturales / Población objetivo) ×100.	**Medio de verificación** ▪ Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) – Secretaría de Cultura / Estados ▪ Actividades cultures gestadas por el Ayuntamiento. ▪ INEGI – Módulo sobre Eventos Culturales. ▪ Plan Municipal de Desarrollo. ▪ Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. **Frecuencia de medición:** anual.	La población muestra interés en participar en las actividades culturales del Instituto y Se mantiene continuidad en las actividades culturales durante el periodo.
Componentes	**Estrategia C1:** Crear y adecuar espacios culturales en el municipio. **Estrategia C2:** Implementar talleres culturales. **Estrategia C3:**	**Indicador 3:** Porcentaje de espacios culturales habilitados. **Fórmula 3:** (Espacios habilitados / Espacios	**Medio de verificación** ▪ Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) – Secretaría de Cultura / Estados ▪ Actividades cultures gestadas por el Ayuntamiento.	**Supuesto 1:** Existe disponibilidad de infraestructura o terrenos para la creación de nuevos espacios. **Supuesto 2:** Hay instructores capacitados disponibles

	Difundir y promover una cultura efectiva.	identificados como necesarios) × 100. **Indicador 4:** Porcentaje de talleres ejecutados. **Fórmula 4:** **(Número de** (Talleres realizados / Talleres programados) × 100. **Indicador 5:** Porcentaje de alcance de difusión. **Fórmula 5:** (Personas alcanzadas / Población total) × 100.	▪ INEGI – Módulo sobre Eventos Culturales. ▪ Plan Municipal de Desarrollo. ▪ Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. **Frecuencia de medición:** anual.	para la implementación de los talleres. **Supuesto 3:** Las comunidades y localidades del municipio muestran interés y participan en las actividades culturales promovidas.
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Identificar, gestionar y habilitar espacios físicos donde la población pueda desarrollar actividades artísticas y culturales de manera inclusiva	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medio de verificación** ▪ Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) – Secretaría de Cultura / Estados ▪ Actividades cultures gestadas por el Ayuntamiento. ▪ INEGI – Módulo sobre Eventos Culturales. ▪ Plan Municipal de Desarrollo. ▪ Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. **Frecuencia de medición:** anual.	Se cuenta con disponibilidad de espacios físicos y autorización legal
	A2C1: Rehabilitar espacios subutilizados mediante mejoras físicas para su uso en actividades culturales.			Se cuenta con presupuesto suficiente para adecuaciones
	A3C1: Gestionar la firma de convenios con instituciones públicas y privadas para la promoción cultural del municipio. (ODS 11.4).			Las instituciones públicas y privadas muestran interés y disposición para establecer convenios de colaboración que fortalezcan la promoción y preservación cultural del municipio.
	A4C2: Implementar talleres culturales dirigidos a diferentes grupos de distintas edades para fomentar habilidades artísticas y de expresión cultural.			Se cuenta con instructores capacitados en las distintas disciplinas artísticas.
	A5C2: Organizar y promover concursos y eventos de las			La población muestra interés en participar en

	diversas disciplinas para incentivar la participación y el talento local.			los distintos concursos y actividades culturales.
	A6C2: Establecer programas culturales permanentes que garanticen la sostenibilidad de las actividades culturales.			Existe continuidad administrativa y presupuestal.
	A7C2: Capacitar promotores culturales para que impulsen actividades en sus comunidades.			La población está interesada en las capacitaciones.
	A8C3: Promocionar actividades culturales en escuelas y comunidades.			Las instituciones educativas permiten la difusión e incentivan la participación del alumnado.
	A9C3: Generar contenido visual de las actividades culturales para fortalecer la promoción y memoria cultural.			La población reacciona positivamente y muestra interés ante el contenido presentado.
	A10C3: Incentivar la participación ciudadana mediante convocatorias abiertas que motiven a integrarse en actividades culturales.			La población responde positivamente a las convocatorias.
	A11C3: Ejecutar eventos culturales de manera mensual para mantener activa la vida cultural del municipio.			Se dispone de logística y recursos constantes y la población participa activamente.

INCLUSIÓN E IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO

DIAGNÓSTICO: De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a la condición en la que mujeres y hombres tienen los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades. Por su parte, la igualdad sustantiva implica no solo la igualdad formal ante la ley, sino la implementación de acciones que permitan eliminar las brechas y desigualdades reales que enfrentan las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido, la inclusión y la igualdad sustantiva de género buscan garantizar el acceso equitativo a la educación, el empleo, la salud, la participación social y política, así como una vida libre de violencia.

En el municipio de Agua Dulce, la inclusión y la igualdad sustantiva de género enfrentan retos estructurales que reflejan la situación estatal y nacional. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de las Mujeres, la desigualdad de género en México se manifiesta principalmente en el acceso a oportunidades económicas, la distribución del trabajo no remunerado y la persistencia de la violencia contra las mujeres.

Asimismo, el INEGI señala que en México aproximadamente 5 millones de personas se identifican como parte de la población LGBTI+, lo que representa el 5.1% de la población de 15 años y más, es decir, una de cada 20 personas. En el caso de Veracruz, se estima que alrededor de 308 mil personas forman parte de la diversidad sexual, lo que evidencia la importancia de incorporar un enfoque de inclusión que considere tanto la igualdad de género como el respeto a la diversidad.

En el ámbito social, persisten brechas de género que afectan principalmente a las mujeres, quienes enfrentan limitaciones en el acceso a empleos formales y mejor remunerados, además de una carga desproporcionada en el trabajo doméstico y de cuidados. A ello se suma la problemática de la violencia de género, que continúa siendo un factor que limita el desarrollo y bienestar. De igual forma, las personas de la comunidad LGBTI+ enfrentan altos niveles de discriminación y exclusión social, lo que impacta en su acceso a servicios de salud, educación y empleo.

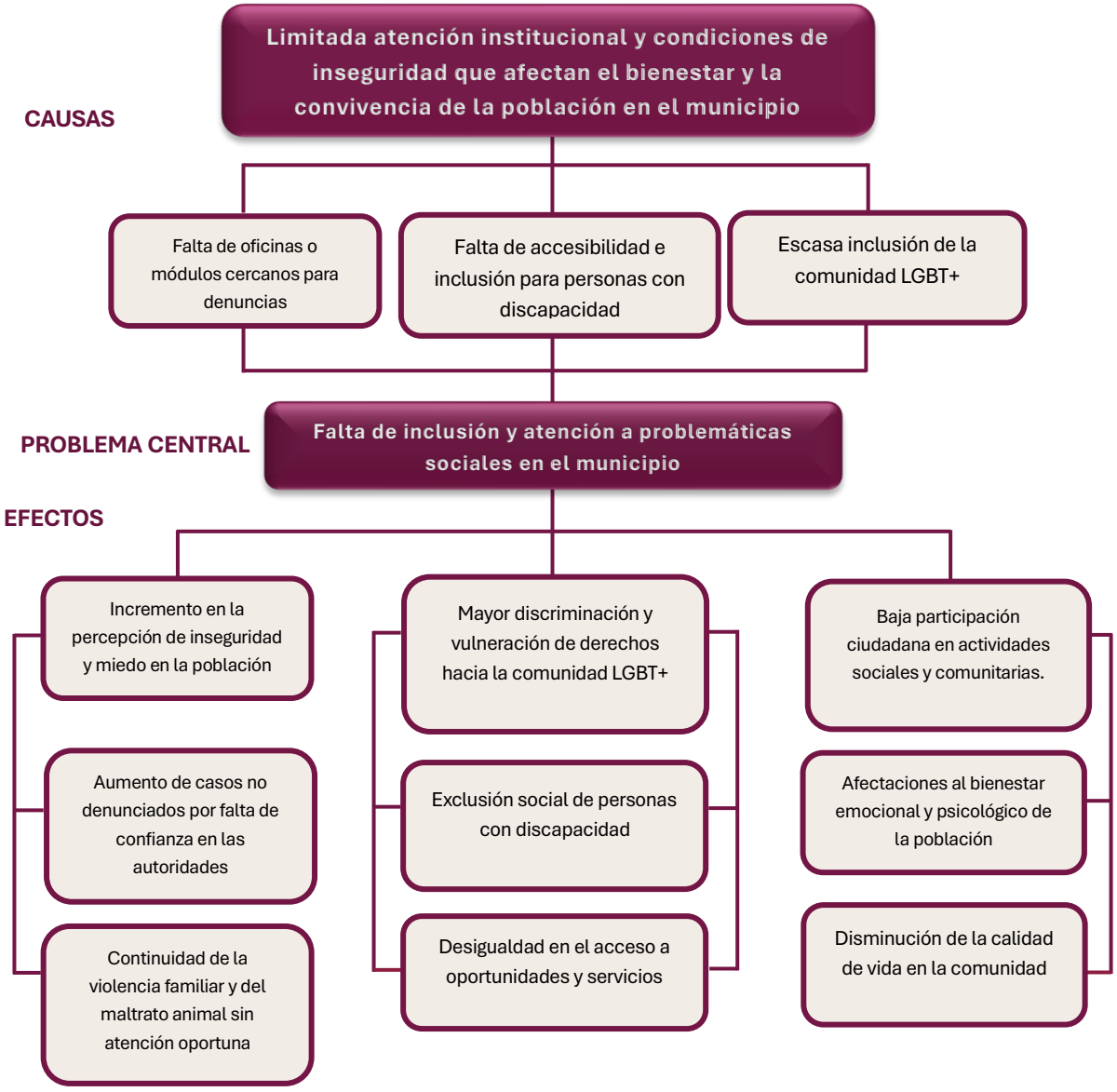
Estas condiciones evidencian la necesidad de fortalecer acciones institucionales que promuevan el respeto, la inclusión y la igualdad de derechos.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: En Agua Dulce, fortalecer la inclusión y la igualdad sustantiva de género es clave para lograr un desarrollo más justo y equilibrado. Para ello, será necesario impulsar acciones que garanticen igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el respeto a la diversidad, especialmente en el acceso a la educación, el empleo y la participación social.

Asimismo, se deberán reforzar estrategias de prevención y atención de la violencia de género y la discriminación e implementar la inclusión social de la población LGBTI+ y de otros grupos en situación de vulnerabilidad, asegurando su acceso a programas sociales, servicios y espacios de participación, mediante campañas de sensibilización y el fortalecimiento de mecanismos de denuncia.

ÁRBOL PROBLEMAS

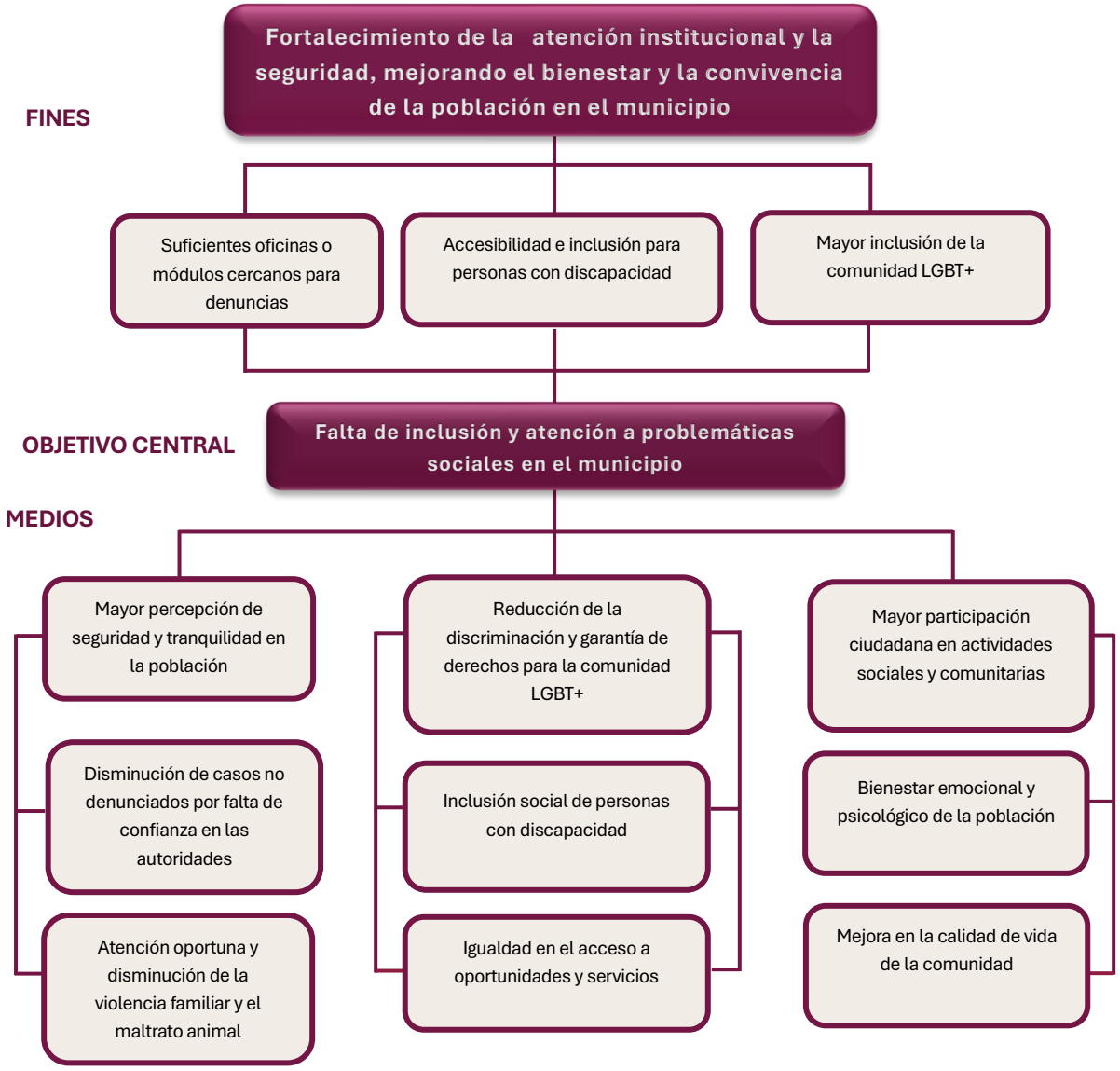
Inclusión e igualdad sustantiva de género



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Inclusión e igualdad sustantiva de género



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 1. AGUA DULCE CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL INCLUSIÓN E IGUALAD SUSTANTIVA DE GÉNERO				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Propiciar un ambiente seguro y libre de violencia, a través de impulsar acciones para la equidad, la inclusión y el respeto hacia las personas propiciando la igualdad sustantiva entre los géneros y erradicar tanto la violencia como la discriminación.	**Indicador 1:** Porcentaje de personas que perciben un entorno libre de discriminación y violencia de género. **Fórmula 1:** (Número de personas que reportan ausencia de discriminación y violencia / Total de personas encuestadas) x 100.	**Medios de verificación** ▪ Encuestas e informes de INEGI (ENDIREH. ▪ Reglamentos municipales de (igualdad, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia) ▪ Encuestas de percepción social). ▪ Registros y reportes de INMUJERES y del Instituto Municipal de las Mujeres. ▪ ENADIS – Encuesta Nacional sobre Discriminación. ▪ ENOE – Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. ▪ Guía de Transversalización de Género – ONU Mujeres. ▪ ENIGH – Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ▪ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). **Frecuencia de medición:** anual y al término de la administración.	**Supuesto:** La población participa activamente en encuestas y programas, y existe coordinación institucional efectiva para implementar políticas de igualdad y prevención de la violencia.
Propósito	**Meta:** Incrementar en un 30% anual el número De personas atendidas en materia de empoderamiento en los ámbitos político, económico, deportivo, cultural y social para lograr una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia.	**Indicador 2:** Porcentaje de incremento anual de personas atendidas en programas de empoderamiento. **Fórmula 2:** ((Número de personas atendidas en el	**Medios de verificación** ▪ Encuestas e informes de INEGI (ENDIREH. ▪ Reglamentos municipales de (igualdad, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia) ▪ Encuestas de percepción social).	Existe suficiente presupuesto, participación de la población y continuidad en los programas de empoderamiento en los distintos ámbitos.

		año actual - Número de personas atendidas en el año anterior) / Número de personas atendidas en el año anterior) x 100.	▪ Registros y reportes de INMUJERES y del Instituto Municipal de las Mujeres. ▪ ENADIS – Encuesta Nacional sobre Discriminación. ▪ ENOE – Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. ▪ Guía de Transversalización de Género – ONU Mujeres. ▪ ENIGH – Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ▪ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). **Frecuencia de medición:** anual y al término de la administración.	
Componentes	**Estrategia AC1:** Institucionalizar e impulsar la transversalidad de la perspectiva de género. **Estrategia AC2**: Prevenir y atender la violencia de género. **Estrategia AC3**: Empoderar a las mujeres en los ámbitos político, económico, deportivo, cultural y social para lograr una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia. **Estrategia AC4**: Garantizar el respeto, protección y promoción de los derechos de las personas LGBT+ mediante acciones institucionales, comunitarias y educativas que reduzcan la discriminación y fomenten la igualdad sustantiva en el municipio.	**Indicador 3:** Porcentaje de dependencias que incorporan la perspectiva de género en sus programas y acciones. **Fórmula 3:** (Número de dependencias que integran la perspectiva de género / Total de dependencias) x 100. **Indicador: 4:** Porcentaje de casos de violencia de género atendidos respecto a los reportados. **Fórmula 4:** (Número de casos de violencia de género atendidos /	**Medios de verificación** ▪ Encuestas e informes de INEGI (ENDIREH. ▪ Reglamentos municipales de (igualdad, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia) ▪ Encuestas de percepción social). ▪ Registros y reportes de INMUJERES y del Instituto Municipal de las Mujeres. ▪ ENADIS – Encuesta Nacional sobre Discriminación. ▪ ENOE – Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. ▪ Guía de Transversalización de Género – ONU Mujeres. ▪ ENIGH – Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.	**Supuesto 1:** Las dependencias cuentan con capacitación, lineamientos claros y disposición institucional para incorporar la perspectiva de género en sus procesos. **Supuesto 2:** Las víctimas denuncian los casos, existen canales de atención accesibles y las instituciones cuentan con capacidad operativa para brindar atención oportuna. **Supuesto 3:** Las mujeres tienen acceso a los programas, existe difusión adecuada y se cuenta con recursos suficientes para su implementación.

		Número total de casos reportados) x 100. **Indicador 5:** Porcentaje de mujeres que participan en programas de empoderamiento en distintos ámbitos. **Fórmula 5:** (Número de mujeres participantes en programas de empoderamiento / Total de mujeres objetivo) x 100. **Indicador 6:** Porcentaje de acciones o proyectos realizados en coordinación con gobierno, iniciativa privada y sociedad civil para promover la igualdad. **Fórmula 6:** (Número de acciones o proyectos realizados en coordinación interinstitucional / Total de acciones o proyectos de promoción de la igualdad) x 100.	▪ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). **Frecuencia de medición:** anual y al término de la administración.	**Supuesto 4:** Existe disposición de colaboración entre los sectores, así como mecanismos de coordinación y comunicación efectivos para implementar acciones conjuntas.
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Diseñar e implementar acciones con perspectiva de género.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medios de verificación** ▪ Encuestas e informes de INEGI (ENDIREH. ▪ Reglamentos municipales de (igualdad, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia)	Las dependencias cuentan con lineamientos claros, capacitación y recursos para diseñar e implementar acciones con perspectiva de género.
	A2C1: Implementar estrategias de no			El Ayuntamiento cuenta con marco normativo

	discriminación e igualdad sustantiva de género para el Ayuntamiento en términos de la legislación aplicable. (ODS 5.1).		▪ Encuestas de percepción social). ▪ Registros y reportes de INMUJERES y del Instituto Municipal de las Mujeres. ▪ ENADIS – Encuesta Nacional sobre Discriminación. ▪ ENOE – Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. ▪ Guía de Transversalización de Género – ONU Mujeres. ▪ ENIGH – Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ▪ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). **Frecuencia de medición:** anual y al término de la administración.	actualizado, recursos suficientes y disposición institucional para implementar estrategias de igualdad y no discriminación.
	A3C1: Promover la integración de la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, la diversidad cultural y no discriminación en instrumentos jurídicos y en planes, programas y acciones que realice el H. Ayuntamiento. (ODS 5.1).			Existe voluntad institucional, coordinación entre áreas y cumplimiento del marco normativo para integrar la perspectiva de género y no discriminación en la planeación y normatividad.
	A4C1: Diseñar, coordinar e impulsar estrategias en materia de transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género y prevención de discriminación. (ODS 5.1).			Existe coordinación interinstitucional, recursos suficientes y capacidad técnica para diseñar e implementar estrategias de transversalidad y prevención de la discriminación.
	A5C1: Elaborar un programa para la igualdad sustantiva de género, tomando en cuenta los criterios e instrumentos de la política estatal y federal.			Se cuenta con información suficiente, coordinación institucional y alineación con la política estatal y federal para la elaboración del programa.
	A6C1: Operar un sistema municipal de igualdad sustantiva de género, aplicando las medidas necesarias para lograr la igualdad entre las personas.			Existe coordinación institucional, recursos suficientes y participación de las dependencias para la correcta operación del sistema municipal de igualdad de género.
	A7C1: Realizar el proceso de Recertificación del Ayuntamiento en la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015).			El Ayuntamiento cumple con los requisitos normativos, cuenta con recursos suficientes y mantiene la coordinación necesaria para lograr la recertificación.
	A8C1: Realizar las acciones necesarias para constituir al área del INMUJER en un organismo descentralizado con patrimonio y presupuesto propio.			Se cuenta con información suficiente, participación de la población y coordinación institucional para la

				elaboración del diagnóstico.
	A9C1: Realizar un diagnóstico en materia de discriminación en el municipio.			Se cuenta con información suficiente, participación de la población y coordinación institucional para la elaboración del diagnóstico.
	A10C1: Diseñar e implementar indicadores Para el seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones municipales en materia de igualdad sustantiva de género y la no discriminación (ODS 5.1).			Existe capacidad técnica, coordinación institucional y disponibilidad de información para implementar y dar seguimiento a los indicadores.
	A11C2: Prevenir la violencia de género y prácticas discriminatorias en todas sus modalidades en el municipio de Agua Dulce a través de pláticas, foros, y exposiciones (ODS 5.2).			Existe coordinación institucional, recursos suficientes y participación ciudadana para implementar acciones de prevención de la violencia y la discriminación.
	A12C2: Atender las medidas de prevención que derivan de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el municipio, en relación con la política nacional y estatal, orientada a erradicar la violencia contra las mujeres.			Existe coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, recursos suficientes y cumplimiento de la política nacional y estatal para atender las medidas de la alerta.
	A13C2: Implementar en el municipio de Agua Dulce el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, adolescentes y niñas (ODS 5.2).			Existe coordinación institucional, recursos suficientes y participación de las dependencias para la implementación efectiva del sistema municipal.
	A14C2: Brindar a las personas víctimas de violencia, atención, asesoría jurídica y tratamiento psicológico especializado y gratuito, así como una adecuada canalización mediante la coordinación interinstitucional y la aplicación de protocolos para la prevención,			Las víctimas acuden a solicitar apoyo, existen recursos humanos y financieros suficientes, y hay coordinación interinstitucional para brindar atención integral y oportuna.

	atención, sanción y erradicación de la violencia, de acuerdo con la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Veracruz. (ODS 5.2) (Además de crear mecanismos para proteger a los niños que sufren violencia en sus hogares.			
	A15C2: Fortalecer la atención de primer contacto y orientación a personas víctimas de violencia, a través de las personas servidoras públicas del municipio.			Existe personal capacitado, recursos suficientes y canales de atención accesibles para brindar orientación oportuna a las víctimas.
	A16C2: Diseñar mecanismos que prevengan el acoso y hostigamiento sexual y laboral en los ámbitos gubernamental, empresarial, educativo y en el espacio público. (ODS 5.2).			Existe voluntad institucional, coordinación entre sectores y capacidad técnica para diseñar mecanismos efectivos de prevención.
	A17C2: Contribuir en la implementación del protocolo para prevenir, atender y sancionar todos los tipos de violencias en las dependencias y entidades del Honorable Ayuntamiento (ODS 5.2).			Existe compromiso institucional, capacitación del personal y recursos suficientes para la correcta implementación del protocolo.
	A18C2: Diseñar, coordinar e impulsar estrategias en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, así como la sensibilización de nuevas masculinidades. (ODS 5.2) (ODS 5.2).			Existe coordinación interinstitucional, recursos suficientes y participación social para implementar estrategias de prevención y sensibilización.
	A19C3: Fomentar la participación y el empoderamiento de las mujeres en los ámbitos económico, político, social, deportivo y cultural, que incentive el liderazgo, autoempleo, el emprendimiento y la integración laboral. (ODS 5.c).			Las mujeres tienen acceso a las acciones, existe difusión adecuada y se cuenta con recursos suficientes para fomentar su participación y desarrollo.
	A20C3: Impulsar acciones para la atención integral y vinculación interinstitucional a mujeres			Existe coordinación interinstitucional, recursos suficientes y acceso efectivo de la

	en condiciones de alta vulnerabilidad y en situación de desventaja, para promover su autonomía emocional, financiera y física, incluyendo a las personas trabajadoras sexuales o transgénero.			población objetivo a los servicios de atención integral.
	A21C3: Coordinar estrategias y acciones para fomentar el respeto de los derechos humanos de la población LGBTTTIQ+.			Existe coordinación institucional, recursos suficientes y participación social para implementar acciones de promoción y respeto a los derechos humanos.
	A22C3: Ejecutar estrategias y acciones para la sensibilización y capacitación en materia de igualdad sustantiva de género, respeto a la diversidad, derechos humanos y prevención de discriminación, a las personas servidoras públicas, así como a la ciudadanía en general.			Existe participación de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, así como recursos y capacidad institucional para ejecutar las acciones de capacitación.
	A23C3: Ejecutar acciones en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de salud y autocuidado incentivando la prevención de embarazos infantiles y adolescentes en el municipio. (ODS 3.7) (ODS 5.6).			Existe coordinación institucional, recursos suficientes y participación de la población para implementar acciones de prevención y promoción de la salud.
	A24C3: Colaborar con las instancias correspondientes en el desarrollo de los Centros de Cuidado para el Bienestar en el municipio (compromiso).			Existe coordinación entre instancias, recursos suficientes y voluntad institucional para el desarrollo de los Centros de Cuidado para el Bienestar.
	A25C4: Generar sinergias entre dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, iniciativa privada y sociedad civil para promover la igualdad sustantiva, la garantía de los derechos humanos y la prevención y atención de la			Existe disposición de colaboración entre los distintos órdenes de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil, así como mecanismos de coordinación efectivos.

	violencia contra las mujeres. (ODS 5.2).			
	A26C4: Conformar una red de mujeres líderes que permita desplegar los servicios e impulsar los proyectos que brindan diversas instituciones gubernamentales.			Existe interés y participación de las mujeres, así como coordinación institucional y recursos suficientes para conformar y consolidar la red.
	A27C4: Promover la participación de la sociedad civil organizada, impulsando políticas públicas con perspectiva de género, destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.			Existe disposición de la sociedad civil, coordinación institucional y recursos suficientes para impulsar políticas públicas con perspectiva de género.
	A28C4: Promover e impulsar acciones para que las mujeres accedan al empleo formal favoreciendo sus oportunidades de desarrollo económico. (ODS 5.c).			Existen programas accesibles, recursos suficientes y disposición institucional para promover el empleo formal y el desarrollo económico de las mujeres.
	A29C4: Coordinar las acciones tendientes a la promoción y asesoría de centros de trabajo públicos y privados, interesados en promover acciones en igualdad laboral y no discriminación.			Existe disposición de los centros de trabajo, coordinación institucional y recursos suficientes para brindar asesoría y promover la igualdad laboral.

EJE 2:



Agua Dulce

CON INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD

EJE 2. AGUA DULCE CON INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD

OBJETIVO:

Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.

ESTRATEGIA GENERAL:

Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

TEMAS PRIORITARIOS

- **Obras y servicios públicos**
- **Desarrollo y crecimiento urbano responsable**
- **Movilidad e infraestructura resiliente**
- **Desarrollo municipal sostenible**
- **Municipio limpio y responsable**

16
ESTRATEGIAS

96
LÍNEAS DE ACCIÓN

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIAGNÓSTICO: Los servicios y la obra pública son elementos fundamentales en el desarrollo de los municipios, ya que son responsables de proporcionar infraestructura y servicios públicos esenciales a la población. De manera particular, en el municipio de Agua Dulce, presenta áreas de oportunidad en materia de servicios básicos como el alumbrado público y la infraestructura urbana, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a través del Inventario Nacional de Viviendas 2020. Asimismo, se identifican carencias sociales que aún no han sido atendidas en su totalidad, lo que refleja la necesidad de fortalecer la planeación y ejecución de obra pública en el municipio.

Respecto a las luminarias, hasta marzo de 2026, en el municipio se contabilizan más de 1500 luminarias en operación, de acuerdo con los datos de la Dirección de Obras Públicas, con los mayores déficits en las localidades rurales y colonias periféricas de la cabecera municipal, donde la cobertura y el mantenimiento del servicio resultan ineficientes. En este mismo contexto, los espacios públicos y las áreas verdes forman parte esencial de la estructura urbana y son espacios que brindan múltiples beneficios sociales, ambientales y de convivencia comunitaria a las localidades del municipio. Sin embargo, desde una perspectiva social, los espacios públicos se presentan con problemáticas relevantes: muchos de estos espacios son percibidos por la población como sucios y descuidados, mientras que un sector los considera inseguros y afirma la ausencia de alumbrado público. Ante esta situación, es necesario reforzar los esfuerzos institucionales para su intervención integral, así como promover la participación social, con el objetivo de involucrar a la ciudadanía en la apropiación, uso y cuidado de estos espacios.

Por su parte, respecto a las carencias sociales de acuerdo con datos de la Secretaría de Bienestar (2026) el municipio de Agua Dulce cuenta con un 52.9% de la población que se encuentra en alguna modalidad de pobreza, dentro del porcentaje antes descrito, un 43.7% se encuentra en pobreza moderada y un 9.2% en situación de pobreza extrema. Agua Dulce presenta un grado de rezago social muy bajo, ocupando el lugar 1,857 a nivel nacional y 191 a nivel estatal, ya que 0 de las localidades se encuentra en un grado de rezago social muy alto, 2 en alto, 10 en medio, 12 en bajo, 7 en muy bajo y 34 no se obtuvieron datos.

Hablando de obras y acciones que ayuden a mitigar el rezago social, en el municipio un 20.4% de la población vive en una situación o dimensión de rezago educativo, 22.9% no cuenta con acceso a servicios de salud, un 57.9% de la población carece de acceso a la seguridad social, 9.7% no cuenta con espacios de calidad en sus viviendas, 33% de los habitantes no tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda y 23.2% de población no tiene un acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. De acuerdo con los datos de la Secretaría de Bienestar el municipio ha realizado inversiones con los fondos federales del FAIS en este tipo de rubros, pero los problemas antes referidos no han podido mitigarse.

En el municipio de Agua Dulce, Veracruz, no se identifica una presencia significativa de localidades indígenas en la misma magnitud que en otros municipios del estado, de acuerdo con registros del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Debido en gran medida por su localización en la región sur (Olmeca), caracterizada por una menor concentración de población indígena en comparación con otras regiones de la entidad. No obstante, el

municipio presenta una composición social diversa derivada de procesos migratorios asociados al desarrollo de la industria petrolera, lo que ha generado una población con distintos orígenes culturales. En este contexto, la población se encuentra asentada principalmente en las zonas urbanas y semiurbanas del municipio, con una menor dispersión rural en comparación con municipios.

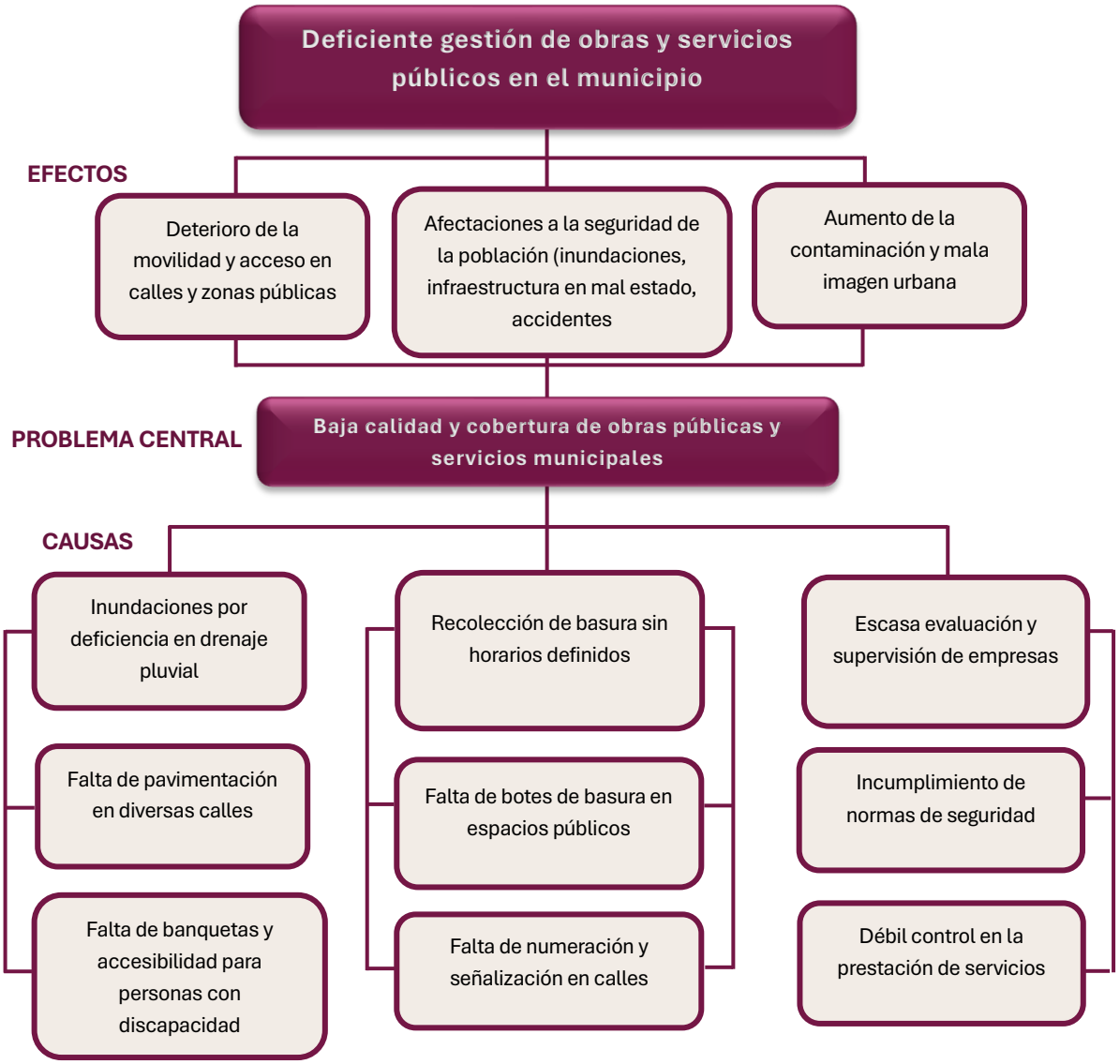
De acuerdo con las consultas ciudadanas realizadas un 80% de los participantes manifestó como relevante la creación de obras públicas que generen un impacto social para toda la población, la construcción de pavimentaciones, banquetas, guarniciones y mantenimiento de unidades deportivas, fueron temas que más del 50% de los consultados manifestaron necesitar, 90% de los consultados manifestaron la necesidad de mejorar las condiciones del alumbrado público, y las obras de mejoramiento para peatones como topes, bacheos, señaléticas y pintura y calles con accesos para personas con capacidades diferentes así como mantenimiento de acceso de comunicación de las demás localidades del municipio.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: Si el municipio no implementa acciones estratégicas orientadas a la inversión en infraestructura básica, no solo se generarán condiciones de incomodidad para la población, sino que se desencadenarán efectos acumulativos que impactarán negativamente en la seguridad, la dinámica económica, la cohesión social y la gobernabilidad local. La falta de intervención oportuna para atender las carencias sociales identificadas implica un riesgo de estancamiento en el desarrollo municipal. Más aún, podría derivar en un retroceso en los niveles de bienestar, donde el rezago social tienda a volverse estructural, incrementando problemáticas como la inseguridad, el deterioro del entorno urbano y la percepción negativa por parte de la ciudadanía respecto a la gestión pública.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

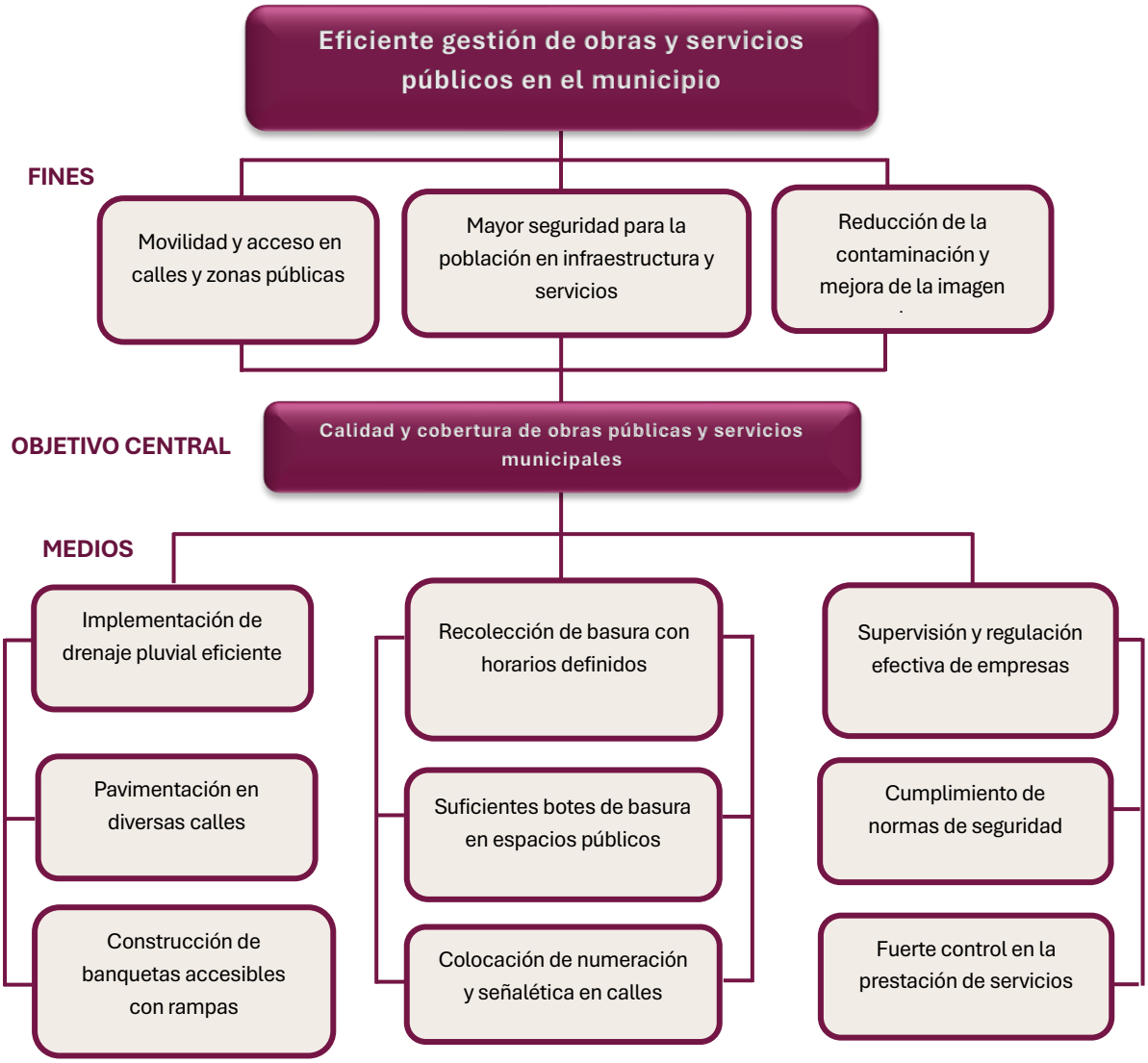
Obra y servicios públicos



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Obra y servicios públicos



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 2. AGUA DULCE CON INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo**: Mejorar la calidad y cobertura de las obras y servicios públicos municipales mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la eficiencia en los servicios y la supervisión adecuada.	**Indicador 1:** Porcentaje de mejora en la calidad y cobertura de obras y servicios públicos municipales. **Fórmula 1:** ((Número de obras y servicios públicos mejorados o ampliados en el periodo actual – número de obras y servicios en el año base) / número de obras y servicios en el año base) X 100.	**Medio de verificación** ▪ Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar. ▪ Informes del Índice de Rezago Social del del CONEVAL. ▪ Información estadística del INEGI **Fuente de verificación**: Anual y al cierre de esta administración.	Existe disponibilidad de recursos, coordinación institucional y participación ciudadana que permite la correcta ejecución y supervisión de obras y servicios públicos.
Propósito	**Metas:** Incrementar en un 30% la cobertura y eficiencia de los servicios públicos y obras municipales durante la administración.	**Indicador 2:** Porcentaje de incremento en la cobertura y eficiencia de los servicios públicos y obras municipales. **Fórmula 2:** ((Nivel de cobertura y eficiencia de servicios y obras en el periodo actual – nivel registrado en el año base) / nivel registrado en el año base) X 100	**Medio de verificación** ▪ Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar. ▪ Informes del Índice de Rezago Social del del CONEVAL. ▪ Información estadística del INEGI **Fuente de verificación**: Anual y al cierre de esta administración.	Se mantiene la disponibilidad de recursos, capacidad operativa y coordinación institucional para ampliar y mejorar los servicios y obras municipales.
Componentes	**Estrategia AC1:** Fortalecer la infraestructura urbana mediante obras de pavimentación, drenaje y accesibilidad y protección civil.	**Indicador 3:** Porcentaje de incremento en la infraestructura urbana mejorada	**Medio de verificación** ▪ Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la	**Supuesto 1:** Existe planeación adecuada y disponibilidad de recursos técnicos y financieros para ejecutar

	Estrategia AC2: Mejorar la eficiencia de los servicios públicos, especialmente en la recolección de residuos y equipamiento urbano. **Estrategia AC3:** Implementar mecanismos de supervisión y regulación para garantizar la calidad y seguridad en la prestación de servicios.	mediante obras de pavimentación , drenaje y accesibilidad. **Fórmula 3:** ((Número de obras de pavimentación, drenaje y accesibilidad realizadas en el periodo actual – número de obras realizadas en el año base) / número de obras realizadas en el año base) X 100 **Indicador 4:** Porcentaje de mejora en la eficiencia de los servicios públicos municipales. **Fórmula 4:** ((Nivel de eficiencia de los servicios públicos en el periodo actual – nivel de eficiencia en el año base) / nivel de eficiencia en el año base) X 100. **Indicador 5:** Porcentaje de servicios supervisados y regulados conforme a normas de calidad y seguridad. **Fórmula 5:** (Número de servicios con supervisión y regulación efectiva ÷ Número total de servicios prestados) × 100.	Secretaría de Bienestar. ▪ Informes del Índice de Rezago Social del del CONEVAL. ▪ Información estadística del INEGI **Fuente de verificación**: Anual y al cierre de esta administración.	las obras de infraestructura urbana. **Supuesto 2** Existe capacidad operativa, organización eficiente y participación ciudadana para mejorar la prestación de los servicios públicos. **Supuesto 3:** La implementación de mecanismos de supervisión y regulación asegura que los servicios municipales se presten con mayor calidad y seguridad, aumentando la satisfacción y confianza de la población.

Actividades	Líneas de acción			
	A1C1: Ejecutar obras de pavimentación en calles prioritarias.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medio de verificación** ▪ Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar. ▪ Informes del Índice de Rezago Social del del CONEVAL. ▪ Información estadística del INEGI **Fuente de verificación**: Anual y al cierre de esta administración.	La pavimentación de calles prioritarias facilita el tránsito diario y el acceso seguro de la población.
	A2C1: Implementar sistemas de drenaje pluvial, en zonas con riesgo de inundación. Coordinar acciones con diversos niveles de gobierno para mitigar inundaciones del río agua dulcita.			La implementación de sistemas de drenaje pluvial en zonas de riesgo reduce las inundaciones y protege a la población y sus bienes.
	A3C1: Rehabilitar puentes e infraestructura vial existente.			La rehabilitación de puentes e infraestructura vial existente garantiza la seguridad y el buen tránsito de la población.
	A4C1: Construir banquetas accesibles con rampas para personas con discapacidad.			La construcción de banquetas accesibles con rampas permite el tránsito seguro y cómodo de personas con discapacidad.
	A5C1: Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.			El mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura urbana asegura su buen funcionamiento y prolonga su vida útil.
	A6C2: Establecer horarios fijos y visibles para la recolección de basura.			El establecimiento de horarios fijos y visibles para la recolección de basura facilita la limpieza y organización de las calles.
	A7C2: Supervisar el cumplimiento de rutas y tiempos de recolección.			La supervisión del cumplimiento de rutas y tiempos de recolección garantiza un servicio de limpieza eficiente y confiable.
	A8C2: Instalar botes de basura en espacios públicos estratégicos.			La instalación de botes de basura en espacios públicos estratégicos fomenta la limpieza y el orden en la vía pública.
	A9C2: Implementar acciones para respetar la separación de residuos.			La implementación de acciones para respetar la separación de residuos promueve el

				reciclaje y la gestión adecuada de los desechos.
	A10C2: Mejorar la señalización y numeración de calles y viviendas.			La mejora de la señalización y numeración de calles y viviendas facilita la orientación y el acceso seguro de la población.
	A11C2: Capacitar al personal de limpia en manejo adecuado de residuos.			La capacitación del personal de limpia en el manejo adecuado de residuos garantiza un servicio eficiente y seguro para la comunidad.
	A12C2: Implementar campañas de concientización sobre limpieza y reciclaje.			La implementación de campañas de concientización sobre limpieza y reciclaje fomenta hábitos responsables entre la población.
	A13C2: Optimizar rutas de recolección para mayor cobertura y eficiencia.			La optimización de rutas de recolección garantiza mayor cobertura y eficiencia en el servicio de limpieza urbana.
	A14C3: Diseñar un sistema de evaluación para empresas prestadoras de servicios.			El diseño de un sistema de evaluación para empresas prestadoras de servicios asegura la calidad y cumplimiento de los estándares establecidos.
	A15C3: Realizar inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de normas.			Las inspecciones periódicas verifican el cumplimiento de normas y mantienen la calidad de los servicios.
	A16C3: Aplicar sanciones en caso de incumplimiento de reglamentos.			La aplicación de sanciones asegura el cumplimiento de los reglamentos y la correcta prestación de los servicios.

	A17C3: Fortalecer los procesos de control y seguimiento de servicios.			El fortalecimiento de los procesos de control y seguimiento asegura la eficiencia y calidad en la prestación de servicios.
	A18C3: Promover la transparencia en la prestación de servicios públicos.			La promoción de la transparencia en la prestación de servicios públicos garantiza claridad, confianza y acceso a la información para la población.



DESARROLLO Y CRECIMIENTO URBANO RESPONSABLE

DIAGNÓSTICO: El crecimiento urbano en el municipio de Agua Dulce ha mostrado una dinámica moderada, asociada principalmente a procesos de consolidación urbana más que de expansión acelerada. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), el municipio presenta una tasa de crecimiento poblacional baja e incluso con tendencia a la estabilización, contrastando con otros municipios de mayor expansión territorial. El desarrollo urbano se ha concentrado principalmente en la cabecera municipal, Agua Dulce, donde se observa la ampliación de asentamientos en zonas periurbanas y la ocupación de terrenos previamente destinados a usos industriales o subutilizados, más que sobre valles agrícolas extensivos. Según el Compendio de Información Geográfica Municipal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), este crecimiento responde a procesos históricos vinculados a la actividad petrolera y a la reconfiguración económica del municipio, lo que ha generado una expansión urbana de carácter más localizado que disperso. Si bien el crecimiento ha sido moderado, se observan patrones de expansión periférica en la cabecera municipal que reflejan procesos de ocupación discontinua del suelo.

Esta dinámica se asocia, en parte, a la ausencia o desactualización de instrumentos de planeación urbana, así como a cambios en el uso del suelo derivados de la transformación económica del municipio. En este sentido, resulta fundamental que el municipio fortalezca sus instrumentos normativos y de planeación, alineándolos con los principios establecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como con marcos de referencia nacionales e internacionales en materia de desarrollo urbano sostenible, a fin de responder de manera eficiente a las necesidades actuales y futuras de la población.

Otro fenómeno asociado a la expansión urbana es la proliferación de asentamientos humanos irregulares, los cuales suelen establecerse en zonas sin aptitud urbana, generando dificultades para la dotación de servicios públicos y equipamientos debido a su condición jurídica. En el municipio, estos asentamientos se localizan principalmente en zonas periféricas de la cabecera municipal y en áreas con restricciones ambientales o de riesgo, como zonas bajas susceptibles a inundaciones.

En materia de riesgos, el municipio presenta vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos, particularmente inundaciones, debido a su ubicación en una región con alta precipitación y presencia de cuerpos de agua. De acuerdo con la Secretaría de Protección Civil de Veracruz y el Atlas de Riesgos del Estado de Veracruz (2020), se identifican diversos puntos con susceptibilidad a inundación, algunos de ellos considerados prioritarios por su impacto recurrente en zonas habitadas. Estas condiciones generan afectaciones periódicas a la población, especialmente en colonias con infraestructura insuficiente.

Por otra parte, el municipio mantiene una estrecha relación con Petróleos Mexicanos (PEMEX), por lo que en su territorio existe infraestructura energética, incluyendo ductos de hidrocarburos y líneas de transmisión eléctrica asociadas a la actividad de Petróleos Mexicanos. La proximidad de asentamientos humanos a este tipo de infraestructura representa un factor de riesgo, particularmente en zonas donde no se han respetado plenamente las franjas de seguridad.

En cuanto a la calidad ambiental, se han identificado problemáticas relacionadas con la contaminación del aire en zonas urbanas, asociadas a emisiones vehiculares, actividades industriales y condiciones climáticas locales. Asimismo, se presentan afectaciones al suelo y subsuelo derivadas del manejo inadecuado de residuos sólidos y de actividades productivas. Estas condiciones evidencian la necesidad de fortalecer las políticas ambientales municipales y los mecanismos de regulación.

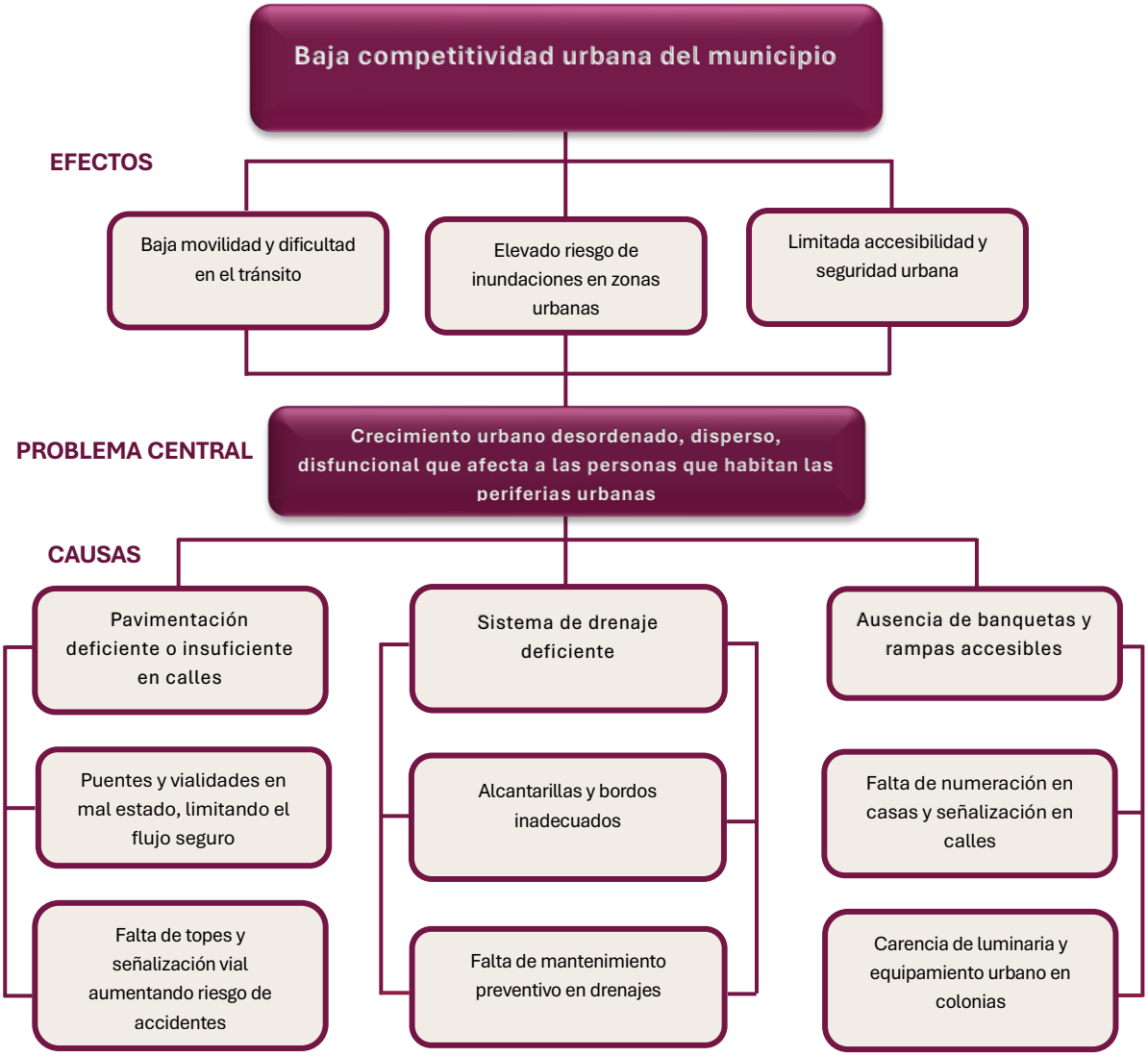
Otro tipo de afectación es la contaminación visual, derivada del exceso de cableado aéreo de telecomunicaciones, situación que responde a la falta de regulación y coordinación efectiva con las empresas proveedoras de servicios. A ello se suman afectaciones a la imagen urbana ocasionadas por eventos hidrometeorológicos, los cuales han dejado residuos, sedimentos y deterioro en la infraestructura urbana, particularmente en zonas bajas de la ciudad.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: Si el municipio no fortalece la planeación urbana, la gestión del riesgo y el control de la contaminación ambiental y visual, las consecuencias trascenderán el ámbito físico para impactar directamente en la calidad de vida de la población. En un territorio con vocación industrial y dinámica urbana en consolidación, estos procesos pueden intensificar la vulnerabilidad social, afectar la salud pública, limitar el desarrollo económico y debilitar los mecanismos de gobernanza local, generando efectos acumulativos de largo plazo.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

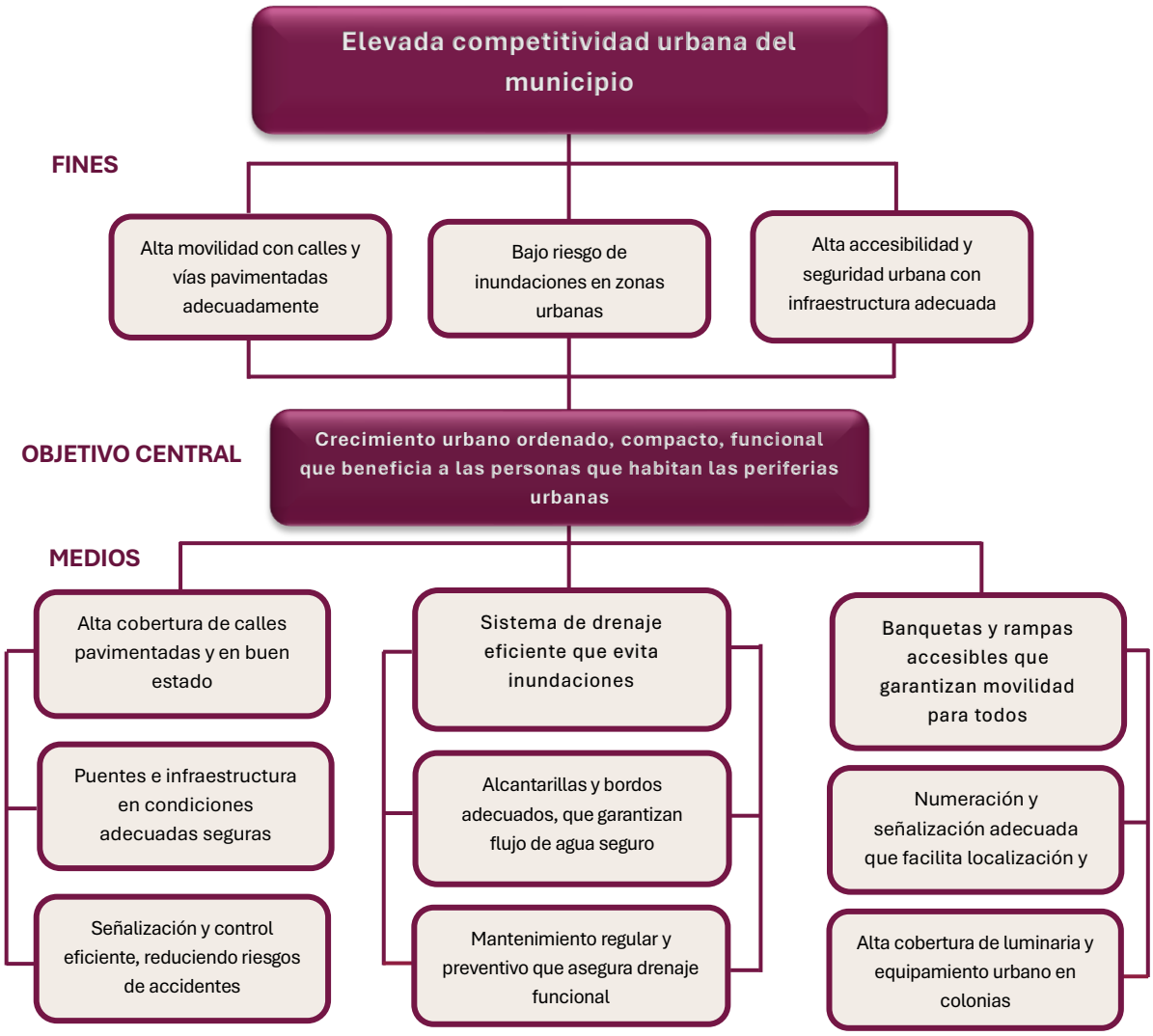
Desarrollo y crecimiento urbano responsable



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Desarrollo y crecimiento urbano responsable



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 2. AGUA DULCE CON INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD DESARROLLO Y CRECIMIENTO URBANO RESPONSABLE				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Mejorar la infraestructura urbana y la movilidad del municipio mediante la pavimentación, drenaje, accesibilidad y seguridad en vías, calles y puentes.	**Indicador 1:** Porcentaje de infraestructura urbana adecuada. **Fórmula 1:** (Infraestructura urbana en buen estado / Total de infraestructura urbana) x 100.	**Medio de verificación** ▪ Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) de la SEDATU; Censo Nacional de Gobiernos Municipales del INEGI. ▪ Mapas de riesgo municipal Protección Civil. **Fuente de verificación**: Anual.	La coordinación entre autoridades municipales, empresas constructoras y población se mantiene constante, con financiamiento suficiente.
Propósito	**Meta:** Incrementar un 75% la cobertura de calles pavimentadas, accesibles y seguras en los próximos 3 años, reduciendo inundaciones y mejorando la movilidad.	**Indicador 2:** Porcentaje de calles y puentes en condiciones óptimas. **Fórmula 2:** (Calles y puentes adecuados / Total de calles y puentes) x 100.	**Medio de verificación** ▪ Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) de la SEDATU; Censo Nacional de Gobiernos Municipales del INEGI. ▪ Mapas de riesgo municipal Protección Civil. **Fuente de verificación**: Anual.	La población colabora en el cuidado de la infraestructura y las condiciones climáticas no impiden la ejecución de obras.
Componentes	**Estrategia C1:** Ampliar, rehabilitar y modernizar la infraestructura vial mediante la pavimentación de calles y construcción de banquetas accesibles, para mejorar la movilidad e inclusión. **Estrategia C2:** Desarrollar, mejorar y mantener el sistema de drenaje pluvial y sanitario del municipio mediante acciones preventivas y correctivas, con el fin de reducir el riesgo de inundaciones y garantizar el	**Indicador 3:** Porcentaje de calles pavimentadas y accesibles en condiciones adecuadas. **Fórmula 3:** (Número de calles pavimentadas y con accesibilidad adecuada ÷ Total de calles del municipio) × 100. **Indicador 4:** Porcentaje de cobertura de	**Medio de verificación** ▪ Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) de la SEDATU; Censo Nacional de Gobiernos Municipales del INEGI. ▪ Mapas de riesgo municipal Protección Civil. **Fuente de verificación**: Anual.	**Supuesto 1:** Se mantiene el financiamiento para obras públicas, se cuenta con maquinaria y materiales necesarios, y la población colabora durante la ejecución de las obras. **Supuesto 2:** Se cuenta con recursos financieros, materiales y personal técnico suficiente para realizar obras y mantenimiento, y las condiciones climáticas no superan la

	adecuado desalojo de aguas. **Estrategia C3:** Fortalecer la seguridad vial y urbana mediante la instalación y mantenimiento de señalización, alumbrado público y equipamiento urbano.	drenaje pluvial y sanitario funcional. **Fórmula 4:** (Número de zonas con drenaje funcional y en buen estado ÷ Total de zonas con necesidad de drenaje) × 100. **Indicador 5:** Porcentaje de calles con señalización, iluminación y equipamiento urbano adecuado. **Fórmula 5:** (Número de calles con equipamiento urbano completo ÷ Total de calles del municipio) × 100.		capacidad del sistema instalado. **Supuesto 3:** Existe coordinación entre dependencias municipales, disponibilidad de recursos para instalación y mantenimiento, y la ciudadanía respeta y conserva el equipamiento urbano.
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Realizar pavimentación de calles prioritarias con mayor tránsito, para mejorar la movilidad y reducir el deterioro vehicular.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medio de verificación** ▪ Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) de la SEDATU; Censo Nacional de Gobiernos Municipales del INEGI. ▪ Mapas de riesgo municipal Protección Civil. **Fuente de verificación**: Anual.	La comunidad y los comerciantes permiten el cierre temporal de calles, y la maquinaria se encuentra disponible.
	A2C1: Construir banquetas accesibles con rampas, para garantizar el paso seguro de personas con discapacidad.			Se respetan los estándares de accesibilidad y los materiales cumplen con normativas técnicas.
	A3C1: Pavimentar y remodelar calles de alta prioridad, como Calle de las Piedras, Miguel Moscoso, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata y Juan de la Barrera.			Se cuentan con planos y permisos adecuados, y los residentes aceptan la remodelación temporal.
	A4C1: Instalar topes en zonas escolares, parques y mercados, para garantizar seguridad vial y proteger a peatones.			La ciudadanía respeta las medidas de tránsito y se realizan campañas de sensibilización sobre su utilidad.
	A5C1: Realizar levantamiento de diagnóstico en colonias sin agua, drenaje y pavimentación, para			La población coopera proporcionando información precisa y se cuenta con equipo

	planificar intervenciones de manera eficiente.			técnico para evaluar la infraestructura.
	A6C2: Implementar obras de mejoramiento del drenaje pluvial, especialmente cerca de escuelas, para evitar inundaciones.			Se garantiza la supervisión técnica y se mantiene el suministro de materiales durante la construcción.
	A7C2: Construir muros de contención (bordos) en zonas del río, para proteger hogares y vías de avenidas extraordinarias.			Se cumplen con permisos ambientales y las condiciones del suelo permiten la construcción segura de muros.
	A8C2: Dar mantenimiento preventivo y correctivo a drenajes existentes, para asegurar el flujo adecuado del agua durante lluvias.			La maquinaria y personal técnico están disponibles y la programación de mantenimiento se respeta.
	A9C2: Realizar limpieza periódica de alcantarillas y rejillas pluviales, para evitar obstrucciones y acumulación de agua.			Existe coordinación con servicios públicos y la comunidad evita arrojar residuos que obstruyan el drenaje.
	A10C2: Implementar un sistema de alerta temprana para inundaciones en zonas críticas, para proteger a estudiantes y familias.			Se dispone de tecnología y protocolos claros de comunicación a la población.
	A11C3: Colocar numeración y señalización vial en calles y avenidas, para mejorar la ubicación y movilidad de residentes y visitantes.			Se dispone de materiales resistentes a las condiciones climáticas y la población respeta la señalización.
	A12C3: Instalar luminaria en colonias sin alumbrado, para aumentar la seguridad y visibilidad en calles y avenidas.			La electricidad es confiable, y se garantiza mantenimiento regular de las luminarias.
	A13C3: Dar mantenimiento y rehabilitación a puentes e infraestructura existente, para garantizar seguridad de vehículos y peatones.			Se cuenta con ingenieros calificados y materiales de calidad que cumplan normas de construcción.
	A14C3: Construir accesos adecuados y rampas en zonas peatonales, para garantizar movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores.			Las normas de accesibilidad son respetadas y la comunidad colabora durante la construcción.
	A15C3: Realizar campañas de sensibilización sobre uso responsable de la infraestructura urbana, para			La población participa activamente y los mensajes llegan a todos

	fomentar cuidado de calles, banquetas, puentes y espacios públicos.			los sectores del municipio.

MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA RESILENTE

DIAGNÓSTICO: La infraestructura es clave para el desarrollo económico y social del municipio, ya que integra redes de transporte, servicios y sistemas de comunicación. De igual forma, la infraestructura es esencial para mantener la conexión con otras ciudades y regiones del norte del Estado de Veracruz.

Respecto al equipamiento urbano, se identifica que los elementos básicos, particularmente en materia de educación y servicios urbanos, presentan una cobertura limitada en algunas zonas, especialmente en colonias periféricas y localidades con menor grado de consolidación.

Asimismo, los equipamientos de mayor se concentran principalmente en la cabecera municipal, lo que genera un patrón de centralización en la provisión de servicios. Esta distribución territorial del equipamiento condiciona la accesibilidad de la población que reside en zonas alejadas, incrementando los tiempos de traslado y limitando el acceso equitativo a servicios esenciales.

En relación con las problemáticas de movilidad urbana en el municipio, destaca la concentración de flujos vehiculares y de transporte público en la zona central de la cabecera municipal, la cual actúa como principal nodo de actividad económica y de servicios. Esta dinámica genera una alta demanda de desplazamientos, a la que se suma el uso creciente de motocicletas como medio de transporte individual, lo que intensifica la presión sobre la infraestructura vial existente.

Como resultado, se presentan conflictos de movilidad tales como la saturación de vialidades en horas de mayor demanda, interacción conflictiva entre distintos modos de transporte y un incremento en los incidentes de tránsito. Asimismo, la consolidación de nuevas zonas habitacionales y la expansión de áreas comerciales y de servicios han comenzado a generar puntos adicionales de conflicto vial en distintas zonas de la ciudad, particularmente en corredores de acceso y conexión con la cabecera municipal.

Al respecto, conviene mencionar que, a partir de la información de la Dirección de Tránsito y Vialidad (2026), en el año 2025 se registraron alrededor de 22 incidentes viales en el municipio, de los cuales poco más del 40% fueron choques entre vehículos particulares y con unidades de transporte público o motocicletas.

Por su parte, entre los dispositivos de control de tránsito en el municipio, se cuantifican varios semáforos y pasos a nivel, los cuales tienen como objetivo mejorar la movilidad y garantizar una mayor seguridad vial; no obstante, requiere su modernización y mejora permanente, a fin de lograr la gestión efectiva del tránsito de la ciudad, así como en otras localidades de población considerable. Respecto a la cobertura de infraestructura básica, según información del INEGI (2020), un parte considerable del municipio (9.7%) no cuenta con una amplia cobertura en los servicios de agua potable y drenaje, siendo las localidades con menor grado de consolidación urbana y las colonias periféricas a la cabecera municipal las que mayores carencias

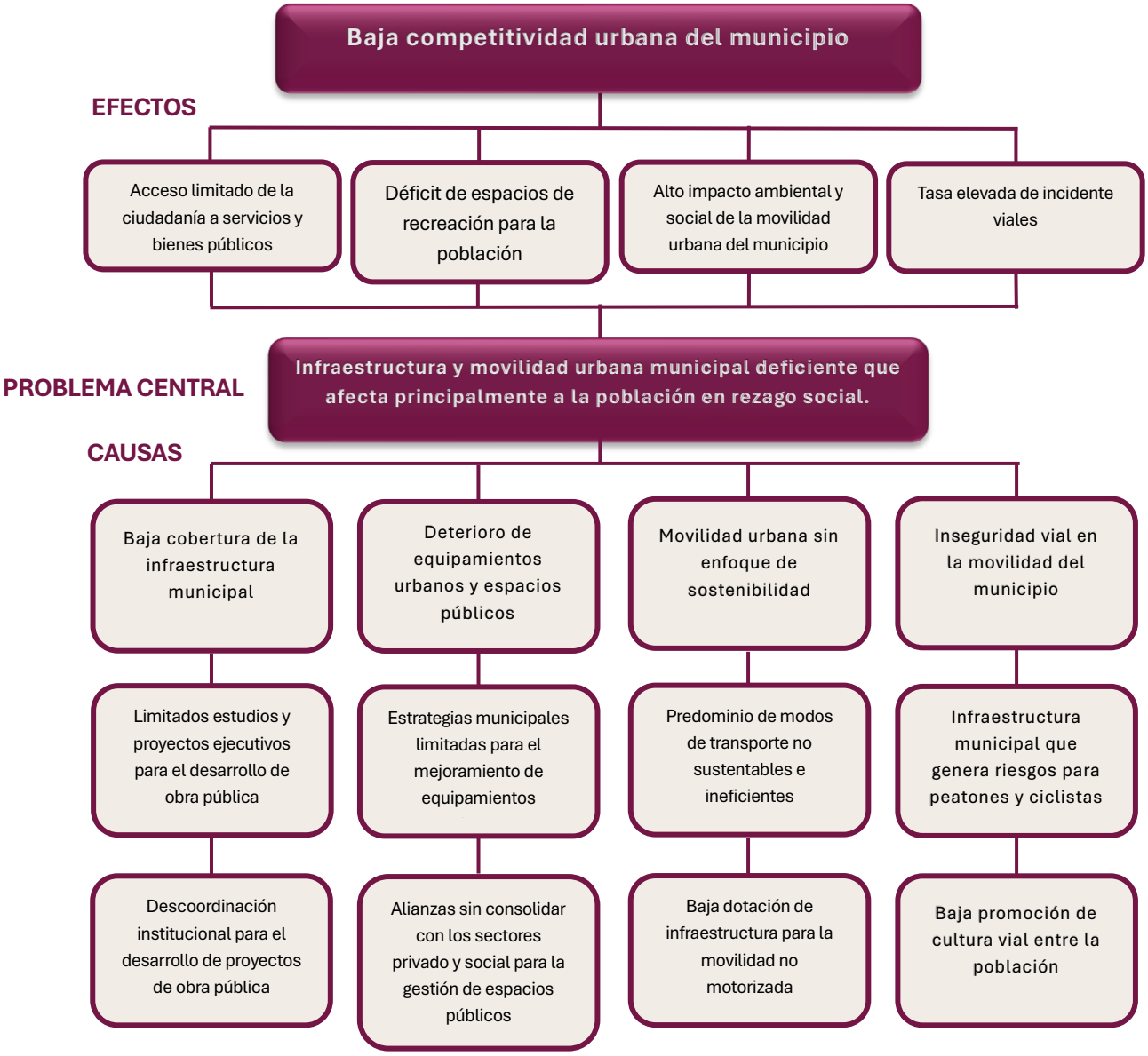
presentan, respecto a la población con agua entubada de acuerdo con la Secretaría de Bienestar 36,721 habitantes tienen acceso a agua entubada, poco más del 86% de las viviendas habitadas.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: Ante las problemáticas previamente descritas, resulta indispensable que sean implementadas acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la movilidad urbana y al desarrollo de infraestructura resiliente. De no hacerlo, el municipio enfrentará impactos directos en la seguridad, la dinámica económica, la calidad de vida de la población y la capacidad de respuesta ante fenómenos adversos, particularmente de tipo hidrometeorológico. Además, la deficiencia en infraestructura básica y servicios urbanos afecta de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables, profundizando las brechas de desigualdad y limitando el desarrollo local.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

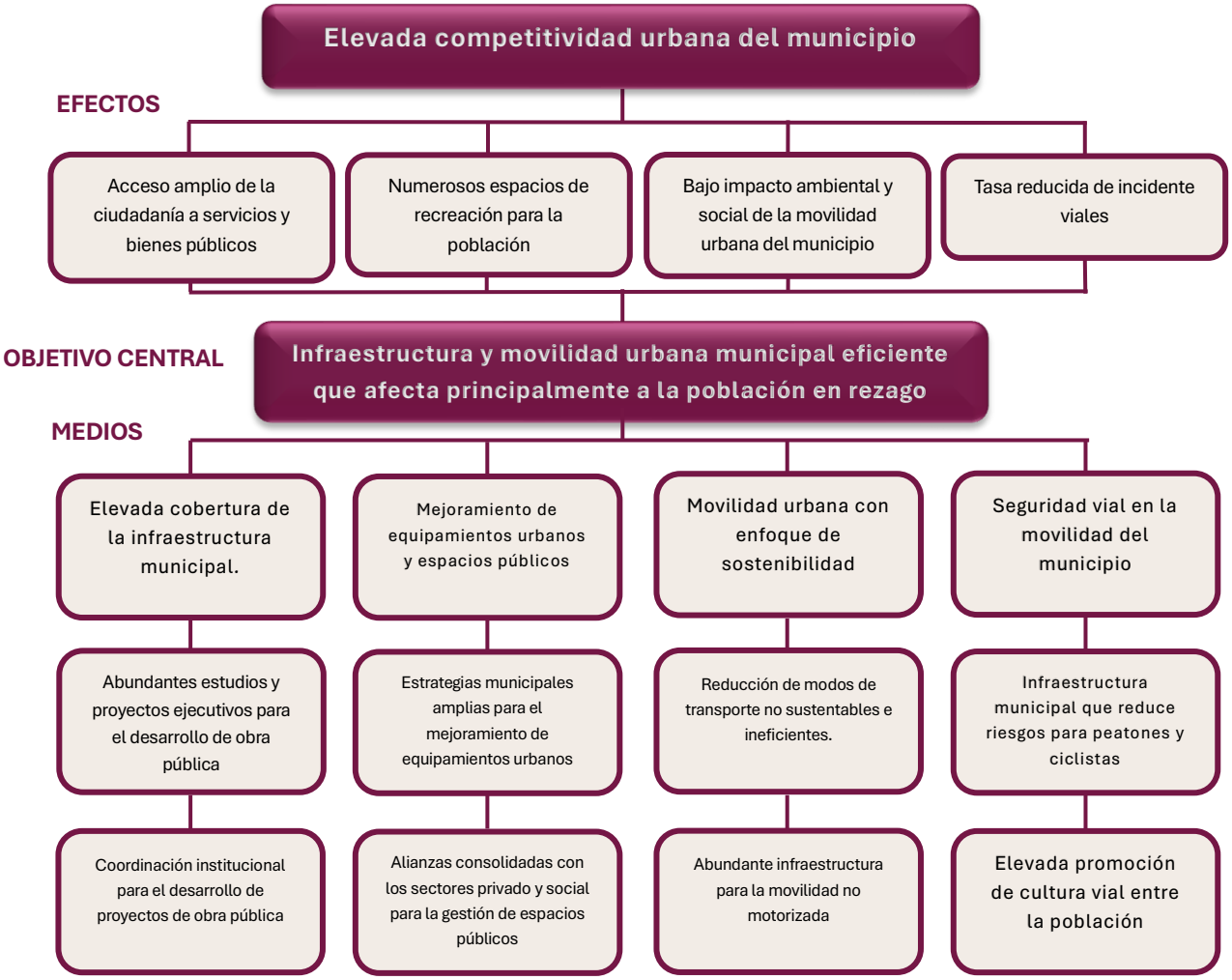
Movilidad e infraestructura Resiliente.



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Movilidad e infraestructura Resiliente.



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 2. AGUA DULCE CON INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD				
MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA RESILENTE				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Mejorar la infraestructura y la movilidad urbana en el municipio mediante la aplicación de criterios de accesibilidad universal en la construcción de obra pública nueva y en la existente, ampliación y mejoramiento de infraestructura para servicios públicos, promoción de la movilidad no motorizada, la educación y la seguridad vial para el beneficio de la población.	**Indicador 1:** Porcentaje de obras públicas con criterios de accesibilidad universal. **Fórmula 1:** (Número de obras públicas que cumplen con criterios de accesibilidad universal / total de las obras públicas ejecutadas) × 100. **Indicador 2:** Porcentaje de cobertura de infraestructura para servicios públicos. **Fórmula 2:** **(**Población con acceso a servicios públicos / población total del municipio) x 100.	**Medios de verificación:** ▪ Expedientes técnicos de obra pública municipal. ▪ Censo de Población y Vivienda del INEGI. ▪ Programas anuales de obra pública. ▪ Registros de accidentes de tránsito emitidos por el área de Seguridad Pública del municipio. ▪ Catálogo de localidades y grado de rezago social del CONEVAL. **Frecuencia de medición:** Anual.	La aplicación de criterios de accesibilidad universal en la obra pública, junto con la ampliación de infraestructura de servicios y la promoción de movilidad no motorizada, educación y seguridad vial, mejora significativamente la infraestructura y movilidad urbana, generando espacios inclusivos, seguros y sostenibles que elevan la calidad de vida de toda la población.
Propósito	**Meta:** Atender al total de localidades en condición de rezago social con proyectos y acciones en materia de movilidad e infraestructura comunitaria.	**Indicador 3:** Porcentaje de localidades en rezago social atendidas. **Fórmula 3:** (Número de localidades en rezago social atendidas / total de localidades en rezago social) x 100.	**Medios de verificación:** ▪ Expedientes técnicos de obra pública municipal. ▪ Censo de Población y Vivienda del INEGI. ▪ Programas anuales de obra pública. ▪ Registros de accidentes de tránsito emitidos por el área de Seguridad Pública del municipio. ▪ Catálogo de localidades y grado	Los proyectos y acciones de movilidad e infraestructura comunitaria atienden de manera integral a todas las localidades en rezago social, mejorando la conectividad, el acceso a servicios básicos y la calidad de vida, mientras se fortalece la cohesión social y la equidad territorial en el municipio.

			de rezago social del CONEVAL. **Frecuencia de medición:** Anual.	
Componentes	**Estrategia C1:** Ampliar y mejorar la infraestructura municipal en beneficio de la población. **Estrategia C2:** Rehabilitar equipamientos urbanos y espacios públicos con enfoque de sustentabilidad. **Estrategia C3:** Impulsar la movilidad urbana sustentable. **Estrategia C4:** Mejorar las condiciones de seguridad vial en el municipio.	**Indicador 4:** Porcentaje de infraestructura municipal ampliada y mejorada. **Fórmula 4:** **(**Número de obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura realizadas / número de obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura programadas) x 100. **Indicador 5:** Porcentaje de acciones de movilidad urbana sustentable implementadas. **Fórmula 5:** (Número de acciones de movilidad urbana sustentable implementadas / número de acciones de movilidad urbana sustentable programadas) x 100. **Indicador 6:** Porcentaje de productores integrados en organizaciones o asociaciones productivas. **Fórmula 6:** (Número de	**Medios de verificación:** ▪ Expedientes técnicos de obra pública municipal. ▪ Censo de Población y Vivienda del INEGI. ▪ Programas anuales de obra pública. ▪ Registros de accidentes de tránsito emitidos por el área de Seguridad Pública del municipio. ▪ Catálogo de localidades y grado de rezago social del CONEVAL. **Frecuencia de medición:** Anual.	La ampliación y mejora de la infraestructura municipal, junto con la rehabilitación sustentable de equipamientos y espacios públicos, el impulso a la movilidad urbana sustentable y el fortalecimiento de la seguridad vial, generan un entorno urbano más inclusivo, seguro y eficiente, elevando la calidad de vida de la población y promoviendo el desarrollo sostenible del municipio.

		productores integrados en organizaciones / total de productores) x 100. **Indicador 7:** Porcentaje de acciones de seguridad vial implementadas. **Fórmula 7:** (Número de acciones de seguridad vial implementadas / Número de acciones de seguridad vial programadas) x 100.		
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Formular un programa anual de obra pública municipal en alineación con los planes y programas municipales vigentes.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medios de verificación:** ▪ Expedientes técnicos de obra pública municipal. ▪ Censo de Población y Vivienda del INEGI. ▪ Programas anuales de obra pública. ▪ Registros de accidentes de tránsito emitidos por el área de Seguridad Pública del municipio. ▪ Catálogo de localidades y grado de rezago social del CONEVAL. **Frecuencia de medición:** Anual.	La formulación del programa anual de obra pública municipal, alineado con los planes y programas vigentes, permite priorizar proyectos estratégicos, optimizar recursos y garantizar que las obras respondan a las necesidades reales de la población, generando mayor transparencia, eficiencia y beneficios sociales en el desarrollo urbano y comunitario.
	A2C1: Desarrollar y ejecutar proyectos para el mejoramiento, funcionamiento y la conservación de la infraestructura de calles, avenidas, bulevares y vías del municipio, incluyendo criterios de accesibilidad universal y la movilidad sustentable (compromiso) (ODS 11.2).			Los proyectos de mejoramiento, funcionamiento y conservación de calles, avenidas, bulevares y vías municipales, aplicando criterios de accesibilidad universal y movilidad sustentable, logran modernizar la infraestructura vial, mejorar la conectividad y garantizar espacios inclusivos y seguros, elevando la calidad de vida y la eficiencia

				urbana en beneficio de toda la población
	A3C1: Elaborar y validar estudios técnicos, proyectos ejecutivos y dictámenes para la programación y ejecución de obras públicas y servicios relacionados en el municipio.			La elaboración y validación de estudios técnicos, proyectos ejecutivos y dictámenes garantiza que la programación y ejecución de obras públicas se realice con base en criterios técnicos sólidos, optimizando recursos y asegurando que las obras respondan a las necesidades reales de la población, con mayor transparencia y eficiencia en la gestión municipal.
	A4C1: Operar un programa de bacheo intensivo con focalización en vialidades con alto flujo vehicular en colonias y localidades (compromiso).			El programa intensivo de bacheo focalizado en vialidades de alto flujo vehicular en colonias y localidades se ejecuta de manera eficiente, mejorando la seguridad vial, reduciendo tiempos de traslado y elevando la calidad de la infraestructura urbana, con beneficios directos para la movilidad y el bienestar de la población
	A5C1: Coordinar con las dependencias federales, estatales y municipales la ejecución de la obra pública en el municipio.			La coordinación efectiva entre dependencias federales, estatales y municipales asegura la ejecución ordenada y transparente de la obra pública, optimiza recursos y evita duplicidades, logrando proyectos de mayor impacto social y fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión municipal.
	A6C1: Construir y ampliar los servicios de Infraestructura básica en zonas del municipio con déficit alto (ODS 11.1).			La construcción y ampliación de servicios de infraestructura básica en zonas con alto déficit se realiza de manera eficiente y equitativa, garantizando

				acceso a agua, drenaje, energía y otros servicios esenciales, lo que mejora la calidad de vida, reduce desigualdades y fortalece el desarrollo social y económico del municipio.
	A7C1: Construir, rehabilitar y ampliar los servicios de infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificaciones en coordinación con las instancias competentes y los programas vigentes (ODS 11.1) (ODS 6.1).			La coordinación con instancias competentes permite construir, rehabilitar y ampliar servicios básicos de agua, drenaje, alcantarillado y electrificación de forma eficiente, mejorando la cobertura y la calidad de vida en el municipio.
	A8C1: Supervisar que la ejecución de las obras públicas y servicios relacionados a cargo del municipio se ejecuten de acuerdo con los contratos establecidos, normatividad y especificaciones técnico-constructivas aplicables.			La supervisión adecuada garantiza que las obras públicas y servicios municipales se ejecuten conforme a contratos, normatividad y especificaciones técnicas, asegurando calidad, transparencia y beneficios reales para la población
	A9C1: Desarrollar proyectos ejecutivos de obra pública para atender zonas susceptibles de inundación prioritarios en el municipio, en coordinación con las dependencias correspondientes (compromiso).			La elaboración de proyectos ejecutivos para zonas prioritarias de inundación, en coordinación con las dependencias correspondientes, permite prevenir riesgos, proteger a la población y garantizar obras públicas eficientes y seguras
	A10C1: Implementar esquemas institucionales para promover la transparencia y fortalecer la rendición de cuentas en la ejecución de obras públicas (ODS 16.6).			La implementación de esquemas institucionales de transparencia y rendición de cuentas asegura que la ejecución de obras públicas sea clara, confiable y eficiente, fortaleciendo la confianza ciudadana y la legitimidad de la gestión municipal

	A11C1: Implementar esquemas institucionales para el desarrollo eficiente de licitaciones y adjudicaciones en materia de movilidad e infraestructura municipal.			La implementación de esquemas institucionales para licitaciones y adjudicaciones en movilidad e infraestructura municipal asegura procesos eficientes, transparentes y competitivos, optimizando recursos y garantizando obras de calidad en beneficio de la población.
	A12C1: Realizar acciones de conservación y mantenimiento en sitios históricos en coordinación con las dependencias correspondientes (ODS 11.4).			La conservación y mantenimiento de sitios históricos, en coordinación con las dependencias correspondientes, asegura la preservación del patrimonio cultural, fortalece la identidad comunitaria y promueve el turismo sostenible en el municipio.
	A13C1: Implementar acciones de mejoramiento de la imagen urbana de las unidades habitacionales del municipio.			Las acciones de mejoramiento de la imagen urbana en unidades habitacionales se ejecutan de manera ordenada y eficiente, generando espacios más limpios, seguros y atractivos que fortalecen la convivencia comunitaria y elevan la calidad de vida.
	A14C2: Mejorar la infraestructura e imagen urbana de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento y mercados públicos y su entorno.			La mejora de la infraestructura e imagen urbana de los bienes inmuebles del Ayuntamiento y mercados públicos, junto con su entorno, se realiza de manera eficiente y ordenada, fortaleciendo la funcionalidad, la estética y el valor social de estos espacios en beneficio de la comunidad

	A15C2: Desarrollar proyectos para la conformación y mejoramiento de los espacios públicos y equipamientos urbanos del municipio (ODS 11.7).			El desarrollo de proyectos para conformar y mejorar espacios públicos y equipamientos urbanos se realiza de manera planificada y eficiente, generando entornos seguros, inclusivos y funcionales que fortalecen la convivencia y el bienestar comunitario.
	A16C2: Operar estrategias para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en coordinación con los gobiernos estatal y federal, sectores público y privado (compromiso) (ODS 4.a)**.**			La operación de estrategias para construir, mantener, rehabilitar y equipar espacios educativos, en coordinación con gobiernos y sectores público-privados, asegura infraestructura escolar adecuada, fortaleciendo la calidad educativa y el desarrollo comunitario.
	A17C2: Establecer convenios con asociaciones civiles y el sector privado para dignificar los mercados municipales y espacios públicos del municipio.			La firma de convenios con asociaciones civiles y el sector privado permite dignificar mercados municipales y espacios públicos, mejorando su infraestructura, imagen y funcionalidad, en beneficio de la comunidad y la actividad económica local
	A18C2: Convenio de Coordinación para la Construcción de Techados de Plazas Cívicas y Canchas de Usos Múltiples (compromiso) (ODS 4.a).			El convenio de coordinación para construir techados en plazas cívicas y canchas de usos múltiples se ejecuta de manera eficiente y transparente, generando espacios seguros y funcionales que fortalecen la convivencia comunitaria y el desarrollo social.
	A19C3: Ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura ciclista y peatonal en el Municipio.			La ampliación y mantenimiento de la infraestructura ciclista y peatonal se realiza de manera eficiente y planificada, generando

				movilidad segura, accesible y sostenible que mejora la calidad de vida y reduce el impacto ambiental en el municipio.
	A20C3: Coadyuvar en el ordenamiento del transporte público en el Municipio en coordinación con el Gobierno estatal.			La coordinación con el Gobierno estatal permite ordenar el transporte público en el municipio de manera eficiente, mejorando la movilidad, la seguridad vial y la calidad del servicio para la población.
	A21C3: Implementar un programa de cultura vial y promoción de movilidad urbana sustentable dirigido a la población en general, enfocándose en niñas, niños y la juventud del municipio.			La implementación del programa de cultura vial y movilidad sustentable, con enfoque en niñas, niños y jóvenes, se desarrolla de manera efectiva, generando conciencia ciudadana, seguridad vial y hábitos de transporte responsables que fortalecen la movilidad urbana del municipio.
	A22C3: Dar seguimiento al Programa de Movilidad Sustentable del Municipio.			El seguimiento al Programa de Movilidad Sustentable del municipio se realiza de manera constante y coordinada, asegurando la implementación efectiva de acciones que mejoran la movilidad, reducen impactos ambientales y fortalecen la calidad de vida urbana.
	A23C3: Coordinar la aplicación de los recursos financieros en materia de movilidad.			La coordinación en la aplicación de recursos financieros destinados a movilidad se realiza de manera transparente y eficiente, asegurando inversiones estratégicas que mejoran la infraestructura, optimizan el transporte y fortalecen la movilidad sustentable en el municipio.

	A24C3: Ejecutar proyectos de movilidad urbana sustentable con la participación de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.			La ejecución de proyectos de movilidad urbana sustentable, con la participación de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía, se desarrolla de manera coordinada y eficiente, generando soluciones integrales que mejoran la movilidad, reducen impactos ambientales y fortalecen la cohesión social.
	A25C3: Implementar proyectos que promuevan el uso eficiente de la vía pública y el uso racional del vehículo motorizado para la reducción de emisiones contaminantes.			La implementación de proyectos que promueven el uso eficiente de la vía pública y el uso racional del vehículo motorizado se desarrolla de manera efectiva, reduciendo emisiones contaminantes, mejorando la movilidad urbana y fortaleciendo la sustentabilidad ambiental del municipio.
	A26C3: Implementar estrategias para incentivar la movilidad no motorizada en el municipio.			La implementación de estrategias para incentivar la movilidad no motorizada en el municipio se desarrolla de manera efectiva, promoviendo el uso de bicicletas y caminatas seguras, reduciendo la contaminación y fortaleciendo hábitos de transporte sustentable en la población.
	A27C3: Implementar estrategias que impulsen la intermodalidad del municipio en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno (ODS 11.2).			La implementación de estrategias que impulsan la intermodalidad en el municipio, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, se desarrolla de manera eficiente y articulada, generando un sistema de transporte integrado, accesible y sustentable que mejora la movilidad urbana y la calidad de vida de la población.

	A28C3: Mejorar el sistema de dispositivos de control de tránsito, enfocados en la seguridad vial de las personas (ODS 3.6).			La mejora del sistema de dispositivos de control de tránsito se implementa de manera eficiente y tecnológica, garantizando seguridad vial para peatones, ciclistas y conductores, reduciendo accidentes y fortaleciendo la movilidad ordenada en el municipio.
	A29C3: Modernizar y mejorar la red de semáforos de la ciudad con el uso de nuevas tecnologías.			La modernización y mejora de la red de semáforos con nuevas tecnologías se implementa de manera eficiente y transparente, optimizando la movilidad urbana, reduciendo tiempos de traslado y fortaleciendo la seguridad vial en la ciudad.
	A30C4: Implementar proyectos de mejoramiento de la seguridad vial para peatones, ciclistas, automovilistas y transporte público en cruceros y vialidades con alta incidencia de accidentes y siniestros en el municipio.			La implementación de proyectos de mejoramiento de la seguridad vial en cruceros y vialidades con alta incidencia de accidentes se desarrolla de manera efectiva y coordinada, reduciendo siniestros, protegiendo a peatones, ciclistas, automovilistas y usuarios del transporte público, y fortaleciendo la movilidad segura en el municipio.
	A31C4: Diseñar acciones de prevención de siniestros y atención a problemáticas viales a través del procesamiento y la recolección de información estadística, en coordinación con las instancias correspondientes.			El diseño de acciones de prevención de siniestros y atención a problemáticas viales, mediante la recolección y procesamiento de información estadística en coordinación con las instancias correspondientes, se desarrolla de manera eficiente, generando diagnósticos precisos, políticas públicas efectivas y una reducción significativa

				de accidentes en el municipio.
	A32C4: Realizar campañas permanentes de sensibilización y responsabilidad en materia de movilidad y seguridad vial.			Las campañas permanentes de sensibilización y responsabilidad en movilidad y seguridad vial se implementan de manera continua y efectiva, generando conciencia ciudadana, reduciendo accidentes y fortaleciendo una cultura vial responsable en el municipio.
	A33C4: Implementar acciones para la inclusión de elementos de accesibilidad universal en la infraestructura urbana del municipio.			La implementación de acciones para incluir elementos de accesibilidad universal en la infraestructura urbana se desarrolla de manera efectiva y coordinada, garantizando espacios seguros, incluyentes y funcionales que mejoran la movilidad y la calidad de vida de todas las personas en el municipio.
	A34C4: Elaborar estudios, diagnósticos y análisis en materia de movilidad, accesibilidad universal en el espacio público y seguridad vial para la identificación y diseño proyectos.			La elaboración de estudios, diagnósticos y análisis en materia de movilidad, accesibilidad universal y seguridad vial se realiza de manera rigurosa y coordinada, generando información confiable que permite diseñar proyectos efectivos, sustentables y alineados con las necesidades del municipio.

DESARROLLO MUNICIPAL SOSTENIBLE

DIAGNÓSTICO: El municipio de Agua Dulce enfrenta un proceso progresivo de deterioro ambiental asociado tanto a su dinámica de urbanización como al manejo inadecuado de los recursos naturales. Esta situación ha comenzado a generar afectaciones en los ecosistemas locales, la biodiversidad y la calidad de los recursos naturales, lo que a su vez incide directamente en el bienestar de la población. resulta indispensable que el gobierno municipal impulse una política ambiental integral, orientada a la mitigación de impactos, la regulación de actividades contaminantes y la gestión sostenible del territorio, a fin de fortalecer la calidad ambiental y promover un desarrollo urbano más equilibrado y resiliente. En los espacios de relevancia ambiental cabe incluir a las áreas verdes urbanas, las cuales contribuyen a mitigar las islas de calor en localidades grandes, principalmente la cabecera municipal, generando micro- climas, con lo que ayudan a infiltrar agua de lluvia al subsuelo y representan espacios de recreación para la población. Por ello, resulta primordial preservarlas y darles mantenimiento. En la temática hídrica, el municipio de Agua Dulce, Veracruz, cuenta con diversos escurrimientos y cuerpos de agua superficiales que forman parte de la red hidrológica de la región sur del estado. De acuerdo con información de la CONAGUA (2025), estos cuerpos de agua presentan presiones asociadas a procesos de contaminación, reflejadas en indicadores como la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5), que mide la carga orgánica presente, y la Demanda Química de Oxígeno (DQO), vinculada a la presencia de contaminantes químicos. Estas condiciones se relacionan principalmente con descargas de aguas residuales domésticas, así como con actividades industriales características del municipio, lo que puede afectar la calidad del agua y representar riesgos para la población que habita en zonas cercanas a estos cuerpos de agua. Por su parte, el abastecimiento de agua potable en el municipio de Agua Dulce, Veracruz, enfrenta una presión creciente derivada de los volúmenes de extracción y la demanda urbana e industrial, lo que puede comprometer su sostenibilidad a mediano y largo plazo. De acuerdo con información de la Comisión Nacional del Agua, estas condiciones requieren una gestión más eficiente del recurso hídrico, así como el fortalecimiento de mecanismos de control y monitoreo. En materia ambiental, el municipio enfrenta problemáticas asociadas a la contaminación del suelo y agua, derivadas del uso de agroquímicos en actividades ganaderas y agrícolas, así como de prácticas como la quema y el cambio de uso de suelo. se identifica la necesidad de actualizar y fortalecer los instrumentos de planeación ambiental municipal. Si bien el municipio cuenta con un reglamento de ecología, este requiere ser armonizado con los lineamientos actuales de los distintos órdenes de gobierno, así como incorporar instrumentos estratégicos como un Programa de Gestión Ambiental Municipal y un Plan de Acción Climática, que permitan atender de manera integral las condiciones actuales del territorio y mejorar la capacidad de respuesta ante problemáticas ambientales. se identifica la ausencia de infraestructura especializada, como un centro de control o estancia canina con instalaciones adecuadas para el resguardo y atención de animales en situación de calle. Esta condición limita la capacidad institucional para atender de manera integral la problemática asociada a la fauna urbana. Asimismo, se observa la necesidad de fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento a denuncias ciudadanas por maltrato animal, mediante la implementación de protocolos claros, campañas de concientización y acciones coordinadas entre

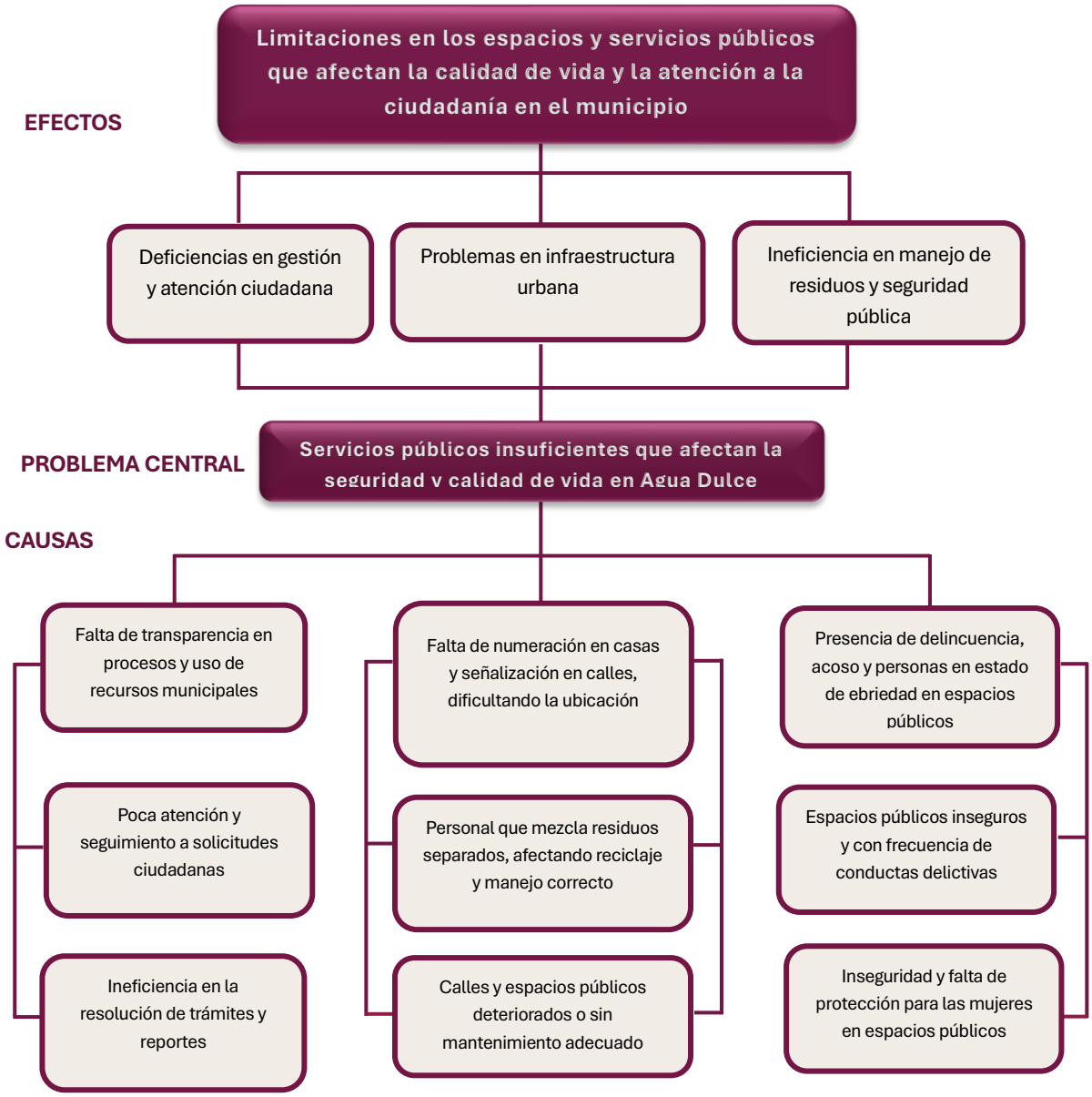
las áreas municipales competentes. En este sentido, resulta fundamental avanzar en la consolidación de políticas públicas en materia de bienestar animal, alineadas con marcos normativos y de protección.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: Si no se impulsan acciones orientadas al desarrollo sostenible, se genera un proceso de deterioro acumulativo que afecta de manera directa la calidad de vida de la población, la seguridad, la dinámica económica y la gobernabilidad. La falta de inversión en infraestructura básica (como alumbrado público, agua, drenaje, movilidad y espacios urbanos) profundiza las carencias sociales, incrementa la desigualdad territorial y debilita la cohesión comunitaria. Al mismo tiempo, aumenta la vulnerabilidad ante riesgos naturales, limita la competitividad económica y reduce la capacidad institucional para responder a las necesidades presentes y futuras de la población.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

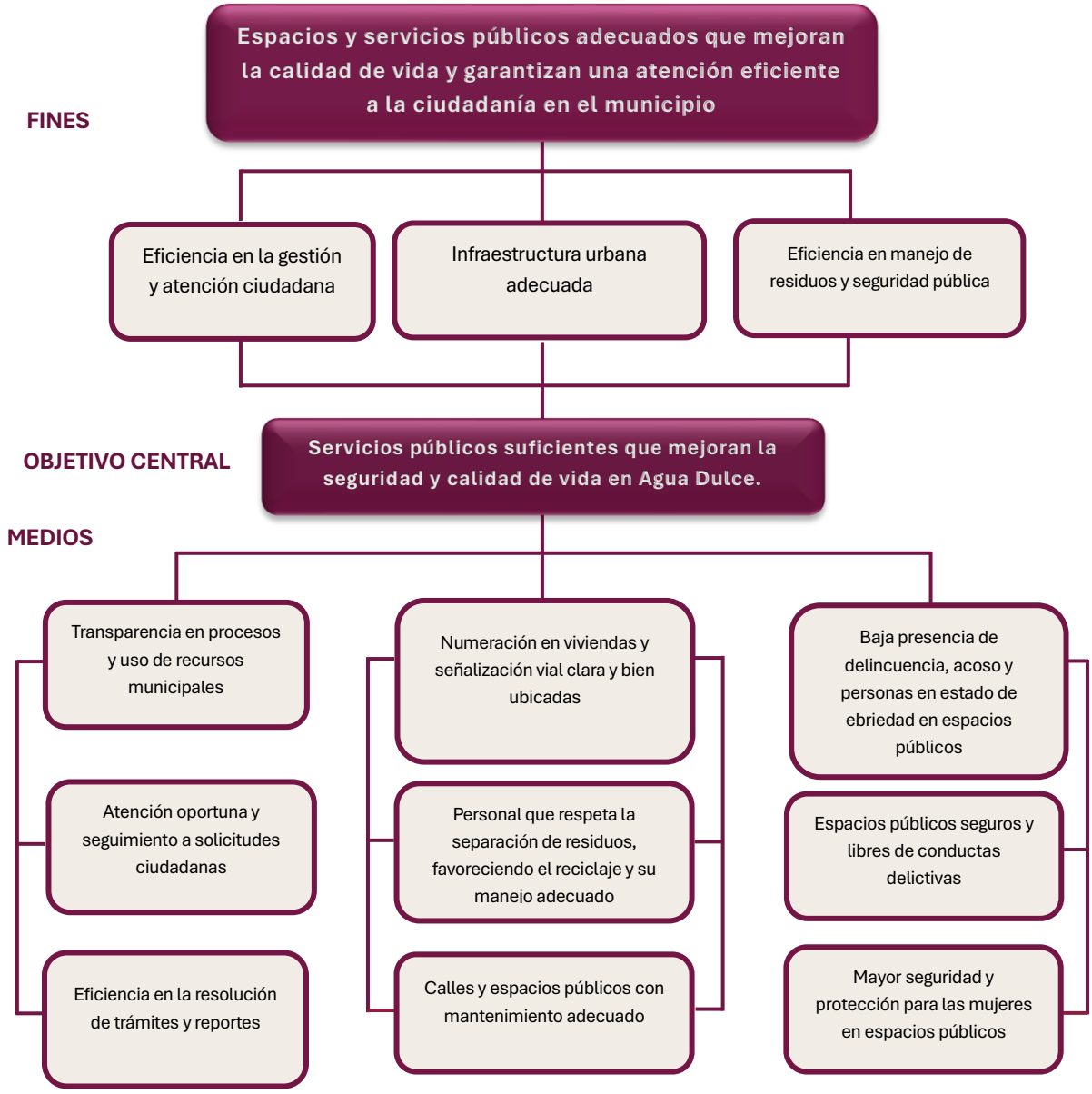
Desarrollo municipal sostenible



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Desarrollo municipal sostenible



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 2. AGUA DULCE CON INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD DESARROLLO MUNICIPAL SOSTENIBLE				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Garantizar servicios públicos suficientes, eficientes y seguros que mejoren la calidad de vida y la atención ciudadana en el municipio de Agua Dulce**.**	**Indicador 1:** Porcentaje de servicios públicos municipales brindados de manera suficiente, eficiente y segura. **Fórmula 1:** (Número de servicios públicos atendidos de forma satisfactoria dividido entre el total de servicios públicos planificados) X 100.	**Modos de verificación** ▪ Reportes de la SEMARNAT y SEDEMA. ▪ Reportes municipales de la Dirección de Ecología Municipal. ▪ Reportes de la Secretaría de Protección Civil. **Frecuencia de medición:** Anual y al fin de la gestión municipal.	Existe coordinación institucional, personal capacitado y recursos suficientes para garantizar que los servicios públicos se presten de manera eficiente, segura y satisfactoria para la ciudadanía.
Propósito	**Meta:** Incrementar en un 30% la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales en un periodo de 4 años.	**Indicador 2:** Porcentaje de incremento en la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales durante 4 años. **Fórmula 2:** ((Cobertura y calidad de los servicios públicos al final del periodo de 3 años menos cobertura y calidad inicial) / cobertura y calidad inicial) X 100.	**Modos de verificación** ▪ Reportes de la SEMARNAT y SEDEMA. ▪ Reportes municipales de la Dirección de Ecología Municipal. ▪ Reportes de la Secretaría de Protección Civil. **Frecuencia de medición:** Anual y al fin de la gestión municipal.	Existe planificación adecuada, recursos suficientes, personal capacitado y coordinación interinstitucional para lograr un incremento del 30% en cobertura y calidad de los servicios públicos durante el periodo de 3 años.
Componentes	**Estrategia AC1:** Fortalecer la infraestructura urbana mediante mantenimiento, señalización y numeración adecuada de viviendas y calles.	**Indicador 3:** Porcentaje de calles y viviendas con señalización y numeración correcta y con mantenimiento realizado.	**Modos de verificación** ▪ Reportes de la SEMARNAT y SEDEMA. ▪ Reportes municipales de la Dirección de Ecología Municipal.	**Supuesto 1** Se cuenta con personal, recursos y coordinación para mantener, señalizar y numerar calles y viviendas correctamente. **Supuesto 2:**

	Estrategia AC2: Mejorar la atención ciudadana con procesos más transparentes, ágiles y con seguimiento oportuno. **Estrategia AC3:** Reforzar la seguridad y el orden en espacios públicos mediante acciones de prevención del delito y manejo adecuado de residuos.	**Fórmula 3:** (Número de calles y viviendas con señalización, numeración y mantenimiento adecuado dividido entre el total de calles y viviendas planificadas) X 100. **Indicador 4:** Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas de manera transparente, ágil y con seguimiento oportuno. **Fórmula 4:** (Número de solicitudes atendidas de forma transparente, ágil y con seguimiento oportuno dividido entre el total de solicitudes recibidas) X 100. **Indicador 5:** Porcentaje de espacios públicos con seguridad reforzada y manejo adecuado de residuos. **Fórmula 5:** (Número de espacios públicos con seguridad reforzada y residuos correctamente gestionados dividido entre el total de espacios públicos) X 100.	▪ Reportes de la Secretaría de Protección Civil. **Frecuencia de medición:** Anual y al fin de la gestión municipal.	Existe personal capacitado, procesos claros y herramientas administrativas adecuadas para garantizar que la atención ciudadana sea eficiente, transparente y con seguimiento oportuno. **Supuesto 3:** Se cuenta con personal capacitado y recursos suficientes para garantizar seguridad y manejo adecuado de residuos en los espacios públicos.
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Implementar programas permanentes de	Mismos indicadores	**Modos de verificación**	El municipio dispone de personal y recursos

	mantenimiento y rehabilitación de calles, parques y espacios públicos.	utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	▪ Reportes de la SEMARNAT y SEDEMA. ▪ Reportes municipales de la Dirección de Ecología Municipal. ▪ Reportes de la Secretaría de Protección Civil. **Frecuencia de medición:** Anual y al fin de la gestión municipal.	suficientes para mantener y rehabilitar calles, parques y espacios públicos de forma continua.
	A2C1: Mejorar y ampliar la señalización vial con criterios técnicos para una mejor orientación y seguridad.			El municipio cuenta con recursos y personal capacitado para implementar señalización vial adecuada y segura.
	A3C1: Actualizar, ordenar y completar la numeración de viviendas en todas las colonias del municipio.			El municipio dispone de personal y recursos suficientes para actualizar y mantener la numeración de todas las viviendas.
	A4C1: Rehabilitar y modernizar espacios públicos deteriorados para fomentar su uso seguro y adecuado.			El municipio cuenta con personal y recursos suficientes para rehabilitar y modernizar los espacios públicos de manera segura.
	A5C1: Ampliar la cobertura de servicios básicos en zonas con rezago para reducir desigualdades urbanas.			El municipio dispone de recursos y coordinación para ampliar los servicios básicos en las zonas con mayor rezago.
	A6C3: Promover campañas de convivencia, respeto y uso adecuado de los espacios públicos.			El municipio cuenta con personal y recursos suficientes para ejecutar campañas que fomenten la convivencia y el uso adecuado de los espacios públicos.
	A7C2: Digitalizar trámites y servicios municipales para facilitar el acceso y reducir tiempos de espera.			El municipio dispone de infraestructura y personal capacitado para digitalizar trámites y servicios de manera eficiente.
	A8C2: Establecer módulos de atención ciudadana accesibles y cercanos a la población.			El municipio cuenta con recursos y personal suficiente para instalar y operar módulos de atención accesibles a la ciudadanía.
	A9C2: Capacitar continuamente al personal en atención eficiente, trato digno y solución de problemas.			El municipio dispone de personal capacitado y recursos suficientes para brindar formación continua en atención y servicio a la ciudadanía.
	A10C2: Implementar sistemas efectivos de			El municipio cuenta con recursos y personal capacitado para

	seguimiento a solicitudes y reportes ciudadanos.			garantizar un seguimiento efectivo a las solicitudes y reportes ciudadanos.
	A11C2: Garantizar la transparencia en procesos y uso de recursos públicos municipales.			El municipio dispone de personal y mecanismos suficientes para asegurar transparencia en procesos y uso de recursos públicos.
	A12C3: Incrementar la vigilancia en espacios públicos mediante recorridos y presencia constante.			El municipio cuenta con personal y recursos suficientes para garantizar vigilancia constante en los espacios públicos.
	A13C3: Implementar programas integrales de prevención del delito con participación ciudadana.			El municipio dispone de personal, recursos y coordinación con la ciudadanía para ejecutar programas de prevención del delito de manera efectiva.
	A14C3: Fortalecer la presencia policial en zonas con mayor incidencia de riesgos.			El municipio cuenta con personal y recursos suficientes para garantizar una presencia policial constante en las zonas de mayor riesgo.

MUNICIPIO LIMPIO Y RESPONSABLE

DIAGNÓSTICO: El tratamiento adecuado de los residuos sólidos urbanos es un tema primordial de salud pública y de impacto ambiental, por lo que es necesario implementar acciones encaminadas a una gestión integral de los residuos sólidos urbanos que promueva su reducción, disposición final, reciclaje y reutilización. En los últimos años, la generación de residuos sólidos en el municipio ha incrementado.

De acuerdo con la dirección de limpia pública, de los residuos sólidos generados en las viviendas, el 40% son materia orgánica, el 15% corresponde a plásticos y el 13% es papel y cartón, mientras que, de los residuos sólidos provenientes de la industria y el comercio, el 28% es papel y cartón, el 26% corresponde a plásticos y el 25% es materia orgánica.

En este sentido, es conviene señalar que, como parte de los esfuerzos para disminuir el impacto de los residuos sólidos generados, así como para minimizar su ingreso al relleno sanitario, el municipio ha implementados programas para la recolección, pero estos se ven rebasados de acuerdo con la producción de basura diariamente.

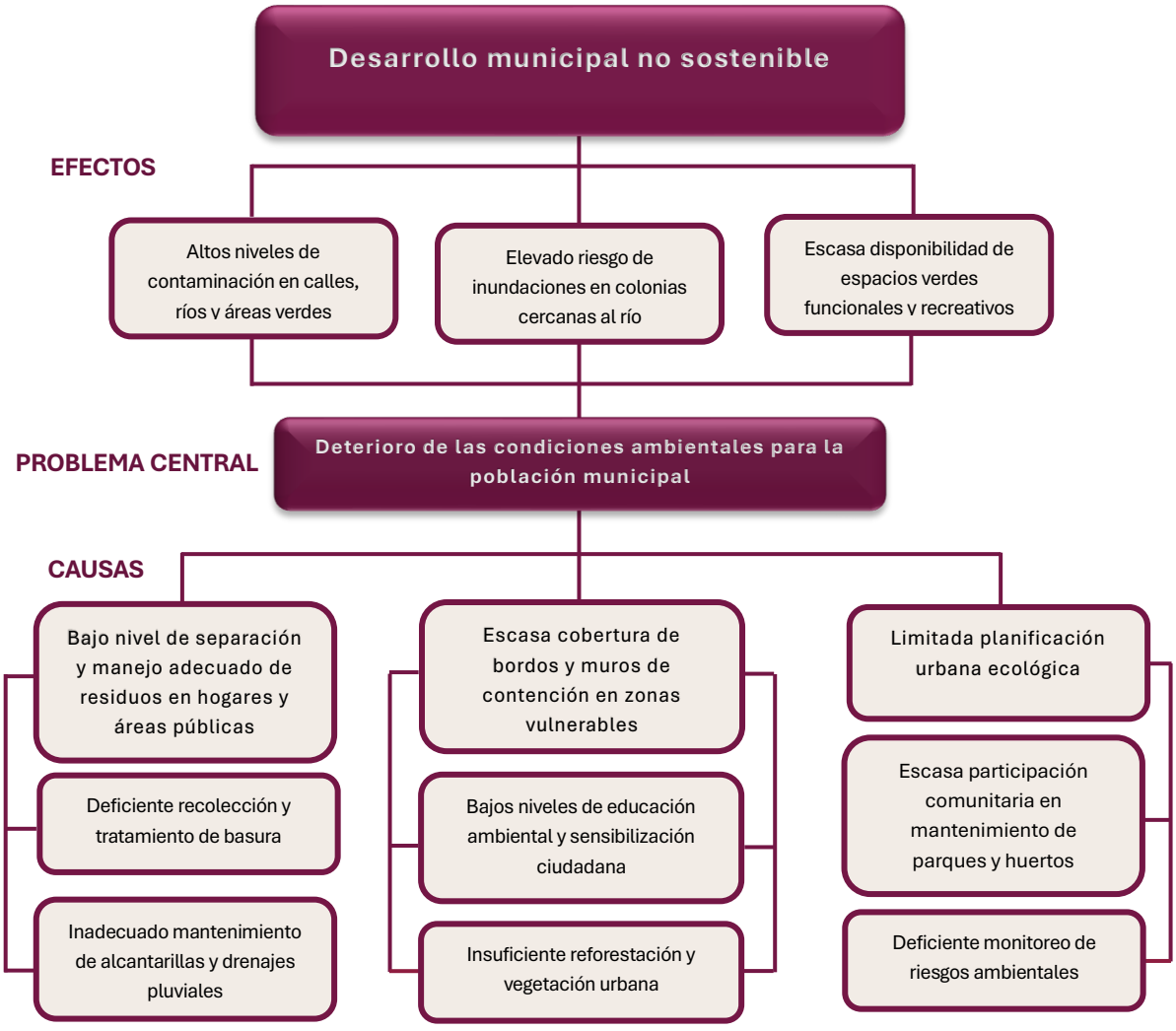
En relación con el barrido manual, esta tarea está a cargo del Ayuntamiento y contribuye a evitar la obstrucción de coladeras y drenajes que en temporada de lluvia suele provocar inundaciones. Además, esta actividad colabora con la imagen urbana de Agua Dulce, por lo que contar con el personal y equipo óptimo es primordial para mantener esta labor.

Además, el municipio de Agua Dulce cuenta con acciones de la dirección de Limpia Pública y Protección Civil que determina las acciones que se llevarán a cabo a fin de prevenir inundaciones en el territorio. De este modo, en coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento, se llevan a cabo jornadas de limpieza principalmente en barrancas y vasos reguladores.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: Si no se impulsan acciones orientadas a la preservación del medio ambiente y la disposición de basura no solo genera basura en las calles: desencadena una cadena de problemas sanitarios, ambientales, económicos y sociales que afectan a toda la población.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

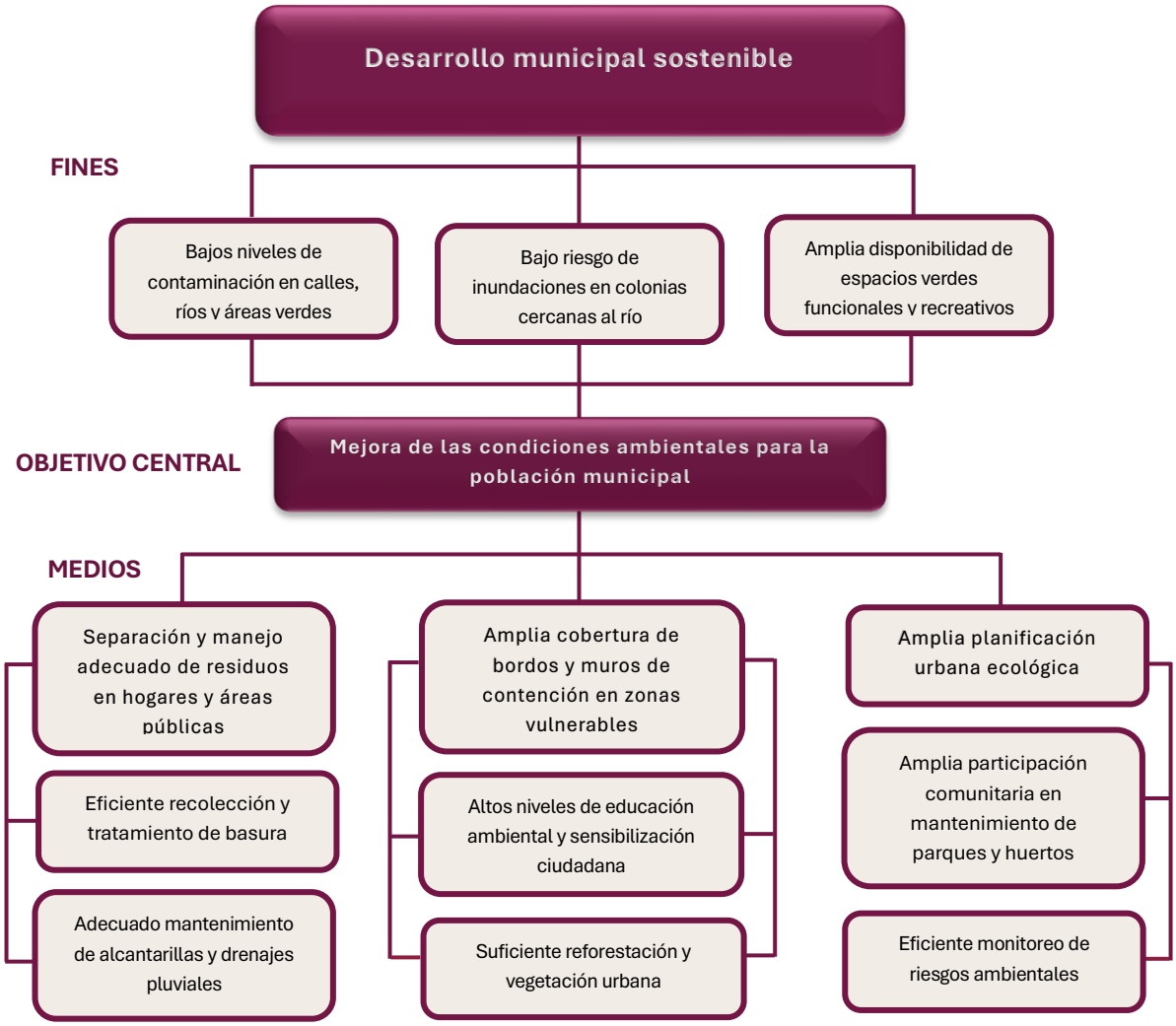
Municipio verde y responsable



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Municipio verde y responsable



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 2. AGUA DULCE CON INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD MUNICIPIO LIMPIO Y RESPONSABLE				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Promover un municipio sostenible y resiliente, mediante la gestión adecuada de recursos naturales, la prevención de riesgos ambientales y la creación de espacios verdes funcionales para la comunidad.	**Indicador 1:** Nivel de sostenibilidad ambiental municipal. **Fórmula 1:** (Número de acciones de sostenibilidad implementadas ÷ Total de acciones planificadas) × 100.	**Modos de verificación** ▪ Reportes de la SEMARNAT y SEDEMA. ▪ Reportes municipales de la Dirección de Ecología Municipal. ▪ Reportes de la Secretaría de Protección Civil. **Frecuencia de medición:** Anual y al fin de la gestión municipal.	La participación ciudadana y la coordinación interinstitucional serán suficientes para ejecutar las acciones de manera eficiente.
Propósito	**Meta**: Alcanzar un nivel de sostenibilidad ambiental municipal del 75% en cuatro años, mediante la implementación de programas de manejo de recursos, prevención de inundaciones y creación de áreas verdes.	**Indicador 2:** Porcentaje de programas de sostenibilidad implementados. **Fórmula 2:** (Programas implementados ÷ Total de programas planificados) × 100.	**Modos de verificación** ▪ Reportes de la SEMARNAT y SEDEMA. ▪ Reportes municipales de la Dirección de Ecología Municipal. ▪ Reportes de la Secretaría de Protección Civil. **Frecuencia de medición:** Anual y al fin de la gestión municipal.	Se mantendrá la financiación y el compromiso de las autoridades municipales durante todo el periodo.
Componentes	**Estrategia C1:** Promover la gestión eficiente de residuos, el reciclaje, la limpieza de áreas públicas y el cuidado de ríos y cuerpos de agua. **Estrategia C2:** Reducir el riesgo de inundaciones mediante obras de prevención y restauración de bordos, drenaje pluvial y limpieza de alcantarillas. **Estrategia C3:** Fortalecer la sostenibilidad ambiental mediante la implementación de	**Indicador 3:** Nivel de eficiencia en manejo de residuos y limpieza de áreas públicas. **Fórmula 3:** (Cantidad de residuos gestionados adecuadamente ÷ Total de residuos generados) × 100. **Indicador 4:** Porcentaje de Reducción de zonas inundables	**Modos de verificación** ▪ Reportes de la SEMARNAT y SEDEMA. ▪ Reportes municipales de la Dirección de Ecología Municipal. ▪ Reportes de la Secretaría de Protección Civil. **Frecuencia de medición:** Anual y al fin de la gestión municipal.	**Supuesto 1:** La población adoptará hábitos de separación de residuos y las empresas de recolección cumplirán los protocolos de manejo adecuado. **Supuesto 2:** La infraestructura municipal será rehabilitada y mantenida regularmente, y las lluvias extremas no superarán los niveles de diseño de obras. **Supuesto 3:**

	parques, áreas recreativas y vegetación urbana.	durante lluvias intensas. **Fórmula 4:** (Número de zonas con riesgo mitigado ÷ Total de zonas vulnerables) × 100. **Indicador 5:** Porcentaje de superficie urbana destinada a áreas verdes funcionales. **Fórmula 5:** (Superficie de áreas verdes urbanas ÷ Superficie total urbana) × 100.		Las áreas verdes serán diseñadas y mantenidas adecuadamente, y la comunidad las utilizará respetando normas de conservación.
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Implementar campañas de separación de residuos en hogares y escuelas, para aumentar el reciclaje y reducir la basura en calles.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Modos de verificación** ▪ Reportes de la SEMARNAT y SEDEMA. ▪ Reportes municipales de la Dirección de Ecología Municipal. ▪ Reportes de la Secretaría de Protección Civil. **Frecuencia de medición:** Anual y al fin de la gestión municipal.	La ciudadanía se comprometerá a seguir las indicaciones y los centros de acopio estarán disponibles.
	A2C1: Capacitar al personal de limpieza urbana en manejo adecuado de residuos, garantizando que la basura separada no se mezcle durante la recolección.			El personal asistirá a los cursos y aplicará los conocimientos correctamente.
	A3C1: Instalar contenedores de residuos orgánicos e inorgánicos en zonas estratégicas, para fomentar la disposición adecuada de la basura.			Los contenedores serán mantenidos y vaciados regularmente por el municipio.
	A4C1: Realizar jornadas de limpieza de ríos y áreas verdes, para reducir la contaminación y prevenir inundaciones por acumulación de basura.			Voluntarios y autoridades municipales participarán de manera activa en estas jornadas.
	A5C1: Promover la educación ambiental en escuelas y comunidades, con talleres sobre reciclaje, cuidado del agua y			Las instituciones educativas y líderes comunitarios apoyarán la difusión de estas acciones.

	protección de la flora urbana.			
	A6C2: Construir y reforzar muros de contención y bordos en zonas cercanas al río, para prevenir inundaciones en colonias.			La obra civil será construida con materiales duraderos y bajo supervisión técnica.
	A7C2: Limpiar y mantener alcantarillas y drenajes pluviales antes y durante la temporada de lluvias, para garantizar su correcto funcionamiento.			El municipio dispondrá de los recursos y personal para realizar mantenimiento preventivo.
	A8C2: Implementar un sistema de monitoreo y alerta temprana de crecidas de ríos, para informar a la población y prevenir daños.			Se contará con tecnología adecuada y canales de comunicación efectivos para alertar a la comunidad.
	A9C2: Reforestar áreas de captación y riberas del río, para mejorar la infiltración de agua y reducir la erosión.			La comunidad apoyará la reforestación y se seleccionarán especies adecuadas para la zona.
	A10C2: Construir nuevos parques y jardines públicos en zonas urbanas, para aumentar espacios verdes accesibles a la población.			Se contará con el terreno y recursos necesarios para la construcción y mantenimiento.
	A11C3: Rehabilitar y mantener áreas verdes existentes, garantizando limpieza, vegetación saludable y seguridad para los usuarios.			El municipio asignará presupuesto anual para mantenimiento y limpieza.
	A12C3: Implementar jardines comunitarios y huertos urbanos, promoviendo participación ciudadana y educación ambiental.			Los vecinos y escuelas participarán activamente en la siembra y cuidado de los huertos.
	A13C3: Incorporar vegetación urbana en calles y avenidas, mediante árboles y arbustos que proporcionen sombra, mejoren la calidad del aire y absorban agua de lluvia.			Se seleccionarán especies nativas y resistentes, y se realizará riego y mantenimiento regular.
	A14C3: Organizar campañas de sensibilización sobre sostenibilidad y cuidado de áreas verdes, dirigidas a niños, jóvenes y adultos.			La comunidad asistirá a talleres y actividades de concienciación.
	A15C3: Crear rutas ecológicas y senderos educativos en parques y			Se diseñarán rutas seguras y señalizadas, y la población respetará

	riberas del río, para promover la recreación responsable y el conocimiento del entorno natural.			las normas de conservación.



EJE 3:



Agua Dulce

CON

DESARROLLO ECONÓMICO

EJE 3. AGUA DULCE CON DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO:

Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio y fortalecer los sectores productivos con un enfoque social y sostenible, mediante la promoción de la innovación, la atracción de inversiones y el fomento al emprendimiento, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes de Agua Dulce.

ESTRATEGIA GENERAL:

Promover un crecimiento económico incluyente que beneficie a toda la población, fortalezca los sectores productivos locales y convierta la innovación en motor del bienestar colectivo.

TEMAS PRIORITARIOS

- **Impulso e innovación económica y turística**

5

ESTRATEGIAS

- **Desarrollo agropecuario y ganadero**

19

LÍNEAS DE ACCIÓN

IMPULSO E INNOVACIÓN ECONÓMICA

DIAGNOSTICO: El municipio de Agua Dulce, Veracruz, cuenta con una población aproximada de 42 mil habitantes, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). El municipio se caracteriza por una estructura económica vinculada principalmente a actividades industriales, energéticas, comerciales y de servicios, consolidándose como un centro de actividad económica en la región sur.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el municipio presenta una clara tendencia hacia la terciarización de su economía, reflejada en el número de unidades económicas y en la población ocupada en el sector comercio y servicios. No obstante, también existe participación en el sector secundario, particularmente en actividades relacionadas con la industria energética y de transformación, mientras que el sector primario tiene una presencia menor y localizada.

Cabe resaltar el alto nivel de informalidad en la economía, lo cual limita el acceso de la población a condiciones laborales formales, seguridad social y mejores niveles de ingreso. En este sentido, datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024) indican que en el estado de Veracruz aproximadamente el 55% de la población ocupada se encuentra en condiciones de informalidad, lo que refleja un contexto estructural que también impacta a nivel municipal.

Adicionalmente, conviene señalar la necesidad de ampliar el alcance de la política de mejora regulatoria en el municipio, lo cual implica la actualización de la normativa municipal y el fortalecimiento de la eficiencia en los procesos administrativos relacionados con trámites y autorizaciones. Estas acciones son fundamentales para generar condiciones institucionales que faciliten la inversión, particularmente en sectores estratégicos vinculados a la actividad industrial, comercial y de servicios del municipio.

En este sentido, resulta prioritario que el Ayuntamiento implemente mecanismos orientados a simplificar la gestión para empresas y emprendedores, promoviendo un entorno más competitivo y accesible. Asimismo, es necesario impulsar estrategias que incentiven la formalización de pequeñas unidades económicas, a fin de mejorar las condiciones laborales, ampliar la base tributaria y fortalecer el desarrollo económico local.

Por último, se reconoce la potencialidad de diversos espacios del municipio de Agua Dulce para el fortalecimiento del turismo local, principalmente aquellos vinculados a atractivos naturales y recreativos. Entre ellos destacan zonas como la colonia Las Palmitas, áreas cercanas al río Tonalá, así como espacios públicos y recreativos dentro de la cabecera municipal que funcionan como puntos de convivencia social. Si bien el municipio no cuenta con una vocación turística consolidada como otros destinos del estado, estos espacios representan oportunidades para el desarrollo de turismo local y regional, especialmente en actividades de recreación, esparcimiento y turismo de naturaleza.

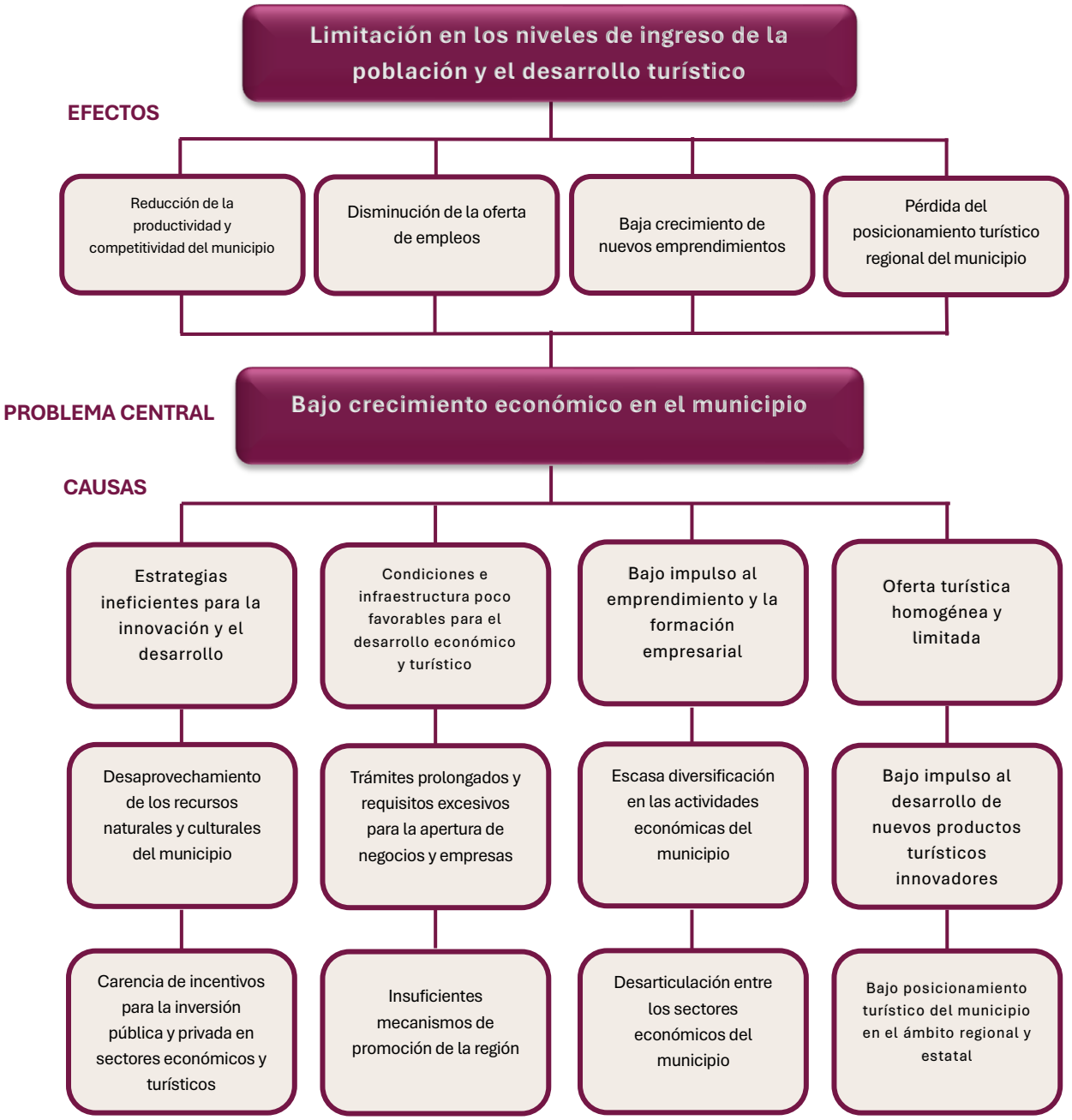
PROSPECTIVA MUNICIPAL: De no impulsarse estrategias orientadas a la innovación económica y a la diversificación de actividades como el turismo local, el municipio no solo limitaría su crecimiento, sino que comprometería su desarrollo futuro. La economía municipal requiere condiciones habilitantes como infraestructura adecuada, fortalecimiento institucional, capital humano y

políticas públicas que fomenten el emprendimiento y la generación de valor. En un contexto como el de Agua Dulce, donde existe una alta dependencia de actividades industriales y de servicios, diversificar la base económica mediante el aprovechamiento de sus recursos locales puede contribuir a mejorar la resiliencia económica y ampliar las oportunidades de desarrollo para la población.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

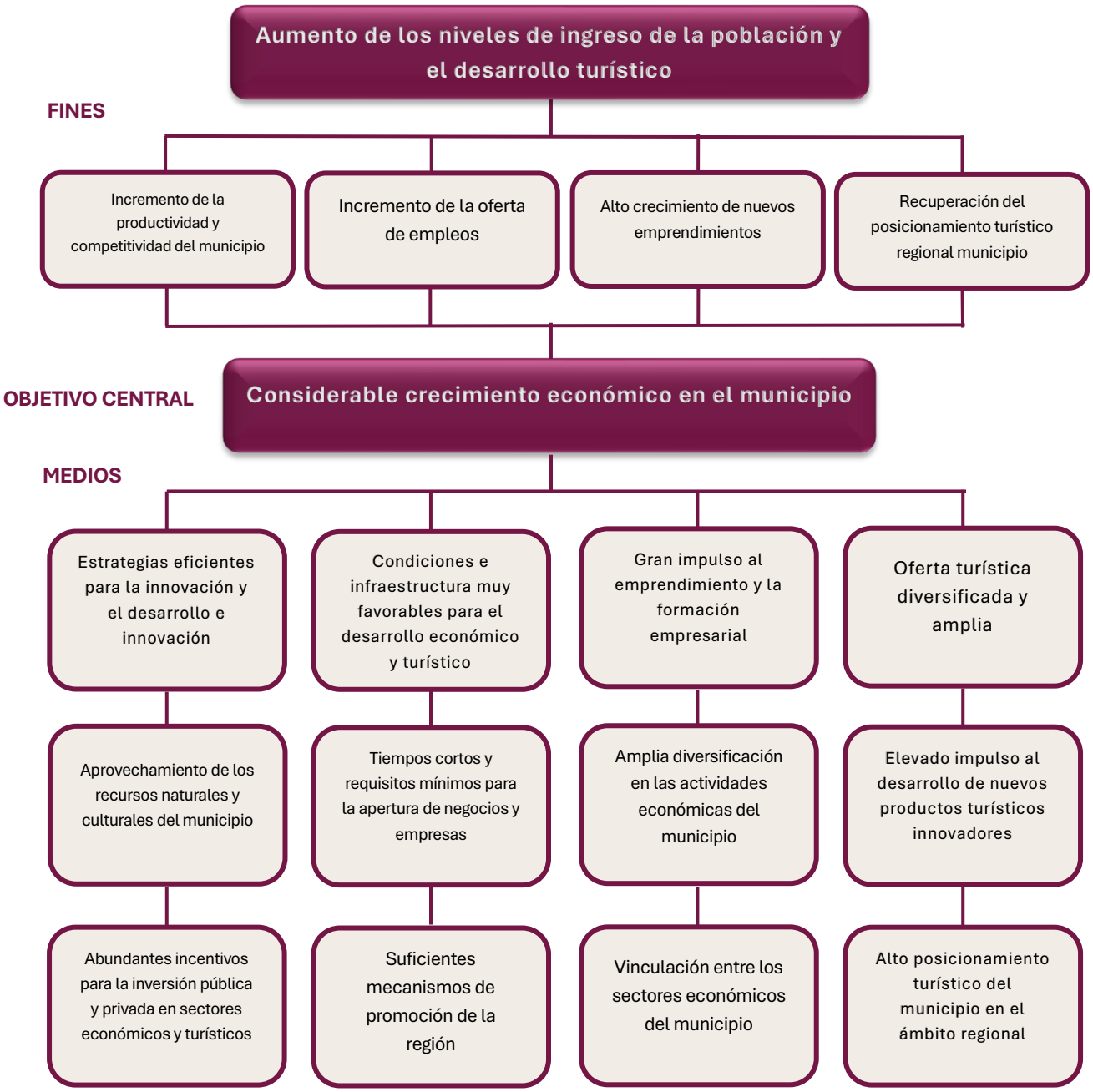
Impulso e Innovación Económica y Turística.



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Impulso e Innovación Económica y Turística.



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 3. AGUA DULCE CON DESARROLLO ECONÓMICO IMPULSO E INNOVACIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Impulsar el crecimiento económico y turístico de Agua Dulce mediante innovación tecnológica, diversificación productiva, promoción regional y fortalecimiento de la inversión pública y privada.	**Indicador 1:** Tasa de crecimiento económico municipal. **Fórmula 1:** (Valor de la actividad económica en el año actual – valor en el año base) / (valor en el año base) × 100.	**Medios de verificación:** ▪ Reportes emitidos por la Secretaría de Economía (Data México9. ▪ Reportes de los cencos económicos del INEGI. ▪ Reportes del área de comercio municipal. ▪ Reporte del área de turismo Estatal y/o municipal. ▪ Licencias de funcionamiento municipal emitidos por el área de Comercio Municipal. ▪ Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. **Frecuencia de medición:** Anual.	El impulso al crecimiento económico y turístico de Agua Dulce mediante innovación tecnológica, diversificación productiva, promoción regional y fortalecimiento de la inversión pública y privada genera nuevas oportunidades de empleo, dinamiza la economía local, posiciona al municipio como un referente regional y consolida un entorno sostenible, inclusivo y competitivo que favorece el bienestar de toda la población.
Propósito	**Meta:** Lograr un incremento del 25% en la generación de empleos y en la llegada de visitantes turísticos al municipio durante el periodo administrativo.	**Indicador 2:** Tasa de variación en la generación de empleos en el municipio. **Fórmula 2:** (número de empleos registrados en el periodo actual – número de empleos registrados en el periodo base) / (número de empleos registrados en el periodo base) x 100. **Indicador 3:**	**Medios de verificación:** ▪ Reportes emitidos por la Secretaría de Economía (Data México9. ▪ Reportes de los cencos económicos del INEGI. ▪ Reportes del área de comercio municipal. ▪ Reporte del área de turismo Estatal y/o municipal. ▪ Licencias de funcionamiento municipal emitidos por el área de Comercio Municipal. ▪ Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.	La generación de empleos y en la llegada de visitantes turísticos al municipio, impulsa el desarrollo económico local, fortalece la capacidad productiva de la población, dinamiza la oferta de servicios y actividades turísticas, y consolida a Agua Dulce como un referente regional de crecimiento sostenible, inclusivo y competitivo.

		Porcentaje de empleos formales generados. **Fórmula 3:** (Número de empleos formales registrados / total de empleos generados) × 100.	**Frecuencia de medición:** Anual.	
Componentes	**Estrategia C1:** Crear un programa municipal de apoyo a emprendedores que incluya capacitación en innovación tecnológica, asesoría empresarial y acceso a microcréditos. **Estrategia C2:** Desarrollar productos turísticos innovadores basados en recursos naturales y culturales, acompañados de campañas de promoción regional y estatal. **Estrategia C3:** Rehabilitar infraestructura económica y turística clave, y simplificar trámites para la apertura de empresas mediante ventanillas únicas digitales.	**Indicador 4:** Porcentaje de emprendedores beneficiados con apoyos integrales . **Fórmula 4:** **(**Número de emprendedores que reciben capacitaciones, asesorías y/o microcréditos / total de emprendedores registrados) x 100. **Indicador 5:** Porcentaje de productos turísticos desarrollados y promovidos. **Fórmula 5:** (Número de productos turísticos desarrollados y promovidos / total de productos turísticos programados). **Indicador 6:** Porcentaje de infraestructura económica y turística rehabilitada. **Fórmula 6:** (Número de obras de infraestructura económica y turística rehabilitadas /	**Medios de verificación:** ▪ Reportes emitidos por la Secretaría de Economía (Data México9. ▪ Reportes de los cencos económicos del INEGI. ▪ Reportes del área de comercio municipal. ▪ Reporte del área de turismo Estatal y/o municipal. ▪ Licencias de funcionamiento municipal emitidos por el área de Comercio Municipal. ▪ Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. **Frecuencia de medición:** Anual.	La creación de un programa municipal de apoyo a emprendedores con capacitación en innovación tecnológica, asesoría empresarial y acceso a microcréditos; el desarrollo de productos turísticos innovadores basados en recursos naturales y culturales acompañados de campañas de promoción regional y estatal; y la rehabilitación de infraestructura económica y turística clave junto con la simplificación de trámites mediante ventanillas únicas digitales, impulsan el crecimiento económico sostenible de Agua Dulce, fortalecen la competitividad regional, generan nuevas oportunidades de empleo y consolidan al municipio como un destino atractivo, inclusivo y dinámico para la inversión y el turismo.

		Número de obras de infraestructura identificadas para rehabilitación) x 100.		
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Crear talleres de capacitación en innovación tecnológica para emprendedores.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medios de verificación:** ▪ Reportes emitidos por la Secretaría de Economía (Data México9. ▪ Reportes de los cencos económicos del INEGI. ▪ Reportes del área de comercio municipal. ▪ Reporte del área de turismo Estatal y/o municipal. ▪ Licencias de funcionamiento municipal emitidos por el área de Comercio Municipal. ▪ Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. **Frecuencia de medición:** Anual.	La implementación de talleres de capacitación en innovación tecnológica fortalece las habilidades de los emprendedores, impulsa la competitividad de sus proyectos y contribuye al desarrollo económico sostenible del municipio.
	A2C1: Establecer un programa de asesoría empresarial permanente.			La asesoría empresarial permanente brinda acompañamiento técnico y legal, mejora la gestión administrativa y financiera de los negocios y consolida la confianza en el ecosistema emprendedor local.
	A3C1: Implementar un sistema municipal de microcréditos accesibles.			El acceso a microcréditos municipales facilita la creación de nuevos proyectos productivos, promueve la inclusión económica y genera oportunidades laborales para la población vulnerable.
	A4C2: Organizar ferias de emprendimiento y exposiciones comerciales.			La organización de ferias y exposiciones comerciales impulsa la promoción de productos locales, fortalece la vinculación entre emprendedores e inversionistas y dinamiza la economía regional.
	A5C2: Diseñar productos turísticos innovadores basados en recursos naturales.			El diseño de productos turísticos innovadores basados en recursos naturales fomenta el ecoturismo, promueve la conservación ambiental y posiciona a

				Agua Dulce como un destino sostenible.
	A6C2: Desarrollar rutas turísticas culturales y patrimoniales.			El desarrollo de rutas culturales y patrimoniales fortalece la identidad local, impulsa la participación comunitaria y atrae visitantes interesados en tradiciones y cultura regional.
	A7C2: Implementar campañas de promoción turística regional.			Las campañas de promoción turística regional posicionan al municipio en mercados diversos, incrementan la llegada de visitantes y consolidan la competitividad turística de Agua Dulce.
	A8C2: Establecer alianzas con agencias de viajes y plataformas digitales.			Las alianzas estratégicas con agencias de viajes y plataformas digitales
	A9C3: Rehabilitar infraestructura económica clave (mercados, centros de abasto).			La rehabilitación de infraestructura económica clave mejora las condiciones de comercialización.
	A10C3: Modernizar espacios turísticos estratégicos (playas, parques, centros culturales).			La modernización de espacios turísticos estratégicos eleva la calidad de la experiencia del visitante, impulsa la afluencia turística y consolida la imagen positiva del municipio.
	A11C3: - Implementar ventanillas únicas digitales para apertura de empresas.			Las MIPYMES del municipio muestran interés y disposición para formalizar sus actividades económicas y cumplir con los requisitos legales y fiscales.
	A12C3: - Diseñar indicadores de impacto económico y turístico.			El diseño de indicadores de impacto económico y turístico permite medir avances de manera objetiva, favorece la toma de decisiones estratégicas y asegura la mejora continua de las políticas municipales.

DESARROLLO AGROPECUARIO Y GANADERO.

DIAGNOSTICO: El municipio presenta una estructura económica con fuerte vinculación a actividades industriales, energéticas y de servicios, particularmente asociadas a la presencia de Petróleos Mexicanos. No obstante, también se identifican actividades agropecuarias y ganaderas de menor escala que, si bien no constituyen el eje principal de la economía local, representan una fuente de sustento para sectores rurales y periurbanos. El municipio enfrenta retos estructurales como la limitada diversificación económica, la dependencia de actividades tradicionales y la necesidad de fortalecer capacidades productivas locales.

Asimismo, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con el impulso al emprendimiento, la atracción de inversiones y el desarrollo de actividades económicas complementarias que permitan dinamizar la economía local. existen condiciones favorables para la reactivación económica, derivadas de su ubicación estratégica, su infraestructura existente y la posibilidad de articular políticas públicas orientadas al desarrollo productivo sostenible. Esto abre la oportunidad de consolidar un modelo económico más resiliente, incluyente y diversificado, que contribuya al bienestar de la población.



Agua Dulce tiene un sector agropecuario y ganadero dinámico pero vulnerable, con fuerte dependencia de apoyos públicos, infraestructura insuficiente y baja tecnificación. Sin embargo, la presencia activa de programas estatales y federales, junto con proyectos estratégicos como un vivero citrícola y la rehabilitación de caminos, abre una ventana real para modernizar el campo y elevar la competitividad regional.

De acuerdo con datos del INEGI (2020) El sector de los hidrocarburos es un sector vital pero vulnerable. Tiene un enorme potencial económico, pero enfrenta riesgos de dependencia, por su parte el sector agropecuario presenta baja tecnificación, infraestructura insuficiente y dependencia de intermediarios. La falta de apoyos a este sector y la organización de productores son las palancas más efectivas para transformar el sector.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: Si el municipio no impulsa estrategias orientadas a la diversificación económica y al fortalecimiento de sus sectores productivos, las consecuencias no serán únicamente económicas, sino también sociales y territoriales.

La dependencia de actividades tradicionales o de un solo sector limita la resiliencia económica, afecta la generación de empleo y reduce la capacidad de adaptación ante cambios externos.

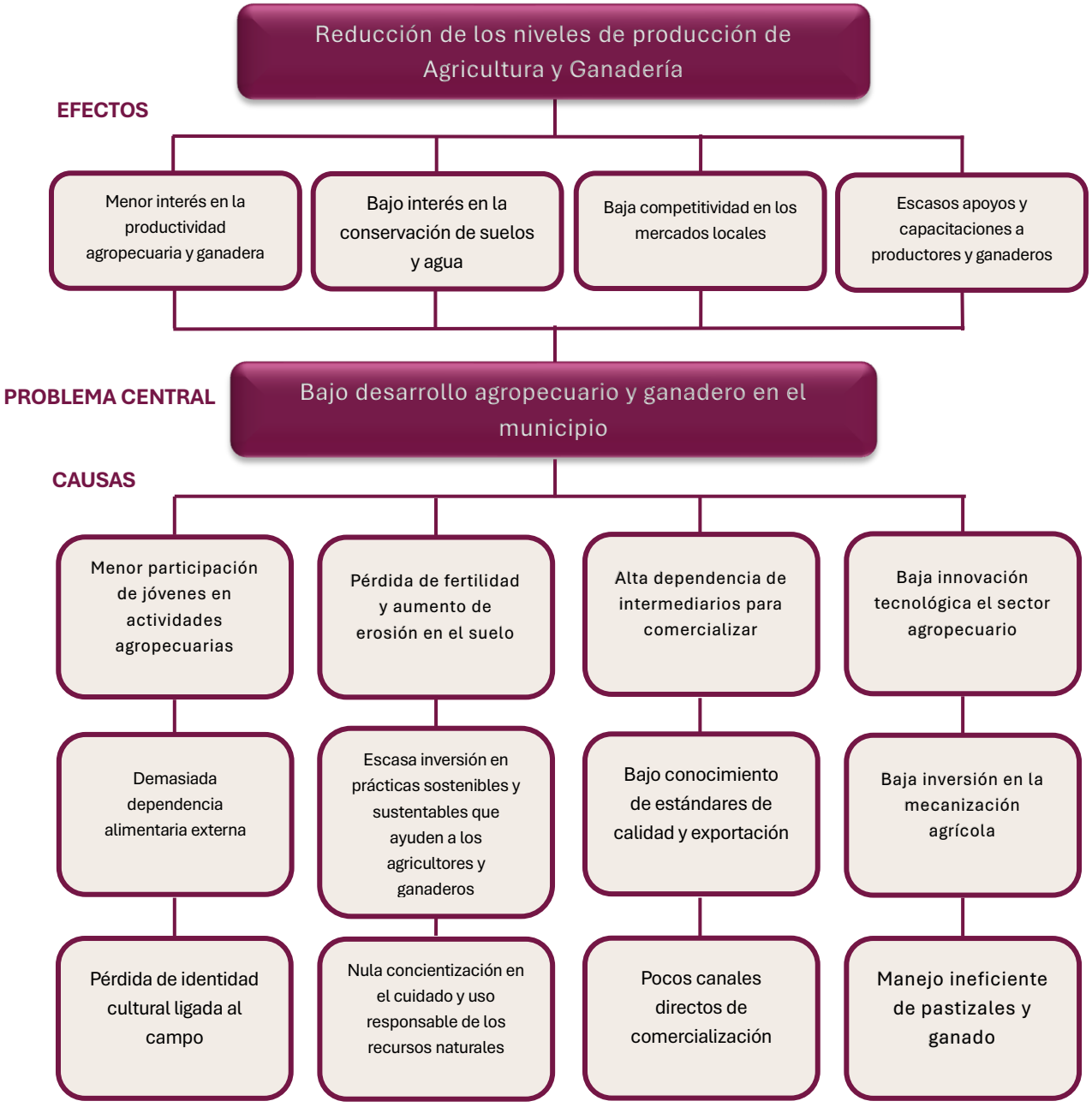
El municipio se encuentra en un punto clave para reorientar su desarrollo, ya que cuenta con ventajas como su ubicación estratégica, infraestructura existente y potencial para el desarrollo de nuevas actividades económicas.

Sin embargo, si no se aprovechan estas condiciones mediante políticas públicas efectivas, el rezago podría profundizarse y las oportunidades de crecimiento sostenible se verían limitadas, incrementando el costo social y económico en el mediano y largo plazo

Agua Dulce tiene un sector agropecuario y ganadero dinámico pero vulnerable, con fuerte dependencia de apoyos públicos, infraestructura insuficiente y baja tecnificación. Sin embargo, la presencia activa de programas estatales y federales, junto con proyectos estratégicos como un vivero citrícola y la rehabilitación de caminos, abre una ventana real para modernizar el campo y elevar la competitividad regional.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

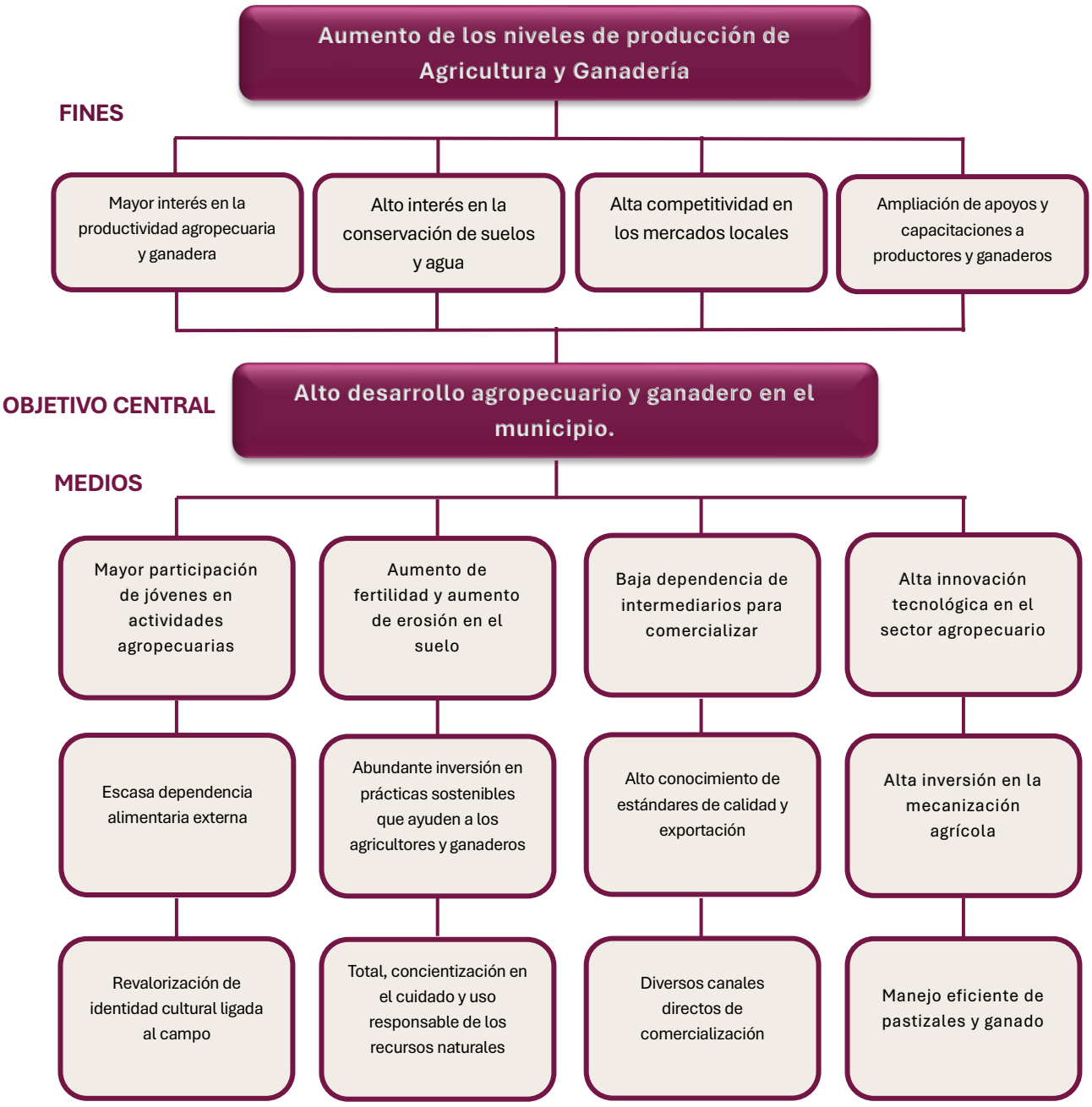
Desarrollo Agropecuario y Ganadero.



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Desarrollo Agropecuario y Ganadero.



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 3. AGUA DULCE CON DESARROLLO ECONÓMICO				
DESARROLLO AGROPECUARIO Y GANADERO				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo** Impulsar el desarrollo agropecuario y ganadero del municipio mediante el incremento sostenible de los niveles de producción, la conservación de suelos y agua, la incorporación de innovaciones tecnológicas y el fortalecimiento de la competitividad en los mercados locales.	**Indicador 1:** Tasa de crecimiento de la producción agropecuaria y ganadera. **Fórmula 1:** (Producción agropecuaria y ganadera en el año actual – Producción del año anterior) / (Producción del año anterior) × 100.	**Medios de verificación:** ▪ Censo agropecuario del INEGI. ▪ Informes de capacitación de las dependencias estatales competentes. ▪ Sistema de información agroalimentaria y pesquera. ▪ Banco de información económica emitido por el INEGI. ▪ Estadísticas de producción por cultivo o especie (SIAP-SADER) ▪ Reportes estatales de productividad agropecuaria. **Frecuencia de medición:** Anual y final de la administración municipal.	Existen condiciones climáticas favorables, estabilidad en los mercados, disponibilidad de recursos, acceso a asistencia técnica, coordinación institucional y participación de los productores que permiten incrementar la producción, adoptar prácticas sostenibles, incorporar tecnología y mejorar la comercialización agropecuaria.
Propósito	**Meta:** Lograr un incremento del 25% en la productividad agropecuaria y ganadera en el municipio.	**Indicador 2:** Porcentaje de producción agropecuaria comercializada en mercados externos. **Fórmula 2:** **(**Volumen de la producción agropecuaria comercializada en mercados externos / producción agropecuaria total del municipio) × 100.	**Medios de verificación:** ▪ Censo agropecuario del INEGI. ▪ Informes de capacitación de las dependencias estatales competentes. ▪ Sistema de información agroalimentaria y pesquera. ▪ Banco de información económica emitido por el INEGI. ▪ Estadísticas de producción por cultivo o especie (SIAP-SADER)	Existen condiciones climáticas favorables, acceso a insumos y tecnología, continuidad en programas de apoyo al campo, disponibilidad de información oficial y participación de los productores que permiten incrementar la productividad agropecuaria y ganadera.

			▪ Reportes estatales de productividad agropecuaria. **Frecuencia de medición:** Anual y final de la administración municipal.	
Componentes	**Estrategia C1:** Fomentar la producción agropecuaria y ganadera sustentable. **Estrategia C2:** Fortalecer la competitividad y la organización de productores.	**Indicador 3:** Porcentaje de unidades de producción con prácticas sustentables. **Fórmula 3:** **(**Número de unidades de producción que aplican prácticas sustentables / total de unidades de producción) x 100. **Indicador 4:** Porcentaje de productores integrados en organizaciones o asociaciones productivas. **Fórmula 4:** (Número de productores integrados en organizaciones / total de productores) x 100.	**Medios de verificación:** ▪ Censo agropecuario del INEGI. ▪ Informes de capacitación de las dependencias estatales competentes. ▪ Sistema de información agroalimentaria y pesquera. ▪ Banco de información económica emitido por el INEGI. ▪ Estadísticas de producción por cultivo o especie (SIAP-SADER) ▪ Reportes estatales de productividad agropecuaria. **Frecuencia de medición:** Anual y final de la administración municipal.	Existe disponibilidad de información estadística confiable, acceso a programas de apoyo del sector agropecuario, coordinación institucional, condiciones de mercado favorables y participación de los productores que permiten la adopción de prácticas sustentables, la organización productiva y la integración a mercados formales.
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Implementar programas de capacitación en técnicas de conservación de suelos y agua dirigidos a productores locales.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medios de verificación:** ▪ Censo agropecuario del INEGI. ▪ Informes de capacitación de las dependencias estatales competentes. ▪ Sistema de información agroalimentaria y pesquera.	Los productores locales participan en la capacitación y aplican las técnicas de conservación de suelos y agua, logrando reducir la erosión, aprovechar mejor el recurso hídrico y aumentar la productividad agrícola de manera sostenible, fortaleciendo además la organización comunitaria.

	A2C1: Promover el uso de tecnologías limpias y prácticas agroecológicas que aumenten la productividad sin degradar los recursos naturales.		▪ Banco de información económica emitido por el INEGI. ▪ Estadísticas de producción por cultivo o especie (SIAP-SADER) ▪ Reportes estatales de productividad agropecuaria. **Frecuencia de medición:** Anual y final de la administración municipal.	Los productores adoptan tecnologías limpias y prácticas agroecológicas, lo que incrementa la productividad agrícola sin degradar los recursos naturales, favoreciendo la sostenibilidad y el bienestar comunitario.
	A3C1: Establecer incentivos económicos y apoyos municipales para quienes adopten prácticas sustentables.			Los incentivos económicos y apoyos municipales motivan a los productores a adoptar prácticas sustentables, generando un aumento en la productividad y fortaleciendo la conservación de los recursos naturales, con beneficios sociales y ambientales para la comunidad.
	A4C1: Crear proyectos piloto de manejo eficiente de pastizales y sistemas de riego que sirvan como modelo para las comunidades rurales.			Los proyectos piloto de manejo eficiente de pastizales y sistemas de riego son exitosos, sirven como modelo replicable en comunidades rurales y promueven prácticas sostenibles que mejoran la productividad y conservan los recursos naturales.
	A5C2: Impulsar la creación de cooperativas y asociaciones de productores para reducir la dependencia de intermediarios.			La creación de cooperativas y asociaciones de productores reduce la dependencia de intermediarios, fortalece el poder de negociación, mejora los ingresos y fomenta la colaboración comunitaria en torno a prácticas sustentables.
	A6C2: Facilitar el acceso a cadenas de comercialización directa en mercados locales, regionales y nacionales.			El acceso directo a cadenas de comercialización en mercados locales, regionales y nacionales permite a los productores vender sin intermediarios, mejorar sus ingresos y

				posicionar productos sustentables, fortaleciendo la economía comunitaria y la competitividad agrícola.
	A7C2: Desarrollar campañas de revalorización cultural del campo que motiven la participación de jóvenes en actividades agropecuarias y ganaderas.			Las campañas de revalorización cultural del campo logran motivar a los jóvenes, quienes participan activamente en actividades agropecuarias y ganaderas.



EJE 4:



EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD

EJE 4. AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD

OBJETIVO:

Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.

ESTRATEGIA GENERAL:

Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

TEMAS PRIORITARIOS

- **Gobierno eficiente y cercano a la gente**
- **Gobierno innovador**
- **Finanzas públicas eficientes**
- **Seguridad pública y paz social**
- **Acceso a la información y transparencia activa**

16
ESTRATEGIAS

76
LÍNEAS DE ACCIÓN

GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A LA GENTE

DIAGNÓSTICO: De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, un buen gobierno se caracteriza por ser eficaz, transparente, responsable y orientado a resultados, garantizando que las políticas públicas respondan a las demandas sociales y contribuyan al bienestar de la población.

Bajo este contexto, la atención de las problemáticas municipales y el impulso al desarrollo de Agua Dulce requieren de una gestión pública estratégica que permita coordinar acciones, optimizar recursos y dar respuesta oportuna a las demandas ciudadanas. Para ello, resulta indispensable el uso de instrumentos de planeación que definan con claridad objetivos, metas y estrategias, así como mecanismos de evaluación que permitan medir avances e impactos.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la confianza en las instituciones públicas y la percepción de efectividad gubernamental son factores clave para el desarrollo local. En México, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental señala que más del 60% de la población considera frecuentes los actos de corrupción, lo que refleja la necesidad de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en las tres órdenes de gobierno. Asimismo, indicadores de gestión pública muestran que la satisfacción con los servicios municipales suele ser limitada, especialmente en trámites y atención ciudadana. En el ámbito municipal, la estructura administrativa de Agua Dulce enfrenta retos en materia de coordinación institucional, seguimiento de programas y eficiencia en la prestación de servicios. Si bien existen mecanismos de atención ciudadana, estos no siempre logran atender de manera oportuna la totalidad de las solicitudes, particularmente en zonas con mayores necesidades.

De manera general, los gobiernos municipales en México concentran gran parte de las solicitudes ciudadanas en temas de servicios públicos e infraestructura básica. De acuerdo con tendencias nacionales, más del 70% de las gestiones ciudadanas están relacionadas con servicios como agua, alumbrado, seguridad y obra pública, lo que evidencia la alta demanda de atención directa por parte de la población.

Asimismo, la limitada digitalización de trámites y servicios en el ámbito municipal dificulta el acceso ágil a la gestión pública, generando tiempos de espera prolongados y reduciendo la eficiencia administrativa. A ello se suma una participación ciudadana aún limitada en los procesos de toma de decisiones, lo que restringe la construcción de políticas públicas más incluyentes.

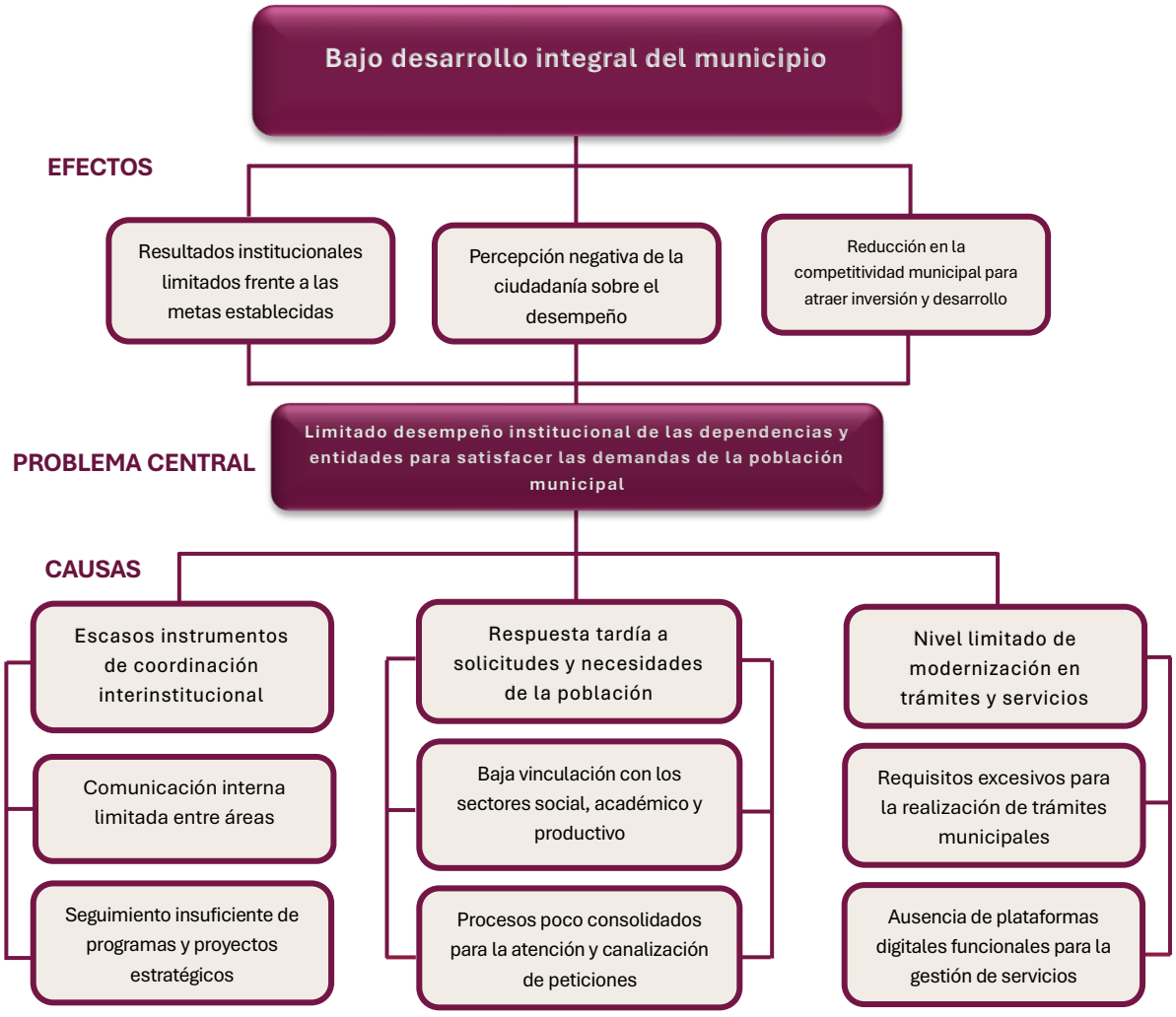
En este contexto, el municipio enfrenta el desafío de fortalecer su capacidad institucional, mejorar la atención a la ciudadanía y consolidar un gobierno más eficiente, transparente y cercano.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: El fortalecimiento de un gobierno eficiente y cercano a la gente en el municipio de Agua Dulce representa una condición fundamental para mejorar la gestión pública y elevar la calidad de los servicios. Para ello, será necesario consolidar una administración orientada a resultados, que haga uso de herramientas de planeación estratégica, así como de sistemas de evaluación que permitan medir el desempeño institucional y optimizar el uso de los recursos públicos. Resulta prioritario modernizar los procesos administrativos mediante la digitalización de trámites y servicios, lo que permitirá agilizar la atención ciudadana y facilitar el acceso de la

población a los servicios municipales. Asimismo, se deberá fortalecer la coordinación entre dependencias, a fin de mejorar la eficiencia operativa y garantizar una atención más oportuna y efectiva.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

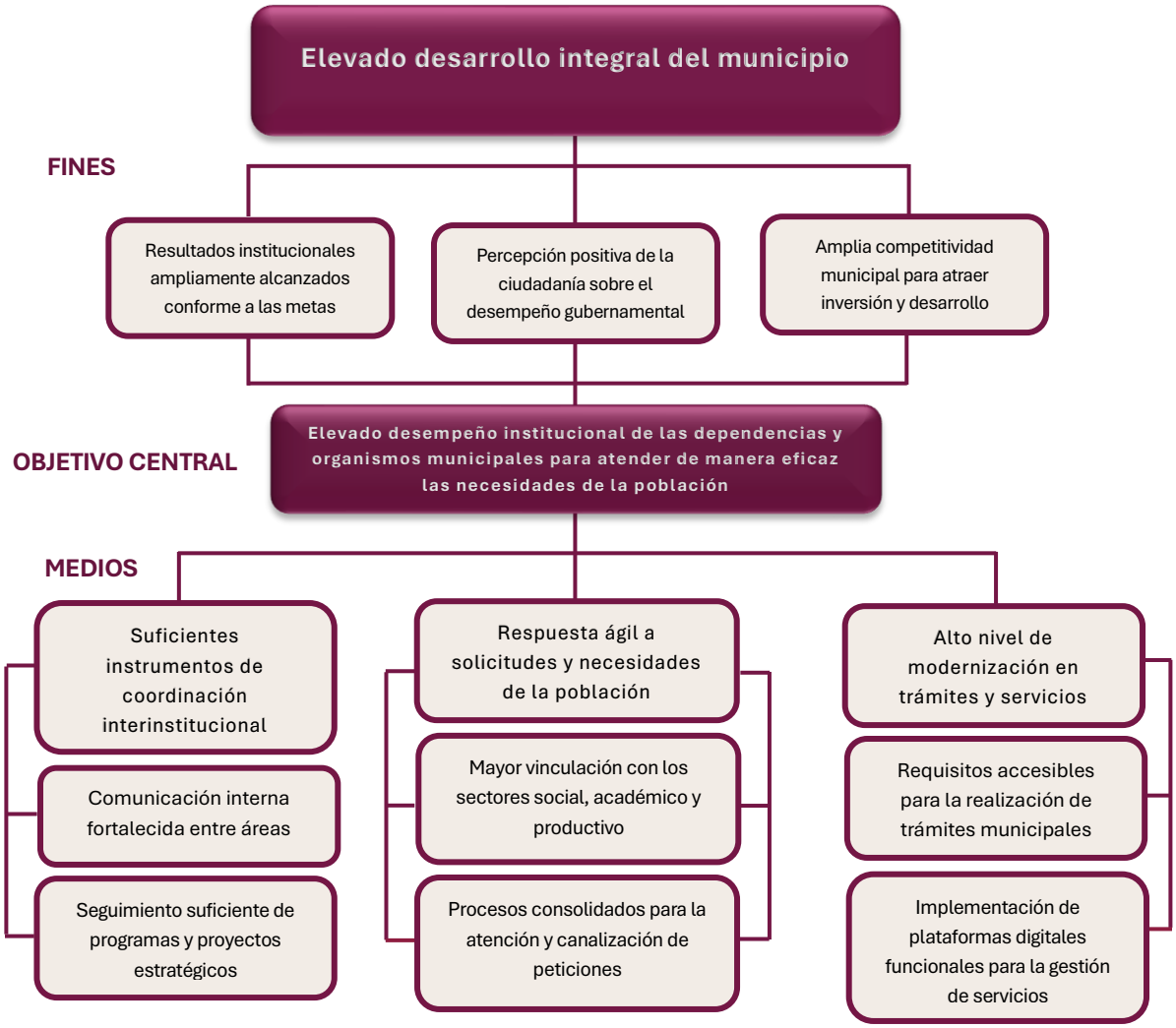
Gobierno eficiente y cercano a la gente



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Gobierno eficiente y cercano a la gente



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 4. AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A LA GENTE				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Fortalecer el desempeño institucional del gobierno municipal mediante la modernización administrativa, la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional y la implementación de modelos eficientes de atención ciudadana.	**Indicador 1:** Porcentaje de eficiencia en la atención y satisfacción ciudadana. **Fórmula 1:** (Número de trámites atendidos en tiempo óptimo y con satisfacción favorable / total de trámites y usuarios atendidos) X 100.	**Medio de verificación:** ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal. **Frecuencia de medición:** anual.	Existe participación de la ciudadanía en los mecanismos de evaluación, disponibilidad presupuestaria suficiente y continuidad en la implementación de políticas públicas orientadas a la mejora administrativa.
Propósito	**Meta:** Incrementar en un 40% el nivel de eficiencia en la atención de trámites y servicios municipales, así como mejorar en un 30% la percepción ciudadana sobre el desempeño del gobierno municipal, al término de la administración.	**Indicador 2:** Porcentaje de mejora en eficiencia y percepción ciudadana. **Fórmula 2:** (Número de trámites atendidos eficientemente + nivel de satisfacción ciudadana / total de trámites y usuarios) X 100.	**Medio de verificación:** ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal. **Frecuencia de medición:** anual.	Existe continuidad en las acciones implementadas, disponibilidad de recursos y participación ciudadana en los mecanismos de evaluación.

Componentes	**Estrategia C1:** Modernizar y digitalizar la gestión estratégica municipal. **Estrategia C2:** Fortalecer la coordinación institucional. **Estrategia C3:** Mejorar la atención ciudadana y la transparencia.	**Indicador 3:** Porcentaje de trámites digitalizados. **Fórmula 3:** (Número de trámites disponibles en línea / total de trámites municipales) X 100. **Indicador 4:** Porcentaje de programas con seguimiento efectivo. **Fórmula 4:** (Número de programas con seguimiento / total de programas) X 100. **Indicador 5:** Porcentaje de satisfacción ciudadana. **Fórmula 5:** (Número de usuarios satisfechos / total de usuarios atendidos) X 100.	**Medio de verificación:** ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal. **Frecuencia de medición:** anual.	**Supuesto 1:** La infraestructura tecnológica es suficiente y el personal cuenta con capacitación adecuada. **Supuesto 2:** Las dependencias colaboran activamente y existe voluntad política. **Supuesto 3:** La ciudadanía utiliza los canales de atención y existe compromiso institucional.
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Implementar plataforma digital integral que permita a los ciudadanos realizar trámites y consultas en línea de manera segura y accesible.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medio de verificación:** ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas.	La infraestructura tecnológica es adecuada y la población cuenta con acceso a internet y habilidades digitales.
	A2C1: Simplificar los requisitos administrativos para trámites comunes, eliminando burocracias innecesarias y optimizando procesos internos.			Existe voluntad política para reformar procesos y eliminar trámites burocráticos.
	A3C1: Establecer un sistema de seguimiento y control con folios para todas las solicitudes y trámites,			El personal está capacitado y comprometido en el uso del sistema y en la

	garantizando transparencia y respuesta oportuna.		▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal. **Frecuencia de medición:** anual.	atención a la ciudadanía.
	A4C1: Crear un centro de atención ciudadana con ventanilla única para centralizar reportes, solicitudes y denuncias, facilitando el acceso a servicios.			Se dispone de recursos humanos y materiales para operar el centro.
	A5C1: Capacitar continuamente al personal en atención al ciudadano, uso de tecnologías y procesos administrativos para mejorar la calidad del servicio.			Los empleados están dispuestos a participar en capacitaciones y hay presupuesto para ello.
	A6C2: Realizar encuestas periódicas para medir la satisfacción de la ciudadanía y utilizar los resultados para ajustar procesos y servicios.			La ciudadanía está dispuesta a participar y proporcionar retroalimentación honesta.
	A7C2: Reducir los tiempos de respuesta a trámites y solicitudes mediante la optimización de procesos internos y el uso de tecnología.			Los procesos actuales son evaluables y modificables.
	A8C2: Establecer mesas de trabajo interinstitucionales para fortalecer la coordinación y seguimiento de programas y proyectos municipales.			Las dependencias municipales colaboran activamente.
	A9C2: Implementar evaluaciones periódicas del desempeño institucional para detectar áreas de mejora y promover la rendición de cuentas.			La información institucional es confiable y accesible.
	A10C2: Garantizar transparencia en el uso de recursos públicos mediante reportes accesibles y claros para la ciudadanía.			Existe compromiso institucional con la transparencia.
	A11C3: Instalar módulos de atención en puntos estratégicos del municipio para facilitar el acceso a servicios.			Hay disponibilidad de espacios físicos y personal capacitado.
	A12C3: Realizar campañas informativas para dar a conocer los servicios municipales y los canales de atención disponibles.			Se cuenta con medios efectivos para difusión.

	A13C3: Desarrollar y mantener canales digitales de comunicación para facilitar la interacción entre ciudadanía y gobierno.			La población utiliza y confía en los medios digitales.
	A14C3: Supervisar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales para garantizar la eficacia de las acciones implementadas.			Existe un sistema de monitoreo confiable.
	A15C3: Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones mediante foros, consultas y plataformas de diálogo.			La ciudadanía está interesada y motivada para participar.



GOBIERNO INNOVADOR

DIAGNÓSTICO: El gobierno innovador se refiere a la capacidad de la administración pública para implementar mejoras en sus procesos, mediante el uso de herramientas tecnológicas, planeación estratégica y nuevas formas de gestión que permitan optimizar los recursos y mejorar la prestación de servicios. En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos señala que la innovación pública es clave para lograr gobiernos más eficientes, transparentes y orientados a resultados.

En el municipio de Agua Dulce, la consolidación de un gobierno innovador enfrenta diversos retos relacionados con la modernización administrativa, la eficiencia en los procesos y el uso de tecnologías. Actualmente, la gestión de los recursos materiales, humanos y tecnológicos presenta áreas de oportunidad, particularmente en la agilización de los procesos administrativos, la planeación de adquisiciones y la asignación eficiente de recursos; se identifican limitaciones en la digitalización de trámites y servicios, lo que genera procesos más lentos y menos accesibles para la ciudadanía.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México aún persisten brechas en el uso de tecnologías digitales en el ámbito gubernamental, lo que impacta en la calidad de los servicios públicos.

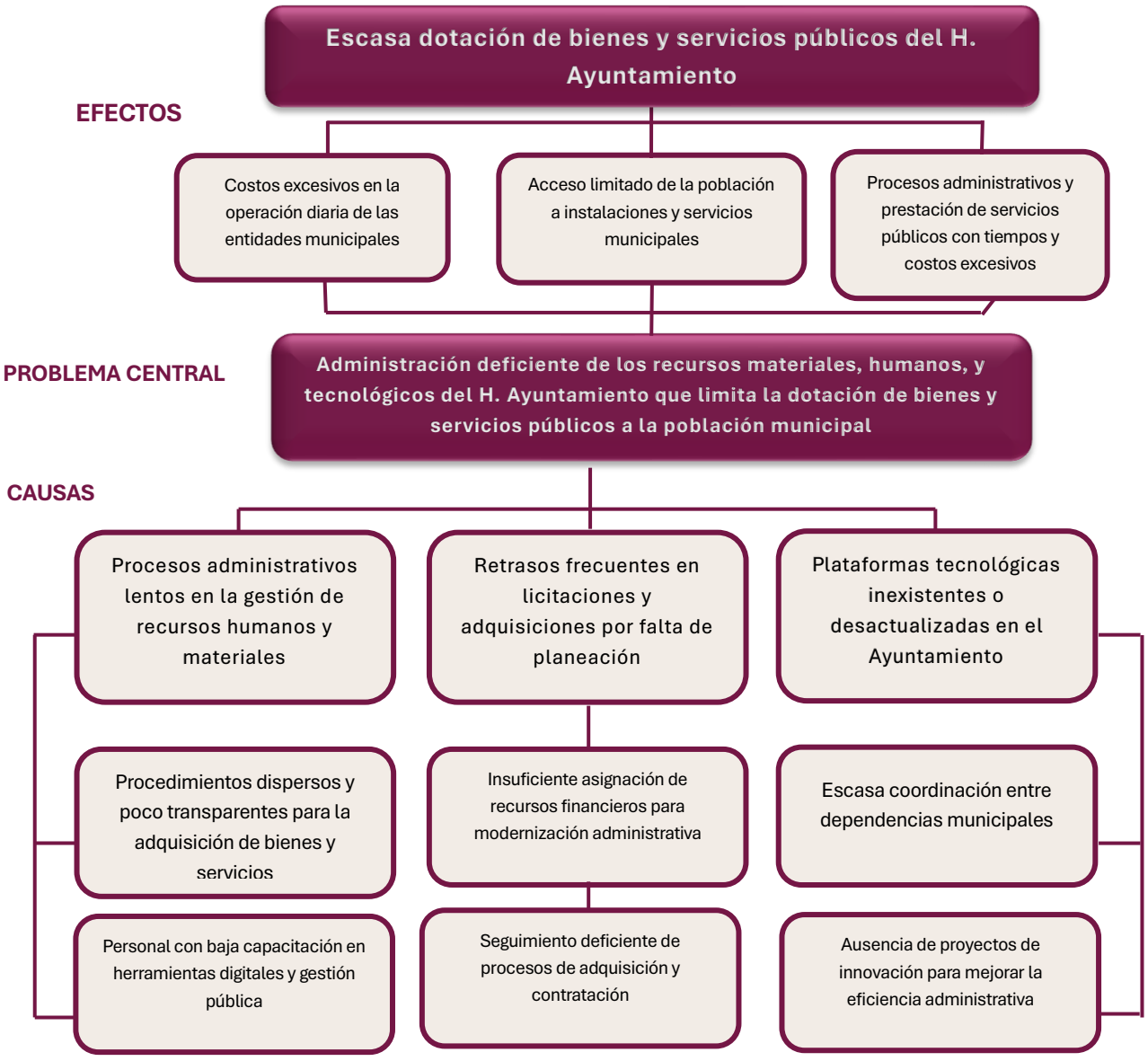
Por otro lado, el aprovechamiento de plataformas tecnológicas existentes es limitado, ya sea por falta de actualización, integración o capacitación del personal, lo que restringe la implementación de soluciones innovadoras. A ello se suma la necesidad de fortalecer la transparencia en los procedimientos administrativos y mejorar el seguimiento de los procesos de adquisición y contratación.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: El municipio enfrenta el desafío de modernizar su administración mediante procesos más ágiles, una planeación oportuna y el uso estratégico de herramientas tecnológicas. Para ello, se deberá impulsar la planeación estratégica y la asignación eficiente de recursos, asegurando que las adquisiciones y proyectos se realicen de manera oportuna.

La modernización administrativa deberá incluir el uso, actualización e integración de plataformas tecnológicas, así como la capacitación continua del personal en herramientas digitales y gestión pública.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

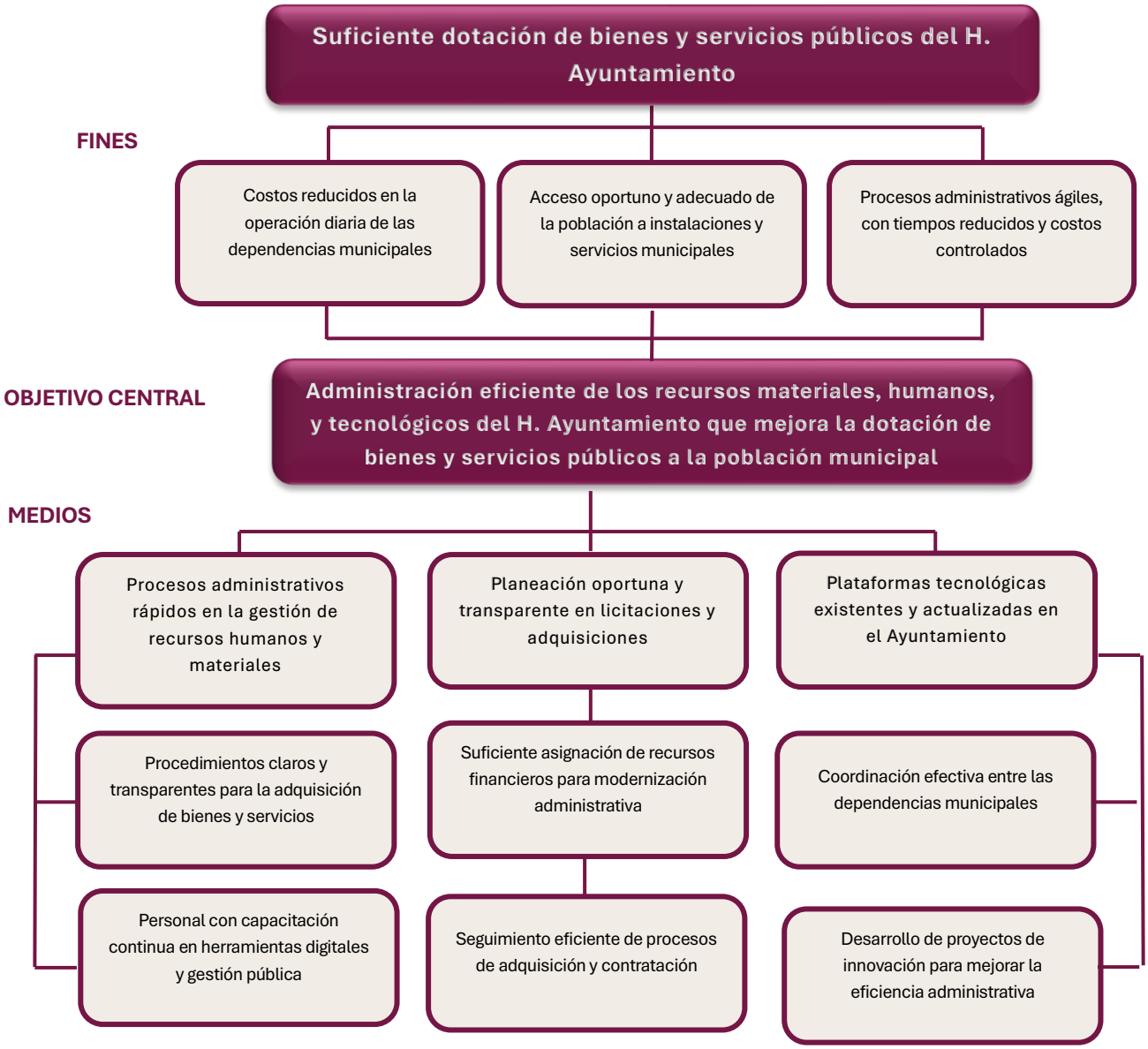
Gobierno innovador.



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Gobierno Innovador.



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 4. AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD				
GOBIERNO INNOVADOR				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Optimizar recursos municipales mediante procesos fortalecidos, licitaciones mejoradas y plataformas tecnológicas, garantizando servicios públicos eficientes para la población.	**Indicador 1:** Porcentaje de procesos administrativos optimizados. **Fórmula 1:** (Número de procesos administrativos optimizados o mejorados / total de procesos administrativos identificados) × 100.	**Medio de verificación**: ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal. **Frecuencia de medición:** anual.	La gestión municipal es eficiente con procesos fortalecidos, licitaciones transparentes y tecnología moderna, garantizando servicios públicos de calidad y confianza ciudadana.
Propósito	**Meta:** Alcanzar un 50% de eficiencia en la administración de recursos materiales y humanos del H. Ayuntamiento, mediante el fortalecimiento de procesos institucionales, la transparencia en licitaciones y la modernización tecnológica, garantizando servicios públicos oportunos y de calidad para la población.	**Indicador 2:** Porcentaje de eficiencia en la administración de recursos municipales. **Fórmula 2:** (Recursos ejercidos de manera eficiente / Total de recursos asignados) × 100.	**Medio de verificación**: ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal.	El Ayuntamiento alcanza alta eficiencia en la gestión de recursos, con procesos sólidos, licitaciones transparentes y tecnología moderna, lo que asegura servicios públicos de calidad y fortalece la confianza ciudadana.

			Frecuencia de medición: anual.	
Componentes	**Estrategia C1:** Implementar un sistema integral de gestión electrónica que permita automatizar trámites, reducir tiempos y asegurar trazabilidad en la administración de recursos. **Estrategia C2:** Establecer mecanismos de licitación pública con criterios claros, auditorías periódicas y publicación abierta de resultados para garantizar confianza y competitividad. **Estrategia C3:** Diseñar programas de formación en gestión pública, uso de plataformas tecnológicas y ética administrativa para fortalecer capacidades institucionales. **Estrategia C4:** Invertir en plataformas digitales seguras y escalables que integren información de recursos humanos y materiales, optimizando la toma de decisiones y el seguimiento.	**Indicador 3:** Porcentaje de trámites automatizados mediante el sistema electrónico. **Fórmula 3:** **(**Número de trámites automatizados en el sistema electrónico / total de trámites registrados) x 100. **Indicador 4:** Porcentaje de procedimientos de contratación realizados mediante licitación. **Fórmula 4:** (Número de procedimientos de contratación realizados mediante licitación pública / total de procedimientos de contratación) x 100. **Indicador 5:** Porcentaje de programas de formación implementados. **Fórmula 5:** (Número de programas de formación implementados / número de programas de formación programados) x 100.	**Medio de verificación**: ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal. **Frecuencia de medición:** anual.	La digitalización, transparencia en licitaciones, capacitación del personal y modernización tecnológica fortalecen la gestión municipal, elevando eficiencia y confianza ciudadana.
	Líneas de acción			

Actividades	**A1C1:** Implementar un sistema electrónico único para trámites municipales, integrando todas las áreas en una plataforma centralizada.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medio de verificación**: ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal. **Frecuencia de medición:** anual.	El sistema centralizado permite que los ciudadanos realicen trámites en línea de manera ágil y segura, reduciendo filas y tiempos de espera
	A2C1: Reducir en 40% los tiempos de gestión administrativa mediante automatización y simplificación de procedimientos.			La automatización disminuye la burocracia, agiliza la atención y mejora la percepción de eficiencia en la administración pública.
	A3C1: Garantizar trazabilidad y acceso ciudadano a la información digitalizada, con registros electrónicos verificables.			La trazabilidad asegura transparencia y confianza, pues los ciudadanos pueden dar seguimiento a sus trámites en tiempo real.
	A4C2: Publicar en línea todas las convocatorias, bases y resultados de licitaciones en un portal accesible.			La publicación abierta fomenta igualdad de oportunidades y credibilidad en los procesos de contratación municipal.
	A5C2: Establecer auditorías externas semestrales para revisar procesos de licitación y contratación.			Las auditorías fortalecen la rendición de cuentas y previenen irregularidades, consolidando la confianza ciudadana
	A6C2: Crear un comité ciudadano de vigilancia que supervise licitaciones y contratos.			La participación ciudadana legitima las decisiones municipales y refuerza la transparencia en el uso de recursos públicos.
	A7C3: Diseñar programas anuales de formación en gestión pública, ética y normatividad vigente.			El personal aplica principios éticos y legales, mejorando la calidad y confiabilidad de los servicios públicos.
	A8C3: Capacitar al personal en uso de plataformas digitales y nuevas tecnologías.			El personal domina herramientas digitales, optimizando procesos y reduciendo errores administrativos.
	A9C3: Evaluar desempeño con indicadores de eficiencia, calidad y satisfacción ciudadana.			La evaluación fomenta la mejora continua y eleva los estándares de atención y servicio.

	A10C4: Invertir en plataformas digitales seguras e integradas que conecten todas las áreas municipales.			Las plataformas integradas permiten decisiones basadas en datos confiables y mejoran la coordinación institucional
	A11C4: Renovar equipos de cómputo y sistemas de conectividad para garantizar operación eficiente.			La renovación tecnológica incrementa la productividad del personal y reduce fallas durante la operación del ayuntamiento.
	A12C4: Implementar tableros de control para monitoreo en tiempo real de indicadores municipales.			Los tableros facilitan el seguimiento de metas y permiten ajustes oportunos en la gestión pública.

FINANZAS PÚBLICAS EFICIENTES

DIAGNÓSTICO: De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, la gestión eficiente de los recursos públicos implica asegurar su manejo transparente, el cumplimiento de los objetivos del gasto y la rendición de cuentas, a fin de generar beneficios para la población y fortalecer la confianza en las instituciones.

En el municipio de Agua Dulce, la gestión de las finanzas públicas representa un elemento fundamental para garantizar el funcionamiento del gobierno y la atención de las necesidades de la población. No obstante, existen retos relacionados con la eficiencia en la recaudación de ingresos, la correcta asignación del gasto y el uso estratégico de los recursos públicos.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, los municipios en México dependen en gran medida de las participaciones y aportaciones federales, lo que limita su autonomía financiera. En este contexto, la recaudación de ingresos propios, como impuestos y derechos, suele ser reducida, lo que restringe la capacidad de inversión en obra pública y servicios. Se identifican áreas de oportunidad en la planeación y ejecución del gasto público, donde la falta de vinculación entre los programas presupuestarios y los resultados esperados puede afectar la eficiencia del gasto.

La transparencia y la rendición de cuentas continúan siendo aspectos clave para mejorar la confianza ciudadana, ya que la percepción de un uso inadecuado de los recursos puede afectar la legitimidad institucional. Así mismo, la limitada modernización de los sistemas administrativos financieros dificulta la gestión eficiente y oportuna de la información.

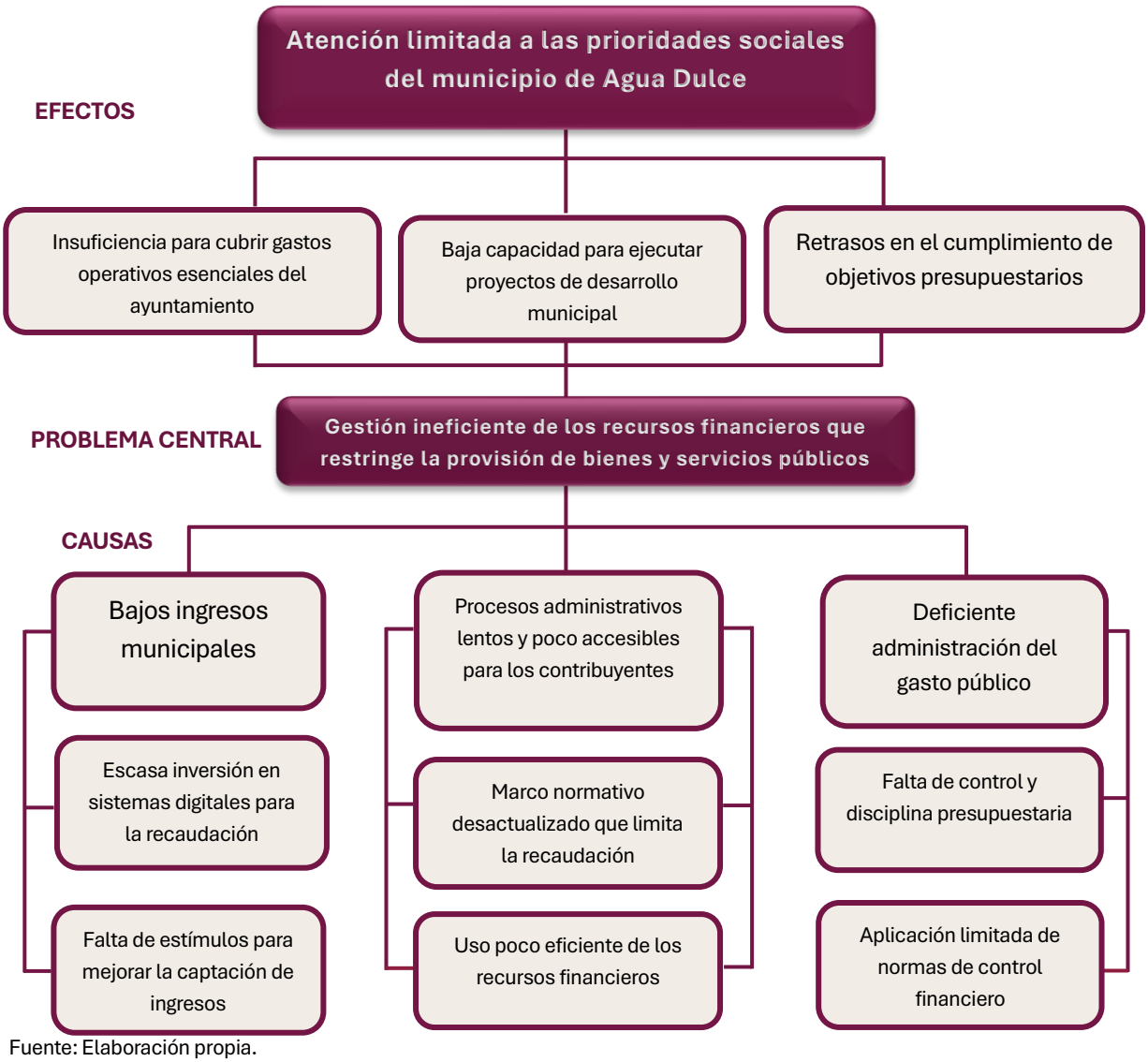
En este contexto, el municipio enfrenta el desafío de fortalecer su capacidad financiera, mejorar la recaudación local y optimizar el uso de los recursos públicos para atender de manera efectiva las demandas de la población.

PROSPECTIVA MUNICIPAL El fortalecimiento de las finanzas públicas eficientes en Agua Dulce representa una oportunidad para mejorar la capacidad de gestión del municipio y garantizar el uso adecuado de los recursos. Para ello, será necesario impulsar estrategias que incrementen la recaudación de ingresos

propios, mediante la actualización de padrones, el fortalecimiento de los mecanismos de cobro y la promoción de la cultura contributiva.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

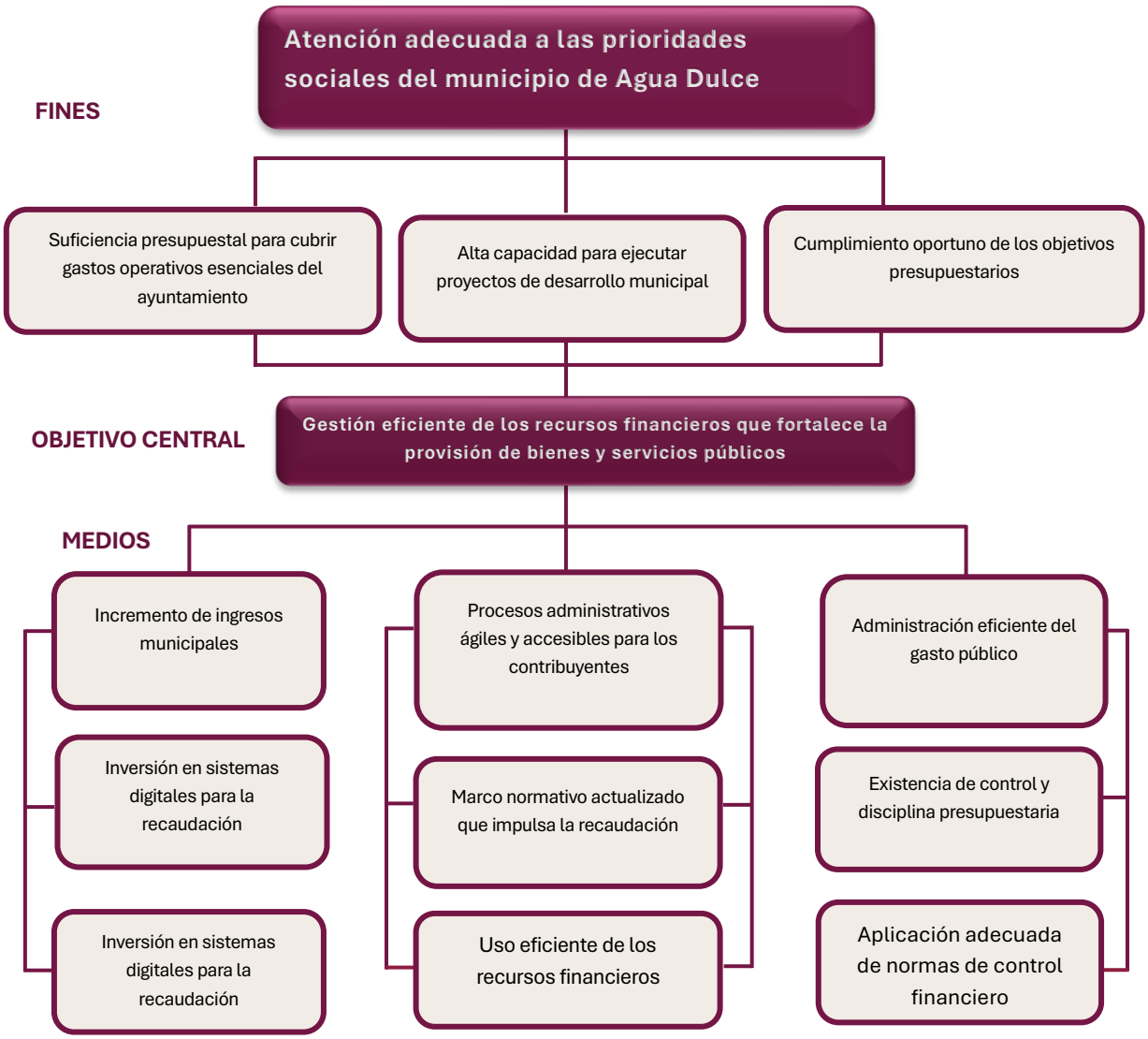
Finanzas públicas eficientes.



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Finanzas públicas eficientes.



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 4. AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD				
FINANZAS PÚBLICAS EFICIENTES				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Mejorar la eficiencia en la gestión de las finanzas públicas del municipio de Agua Dulce mediante el fortalecimiento de la recaudación, la optimización del gasto y la implementación de mecanismos de control.	**Indicador 1:** Porcentaje de eficiencia en la recaudación de ingresos municipales. **Fórmula 1:** (Monto recaudado de ingresos propios / Monto estimado de ingresos propios) x 100	**Medio de verificación**: ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal. **Frecuencia de medición:** anual.	El municipio implementa mecanismos eficientes de recaudación y existen cumplimientos oportunos de pago por parte de los contribuyentes.
Propósito	**Meta:** Incrementar en un 20% la eficiencia en la recaudación y el control del gasto público municipal en un periodo de 2 años.	**Indicador 2:** Porcentaje de incremento en la eficiencia de la recaudación y control del gasto público municipal. **Fórmula 2:** ((Nivel de eficiencia en recaudación y control del gasto al final del periodo - nivel inicial) / el nivel inicial) X 100.	**Medio de verificación**: ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal. **Frecuencia de medición:** anual.	Se cuenta con mecanismos de control, sistemas financieros eficientes y coordinación institucional para mejorar la recaudación y el uso adecuado del gasto público en el periodo establecido.

Componentes	**Estrategia C1:** Fortalecer la recaudación municipal mediante la modernización de cobros y simplificación de trámites. **Estrategia C2:** Optimizar el gasto público a través de un mejor control y uso eficiente de los recursos. **Estrategia C3:** Mejorar la gestión administrativa financiera con capacitación y actualización de procesos.	**Indicador 3:** Porcentaje de incremento en la recaudación municipal mediante procesos modernizados y simplificados. **Fórmula 3:** (Monto recaudado a través de procesos modernizados y simplificados / el total de ingresos municipales recaudados) X 100. **Indicador 4:** Porcentaje de gasto público ejercido de manera eficiente conforme a lo programado. **Fórmula 4:** (Monto del gasto ejercido conforme a lo programado y controlado / el total del gasto público) X 100. **Indicador 5:** Porcentaje de mejora en la gestión administrativa financiera mediante capacitación y actualización de procesos. **Fórmula 5:** (Número de procesos administrativos actualizados y personal capacitado / el total de procesos y personal	**Medio de verificación**: ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal. **Frecuencia de medición:** anual.	**Supuesto 1**: Se cuenta con sistemas tecnológicos, personal capacitado y disposición de los contribuyentes para facilitar el pago mediante procesos simplificados. **Supuesto 2:** Se cuenta con mecanismos de control, planeación adecuada y personal capacitado para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos. **Supuesto 3:** Se cuenta con personal capacitado y recursos suficientes para actualizar procesos y fortalecer la gestión administrativa financiera.

		programado) X 100.		
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Modernizar los sistemas de cobro para agilizar los procesos de recaudación y reducir errores administrativos			Se cuenta con infraestructura tecnológica y personal capacitado para modernizar los sistemas de cobro de manera eficiente.
	A2C2: Digitalizar los trámites fiscales para facilitar el acceso de los contribuyentes y aumentar el cumplimiento.			Se tiene infraestructura tecnológica y personal capacitado para digitalizar los trámites fiscales y facilitar su uso por parte de los contribuyentes.
	A3C3: Simplificar los procesos de pago eliminando requisitos innecesarios y reduciendo tiempos de atención.			El personal está capacitado y se tienen procesos administrativos adecuados para simplificar los trámites y reducir tiempos de atención.
	A4C4: Implementar incentivos y programas de regularización que motiven a la ciudadanía a cumplir con sus obligaciones fiscales.			Se cuenta con recursos y programas adecuados que incentiven a la ciudadanía a cumplir con sus obligaciones fiscales.
	A5C1: Actualizar y depurar el padrón de contribuyentes para mejorar el control y la captación de ingresos.			Se tiene información actualizada y personal capacitado para depurar el padrón de contribuyentes y mejorar la recaudación**.**
	A6C1: Promover la cultura de pago mediante campañas informativas que concienticen sobre la importancia de contribuir.			Se cuenta con recursos y medios de difusión suficientes para promover la cultura de pago entre la ciudadanía.
	A7C2: Establecer controles internos más estrictos que aseguren el uso adecuado y transparente de los recursos públicos.			Existen mecanismos de control y personal capacitado que garantizan el uso adecuado y transparente de los recursos públicos.
	A8C2: Supervisar de manera constante el ejercicio del gasto en las			Se cuenta con personal capacitado y mecanismos de supervisión que

	distintas dependencias municipales.			permiten vigilar de forma constante el ejercicio del gasto en las dependencias municipales.
	A9C2: Priorizar el gasto en servicios básicos y programas que atiendan directamente las necesidades de la población.			Existe planeación adecuada y criterios claros que permiten priorizar el gasto en servicios básicos y programas necesarios para la población.
	A10C2: Reducir gastos innecesarios mediante una planeación financiera más eficiente y responsable.			El municipio cuenta con una planeación financiera adecuada y disciplina administrativa para reducir gastos innecesarios.
	A11C2: Dar seguimiento continuo al presupuesto autorizado para evitar desviaciones o uso inadecuado.			Se dispone de mecanismos de control y personal capacitado para dar seguimiento continuo al presupuesto y evitar desviaciones.
	A12C2: Evaluar el desempeño del gasto público para medir resultados y mejorar la toma de decisiones.			Se cuenta con herramientas de evaluación y personal capacitado para medir el desempeño del gasto público y mejorar la toma de decisiones.
	A13C2: Fortalecer la planeación financiera para lograr una mejor distribución de los recursos disponibles.			Existen condiciones de planeación financiera y capacidades técnicas que permiten distribuir eficientemente los recursos disponibles.
	A14C3: Capacitar al personal en temas de administración, control y manejo eficiente de los recursos públicos.			Se dispone de recursos y programas de capacitación para fortalecer las habilidades del personal en administración y manejo eficiente de los recursos públicos.
	A15C3: Actualizar los procesos administrativos para hacerlos más ágiles, eficientes y acordes a la normativa vigente.			Existen condiciones institucionales y personal capacitado para actualizar los procesos administrativos conforme a la normativa vigente.

	A16C3: Implementar sistemas de control interno que permitan una mejor organización y seguimiento de las actividades financieras.			Se dispone de sistemas de control y capacidades técnicas para organizar y dar seguimiento adecuado a las actividades financieras.
	A17C3: Fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos públicos para generar mayor confianza en la ciudadanía.			Se tienen herramientas y procesos que garantizan la claridad en el manejo de los recursos públicos.



SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL

DIAGNÓSTICO: La seguridad pública se refiere al conjunto de estrategias, instituciones y acciones que buscan proteger a la población de la delincuencia, violencia y conductas antisociales, garantizando el ejercicio de los derechos fundamentales y la convivencia pacífica. La paz social, por su parte, implica la ausencia de violencia generalizada, la confianza en las instituciones de justicia y seguridad, y un clima de convivencia y respeto entre los ciudadanos.

La seguridad pública es una dimensión clave del bienestar social que se refiere tanto a la protección frente a delitos como a la percepción de seguridad que la población tiene sobre su entorno cotidiano. En el caso del estado de Veracruz, los datos de percepción evidencian que en 2024 una proporción minoritaria de la población se siente segura en su entidad: apenas 19.2 % de los hombres y 16.8 % de las mujeres manifestaron sentirse seguros en el lugar donde residen, lo que indica que más del 80% de la población no considera que su ambiente inmediato sea seguro.

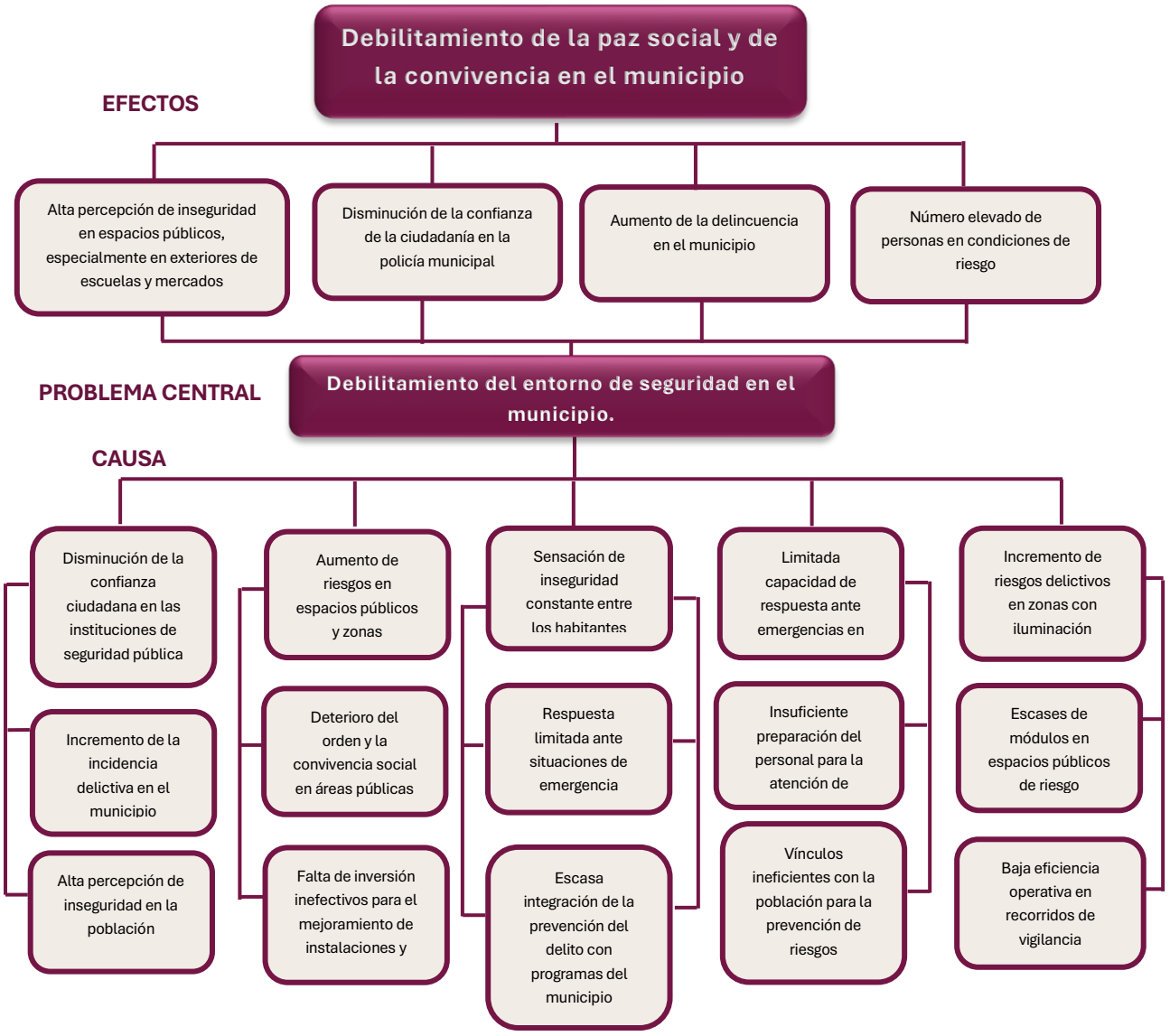
De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, elaborada por INEGI, muestran que en el estado de Veracruz: 34 % de la población de 18 años y más se siente insegura al caminar solo (a) en su colonia durante la noche, lo que refleja un alto nivel de percepción de riesgo en espacios cotidianos. En la entidad, un porcentaje importante identifica conductas delictivas o antisociales en su entorno, como consumo de alcohol en la vía pública y otras formas de desorden social.

Estos niveles de percepción de inseguridad pueden tener efectos negativos en la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones y en la disposición a denunciar delitos o colaborar con las autoridades.

PROSPECTIVA MUNICIPAL: De no fortalecerse las estrategias orientadas a mejorar la seguridad y la percepción de paz social, el municipio podría enfrentar consecuencias negativas en múltiples dimensiones del desarrollo. La inseguridad puede aumentar la vulnerabilidad de la población, inhibir la inversión económica, limitar la movilidad social y deteriorar la calidad de vida de los habitantes.

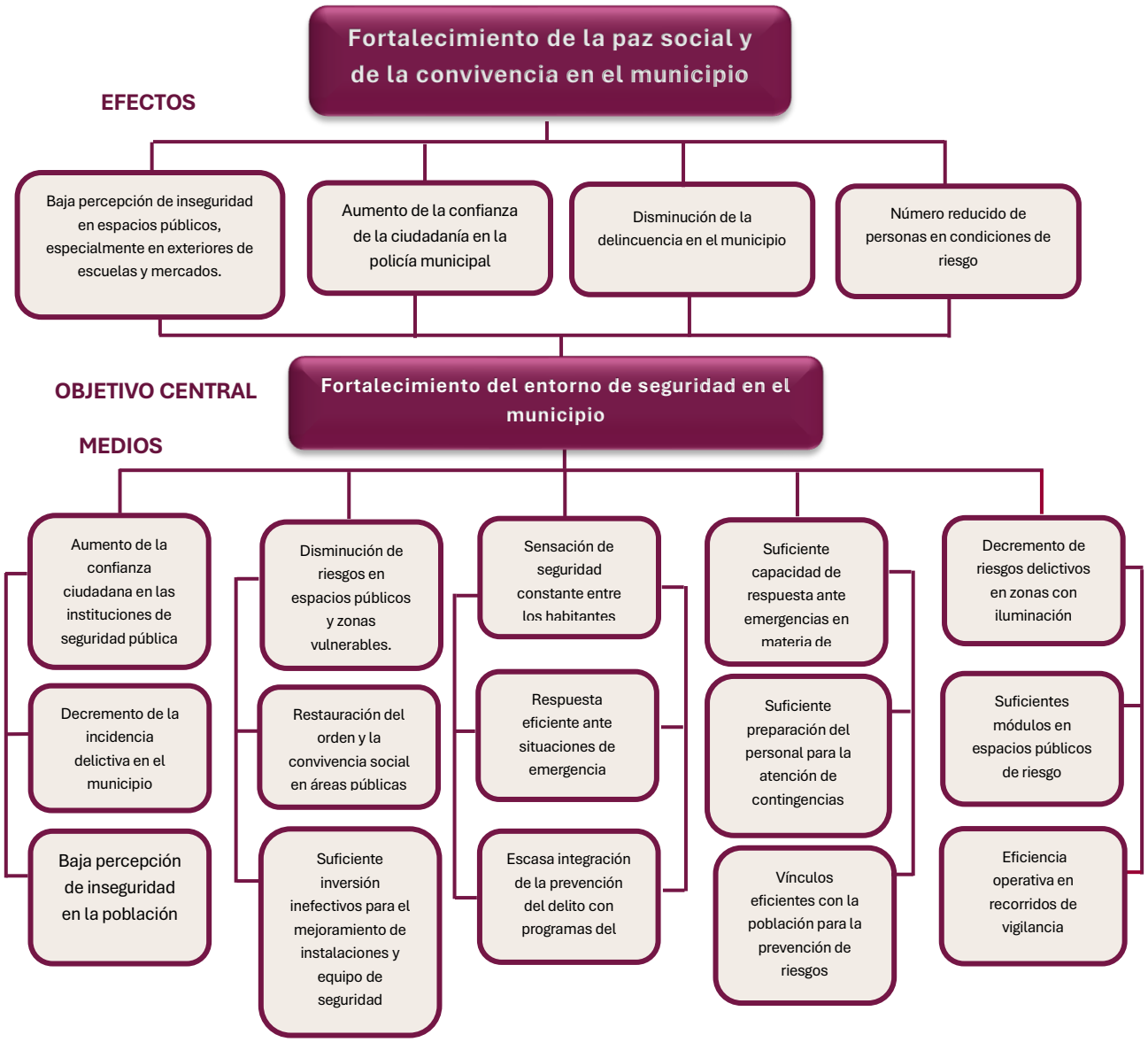
ÁRBOL DE PROBLEMAS

Seguridad pública y paz social



ÁRBOL DE OBJETIVOS

Seguridad pública y paz social



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 4. AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Fortalecer las condiciones del entorno de seguridad en el municipio mediante la mejora de la eficiencia operativa de la policía, la reducción de la incidencia delictiva en espacios públicos y zonas vulnerables.	**Indicador 1:** Porcentaje de mejora en la eficiencia operativa policial y reducción de incidentes delictivos en espacios públicos y zonas vulnerables del municipio. **Fórmula 1:** ((Número de incidentes delictivos y reportes de ineficiencia operativa antes de las mejoras menos número después de implementar acciones) / el número inicial) X 100.	**Medios de verificación** ▪ Reportes y estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). ▪ Informes internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Agua Dulce. ▪ Auditorías y supervisión del Órgano de Control Interno Municipal de Agua Dulce. ▪ Encuestas de percepción ciudadana sobre seguridad pública en el municipio. ▪ Informes de organismos estatales de seguridad y protección ciudadana. **Frecuencia de medición** Anual.	El municipio de Agua Dulce cuenta con personal capacitado, recursos adecuados y coordinación institucional para mejorar la eficiencia policial, reducir la incidencia delictiva y fomentar la participación ciudadana.
Propósito	**Meta:** Reducir la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad en un 20% en el municipio durante el periodo de la administración, mediante el fortalecimiento de la seguridad pública y la atención de emergencias.	**Indicador 2:** Porcentaje de reducción de la incidencia delictiva y percepción de inseguridad en el municipio de Agua Dulce. **Fórmula 2:** ((Incidencia delictiva y percepción de inseguridad al inicio del periodo menos incidencia y percepción al	**Medios de verificación** ▪ Reportes y estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). ▪ Informes internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Agua Dulce. ▪ Auditorías y supervisión del Órgano de Control	**Supuesto:** El municipio cuenta con personal, recursos y coordinación institucional suficientes para fortalecer la seguridad pública y reducir la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad.

		final del periodo) / la incidencia inicial) X 100.	Interno Municipal de Agua Dulce. ▪ Encuestas de percepción ciudadana sobre seguridad pública en el municipio. ▪ Informes de organismos estatales de seguridad y protección ciudadana. **Frecuencia de medición** Anual.	
Componentes	**Estrategia C1:** Mejorar la operatividad, tiempos de respuesta y capacidades del personal, asegurando vigilancia efectiva. **Estrategia C2:** Promover entornos seguros mediante iluminación, módulos de atención y rehabilitación de áreas vulnerables.	**Indicador 3:** Porcentaje de mejora en la operatividad, tiempos de respuesta y capacidades del personal de seguridad. **Fórmula 3:** ((Tiempos de respuesta y desempeño operativo antes de la mejora menos tiempos de respuesta y desempeño después de la mejora) / los valores iniciales) X 100. **Indicador 4:** Porcentaje de áreas vulnerables del municipio con entornos más seguros mediante iluminación, módulos de atención y rehabilitación. **Fórmula 4:** (Número de áreas vulnerables con iluminación, módulos de atención y rehabilitación	**Medios de verificación** ▪ Reportes y estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). ▪ Informes internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Agua Dulce. ▪ Auditorías y supervisión del Órgano de Control Interno Municipal de Agua Dulce. ▪ Encuestas de percepción ciudadana sobre seguridad pública en el municipio. ▪ Informes de organismos estatales de seguridad y protección ciudadana. **Frecuencia de medición** Anual.	**Supuesto 1:** El municipio cuenta con personal capacitado y recursos suficientes para garantizar vigilancia efectiva y mejorar la operatividad policial. **Supuesto 2**: El municipio cuenta con recursos, personal y coordinación para implementar iluminación, módulos y rehabilitación que generen entornos seguros. **Supuesto 3:** El municipio cuenta con personal, recursos y mecanismos de coordinación para garantizar la participación ciudadana y la colaboración entre dependencias.

		adecuados /el total de áreas vulnerables identificadas) X 100. **Indicador 5:** Porcentaje de estrategias de seguridad implementadas con participación ciudadana y coordinación interinstitucional en el municipio. **Fórmula 5:** (Número de estrategias de seguridad implementadas con participación ciudadana y coordinación entre dependencias /el total de estrategias planificadas) X 100.		
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Planificar rutas estratégicas para cubrir de manera más efectiva las zonas de riesgo.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medios de verificación** ▪ Reportes y estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). ▪ Informes internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Agua Dulce. ▪ Auditorías y supervisión del Órgano de Control Interno Municipal de Agua Dulce. ▪ Encuestas de percepción ciudadana sobre seguridad pública en el municipio.	El municipio cuenta con personal capacitado y recursos suficientes para planificar rutas estratégicas que cubran eficientemente las zonas de riesgo.
	A2C1: implementar protocolos y herramientas que permitan que la policía llegue rápido a cualquier emergencia.			A2C1: implementar protocolos y herramientas que permitan que la policía llegue rápido a cualquier emergencia.
	A3C1: Capacitar al personal en manejo de crisis, atención a la ciudadanía y técnicas modernas de seguridad.			El municipio cuenta con personal capacitado y recursos suficientes para formar al personal en manejo de crisis, atención ciudadana y técnicas modernas de seguridad.
	A4C1: Aumentar la visibilidad de patrullajes en áreas con mayor incidencia delictiva.			El municipio dispone de personal y recursos suficientes para incrementar la

			▪ Informes de organismos estatales de seguridad y protección ciudadana. **Frecuencia de medición** Anual.	visibilidad de patrullajes en las zonas de mayor incidencia delictiva.
	A5C1: Analizar estadísticas de delitos para enfocar la vigilancia en puntos prioritarios.			El municipio cuenta con personal capacitado y herramientas suficientes para analizar estadísticas delictivas y focalizar la vigilancia en los puntos prioritarios.
	A6C1: Actualizar constantemente al personal en normativas, uso de tecnología y atención ciudadana.			El municipio dispone de recursos y personal capacitado para mantener actualizado al personal en normativas, uso de tecnología y atención ciudadana.
	A7C2: Mejorar la visibilidad en calles, parques y áreas escolares. (para disminuir riesgos delictivos en niños, niñas y jóvenes).			El municipio cuenta con recursos y personal suficiente para mejorar la visibilidad en calles, parques y áreas escolares, reduciendo riesgos delictivos.
	A8C2: Crear espacios donde la población pueda recibir información, denunciar y recibir apoyo.			La población pueda recibir información, denunciar y recibir apoyo.
	A9C2: Mejorar parques, calles y plazas para que sean lugares seguros y de convivencia.			El municipio cuenta con recursos y personal suficiente para mejorar parques, calles y plazas, garantizando seguridad y convivencia.
	A10C2: Realizar campañas y actividades que fomenten la percepción y práctica de seguridad en espacios públicos.			La administración local dispone de personal y recursos suficientes para ejecutar campañas y actividades que fomenten seguridad en espacios públicos.
	A11C3: Invitar a la ciudadanía a reportar riesgos, participar en comités vecinales y actividades preventivas.			Se cuenta con personal y recursos suficientes para fomentar la participación ciudadana en reportes de riesgos y actividades preventivas.
	A12C3: Trabajar con áreas de urbanismo, servicios públicos y educación para fortalecer la seguridad.			Se cuenta con personal y recursos suficientes para coordinar acciones con urbanismo, servicios públicos y educación y así fortalecer la seguridad.

	A13C3: Desarrollar talleres, cursos y campañas que reduzcan conductas delictivas.			Se dispone de personal y recursos suficientes para implementar talleres, cursos y campañas que reduzcan conductas delictivas.
	A14C3: Garantizar que la población pueda comunicarse rápida y fácilmente con autoridades.			**Supuesto:** Se cuenta con personal y recursos suficientes para garantizar que la población pueda comunicarse de manera rápida y efectiva.
	A15C3: Planear intervenciones que integren seguridad con espacios públicos, cultura y bienestar social.			**Supuesto:** Se dispone de personal y recursos suficientes para planear intervenciones que integren seguridad con espacios públicos, cultura y bienestar social.



ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA ACTIVA

DIAGNOSTICO: De acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la transparencia activa implica la publicación permanente de información relevante sobre la gestión pública, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la confianza en las instituciones.

En el municipio de Agua Dulce, el acceso a la información y la transparencia representan elementos fundamentales para fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía. No obstante, existen retos importantes en la disponibilidad, calidad y accesibilidad de la información pública.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la percepción ciudadana sobre la transparencia y la confianza en las instituciones continúa siendo un área de oportunidad en México, donde una parte importante de la población considera que la información gubernamental no siempre es clara o accesible. En este sentido, la falta de difusión oportuna y comprensible de la información limita el ejercicio del derecho de acceso a la información.

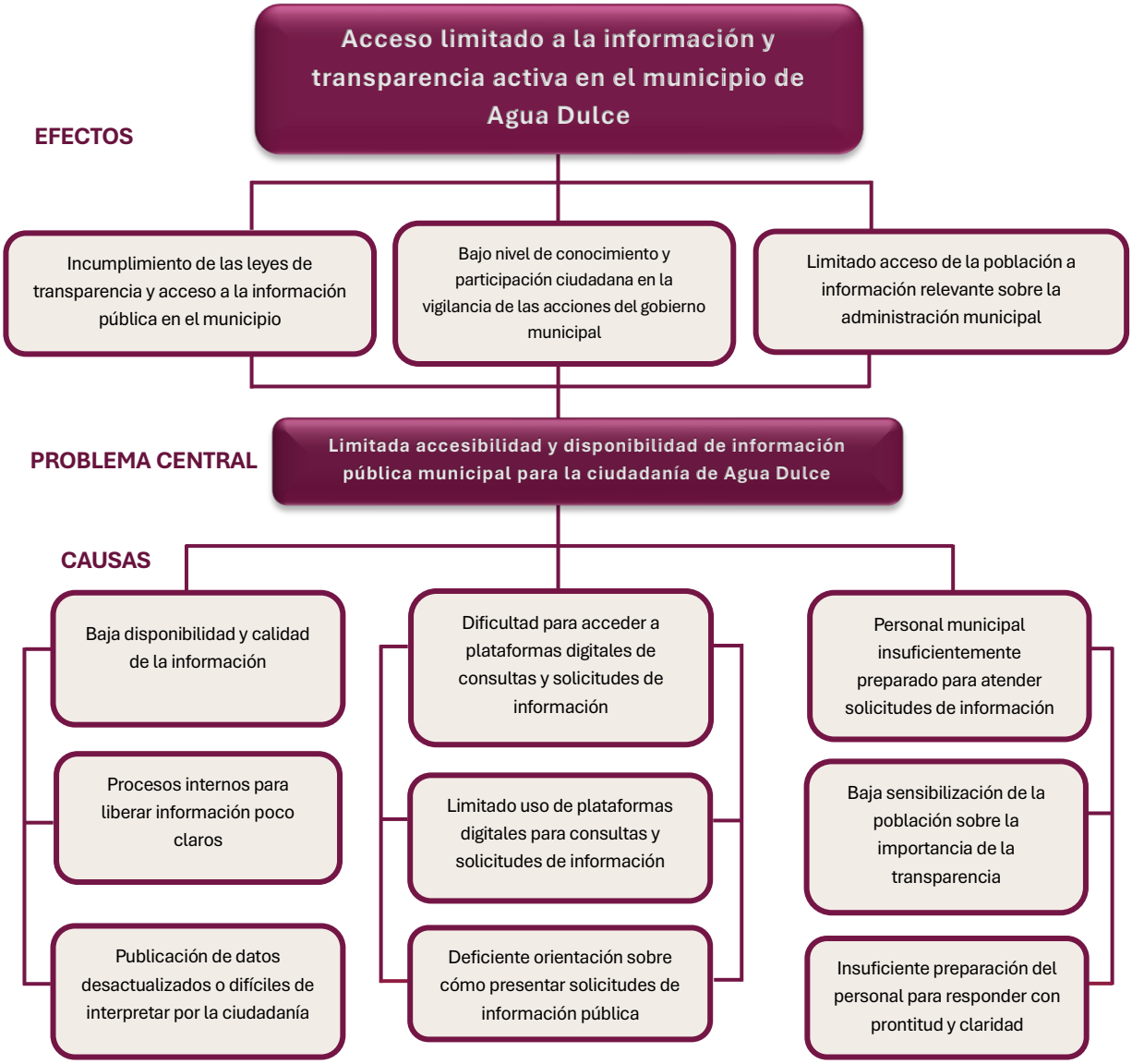
En el Agua Dulce, si bien existen mecanismos para la atención de solicitudes de información, la transparencia activa aún presenta áreas de mejora, particularmente en la actualización constante de la información en portales oficiales y en la difusión de datos relevantes sobre el ejercicio de los recursos públicos, programas y acciones de gobierno.

En este contexto, el municipio enfrenta el desafío de consolidar prácticas de transparencia más proactivas, accesibles y orientadas a la ciudadanía.

PROSPECTIVA MUNICIPAL El fortalecimiento del acceso a la información y la transparencia activa en Agua Dulce representa una oportunidad para mejorar la confianza ciudadana y fortalecer la rendición de cuentas. Para ello, será necesario garantizar la publicación oportuna, clara y accesible de la información pública, especialmente aquella relacionada con el uso de los recursos, programas y resultados de gobierno.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

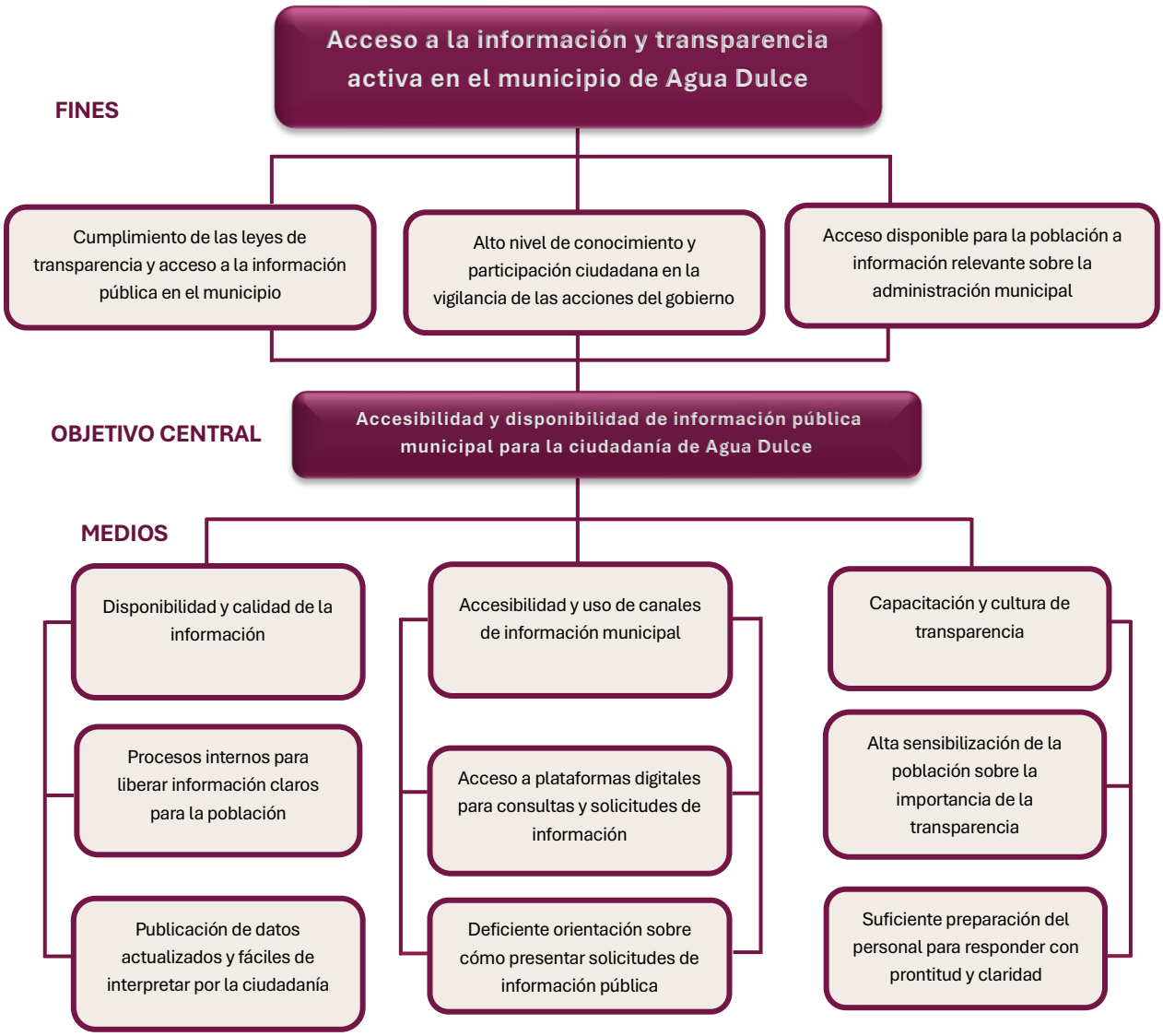
Acceso a la información y transparencia activa



Fuente: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Acceso a la información y transparencia activa



Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

EJE 4. AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD				
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANPARENCIA ACTIVA				
	Resumen narrativo	**Indicadores**	**Medios de verificación y frecuencia**	**Supuesto**
Fin	**Objetivo:** Fortalecer la accesibilidad, disponibilidad y calidad de la información pública municipal en Agua Dulce, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión del gobierno.	**Indicador 1:** Porcentaje de solicitudes de información atendidas de manera completa, clara y en tiempo por el municipio de Agua Dulce. **Fórmula 1** Porcentaje de solicitudes atendidas = (Número de solicitudes atendidas completa y oportunamente /Número total de solicitudes recibidas) X 100	**Medio de verificación**: ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal. **Frecuencia de medición:** anual.	Se asume que los sistemas de gestión de información del municipio funcionan correctamente y que el personal cuenta con la capacitación necesaria para atender todas las solicitudes de manera oportuna, completa y comprensible para la ciudadanía.
Propósito	**Meta**: Alcanzar un 90% de satisfacción ciudadana en el acceso a información pública municipal mediante la mejora de plataformas digitales, la capacitación del personal y la difusión de información clara y actualizada, antes de finalizar el próximo año fiscal.	**Indicador 2:** Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el acceso a la información pública municipal en Agua Dulce. **Fórmula 2:** Porcentaje de satisfacción ciudadana = (Número de ciudadanos que califican su experiencia como satisfactoria o muy satisfactoria / Número total de ciudadanos encuestados) X 100.	**Medio de verificación**: ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal.	Los ciudadanos tienen fácil acceso a plataformas digitales y presenciales, el personal municipal está capacitado, y la información pública es clara, completa y actualizada, lo que favorece una alta satisfacción ciudadana.

			Frecuencia de medición: anual.	
Componentes	**Estrategia C1:** Actualizar y sistematizar los datos municipales para que sean claros y accesibles. **Estrategia C2:** Fortalecer plataformas digitales y presenciales para un acceso rápido a la información. **Estrategia C3:** Capacitar al personal y promover la cultura de transparencia ciudadana.	**Indicador 3:** Porcentaje de datos municipales actualizados y accesibles para la ciudadanía. **Fórmula 3:** Porcentaje de datos actualizados = (Número de datos completos y claros publicados / Número total de datos municipales relevantes) X 100. **Indicador 4:** Porcentaje de plataformas digitales y presenciales con acceso rápido y funcional a la información municipal. **Fórmula 4:** Porcentaje de plataformas accesibles = (Número de plataformas digitales y presenciales con acceso rápido / Número total de plataformas disponibles) X 100. **Indicador 5:** Porcentaje de personal capacitado en atención a solicitudes de información y prácticas de transparencia. **Fórmula 5:** Porcentaje de personal	**Medio de verificación**: ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal. **Frecuencia de medición:** anual.	**Supuesto1:** Los datos municipales se mantienen actualizados y organizados, y la información es presentada de manera clara y accesible para que la ciudadanía pueda consultarla fácilmente. **Supuesto 2:** Las plataformas digitales y presenciales funcionan correctamente, son fáciles de usar y permiten a los ciudadanos acceder de manera rápida y eficiente a la información municipal. **Supuesto 3:** El personal municipal recibe capacitación continua y aplica buenas prácticas de transparencia, asegurando que los ciudadanos reciban información clara, completa y oportuna.

		capacitado = (Número de empleados capacitados / Número total de empleados responsables de información) X 100.		
Actividades	**Líneas de acción**			
	A1C1: Revisar periódicamente la información publicada para mantenerla vigente.	Mismos indicadores utilizados para el objetivo, metas y estrategias.	**Medio de verificación**: ▪ Indicadores para la gestión municipal. ▪ Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS. ▪ Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. ▪ Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas. ▪ Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). ▪ Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal. **Frecuencia de medición:** anual.	información publicada se revisa de manera constante, garantizando que esté siempre actualizada y disponible para la ciudadanía.
	A2C1: Completar o corregir datos incompletos o desactualizados.			Los datos municipales se completan y corrigen oportunamente, asegurando que la información disponible sea precisa y confiable para la ciudadanía.
	A3C1: Homogeneizar los formatos para facilitar la lectura.			Los formatos de la información municipal se estandarizan correctamente, permitiendo que la ciudadanía pueda leer y comprender los datos de manera clara y uniforme.
	A4C1: Elaborar reportes claros y resumidos para la ciudadanía.			Los reportes municipales se elaboran de manera clara y resumida, facilitando que la ciudadanía acceda y comprenda fácilmente la información.
	A5C1: Centralizar los datos en un sistema accesible y organizado.			Los datos se centralizan en un sistema organizado y accesible, permitiendo que la ciudadanía consulte la información de manera eficiente y confiable.
	A6C2: Mejorar la página web para consultas rápidas y eficientes.			La página web del municipio se mantiene optimizada y funcional, permitiendo a los ciudadanos realizar consultas de manera rápida y eficiente.

	A7C2: Implementar seguimiento en línea de solicitudes de información.			El sistema de seguimiento en línea funciona correctamente, permitiendo que los ciudadanos monitoreen sus solicitudes de información de manera clara y oportuna.
	A8C2: Ampliar los puntos de atención presencial para mayor cobertura.			Los puntos de atención presencial están disponibles y operativos, facilitando que la ciudadanía acceda a la información de manera directa y con mayor cobertura.
	A9C2: Reducir tiempos de respuesta a las solicitudes.			Las solicitudes de información se atienden de manera ágil, garantizando respuestas oportunas que satisfacen las necesidades de la ciudadanía.
	A10C2: Garantizar compatibilidad con dispositivos móviles.			Las plataformas digitales del municipio son compatibles con dispositivos móviles, permitiendo a los ciudadanos acceder a la información de manera cómoda y eficiente desde cualquier equipo.
	A11C2: Proporcionar guías y tutoriales para facilitar el uso de plataformas.			Se proporcionan guías y tutoriales claros y accesibles, facilitando que los ciudadanos utilicen correctamente las plataformas digitales para acceder a la información municipal.
	A12C3: Capacitar periódicamente al personal en atención y manejo de información.			El personal municipal recibe capacitación periódica, asegurando que gestione y atienda las solicitudes de información de manera eficiente y profesional.
	A13C3: Sensibilizar sobre la importancia de la transparencia y participación.			El personal municipal está consciente de la importancia de la transparencia y la participación ciudadana, aplicando estos principios en la

				gestión de información y atención al público.
	A14C3: Difundir campañas informativas para la ciudadanía.			Se difunden campañas informativas efectivas que permiten a la ciudadanía conocer y utilizar de manera adecuada los mecanismos de acceso a la información municipal.
	A15C3: Incentivar atención eficiente y cordial a los solicitantes.			El personal municipal brinda atención eficiente, cordial y orientada a resolver las solicitudes de información de manera satisfactoria para la ciudadanía.
	A16C3: Evaluar el desempeño del personal para identificar mejoras.			Se realizan evaluaciones periódicas del desempeño del personal, lo que permite identificar oportunidades de mejora y fortalecer la atención a los ciudadanos.
	A17C3: Promover buenas prácticas de gestión de datos y comunicación.			Se aplican buenas prácticas en la gestión de datos y comunicación, asegurando que la información sea confiable, clara y fácilmente accesible para la ciudadanía.

EJES TRANSVERSALES



Agua Dulce

13.1 ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

OBJETIVO:

Erradicar la corrupción en la administración pública municipal a través de la prevención, disuasión y detección de actos de corrupción, el impulso a la transparencia, la rendición de cuentas, la evaluación del desempeño en la gestión pública y el establecimiento de un modelo de ética y honestidad en el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA:

Reducir oportunidades de corrupción mediante controles internos, procesos claros y profesionalización.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Combatir los hechos de corrupción en todas sus formas en el actuar de la administración municipal. (ODS 16.5).
- Prevenir, detectar y disuadir actos de corrupción de las personas servidoras públicas por medio de mecanismos y políticas públicas eficaces. (ODS 16.5).
- Gestionar acciones integrales en favor de la transparencia, gobierno abierto, la honestidad, la rendición de cuentas dentro de todas las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento de Agua Dulce. (ODS 16.6).
- Optimizar la gestión municipal de los recursos públicos con base en evaluaciones de desempeño del servicio público municipal. (ODS 16.6).
- Ampliar la capacidad ceso a la información, seguimiento a denuncias, trámites y servicios.
-

AL FINAL DEL CUATRIENIO SE ESPERA:

Un gobierno municipal con procesos claros y auditables, servidores públicos capacitados y vigilados, ciudadanía informada y participando, controles internos robustos y cultura de integridad que trasciende administraciones.

13.2 ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CAUSAS DE LA VIOLENCIA EN LA MUJER

OBJETIVO:

Fomentar la cultura de la paz en el municipio, a través del fortalecimiento del tejido social y de la equidad, la mejora del bienestar social, el cuidado de los niños y los jóvenes, así como la promoción de la no discriminación y el respeto por lo diverso en términos culturales y de género, además de salvaguardar los derechos humanos.

ESTRATEGIA:

Promover la cultura de paz mediante acciones integrales que fortalezcan el tejido social, impulsen la equidad y la inclusión, protejan a niñas, niños y jóvenes, mejoren el bienestar comunitario y garanticen el respeto a los derechos humanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Coordinar estrategias de cooperación intermunicipal para garantizar el acceso equitativo a la educación pública. (ODS 4.1, 4.2, 4.3).
- Diseñar campañas municipales de sensibilización contra la discriminación por género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o condición socioeconómica.
- Impulsar capacitaciones obligatorias para el personal municipal en igualdad sustantiva, perspectiva de género y diversidad cultural.
- Fortalecer los programas de prevención de violencia escolar, acoso y ciberacoso.
- Ampliar la oferta de actividades deportivas, artísticas y tecnológicas para jóvenes en riesgo.
- Implementar rutas de detección temprana de violencia familiar, abuso y abandono.
- Crear o fortalecer una Defensoría Municipal de Derechos Humanos con enfoque preventivo.
- Programas de educación cívica en escuelas y comunidades.
- Esquemas de protección legal y de asistencia a niñas y niños y jóvenes que sufren de violencia intrafamiliar
- Capacitación continua a servidores públicos en derechos humanos, uso legítimo de la fuerza y atención ciudadana.
- Campañas de difusión sobre mecanismos de denuncia y protección.

AL FINAL DEL CUATRIENIO SE ESPERA:

Un municipio donde la convivencia pacífica, la inclusión, el respeto a la diversidad y la protección de los derechos humanos se conviertan en prácticas cotidianas, sostenidas por instituciones fuertes y una ciudadanía activa.

14. INTRUMENTACIÓN

14.1 PREVISIÓN DE INGRESOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 194 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en el artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, y considerando las necesidades y prioridades señaladas en este documento, se presentan las previsiones generales de recursos que permitirán la ejecución de las acciones planteadas. El Municipio de Agua Dulce depende en gran medida del desempeño de la administración tributaria federal para dar cumplimiento a sus obligaciones financieras. Por ello, se reconoce la importancia de fortalecer la recaudación municipal y de establecer mecanismos que incrementen los ingresos propios, principalmente mediante programas de mejora recaudatoria y acciones de fiscalización.

Las previsiones presupuestarias del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) están sujetas a diversos condicionantes administrativos y jurídicos, entre los que destacan: la observancia del marco normativo en materia de armonización contable, la aprobación de reformas legales relacionadas con deuda e inversión pública, y el fortalecimiento de las finanzas locales. Estos elementos constituyen la base para garantizar un manejo responsable y transparente de los recursos públicos.

La instrumentación del PMD representa un proceso estratégico y fundamental para asegurar la ejecución efectiva de las políticas, estrategias y acciones previstas. Dicho proceso implica transformar los objetivos y metas en proyectos concretos, medibles y evaluables, lo que requiere un enfoque ordenado, integral y coordinado entre instancias gubernamentales, financieras y sociales. Para ello, se contemplan distintas fases de implementación, así como mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan verificar el cumplimiento de los resultados esperados.

Contar con objetivos y metas claras, alineadas a las necesidades y demandas de la población y ajustadas a las capacidades del gobierno municipal, facilita la identificación de los recursos necesarios, los plazos de ejecución y los responsables de cada acción. Este enfoque asegura que las políticas públicas respondan de manera efectiva a las demandas ciudadanas y que se mantenga una adecuada correspondencia entre las capacidades institucionales y las expectativas sociales.

En este sentido, para garantizar la viabilidad de los proyectos y propuestas, resulta indispensable identificar las fuentes de financiamiento. Estas pueden provenir de recursos municipales propios, fondos federales, estatales, así como de otros mecanismos financieros que fortalezcan la capacidad del Ayuntamiento para cumplir con los objetivos y metas planteadas. La diversificación de fuentes de financiamiento no solo amplía las posibilidades de ejecución, sino que también contribuye a reducir riesgos asociados a la dependencia de un solo origen de recursos.

Finalmente, se propone un listado de las posibles fuentes de financiamiento que pueden ser utilizadas por el Ayuntamiento, con el propósito de asegurar la sostenibilidad financiera del Plan Municipal de Desarrollo y garantizar que las acciones emprendidas tengan un impacto positivo y duradero en la comunidad.

INGRESOS FISCALES.

Los ingresos fiscales son los recursos económicos que el Ayuntamiento obtiene principalmente mediante la recaudación de

impuestos, contribuciones y otros gravámenes establecidos por la ley. Entre estos se encuentran impuestos locales como el predial, así como derechos por servicios públicos, productos y aprovechamientos. Estos ingresos representan una fuente esencial de financiamiento para los gobiernos, ya que permiten cubrir el gasto público, impulsar obras de infraestructura y asegurar la prestación de servicios básicos. Por ello, una recaudación eficiente y justa resulta fundamental para fortalecer la autonomía financiera y la capacidad de gestión de las autoridades locales.

PARTICIPACIONES FEDERALES.

Las participaciones federales son recursos que el gobierno federal transfiere a los estados y municipios dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Estos fondos se originan principalmente de la recaudación de impuestos federales y se distribuyen con base en fórmulas establecidas por la ley, que toman en cuenta aspectos como la población, el esfuerzo recaudatorio y el nivel de desarrollo económico. Aunque provienen de la federación, no están destinadas a un uso específico, lo que brinda a los gobiernos locales la flexibilidad de decidir cómo emplearlas. En este sentido, constituyen un ingreso clave para complementar los recursos propios y garantizar el adecuado funcionamiento de las administraciones públicas locales.

FINANCIAMIENTO FEDERAL.

El Gobierno Federal también asigna recursos a los municipios mediante aportaciones. Existen diversos programas a través de los cuales los gobiernos municipales pueden promover, colaborar y/o ejecutar la implementación del Plan Municipal en áreas como desarrollo urbano, bienestar social, género, cultura, deporte y fortalecimiento de las capacidades institucionales. Estos programas contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar integral de la población. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los fondos destinados para el Ayuntamiento.

Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FAISMUN)

El fondo FAISMUN posee lineamientos emitidos por la Secretaría de Bienestar, mismos que poseen como prioridad el beneficiar directamente a la mayor parte de población que se encuentre en niveles altos de pobreza y con un alto nivel de rezago social, el gobierno municipal se regirá por dichos lineamientos buscando siempre generar el bienestar social en su mayor posibilidad.

Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)

Este fondo se destinará en su mayor parte a la ejecución de obras y acciones que puedan satisfacer las necesidades sociales: Construcción / mantenimiento / ampliación de infraestructuras (calles, escuelas, centros médicos, techados, etc.), atención de necesidades vinculadas directamente con la seguridad pública de los ciudadanos y de la protección civil ante desastres naturales y obligaciones financieras como la deuda pública, siempre y cuando las reglas de operación emitidas por órganos competentes así lo permitan.

OTROS RECURSOS.

Estos recursos pueden provenir de la Federación, del Estado o de otras fuentes externas, y su asignación al municipio, en muchos casos, depende de las gestiones que realizan los funcionarios municipales ante dichas instancias. De acuerdo con la Ley de Ingresos para el ejercicio 2026, se proyectan ingresos para el Ayuntamiento de Agua Dulce por estas fuentes de financiamientos.

De acuerdo con la Ley de Ingresos para el ejercicio 2026, el Ayuntamiento de Agua Dulce obtendrá $234,616,305 de los cuales $362,585,737.00 provienen de la Federación y solo $17,191,240.00 provienen por la recaudación fiscal. Los ingresos se conforman por los fondos de FAISMUN, FORTAMUN, Hidrocarburos Terrestres, Participaciones Federales e Ingresos Fiscales.

En total el Ayuntamiento de Agua Dulce tendrá un presupuesto cuatrienal estimado por $ 1,041,683,022.00 para ejercer las acciones estipuladas en este documento de planeación municipal.

Tabla 17. Estimaciones de Ingresos del municipio de Agua Dulce 2026-2030.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
No etiquetado.	$143,602,476.10	$145,160,672.00	$155,321,919.00	$166,194,454.00	$177,828,065.00	$190,276,029.67
Recursos Fiscales.	17,797,869.10	17,191,240.00	18,394,627.00	19,682,251.00	21,060,008.00	22,534,208.80
Recursos federales (Participaciones)	125,804,607.00	127,969,432.00	136,927,292.00	146,512,203.00	156,768,057.00	167,741,820.87
Etiquetado.	$85,045,033.00	$89,455,633.00	$95,717,528.00	$102,417,754.00	$109,586,997.00	$117,258,086.81
Recursos Federales (FAISMUN)	34,389,778.00	34,138,093.00	36,527,760.00	39,084,703.00	41,820,632.00	44,748,076.09
Recursos Federales (FORTAMUN)	42,092,134.00	45,824,474.00	49,032,187.00	52,464,440.00	56,136,951.00	60,066,537.68
Recursos Federales. (Hidrocarburos Terrestres)	8,556,641.00	9,493,066.00	10,157,581.00	10,868,611.00	11,629,414.00	12,443,473.04
Convenios.	6,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**228,647,509.10**	**$234,616,305.00**	**251,039,447.00**	**$268,612,208.00**	**$287,415,062.00**	**$307,534,116.47**
Porcentaje de incremento anual.			7%	7%	7%	7%

Fuente: Ley de Ingresos del Ejercicio 2026 y estimación de incremento anual.

14.2 EGRESOS.

Los egresos son los recursos financieros que el gobierno destina para su operación, la prestación de servicios públicos y la ejecución de políticas orientadas al desarrollo económico y social. Su clasificación en distintos rubros facilita una mejor planeación, control y evaluación del ejercicio del presupuesto.

Servicios personales

Incluye todas las remuneraciones del personal que labora en el Ayuntamiento, como sueldos, salarios, compensaciones, bonos, prestaciones y aportaciones a la seguridad social. Este rubro es esencial, ya que permite el funcionamiento de la administración pública a través de su capital humano.

Materiales y suministros

Comprende los recursos destinados a la compra de bienes de consumo necesarios para las actividades gubernamentales, tales como papelería, insumos de oficina, combustibles, refacciones, herramientas y productos de limpieza, entre otros.

Servicios generales

Abarca los pagos por servicios básicos e indispensables para la operación de las dependencias, como energía eléctrica, agua,

telefonía, internet, arrendamientos, mantenimiento, limpieza, vigilancia y transporte.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Incluye los recursos que el gobierno entrega a terceros sin recibir una contraprestación directa. Estos apoyos se dirigen a la población, organizaciones, instituciones o sectores vulnerables, con el fin de promover el bienestar social y disminuir desigualdades.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se refiere a la adquisición de activos que integran el patrimonio municipal. Incluye mobiliario, equipo, vehículos, maquinaria, así como terrenos, edificios y activos intangibles como software y licencias.

Inversión pública

Comprende los recursos destinados a obras y proyectos de infraestructura, como calles, carreteras, hospitales, escuelas y sistemas de agua potable. Este rubro es clave para el desarrollo económico y la mejora en la calidad de vida de la población.

Inversiones financieras y otras provisiones

Incluye recursos canalizados a instrumentos financieros, fideicomisos o fondos, así como reservas para hacer frente a contingencias o compromisos futuros, contribuyendo a la estabilidad financiera.

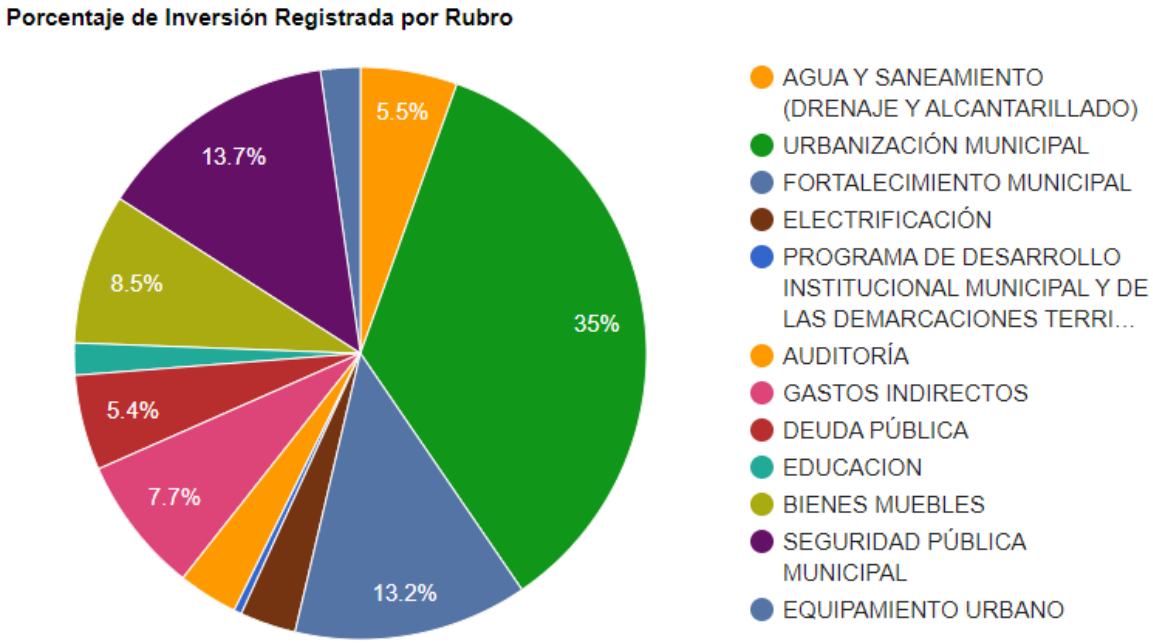
Participaciones y aportaciones

Son recursos que se transfieren a otros órdenes de gobierno conforme a la normativa fiscal, con el propósito de fortalecer sus finanzas y garantizar la prestación de servicios públicos.

Deuda pública

Engloba los pagos derivados de obligaciones financieras adquiridas, como créditos o financiamientos, incluyendo tanto intereses como amortizaciones, lo cual es fundamental para mantener la estabilidad económica y la confianza financiera.

Imagen 10. Porcentajes y rubros de inversión del Proyecto General de Inversión 2026



Fuente: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz 2026.

Tabla 18. Rubros de inversión del municipio de Agua Dulce (Faismun y Fortamun) 2026

CONCEPTO	PORCENTAJE	IMPORTE POR INVERTIR
Educación	1.8%	$1,442,530.19
Bienes muebles	8.5%	$6,800,000.00
Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	5.5%	$4,380,605.14
Electrificación	3.2%	$2,528,152.14
Urbanización municipal	35%	$27,968,113.53
Fortalecimiento municipal	13.2%	$10,568,225.00
Equipamiento urbano	2.2%	$1,794,549.21
Gastos indirectos	7.7%	$6,188,131.79
Deuda pública	5.4%	$4,311,900.00
Seguridad pública municipal	13.7%	$10,930,360.00
Auditoría	3.4%	$2,700,000.00
Programa de desarrollo institucional municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.	0.4%	$350,000.00
Total	100%	**$79,962,567.00**

Fuente: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz 2026.

La siguiente tabla muestra la distribución del gasto por cada rubro. De acuerdo con el presupuesto de egresos del ejercicio 2026, se estima un monto total de $235,384,624.10.

En total el Ayuntamiento de Agua Dulce tendrá erogaciones cuatrienales estimadas por $ 1,041,683,022.00 para ejercer las acciones estipuladas en este documento de planeación municipal.

Tabla 19. Presupuesto de egreso 2025, 2026 y estimaciones de egresos al 2030

OBJETO DEL GASTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Servicios personales	91,132,307.40	$96,658,272.24	$103,424,351.30	$110,664,055.89	$118,410,539.80	$126,699,277.59
Materiales y suministros	24,847,483.58	33,567,500.50	35,917,225.54	38,431,431.32	41,121,631.52	44,000,145.72
Servicios generales	35,811,605.52	31,226,587.09	33,412,448.19	35,751,319.56	38,253,911.93	40,931,685.76
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	1,389,782.88	4,099,300.00	4,386,251.00	4,693,288.57	5,021,818.77	5,373,346.08
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,890,003.80	2,650,000.00	2,835,500.00	3,033,985.00	3,246,363.95	3,473,609.43
Inversión pública	34,354,799.03	44,660,314.00	47,786,535.98	51,131,593.50	54,710,805.04	58,540,561.40
Inversiones financieras y otras provisiones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública.	19,139,224.37	22,422,650.27	22,999,235.79	24,686,182.29	26,479,922.96	29,522,600.11
Total.	**$209,565,206.58**	**235,284,624.10**	**250,861,547.79**	**268,491,856.13**	**287,244,993.97**	**308,541,226.09**
Porcentaje de Incremento Anual.			7%	7%	7%	7%

Fuente: Presupuesto de egresos para el ejercicio 2025, 2026 y proyección estimada.



15. PROGRAMAS A IMPLEMENTARSE

La valuación no solo considera el cumplimiento de los objetivos, sino también el impacto real de las acciones emprendidas en la población y en el territorio. Por ello, los 19 programas del PMD han sido diseñados con indicadores estratégicos que permiten evaluar tanto la ejecución de las actividades como el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. Esta estructura facilitará la realización de ajustes en la programación y mejorará la implementación de las acciones municipales. Así, los indicadores que se describen en las fichas técnicas permitirán medir la cantidad de actividades realizadas, así como la calidad y efectividad de estas, en relación con el bienestar de la población y el desarrollo del municipio.

Los indicadores han sido diseñados teniendo en cuenta la información disponible en las diversas dependencias y entidades municipales, lo que garantiza su viabilidad y efectividad. Además, se ha procurado que la implementación de los indicadores no genere costos adicionales a las dependencias o entidades a fin de optimizar los recursos existentes. En este sentido, se elaboraron 108 fichas de indicadores, las cuales contienes información clave sobre los objetivos de cada programa, las variables y la frecuencia de medición, los resultados esperados y los mecanismos para recopilar y analizar los datos. Es relevante señalar que las líneas base de los indicadores se encuentran aún por definir, ya que se espera que se establezcan durante la implementación del Plan.

Finalmente, para facilitar la visualización de la relación y alineación de las metas e indicadores con los objetivos de cada programa, se diseñó una matriz estratégica de los programas a implementarse que proporciona una representación clara de las dependencias y entidades responsables de su atención. Con esta matriz, se contempla la posibilidad de una evaluación externa, lo que garantiza la transparencia y objetividad en la evaluación del Plan, por lo que se podrá obtener una visión imparcial de los logros y desafíos del Plan, permitiendo la identificación de buenas prácticas, la generación de recomendaciones, y la mejora en la formulación e implementación de las acciones.

Tabla 20. Programas por implementarse durante la administración 2026-2029

No.	PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	META
1	Bienestar y desarrollo social en Agua Dulce	▪ Dirección de Desarrollo Social ▪ DIF Municipal ▪ Dirección de Pueblos Indígenas ▪ Seguridad pública	▪ FORTAMUN ▪ FAISMUN ▪ Ingresos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Mejorar el bienestar social de la población en condición de pobreza y rezago social mediante el fortalecimiento de la cobertura, inclusión y acceso a servicios sociales en el municipio.	Aumentar en un 25% el número de personas en situación de pobreza y rezago social que acceden a servicios y programas de bienestar social durante la administración municipal.

2	Agua Dulce con salud	▪ Salud Municipal	▪ FAISMUN ▪ FORTAMUN ▪ Ingresos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Garantizar el acceso oportuno, eficiente y de calidad a los servicios de salud en el municipio mediante el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y el personal médico.	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud en el municipio en un periodo de 4 años, asegurando atención medica continua, disponibilidad de medicamentos y respuesta efectiva ante emergencias.
3	Agua Dulce con Educación	▪ Educación municipal	▪ FAISMUN ▪ FORTAMUN ▪ Ingresos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Garantizar infraestructura educativa adecuada y funcional, así como la presencia suficiente de docentes, para favorecer el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes en el municipio de Agua Dulce.	Contar con instalaciones propias, aulas equipadas, espacios de práctica suficientes y personal docente capacitado para todas las instituciones educativas del municipio en los próximos cinco años.
4	Desarrollo de la Juventud en Agua Dulce	▪ Dirección de juventud	▪ Ingresos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes del municipio mediante la generación de empleos dignos, el fortalecimiento del emprendimiento, la ampliación de espacios deportivos y culturales, y la promoción de una sociedad segura, inclusiva	Incrementar en un 20% la participación de los jóvenes (15 a 29 años) en actividades productivas, educativas, deportivas y culturales mediante programas de empleo, emprendimiento y desarrollo integral en el último estudio

				y participativa; brindando oportunidades, herramientas y acompañamiento que les permitan desarrollar su talento, ejercer sus derechos y mejorar su calidad de vida.	realizado por el INEGI.
5	Deporte en Agua Dulce	▪ Dirección de Juventud	▪ FORTAMUN ▪ Ingresos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Promover la práctica deportiva y la activación física en Agua Dulce mediante incentivos municipales, programas actualizados y espacios accesibles para toda la población.	Lograr que al menos el 70% de la población municipal participe en actividades deportivas y recreativas organizadas por el Ayuntamiento antes de finalizar el periodo administrativo.
6	Cultura y desarrollo artístico en Agua Dulce	▪ Dirección de cultura y turismo	▪ Ingresos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Fortalecer el desarrollo cultural del municipio mediante la creación de espacios, promoción y participación activa de la población en actividades culturales.	Incrementar en un 70% el acceso de la población a programas sociales y servicios básicos en el municipio de Agua Dulce durante el periodo de la administración, priorizando a los sectores en situación de vulnerabilidad, a fin de mejorar sus condiciones de vida y reducir las brechas de desigualdad.
7	Agua Dulce Inclusiva con prospectiva de igualdad	▪ Instituto Municipal de la Mujer ▪ DIF Municipal	▪ Ingresos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Fortalecer la inclusión social, la seguridad, especialmente	Lograr que la población, en especial mujeres en

	sustantiva de género.	▪ Dirección de desarrollo Social		para mujeres en situación de maltrato y la atención a problemáticas sociales en el municipio, garantizando espacios seguros, atención oportuna y respeto a los derechos de todas las personas.	situación de violencia, cuente con servicios de atención cercanos, mayor seguridad y acciones de inclusión, reduciendo la discriminación y la falta de atención a casos sociales en el municipio.
8	Agua Dulce con infraestructura	▪ Dirección de obras públicas	▪ FAISMUN ▪ FORTAMUN ▪ HIDROCARBUROS ▪ Participaciones Federales	Mejorar la calidad y cobertura de las obras y servicios públicos municipales mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la eficiencia en los servicios y la supervisión adecuada.	Incrementar en un 30% la cobertura y eficiencia de los servicios públicos y obras municipales durante la administración.
9	Agua Dulce con Desarrollo y crecimiento urbano responsable	▪ Dirección de obras públicas	▪ FAISMUN ▪ FORTAMUN ▪ HIDROCARBUROS ▪ Participaciones Federales	Mejorar la infraestructura urbana y la movilidad del municipio mediante la pavimentación, drenaje, accesibilidad y seguridad en vías, calles y puentes.	Conformar Incrementar un 75% la cobertura de calles pavimentadas, accesibles y seguras en los próximos 3 años, reduciendo inundaciones y mejorando la movilidad.
10	Movilidad e infraestructura resiliente en Agua Dulce	▪ Dirección de obras públicas	▪ FAISMUN ▪ FORTAMUN ▪ HIDROCARBUROS ▪ Participaciones Federales	Mejorar la infraestructura y la movilidad urbana en el municipio mediante la aplicación de criterios de accesibilidad	Atender al total de localidades en condición de rezago social con proyectos y acciones en materia de movilidad e

				universal en la construcción de obra pública nueva y en la existente, ampliación y mejoramiento de infraestructura para servicios públicos, promoción de la movilidad no motorizada, la educación y la seguridad vial para el beneficio de la población.	infraestructura comunitaria.
11	Desarrollo municipal sostenible en Agua Dulce	▪ Dirección de obras públicas	▪ FAISMUN ▪ FORTAMUN ▪ HIDROCARBUROS ▪ Participaciones Federales	Garantizar servicios públicos suficientes, eficientes y seguros que mejoren la calidad de vida y la atención ciudadana en el municipio de Agua Dulce.	Incrementar en un 30% la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales en un periodo de 3 años.
12	Agua Dulce verde y responsable	▪ Dirección de Medio Ambiente ▪ Dirección de limpia pública	▪ FORTAMUN ▪ Recursos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Promover un municipio sostenible y resiliente, mediante la gestión adecuada de recursos naturales, la prevención de riesgos ambientales y la creación de espacios verdes funcionales para la comunidad.	Alcanzar un nivel de sostenibilidad ambiental municipal del 75% en cuatro años, mediante la implementación de programas de manejo de recursos, prevención de inundaciones y creación de áreas verdes.
13	Innovación económica y turística en Agua dulce	▪ Dirección de cultura y turismo	▪ FORTAMUN ▪ ZOFEMAT ▪ Recursos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Impulsar el crecimiento económico y turístico de Agua Dulce mediante innovación	Lograr un incremento del 25% en la generación de empleos y en la llegada de

				tecnológica, diversificación productiva, promoción regional y fortalecimiento de la inversión pública y privada.	visitantes turísticos al municipio durante el periodo administrativo.
14	Desarrollo agropecuario y ganadero en Agua Dulce	▪ Dirección de desarrollo agropecuario ▪ Dirección de pueblos indígenas	▪ FORTAMUN ▪ FAISMUN ▪ HIDROCARBUROS ▪ Recursos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Impulsar el desarrollo agropecuario y ganadero del municipio mediante el incremento sostenible de los niveles de producción, la conservación de suelos y agua, la incorporación de innovaciones tecnológicas y el fortalecimiento de la competitividad en los mercados locales.	Lograr un incremento del 25% en la productividad agropecuaria y ganadera en el municipio.
15	Gobierno eficiente y cercano a la gente.	▪ Jefatura de gabinete	▪ FORTAMUN ▪ Recursos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Fortalecer el desempeño institucional del gobierno municipal mediante la modernización administrativa, la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional y la implementación de modelos eficientes de atención ciudadana.	Incrementar en un 40% el nivel de eficiencia en la atención de trámites y servicios municipales, así como mejorar en un 30% la percepción ciudadana sobre el desempeño del gobierno municipal, al término de la administración.
16	Impulsar la Innovación administrativa y gobierno digital.	▪ Jefatura de gabinete ▪ Sistemas	▪ FORTAMUN ▪ Recursos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Optimizar recursos municipales mediante procesos	Alcanzar un 50% de eficiencia en la administración de recursos

				fortalecidos, licitaciones mejoradas y plataformas tecnológicas, garantizando servicios públicos eficientes para la población.	materiales y humanos del H. Ayuntamiento, mediante el fortalecimiento de procesos institucionales, la transparencia en licitaciones y la modernización tecnológica, garantizando servicios públicos oportunos y de calidad para la población.
17	Manejo eficiente de las finanzas públicas	▪ Tesorería	▪ FORTAMUN ▪ Recursos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Mejorar la eficiencia en la gestión de las finanzas públicas del municipio de Agua Dulce mediante el fortalecimiento de la recaudación, la optimización del gasto y la implementación de mecanismos de control, atendiendo áreas poco desarrolladas como la modernización administrativa, la supervisión del uso de recursos y la actualización de procesos financieros, para brindar mejores servicios a la población.	Incrementar en un 20% la eficiencia en la recaudación y el control del gasto público municipal en un periodo de 2 años.
18	Seguridad pública y paz social en Agua Dulce	▪ Seguridad pública	▪ FORTAMUN ▪ Participaciones Federales	Fortalecer las condiciones del entorno de seguridad en el	Reducir la incidencia delictiva y la percepción de

				municipio mediante la mejora de la eficiencia operativa de la policía, la reducción de la incidencia delictiva en espacios públicos y zonas vulnerables, el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias y la promoción de la participación ciudadana, con el fin de consolidar la paz social, la convivencia y la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública.	inseguridad en un 20% en el municipio durante el periodo de la administración, mediante el fortalecimiento de la seguridad pública y la atención de emergencias.
19	Acceso a la información y transparencia activa	▪ Unidad de transparencia municipal	▪ Recursos Fiscales ▪ Participaciones Federales	Fortalecer la accesibilidad, disponibilidad y calidad de la información pública municipal en Agua Dulce, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión del gobierno.	Alcanzar un 90% de satisfacción ciudadana en el acceso a información pública municipal mediante la mejora de plataformas digitales, la capacitación del personal y la difusión de información clara y actualizada.

Fuente: Elaboración propia en base a los ejes estratégicos.

16. SEGUIMIENTO Y EVALUCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se constituye como el instrumento rector de la administración pública municipal, y su conformación se basa en la planificación estratégica de acciones orientadas a alcanzar los objetivos y metas establecidas. Este Plan guía el accionar del gobierno municipal en sus diversas áreas, por lo que debe ser flexible y dinámico para adaptarse a los cambios y necesidades de la población.

En este sentido, el seguimiento y la evaluación del PMD son procesos fundamentales para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas, ya que permiten corregir desviaciones y optimizar el uso de los recursos. Estos procesos deben ser sistemáticos y continuos, involucrando activamente a la ciudadanía para garantizar que las acciones ejecutadas respondan a las necesidades de la población, mejoren su calidad de vida y favorezcan el desarrollo sostenible del municipio. En este sentido, el seguimiento implica la definición y monitoreo de indicadores claros, medibles y específicos que permitan observar los avances en las diversas áreas de desarrollo del municipio. La recolección de datos debe realizarse de manera constante y sistemática, asegurando que la información sea precisa y completa. Para ello, para el presente Plan Municipal de Desarrollo se utilizarán diversas fuentes de información para su evaluación, como informes de avances, estadísticas oficiales y encuestas, las cuales permitirán generar una visión precisa sobre el estado del PMD.

Asimismo, el Departamento de Contraloría Interna, realizará, de manera anual, un análisis de cumplimiento de las líneas de acción y de los ejes estratégicos del plan a través de los programas presupuestarios, con el objetivo de conocer el avance de cumplimiento de este. De acuerdo con los artículos 20, 21 y 22 1de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, el COPLADEMUN tiene el rol de órgano auxiliar del H. Ayuntamiento en los procesos de planeación y programación del desarrollo municipal.

En este contexto, el COPLADEMUN asume una función crucial en el fortalecimiento del seguimiento del Plan, garantizando que las acciones del municipio estén alineadas y sean coherentes con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo. Asimismo, para asegurar que el enfoque global de la Agenda 2030 sea adaptado en la realidad local del municipio y se logre un desarrollo sostenible a nivel territorial, el COPLADEMUN, dará seguimiento a las metas de ODS en el municipio, por lo que deberá promover y asegurar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos implementados en el municipio estén alineadas con los ODS.

Este fortalecimiento permite asegurar que las estrategias y los recursos disponibles se orienten hacia objetivos comunes que beneficien al municipio en su conjunto. Además, esta evaluación será útil para retroalimentar las etapas de formulación e instrumentación del Plan, identificando aspectos susceptibles de mejora. En este sentido, la evaluación del PMD se llevará a cabo dentro del marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática y el Sistema de Evaluación del Desempeño. A través de esta evaluación, se examinarán si las actividades programadas se ejecutaron según lo previsto, si los recursos asignados fueron utilizados adecuadamente, y si los resultados alcanzados están alineados con las metas definidas.

Por tanto, el Departamento de Contraloría Interna tendrá la responsabilidad de formular un Programa Anual de Evaluación que establecerá los instrumentos de planeación y

los programas públicos que estarán sujetos a seguimiento y evaluación.

Este programa deberá detallar las actividades, responsables, calendarios de ejecución y metodologías a seguir, en concordancia con el ciclo presupuestario. Además, no solo se prevé una medición de resultados inmediatos, sino también una identificación de áreas de oportunidad para mejorar la gestión administrativa y operativa de las dependencias y entidades municipales. Las evaluaciones de las que arriba se describen se realizaran con el apoyo de las siguientes fichas técnicas por cada uno de los indicadores incluidos en este plan.



FICHAS TÉCNICAS

EJE 1. DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**
Descripción o definición	Indicador 1 Desarrollo.
Dimensión a medir	Bienestar social de la población.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de personas en condición de pobreza y rezago social atendidas por programas de bienestar social / Total de población en condición de pobreza y rezago social en el municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Número de personas.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL). - Datos del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Bienestar social población en condición de pobreza.**
Descripción o definición	Mejorar el bienestar social de la población en condición de pobreza y rezago social mediante el fortalecimiento de la cobertura, inclusión y acceso a servicios sociales en el municipio.
Medio de verificación	Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de población en situación de pobreza y rezago social que accede a programas y servicios de bienestar social.	Número de personas en condición de pobreza y rezago social atendidas por programas de bienestar social.	Total de población en condición de pobreza y rezago social en el municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de población en situación de pobreza y rezago social que accede a programas y servicios de bienestar social.	Número total de personas únicas en condición de pobreza y rezago social atendidas por programas y servicios de bienestar social durante el periodo 2026–2029.	Promedio de la población en condición de pobreza y rezago social en el municipio durante el periodo 2026–2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de población en situación de pobreza y rezago social que accede a programas y servicios de bienestar social.	Número de personas en condición de pobreza y rezago social atendidas por programas de bienestar social del año 2026 al 2027	Total de población en condición de pobreza y rezago social en el municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de población en situación de pobreza y rezago social que accede a programas y servicios de bienestar social.	Número de personas en condición de pobreza y rezago social atendidas por programas de bienestar social del año 2027 al 2028	Total de población en condición de pobreza y rezago social en el municipio.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de población en situación de pobreza y rezago social que accede a programas y servicios de bienestar social.	Número de personas en condición de pobreza y rezago social atendidas por programas de bienestar social del año 2028 al 2029	Total de población en condición de pobreza y rezago social en el municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal.		
Área de adscripción	Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**
Descripción o definición	Indicador 2 Desarrollo.
Dimensión a medir	Acceso a servicios y programas de bienestar.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	((número de personas en situación de pobreza y rezago social atendidas en el año actual − número de personas atendidas en el año base) / número de personas atendidas en el año base) × 100.
Unidad de medida del indicador	Número de personas.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL). - Datos del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Personas en situación de pobreza y rezago social que acceden a servicios y programas de bienestar social.**
Descripción o definición	Aumentar en un 25% el número de personas en situación de pobreza y rezago social que acceden a servicios y programas de bienestar social durante la administración municipal.
Medio de verificación	Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL).
Unidad de medida	Porcentaje

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de incremento de personas en situación de pobreza y rezago social que acceden a programas y servicios de bienestar social.	Número de personas en situación de pobreza y rezago social atendidas en el año 2026– número de personas atendidas en el año 2025.	Número de personas atendidas en el año 2025.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de incremento de personas en situación de pobreza y rezago social que acceden a programas y servicios de bienestar social.	Número de personas en situación de pobreza y rezago social atendidas en 2029 – número de personas atendidas en el año 2025.	Número de personas atendidas en el año 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de incremento de personas en situación de pobreza y rezago social que acceden a programas y servicios de bienestar social.	Número de personas en situación de pobreza y rezago social atendidas en 2027– número de personas atendidas en el año 2026.	Número de personas atendidas en el año 2026.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de incremento de personas en situación de pobreza y rezago social que acceden a programas y servicios de bienestar social.	Número de personas en situación de pobreza y rezago social atendidas en 2028– número de personas atendidas en el año 2027.	Número de personas atendidas en el año 2027.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de incremento de personas en situación de pobreza y rezago social que acceden a programas y servicios de bienestar social.	Número de personas en situación de pobreza y rezago social atendidas en 2029– número de personas atendidas en el año 2028.	Número de personas atendidas en el año 2028.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal.		
Área de adscripción	Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**
Descripción o definición	Indicador 3 Desarrollo.
Dimensión a medir	Acceso a infraestructura y módulos de atención.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	((Número de módulos de atención instalados o rehabilitados en el periodo actual − número de módulos existentes en el año base) / número de módulos existentes en el año base) × 100.
Unidad de medida del indicador	Número de módulos.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL). - Datos del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Infraestructura y módulos de atención.**
Descripción o definición	Ampliar la infraestructura y módulos de atención para acercar servicios a la población vulnerable.
Medio de verificación	Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de incremento en la cobertura de infraestructura y módulos de atención para población vulnerable.	Número de módulos de atención instalados o rehabilitados en 2026 – número de módulos existentes en 2025.	Número de módulos existentes en 2025.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de incremento en la cobertura de infraestructura y módulos de atención para población vulnerable.	Número de módulos de atención instalados o rehabilitados en 2029 – número de módulos existentes en 2025.	Número de módulos existentes en 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor

2027	Porcentaje de incremento en la cobertura de infraestructura y módulos de atención para población vulnerable.	Número de módulos de atención instalados o rehabilitados en 2027 – número de módulos existentes en 2026.	Número de módulos existentes en 2026.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de incremento en la cobertura de infraestructura y módulos de atención para población vulnerable.	Número de módulos de atención instalados o rehabilitados en 2028 – número de módulos existentes en 2027.	Número de módulos existentes en 2027.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de incremento en la cobertura de infraestructura y módulos de atención para población vulnerable.	Número de módulos de atención instalados o rehabilitados en 2029 – número de módulos existentes en 2028.	Número de módulos existentes en 2028.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal.		
Área de adscripción	Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**
Descripción o definición	Indicador 4 Desarrollo.
Dimensión a medir	Atención a grupos prioritarios.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	((número de personas de grupos prioritarios atendidas en el periodo actual – número de personas atendidas en el año base) / número de personas atendidas en el año base) × 100.
Unidad de medida del indicador	Número de personas.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL). - Datos del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Programas de inclusión social.**
Descripción o definición	Fortalecer programas de inclusión social y atención a grupos prioritarios.
Medio de verificación	Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de incremento en la cobertura de programas de inclusión social dirigidos a grupos prioritarios.	Número de personas de grupos prioritarios atendidas en 2026 – número de personas atendidas en 2025.	Número de personas atendidas en 2025.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de incremento en la cobertura de programas de inclusión social dirigidos a grupos prioritarios.	Número de personas de grupos prioritarios atendidas en 2029 – número de personas atendidas en 2025.	Número de personas atendidas en 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de incremento en la cobertura de	Número de personas de grupos prioritarios	Número de personas atendidas en 2026.	Último trimestre del 2027.

	programas de inclusión social dirigidos a grupos prioritarios.	atendidas en 2027 – número de personas atendidas en 2026.		
2028	Porcentaje de incremento en la cobertura de programas de inclusión social dirigidos a grupos prioritarios.	Número de personas de grupos prioritarios atendidas en 2028 – número de personas atendidas en 2027.	Número de personas atendidas en 2027.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de incremento en la cobertura de programas de inclusión social dirigidos a grupos prioritarios.	Número de personas de grupos prioritarios atendidas en 2029 – número de personas atendidas en 2028.	Número de personas atendidas en 2028.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal.		
Área de adscripción	Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**
Descripción o definición	Indicador 5 Desarrollo.
Dimensión a medir	Campañas y acciones comunitarias.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	((número de personas participantes en campañas y acciones comunitarias en el periodo actual – número de participantes en el año base) / número de participantes en el año base) × 100.
Unidad de medida del indicador	Número de personas.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL). - Datos del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Programas de inclusión social.**
Descripción o definición	Fortalecer programas de inclusión social y atención a grupos prioritarios.
Medio de verificación	Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de incremento en la participación de la población en campañas y acciones comunitarias de bienestar social.	Número de personas participantes en campañas y acciones comunitarias.	Número de participantes.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de incremento en la participación de la población en campañas y acciones comunitarias de bienestar social.	Número de personas participantes en campañas y acciones comunitarias en 2026 – número de participantes en 2025.	Número de participantes en 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de incremento en la	Número de personas	Número de participantes.	Último trimestre del 2027.

	participación de la población en campañas y acciones comunitarias de bienestar social.	participantes en campañas y acciones comunitarias del 2026 al 2027.		
2028	Porcentaje de incremento en la participación de la población en campañas y acciones comunitarias de bienestar social.	Número de personas participantes en campañas y acciones comunitarias del 2027 al 2028.	Número de participantes.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de incremento en la participación de la población en campañas y acciones comunitarias de bienestar social.	Número de personas participantes en campañas y acciones comunitarias del 2028 al 2029.	Número de participantes.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Dirección de desarrollo social		
Área de adscripción	Desarrollo social		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

SALUD
Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-SALUD26**
Nombre	**SALUD**
Descripción o definición	Indicador 1 Desarrollo.
Dimensión a medir	Calidad a los servicios de salud.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de personas que reciben atención en servicios de salud integral / Población total) × 100.
Unidad de medida del indicador	Número de personas.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Informes anuales de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar. - Evaluaciones sobre carencias de acceso a salud del CONEVAL.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Acceso oportuno, eficiente y de calidad a los servicios de salud.**
Descripción o definición	Garantizar el acceso oportuno, eficiente y de calidad a los servicios de salud en el municipio mediante el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y el personal médico.
Medio de verificación	Evaluaciones sobre carencias de acceso a salud del CONEVAL.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de población con acceso efectivo a servicios de salud integral.	Número de personas que reciben atención en servicios de salud integral.	Población total del municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de población con acceso efectivo a servicios de salud integral.	Número de personas únicas que recibieron atención en servicios de salud integral del periodo del 2026 al 2029.	Promedio de la población total del municipio del periodo del 2026 al 2029	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de población con acceso efectivo a	Número de personas que reciben atención en	Población total del municipio.	Último trimestre del 2027.

	servicios de salud integral.	servicios de salud integral de 2026 al 2027		
2028	Porcentaje de población con acceso efectivo a servicios de salud integral.	Número de personas que reciben atención en servicios de salud integral de 2027 al 2028.	Población total del municipio.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de población con acceso efectivo a servicios de salud integral.	Número de personas que reciben atención en servicios de salud integral de 2028 al 2029.	Población total del municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Mario Eduardo Gudiño Pérez		
Cargo o puesto	Director de Salud Municipal.		
Área de adscripción	Dirección de Salud Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-SALUD26**
Nombre	**SALUD**
Descripción o definición	Indicador 2 Salud.
Dimensión a medir	Cobertura y calidad de los servicios de salud.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	[(Cobertura y calidad final - Cobertura y calidad inicial) / Cobertura y calidad inicial] ×100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL). - Datos del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Cobertura y calidad de los servicios de salud en el municipio.**
Descripción o definición	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud en el municipio en un periodo de 4 años, asegurando atención medica continua, disponibilidad de medicamentos y respuesta efectiva ante emergencias.
Medio de verificación	Evaluaciones sobre carencias de acceso a salud del CONEVAL.
Unidad de medida	Porcentaje

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de incremento en la cobertura y calidad de los servicios de salud.	Diferencia entre la cobertura y calidad de los servicios de salud integral en el año 2026 y la cobertura y calidad en el año 2025.	Cobertura y calidad de los servicios de salud integral en el año base 2025.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de incremento en la cobertura y calidad de los servicios de salud.	Diferencia entre la cobertura y calidad de los servicios de salud integral en el año 2029 y la cobertura y calidad en el año 2025.	Cobertura y calidad de los servicios de salud integral en el año base 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de incremento en la cobertura y calidad	Diferencia entre la cobertura y calidad de los servicios de	Cobertura y calidad de los servicios de	Último trimestre del 2027.

	de los servicios de salud.	salud integral en el año 2027 y la cobertura y calidad en el año 2026.	salud integral en el año base 2026.	
2028	Porcentaje de incremento en la cobertura y calidad de los servicios de salud.	Diferencia entre la cobertura y calidad de los servicios de salud integral en el año 2028 y la cobertura y calidad en el año 2027.	Cobertura y calidad de los servicios de salud integral en el año base 2027.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de incremento en la cobertura y calidad de los servicios de salud.	Diferencia entre la cobertura y calidad de los servicios de salud integral en el año 2029 y la cobertura y calidad en el año 2028.	Cobertura y calidad de los servicios de salud integral en el año base 2028.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Mario Eduardo Gudiño Pérez		
Cargo o puesto	Director de Salud Municipal.		
Área de adscripción	Dirección de Salud Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-SALUD26**
Nombre	**SALUD**
Descripción o definición	Indicador 3 Salud.
Dimensión a medir	Infraestructura de salud.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de unidades de salud funcionales / Total de unidades de salud requeridas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL). - Datos del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Infraestructura de salud.**
Descripción o definición	Fortalecer la infraestructura de salud.
Medio de verificación	Evaluaciones sobre carencias de acceso a salud del CONEVAL.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de cobertura de infraestructura de salud.	Número total de unidades de salud funcionales.	Total de unidades de salud requeridas en el municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de cobertura de infraestructura de salud.	Número total de unidades de salud funcionales durante el periodo 2026–2029.	Total de unidades de salud requeridas en el municipio durante el periodo 2026–2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de cobertura de infraestructura de salud.	Número total de unidades de salud funcionales durante el periodo 2026–2027.	Total de unidades de salud requeridas en el municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de cobertura de infraestructura de salud.	Número total de unidades de salud funcionales durante el periodo 2027–2028.	Total de unidades de salud requeridas en el municipio.	Último trimestre del 2028.

2029	Porcentaje de cobertura de infraestructura de salud.	Número total de unidades de salud funcionales durante el periodo 2028–2029.	Total de unidades de salud requeridas en el municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Mario Eduardo Gudiño Pérez		
Cargo o puesto	Director de Salud Municipal.		
Área de adscripción	Dirección de Salud Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-SALUD26**
Nombre	**SALUD**
Descripción o definición	Indicador 4 Salud.
Dimensión a medir	Personal médico.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de unidades de salud funcionales / Total de unidades de salud requeridas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Tasa.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL). - Datos del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Personal médico.**
Descripción o definición	Fortalecer el personal médico y la atención.
Medio de verificación	Evaluaciones sobre carencias de acceso a salud del CONEVAL.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Tasa de cobertura de personal médico.	Número total de personal médico disponible en el municipio.	Número total de personal médico requerido en el municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Tasa de cobertura de personal médico.	Número total de personal médico disponible en el municipio durante el periodo 2026–2029.	Número total de personal médico requerido en el municipio durante el periodo 2026–2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Tasa de cobertura de personal médico.	Número total de personal médico disponible en el municipio del 2026 al 2027.	Número total de personal médico requerido en el municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Tasa de cobertura de personal médico.	Número total de personal médico disponible en el municipio del 2027 al 2028.	Número total de personal médico requerido en el municipio.	Último trimestre del 2028.

2029	Tasa de cobertura de personal médico.	Número total de personal médico disponible en el municipio del 2028 al 2029.	Número total de personal médico requerido en el municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Mario Eduardo Gudiño Pérez		
Cargo o puesto	Director de Salud Municipal.		
Área de adscripción	Dirección de Salud Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-SALUD26**
Nombre	**SALUD**
Descripción o definición	Indicador 5 Salud.
Dimensión a medir	Equipamiento, insumos y atención de emergencias.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de servicios de emergencia atendidos adecuadamente / Total de emergencias registradas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema de Monitoreo de la Política Social (CONEVAL). - Datos del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Equipamiento, insumos y atención de emergencias.**
Descripción o definición	Mejorar el equipamiento, insumos y atención de emergencias.
Medio de verificación	Evaluaciones sobre carencias de acceso a salud del CONEVAL.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de capacidad operativa en atención de emergencias.	Número de servicios de emergencia atendidos adecuadamente.	Total de emergencias registradas.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de capacidad operativa en atención de emergencias.	Número de servicios de emergencia atendidos adecuadamente durante el periodo 2026–2029.	Total de emergencias registradas durante el periodo 2026–2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de capacidad operativa en atención de emergencias.	Número de servicios de emergencia atendidos adecuadamente del 2026 al 2027.	Total de emergencias registradas.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de capacidad operativa	Número de servicios de emergencia	Total de emergencias registradas.	Último trimestre del 2028.

	en atención de emergencias.	atendidos adecuadamente del 2027 al 2028.		
2029	Porcentaje de capacidad operativa en atención de emergencias.	Número de servicios de emergencia atendidos adecuadamente del 2028 al 2029.	Total de emergencias registradas.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Mario Eduardo Gudiño Pérez		
Cargo o puesto	Director de Salud Municipal.		
Área de adscripción	Dirección de Salud Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

EDUCACIÓN

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-EDUCACIÓN26**
Nombre	**EDUCACIÓN**
Descripción o definición	Indicador 1 Educación.
Dimensión a medir	Infraestructura educativa adecuada.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de escuelas con infraestructura funcional y docentes suficientes / Total de escuelas en el municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes y padrones del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED). - -Estadísticas de personal docente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**infraestructura educativa adecuada y funcional.**
Descripción o definición	Garantizar infraestructura educativa adecuada y funcional, así como la presencia suficiente de docentes, para favorecer el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes en el municipio de Agua Dulce.
Medio de verificación	- Reportes y padrones del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de escuelas con infraestructura adecuada y suficiente personal docente en el municipio de Agua Dulce.	Número de escuelas con infraestructura funcional y docentes suficientes.	Total de escuelas en el municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de escuelas con infraestructura adecuada y suficiente personal docente en el municipio de Agua Dulce.	Número de escuelas con infraestructura funcional y docentes suficientes del 2026 al 2029.	Total de escuelas en el municipio del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor

2027	Porcentaje de escuelas con infraestructura adecuada y suficiente personal docente en el municipio de Agua Dulce.	Número de escuelas con infraestructura funcional y docentes suficientes del 2026 al 2027.	Total de escuelas en el municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de escuelas con infraestructura adecuada y suficiente personal docente en el municipio de Agua Dulce.	Número de escuelas con infraestructura funcional y docentes suficientes del 2027 al 2028.	Total de escuelas en el municipio.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de escuelas con infraestructura adecuada y suficiente personal docente en el municipio de Agua Dulce.	Número de escuelas con infraestructura funcional y docentes suficientes del 2028 al 2029.	Total de escuelas en el municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Jazmín García Martínez		
Cargo o puesto	Directora del DIF Municipal		
Área de adscripción	Dirección del DIF Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-EDUCACIÓN26**
Nombre	**EDUCACIÓN**
Descripción o definición	Indicador 2 Educación.
Dimensión a medir	Instalaciones propias, aulas equipadas, espacios de práctica suficientes.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de instituciones educativas con infraestructura, aulas, espacios de práctica y docentes capacitados / Total de instituciones educativas del municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes y padrones del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED). - -Estadísticas de personal docente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Instalaciones propias, aulas equipadas, espacios de práctica suficientes y personal docente capacitado.**
Descripción o definición	Contar con instalaciones propias, aulas equipadas, espacios de práctica suficientes y personal docente capacitado para todas las instituciones educativas del municipio en los próximos cinco años.
Medio de verificación	Reportes y padrones del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura propia, aulas equipadas, espacios de práctica adecuados y personal docente capacitado.	Número de instituciones educativas con infraestructura, aulas, espacios de práctica y docentes capacitados.	Total de instituciones educativas del municipio	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura propia, aulas equipadas, espacios de práctica adecuados	Número de instituciones educativas con infraestructura, aulas, espacios de práctica y docentes capacitados del 2026 al 2029.	Total de instituciones educativas del municipio 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

	y personal docente capacitado.			

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura propia, aulas equipadas, espacios de práctica adecuados y personal docente capacitado.	Número de instituciones educativas con infraestructura, aulas, espacios de práctica y docentes capacitados del 2026 al 2027.	Total de instituciones educativas del municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura propia, aulas equipadas, espacios de práctica adecuados y personal docente capacitado.	Número de instituciones educativas con infraestructura, aulas, espacios de práctica y docentes capacitados del 2027 al 2028.	Total de instituciones educativas del municipio.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura propia, aulas equipadas, espacios de práctica adecuados y personal docente capacitado.	Número de instituciones educativas con infraestructura, aulas, espacios de práctica y docentes capacitados del 2028 al 2029.	Total de instituciones educativas del municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Jazmín García Martínez
Cargo o puesto	Directora del DIF Municipal

Área de adscripción	Dirección del DIF Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-EDUCACIÓN26**
Nombre	**EDUCACIÓN**
Descripción o definición	Indicador 3 Educación.
Dimensión a medir	Edificios y aulas educativas propias.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de instituciones educativas con edificios y aulas propias adecuadas y docentes asignados / Total de instituciones educativas del municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes y padrones del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED). - -Estadísticas de personal docente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Construcción de edificios y aulas educativas propias.**
Descripción o definición	Gestionar la construcción de edificios y aulas educativas propias, asegurando espacios adecuados y suficientes, así como la asignación de docentes necesarios en cada institución.
Medio de verificación	Reportes y padrones del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de instituciones educativas con edificios y aulas propias adecuadas y suficientes, con docentes asignados.	Número de instituciones educativas con edificios y aulas propias adecuadas y docentes asignados.	Total de instituciones educativas del municipio	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de instituciones educativas con edificios y aulas propias adecuadas y suficientes, con docentes asignados.	Número de instituciones educativas con edificios y aulas propias adecuadas y docentes asignados del 2026 al 2029.	Total de instituciones educativas del municipio 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de instituciones educativas con edificios y aulas propias adecuadas y suficientes, con docentes asignados.	Número de instituciones educativas con edificios y aulas propias adecuadas y docentes asignados del 2026 al 2027.	Total de instituciones educativas del municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de instituciones educativas con edificios y aulas propias adecuadas y suficientes, con docentes asignados.	Número de instituciones educativas con edificios y aulas propias adecuadas y docentes asignados del 2027 al 2028.	Total de instituciones educativas del municipio.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de instituciones educativas con edificios y aulas propias adecuadas y suficientes, con docentes asignados.	Número de instituciones educativas con edificios y aulas propias adecuadas y docentes asignados del 2028 al 2029.	Total de instituciones educativas del municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Jazmín García Martínez		
Cargo o puesto	Directora del DIF Municipal		
Área de adscripción	Dirección del DIF Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-EDUCACIÓN26**
Nombre	**EDUCACIÓN**
Descripción o definición	Indicador 4 Educación.
Dimensión a medir	Laboratorios, talleres y áreas especializadas.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de laboratorios, talleres y áreas especializadas equipadas con maestros asignados / Total de laboratorios, talleres y áreas especializadas planificados en el municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes y padrones del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED). - Estadísticas de personal docente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Equipar laboratorios, talleres y áreas especializadas.**
Descripción o definición	Equipar laboratorios, talleres y áreas especializadas que permitan la práctica y desarrollo de competencias de los estudiantes, garantizando que cuenten con maestros para su acompañamiento.
Medio de verificación	Reportes y padrones del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de laboratorios, talleres y áreas especializadas equipadas y con maestros asignados para la práctica de los estudiantes.	Número de laboratorios, talleres y áreas especializadas equipadas con maestros asignados.	Total de laboratorios, talleres y áreas especializadas planificados en el municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de laboratorios, talleres y áreas especializadas equipadas y con maestros asignados para la práctica de los estudiantes.	Número de laboratorios, talleres y áreas especializadas equipadas con maestros asignados del 2026 al 2029.	Total de laboratorios, talleres y áreas especializadas planificados en el municipio del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de laboratorios, talleres y áreas especializadas equipadas y con maestros asignados para la práctica de los estudiantes.	Número de laboratorios, talleres y áreas especializadas equipadas con maestros asignados del 2026 al 2027.	Total de laboratorios, talleres y áreas especializadas planificados en el municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de laboratorios, talleres y áreas especializadas equipadas y con maestros asignados para la práctica de los estudiantes.	Número de laboratorios, talleres y áreas especializadas equipadas con maestros asignados del 2027 al 2028.	Total de laboratorios, talleres y áreas especializadas planificados en el municipio.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de laboratorios, talleres y áreas especializadas equipadas y con maestros asignados para la práctica de los estudiantes.	Número de laboratorios, talleres y áreas especializadas equipadas con maestros asignados del 2028 al 2029.	Total de laboratorios, talleres y áreas especializadas planificados en el municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Jazmín García Martínez		
Cargo o puesto	Directora del DIF Municipal		
Área de adscripción	Dirección del DIF Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-EDUCACIÓN26**
Nombre	**EDUCACIÓN**
Descripción o definición	Indicador 5 Educación.
Dimensión a medir	Recursos y apoyos públicos y privados.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de escuelas con infraestructura fortalecida, mantenimiento continuo y docentes disponibles / Total de escuelas del municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes y padrones del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED). - -Estadísticas de personal docente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Fortalecer la infraestructura educativa**
Descripción o definición	Movilizar recursos y apoyos públicos y privados para fortalecer la infraestructura educativa, asegurar su mantenimiento continuo y garantizar la disponibilidad de docentes en todas las escuelas.
Medio de verificación	Reportes y padrones del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de escuelas que cuentan con infraestructura fortalecida, mantenimiento continuo y docentes disponibles gracias a recursos y apoyos movilizados.	Número de escuelas con infraestructura fortalecida, mantenimiento continuo y docentes disponibles.	Total de escuelas del municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de escuelas que cuentan con infraestructura fortalecida, mantenimiento continuo y docentes	Número de escuelas con infraestructura fortalecida, mantenimiento continuo y docentes	Total de escuelas del municipio del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

	disponibles gracias a recursos y apoyos movilizados.	disponibles del 2026 al 2029.		

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de escuelas que cuentan con infraestructura fortalecida, mantenimiento continuo y docentes disponibles gracias a recursos y apoyos movilizados.	Número de escuelas con infraestructura fortalecida, mantenimiento continuo y docentes disponibles del 2026 al 2027.	Total de escuelas del municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de escuelas que cuentan con infraestructura fortalecida, mantenimiento continuo y docentes disponibles gracias a recursos y apoyos movilizados.	Número de escuelas con infraestructura fortalecida, mantenimiento continuo y docentes disponibles del 2027 al 2028.	Total de escuelas del municipio.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de escuelas que cuentan con infraestructura fortalecida, mantenimiento continuo y docentes disponibles gracias a recursos y apoyos movilizados.	Número de escuelas con infraestructura fortalecida, mantenimiento continuo y docentes disponibles del 2028 al 2029.	Total de escuelas del municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Jazmín García Martínez
Cargo o puesto	Directora del DIF Municipal

Área de adscripción	Dirección del DIF Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

JUVENTUD
DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Elevar los estándares de bienestar social de la gente del municipio mediante la puesta en marcha de políticas sociales orientadas a la población vulnerable.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar el bienestar integral de la población mediante políticas sociales inclusivas, culturalmente pertinentes y orientadas a reducir desigualdades, fortaleciendo el tejido social y garantizando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO DE LA JUVENTUD 26**
Nombre	DESARROLLO DE LA JUVENTUD
Descripción o definición	Indicador 1 Desarrollo de la juventud.
Dimensión a medir	Número de jóvenes con acceso a programas institucionales para mejorar su desarrollo.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de jóvenes atendidos mediante planes, programas y acciones para la juventud / Total de jóvenes del municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Número de jóvenes.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	-INEGI -(IDH-J) –PNUD/UNFPA.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Acceso a los servicios institucionales.**
Descripción o definición	Promover el bienestar y el desarrollo integral de las juventudes en el municipio.
Medio de verificación	Diagnósticos del INEGI y de la plataforma nacional de transparencia informes y padrones de beneficiarios de programas municipales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de jóvenes beneficiados por programas de bienestar y desarrollo juvenil en el municipio.	Número de jóvenes atendidos mediante planes, programas y acciones para la juventud.	Población de jóvenes total del municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de jóvenes beneficiados por programas de bienestar y desarrollo juvenil en el municipio.	Número de jóvenes únicos atendidos mediante planes, programas y acciones para la juventud del periodo del 2026 al 2029.	Población de jóvenes total única del municipio del periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de jóvenes beneficiados por programas de	Número de jóvenes atendidos mediante planes, programas y acciones para la	Población de jóvenes total del municipio del 2026 al 2027	Último trimestre del 2027.

	bienestar y desarrollo juvenil en el municipio.	juventud del 2026 al 2027		
2028	Porcentaje de jóvenes beneficiados por programas de bienestar y desarrollo juvenil en el municipio...	Número de jóvenes atendidos mediante planes, programas y acciones para la juventud del 2027 al 2028	Población de jóvenes total del municipio del 2027 al 2028.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de jóvenes beneficiados por programas de bienestar y desarrollo juvenil en el municipio.	Número de jóvenes atendidos mediante planes, programas y acciones para la juventud del 2028 al 2029	Población de jóvenes total del municipio del 2028 al 2029	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Raúl Eduardo González Maldonado		
Cargo o puesto	Director del Instituto Municipal de la Juventud		
Área de adscripción	Instituto Municipal de la Juventud		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Elevar los estándares de bienestar social de la gente del municipio mediante la puesta en marcha de políticas sociales orientadas a la población vulnerable.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar el bienestar integral de la población mediante políticas sociales inclusivas, culturalmente pertinentes y orientadas a reducir desigualdades, fortaleciendo el tejido social y garantizando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO DE LA JUVENTUD26**
Nombre	DESARROLLO DE LA JUVENTUD
Descripción o definición	Indicador 2 Desarrollo de la juventud.
Dimensión a medir	Número de jóvenes con acceso a programas institucionales para mejorar su desarrollo.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de jóvenes atendidos mediante planes, programas y acciones para la juventud / Total de jóvenes del municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Número de jóvenes.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	-INEGI -(IDH-J) –PNUD/UNFPA.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Acceso a los servicios institucionales.**
Descripción o definición	Promover el bienestar y el desarrollo integral de las juventudes en el municipio.
Medio de verificación	Diagnósticos del INEGI y de la plataforma nacional de transparencia informes y padrones de beneficiarios de programas municipales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de jóvenes atendidos anualmente por programas y acciones dirigidas a la juventud.	Número de jóvenes atendidos mediante planes, programas y acciones para la juventud.	Población de jóvenes, total del municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de jóvenes atendidos anualmente por programas y acciones dirigidas a la juventud.	Número de Jóvenes único-atendidos mediante planes, programas y acciones para la juventud del 2026 al 2029	Población de 1jóvenes, total del municipio.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de jóvenes atendidos anualmente por programas y acciones dirigidas	Número de jóvenes atendidos mediante planes, programas y acciones para la	Población de jóvenes, total del municipio del 2026 al 2027.	Último trimestre del 2027.

	a la juventud.	juventud del 2026 al 2027		
2028	Porcentaje de jóvenes atendidos anualmente por programas y acciones dirigidas a la juventud.	Número de jóvenes atendidos mediante planes, programas y acciones para la juventud del 2027 al 2028	Población de jóvenes, total del municipio del 2027 al 2028.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de jóvenes atendidos anualmente por programas y acciones dirigidas a la juventud.	Número de jóvenes atendidos mediante planes, programas y acciones para la juventud del 2028 al 2029	Población de jóvenes, total del municipio del 2028 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Raúl Eduardo González Maldonado		
Cargo o puesto	Director del Instituto Municipal de la Juventud		
Área de adscripción	Instituto Municipal de la Juventud		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Elevar los estándares de bienestar social de la gente del municipio mediante la puesta en marcha de políticas sociales orientadas a la población vulnerable.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar el bienestar integral de la población mediante políticas sociales inclusivas, culturalmente pertinentes y orientadas a reducir desigualdades, fortaleciendo el tejido social y garantizando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO DE LA JUVENTUD 26**
Nombre	DESARROLLO DE LA JUVENTUD
Descripción o definición	Indicador 3 Desarrollo de la juventud.
Dimensión a medir	Número de jóvenes con acceso a programas institucionales para mejorar su desarrollo.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	Número de Estrategias institucionales implementadas para la atención de las juventudes / Número de estrategias institucionales programadas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Número de jóvenes.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	-INEGI -(IDH-J) –PNUD/UNFPA.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Acceso a los servicios institucionales.**
Descripción o definición	Promover el bienestar y el desarrollo integral de las juventudes en el municipio.
Medio de verificación	Diagnósticos del INEGI y de la plataforma nacional de transparencia informes y padrones de beneficiarios de programas municipales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Número de estrategias institucionales implementadas para la atención de las juventudes.	Número de estrategias institucionales implementadas.	Total de población de joven en el municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Número de estrategias institucionales implementadas para la atención de las juventudes.	Número de estrategias institucionales implementadas del periodo 2026 al 2029.	Total de población joven en el municipio del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Número de estrategias institucionales implementadas para la atención de las juventudes.	Número de estrategias institucionales implementadas del 2026 al 2027.	Total de población de joven en el municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Número de estrategias institucionales	Número de estrategias institucionales	Total de población de joven en el municipio.	Último trimestre del 2028.

	implementadas para la atención de las juventudes.	implementadas del 2027 al 2028.		
2029	Número de estrategias institucionales implementadas para la atención de las juventudes.	Número de estrategias institucionales implementadas del 2028 al 2029.	Total de población de joven en el municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Raúl Eduardo González Maldonado		
Cargo o puesto	Director del Instituto Municipal de la Juventud		
Área de adscripción	Instituto Municipal de la Juventud		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Elevar los estándares de bienestar social de la gente del municipio mediante la puesta en marcha de políticas sociales orientadas a la población vulnerable.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar el bienestar integral de la población mediante políticas sociales inclusivas, culturalmente pertinentes y orientadas a reducir desigualdades, fortaleciendo el tejido social y garantizando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO DE LA JUVENTUD26**
Nombre	DESARROLLO DE LA JUVENTUD
Descripción o definición	Indicador 4 Desarrollo de la juventud.
Dimensión a medir	Número de jóvenes con acceso a programas institucionales para mejorar su desarrollo.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	Número de jóvenes beneficiados con programas o acciones de educación, empleo, salud y cultura / Total de jóvenes del municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Número de jóvenes.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	-INEGI -(IDH-J) –PNUD/UNFPA.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Acceso a los servicios institucionales.**
Descripción o definición	Promover el bienestar y el desarrollo integral de las juventudes en el municipio.
Medio de verificación	Diagnósticos del INEGI y de la plataforma nacional de transparencia informes y padrones de beneficiarios de programas municipales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de jóvenes beneficiados con acciones de acceso a educación, empleo, salud y cultura.	Número de jóvenes beneficiados.	Total de jóvenes del municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de jóvenes beneficiados con acciones de acceso a educación, empleo, salud y cultura.	Número de jóvenes beneficiados en el periodo del 2026 al 2029.	Total de jóvenes del municipio en el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de jóvenes beneficiados con acciones de acceso a	Número de jóvenes beneficiados del 2026 al 2027.	Total de jóvenes del municipio.	Último trimestre del 2027.

	educación, empleo, salud y cultura.			
2028	Porcentaje de jóvenes beneficiados con acciones de acceso a educación, empleo, salud y cultura.	Número de jóvenes beneficiados del 2027 al 2028.	Total de jóvenes del municipio.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de jóvenes beneficiados con acciones de acceso a educación, empleo, salud y cultura.	Número de jóvenes beneficiados del 2028 al 2029.	Total de jóvenes del municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Raúl Eduardo González Maldonado		
Cargo o puesto	Director del Instituto Municipal de la Juventud		
Área de adscripción	Instituto Municipal de la Juventud		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

DEPORTE
Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DEPORTE26**
Nombre	**DEPORTE**
Descripción o definición	Indicador 1 Deporte.
Dimensión a medir	Práctica deportiva y la activación física.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de personas participantes en actividades deportivas y de activación física municipales / Población total del municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Censo de población y vivienda realizado por el INEGI. - Informes de la Comisión Municipal del Deporte.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Promover la práctica deportiva y la activación física.**
Descripción o definición	Promover la práctica deportiva y la activación física en Agua Dulce mediante incentivos municipales, programas actualizados y espacios accesibles para toda la población.
Medio de verificación	Informes de obra pública dirigidas a la construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos.
Unidad de medida	Porcentaje

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de población participante en actividades deportivas y de activación física.	Número de personas participantes en actividades deportivas y de activación física municipales.	Población total del municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de población participante en actividades deportivas y de activación física.	Número de personas participantes en actividades deportivas y de activación física municipales durante el periodo del 2026 al 2029.	Población total del municipio durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de población	Número de personas	Población total del municipio.	Último trimestre del 2027.

	participante en actividades deportivas y de activación física.	participantes en actividades deportivas y de activación física municipales del 2026 al 2027.		
2028	Porcentaje de población participante en actividades deportivas y de activación física.	Número de personas participantes en actividades deportivas y de activación física municipales del 2027 al 2028.	Población total del municipio.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de población participante en actividades deportivas y de activación física.	Número de personas participantes en actividades deportivas y de activación física municipales del 2028 al 2029.	Población total del municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Raúl Eduardo González Maldonado		
Cargo o puesto	Director del Instituto Municipal de la Juventud		
Área de adscripción	Instituto Municipal de la Juventud		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DEPORTE26**
Nombre	**DEPORTE**
Descripción o definición	Indicador 2 Deporte.
Dimensión a medir	Participaciones en actividades deportivas y recreativas.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Total de participantes en actividades deportivas y de activación física / total de eventos realizados).
Unidad de medida del indicador	Personas por evento.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Censo de población y vivienda realizado por el INEGI. - Informes de la Comisión Municipal del Deporte.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Lograr la participación en actividades deportivas y recreativas.**
Descripción o definición	Lograr que al menos el 70% de la población municipal participe en actividades deportivas y recreativas organizadas por el Ayuntamiento antes de finalizar el periodo administrativo.
Medio de verificación	Informes de obra pública dirigidas a la construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos.
Unidad de medida	Personas por evento.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Promedio de participación por evento deportivo o recreativo.	Total de participantes en actividades deportivas y de activación física.	Total de eventos realizados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Promedio de participación por evento deportivo o recreativo.	Total de participantes en actividades deportivas y de activación física durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de eventos realizados durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Promedio de participación por evento deportivo o recreativo.	Total de participantes en actividades deportivas y de activación física del 2026 al 2027.	Total de eventos realizados.	Último trimestre del 2027.
2028	Promedio de participación por	Total de participantes en	Total de eventos realizados.	Último trimestre del 2028.

	evento deportivo o recreativo.	actividades deportivas y de activación física del 2027 al 2028.		
2029	Promedio de participación por evento deportivo o recreativo.	Total de participantes en actividades deportivas y de activación física del 2028 al 2029.	Total de eventos realizados.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Raúl Eduardo González Maldonado		
Cargo o puesto	Director del Instituto Municipal de la Juventud		
Área de adscripción	Instituto Municipal de la Juventud		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DEPORTE26**
Nombre	**DEPORTE**
Descripción o definición	Indicador 3 Deporte.
Dimensión a medir	Promoción deportiva.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de acciones del plan integral ejecutadas / total del plan integral programadas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Censo de población y vivienda realizado por el INEGI. - Informes de la Comisión Municipal del Deporte.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Diseñar e implementar un plan integral de promoción deportiva.**
Descripción o definición	Diseñar e implementar un plan integral de promoción deportiva que incluya incentivos municipales, rehabilitación de espacios deportivos, alianzas con instituciones educativas y privadas, y campañas comunitarias de activación física.
Medio de verificación	Informes de obra pública dirigidas a la construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de avance en la implementación del plan integral de promoción deportiva.	Número de acciones del plan integral ejecutadas.	Total de acciones programadas.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de avance en la implementación del plan integral de promoción deportiva.	Número de acciones del plan integral ejecutadas durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de acciones programadas durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de avance en la implementación del plan integral de promoción deportiva.	Número de acciones del plan integral ejecutadas del 2026 al 2027.	Total de acciones programadas.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de avance en la implementación	Número de acciones del plan	Total de acciones programadas.	Último trimestre del 2028.

	del plan integral de promoción deportiva.	integral ejecutadas del 2027 al 2028.		
2029	Porcentaje de avance en la implementación del plan integral de promoción deportiva.	Número de acciones del plan integral ejecutadas del 2028 al 2029.	Total de acciones programadas.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Raúl Eduardo González Maldonado		
Cargo o puesto	Director del Instituto Municipal de la Juventud		
Área de adscripción	Instituto Municipal de la Juventud		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-CULTURA26**
Nombre	**CULTURA**
Descripción o definición	Indicador 1 Cultura.
Dimensión a medir	Desarrollo cultural.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de personas participantes / Población total) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) – Secretaría de Cultura / Estados - Actividades cultures gestadas por el Ayuntamiento.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Fortalecer el desarrollo cultural del municipio.**
Descripción o definición	Fortalecer el desarrollo cultural del municipio mediante la creación de espacios, promoción y participación activa de la población en actividades culturales.
Medio de verificación	INEGI – Módulo sobre Eventos Culturales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de participación cultural de la población.	Número de personas participantes.	Población total.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de participación cultural de la población.	Número de personas participantes durante el periodo del 2026 al 2029.	Población total durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de participación cultural de la población.	Número de personas participantes del 2026 al 2027.	Población total.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de participación cultural de la población.	Número de personas participantes del 2027 al 2028.	Población total.	Último trimestre del 2028.

2029	Porcentaje de participación cultural de la población.	Número de personas participantes del 2028 al 2029.	Población total.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina Clemente Tapia		
Cargo o puesto	Directora de Cultura y Turismo		
Área de adscripción	Dirección de Cultura y Turismo		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-CULTURA26**
Nombre	**CULTURA**
Descripción o definición	Indicador 2 Cultura.
Dimensión a medir	Acceso de la población a programas sociales.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de asistentes a actividades culturales / Población objetivo) ×100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) – Secretaría de Cultura / Estados - Actividades cultures gestadas por el Ayuntamiento.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Incrementar el acceso de la población a programas sociales.**
Descripción o definición	Incrementar en un 70% el acceso de la población a programas sociales y servicios básicos en el municipio de Agua Dulce durante el periodo de la administración, priorizando a los sectores en situación de vulnerabilidad, a fin de mejorar sus condiciones de vida y reducir las brechas de desigualdad.
Medio de verificación	INEGI – Módulo sobre Eventos Culturales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de participación ciudadana en actividades culturales.	Número de asistentes a actividades culturales.	Población objetivo.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de participación ciudadana en actividades culturales.	Número de asistentes a actividades culturales durante el periodo del 2026 al 2029.	Población objetivo durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de participación ciudadana en actividades culturales.	Número de asistentes a actividades culturales del 2026 al 2027.	Población objetivo.	Último trimestre del 2027.

2028	Porcentaje de participación ciudadana en actividades culturales.	Número de asistentes a actividades culturales del 2027 al 2028.	Población objetivo.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de participación ciudadana en actividades culturales.	Número de asistentes a actividades culturales del 2028 al 2029.	Población objetivo.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina Clemente Tapia		
Cargo o puesto	Directora de Cultura y Turismo		
Área de adscripción	Dirección de Cultura y Turismo		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-CULTURA26**
Nombre	**CULTURA**
Descripción o definición	Indicador 3 Cultura.
Dimensión a medir	Espacios culturales en el municipio.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Espacios habilitados / Espacios identificados como necesarios) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) – Secretaría de Cultura / Estados - Actividades cultures gestadas por el Ayuntamiento.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Crear espacios culturales.**
Descripción o definición	Crear y adecuar espacios culturales en el municipio.
Medio de verificación	INEGI – Módulo sobre Eventos Culturales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de espacios culturales habilitados.	Espacios habilitados.	Espacios identificados como necesarios.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de espacios culturales habilitados.	Espacios habilitados durante el periodo del 2026 al 2029.	Espacios identificados como necesarios durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de espacios culturales habilitados.	Espacios habilitados del 2026 al 2027.	Espacios identificados como necesarios.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de espacios culturales habilitados.	Espacios habilitados del 2027 al 2028.	Espacios identificados como necesarios.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de espacios culturales habilitados.	Espacios habilitados del 2028 al 2029.	Espacios identificados como necesarios.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina Clemente Tapia		
Cargo o puesto	Directora de Cultura y Turismo		
Área de adscripción	Dirección de Cultura y Turismo		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-CULTURA26**
Nombre	**CULTURA**
Descripción o definición	Indicador 4 Cultura.
Dimensión a medir	Talleres culturales.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Talleres realizados / Talleres programados) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) – Secretaría de Cultura / Estados - Actividades cultures gestadas por el Ayuntamiento.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Implementar talleres culturales.**
Descripción o definición	Implementar talleres culturales.
Medio de verificación	INEGI – Módulo sobre Eventos Culturales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de talleres ejecutados.	Talleres realizados.	Talleres programados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de talleres ejecutados.	Talleres realizados durante el periodo del 2026 al 2029.	Talleres programados durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de talleres ejecutados	Talleres realizados del 2026 al 2027.	Talleres programados.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de talleres ejecutados	Talleres realizados del 2027 al 2028.	Talleres programados.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de talleres ejecutados	Talleres realizados del 2028 al 2029.	Talleres programados.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina Clemente Tapia		
Cargo o puesto	Directora de Cultura y Turismo		
Área de adscripción	Dirección de Cultura y Turismo		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-CULTURA26**
Nombre	**CULTURA**
Descripción o definición	Indicador 5 Cultura.
Dimensión a medir	Difundir y promover una cultura.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Personas alcanzadas / Población total) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) – Secretaría de Cultura / Estados. - Actividades cultures gestadas por el Ayuntamiento.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Difundir y promover una cultura.**
Descripción o definición	Difundir y promover una cultura efectiva.
Medio de verificación	INEGI – Módulo sobre Eventos Culturales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de alcance de difusión.	Personas alcanzadas.	Población total.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de alcance de difusión.	Personas alcanzadas durante el periodo del 2026 al 2029.	Población única total durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de alcance de difusión.	Personas alcanzadas del 2026 al 2027.	Población total	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de alcance de difusión.	Personas alcanzadas del 2027 al 2028.	Población total	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de alcance de difusión.	Personas alcanzadas del 2028 al 2029.	Población total	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.

Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina Clemente Tapia		
Cargo o puesto	Directora de Cultura y Turismo		
Área de adscripción	Dirección de Cultura y Turismo		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-INCLUSIÓN26**
Nombre	**INCLUSIÓN E IGUALDAD**
Descripción o definición	Indicador 1 Inclusión e igualdad sustantiva de género.
Dimensión a medir	Inclusión social y seguridad.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de personas en situación de vulnerabilidad atendidas de manera oportuna en espacios seguros / Total de personas que solicitan atención por problemáticas sociales en el municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Registros de atención a población vulnerable y reportes de servicios brindados.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Fortalecer la inclusión social y la seguridad.**
Descripción o definición	Fortalecer la inclusión social, la seguridad, especialmente para mujeres en situación de maltrato y la atención a problemáticas sociales en el municipio, garantizando espacios seguros, atención oportuna y respeto a los derechos de todas las personas.
Medio de verificación	Secretaría de Seguridad Pública: Reportes de atención a casos de violencia, protección y seguridad ciudadana.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de personas atendidas en situación de vulnerabilidad que reciben atención oportuna en espacios seguros del municipio.	Número de personas en situación de vulnerabilidad atendidas de manera oportuna en espacios seguros.	Total de personas que solicitan atención por problemáticas sociales.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de personas atendidas en situación de vulnerabilidad que reciben atención oportuna en espacios seguros del municipio.	Número de personas en situación de vulnerabilidad atendidas de manera oportuna en espacios seguros durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de personas que solicitan atención por problemáticas sociales durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de personas atendidas en situación de vulnerabilidad que reciben atención oportuna en espacios seguros del municipio.	Número de personas en situación de vulnerabilidad atendidas de manera oportuna en espacios seguros del 2026 al 2027.	Total de personas que solicitan atención por problemáticas sociales.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de personas atendidas en situación de vulnerabilidad que reciben atención oportuna en espacios seguros del municipio.	Número de personas en situación de vulnerabilidad atendidas de manera oportuna en espacios seguros del 2027 al 2028.	Total de personas que solicitan atención por problemáticas sociales.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de personas atendidas en situación de vulnerabilidad que reciben atención oportuna en espacios seguros del municipio.	Número de personas en situación de vulnerabilidad atendidas de manera oportuna en espacios seguros del 2028 al 2029.	Total de personas que solicitan atención por problemáticas sociales.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Ariadna Michelle Perales Cancino		
Cargo o puesto	Directora del Instituto Municipal de la Mujer		
Área de adscripción	Dirección Municipal de la Mujer		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-INCLUSIÓN26**
Nombre	**INCLUSIÓN E IGUALDAD**
Descripción o definición	Indicador 2 Inclusión e igualdad sustantiva de género.
Dimensión a medir	Servicios de atención cercanos.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de personas atendidas en servicios de seguridad, inclusión y atención social / Total de personas que requieren o solicitan estos servicios en el municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Registros de atención a población vulnerable y reportes de servicios brindados.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Incrementar servicios de atención cercanos y mayor seguridad y acciones de inclusión.**
Descripción o definición	Lograr que la población, en especial mujeres en situación de violencia, cuente con servicios de atención cercanos, mayor seguridad y acciones de inclusión, reduciendo la discriminación y la falta de atención a casos sociales en el municipio.
Medio de verificación	Secretaría de Seguridad Pública: Reportes de atención a casos de violencia, protección y seguridad ciudadana.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de personas que acceden a servicios de atención, seguridad e inclusión en el municipio.	Número de personas atendidas en servicios de seguridad, inclusión y atención social.	Total de personas que requieren servicios de seguridad e inclusión en el municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de personas que acceden a servicios de atención, seguridad e inclusión en el municipio.	Número de personas atendidas en servicios de seguridad, inclusión y atención social durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de personas que requieren servicios de seguridad e inclusión en el municipio durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor

2027	Porcentaje de personas que acceden a servicios de atención, seguridad e inclusión en el municipio.	Número de personas atendidas en servicios de seguridad, inclusión y atención social del 2026 al 2027.	Total de personas que requieren servicios de seguridad e inclusión en el municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de personas que acceden a servicios de atención, seguridad e inclusión en el municipio.	Número de personas atendidas en servicios de seguridad, inclusión y atención social del 2027 al 2028.	Total de personas que requieren servicios de seguridad e inclusión en el municipio.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de personas que acceden a servicios de atención, seguridad e inclusión en el municipio.	Número de personas atendidas en servicios de seguridad, inclusión y atención social del 2028 al 2029.	Total de personas que requieren servicios de seguridad e inclusión en el municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Ariadna Michelle Perales Cancino		
Cargo o puesto	Directora del Instituto Municipal de la Mujer		
Área de adscripción	Dirección Municipal de la Mujer		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-INCLUSIÓN26**
Nombre	**INCLUSIÓN E IGUALDAD.**
Descripción o definición	Indicador 3 Inclusión e igualdad sustantiva de género.
Dimensión a medir	Acciones de vigilancia y programas comunitarios.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	((Número de casos de delincuencia, acoso y violencia contra mujeres en el año base − Número de casos en el año actual) / Número de casos en el año base) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Registros de atención a población vulnerable y reportes de servicios brindados.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Implementar acciones de vigilancia y programas comunitarios.**
Descripción o definición	Implementar acciones de vigilancia y programas comunitarios para reducir la delincuencia, el acoso y la violencia contra mujeres.
Medio de verificación	Secretaría de Seguridad Pública: Reportes de atención a casos de violencia, protección y seguridad ciudadana.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de reducción de casos de delincuencia, acoso y violencia contra mujeres en el municipio.	Número de casos de delincuencia, acoso y violencia contra mujeres en 2026 – Número de casos en 2025.	Número de casos en el año 2025.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de reducción de casos de delincuencia, acoso y violencia contra mujeres en el municipio.	Número de casos de delincuencia, acoso y violencia contra mujeres en 2029 – Número de casos en 2025.	Número de casos en el año 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de reducción de casos de delincuencia, acoso y violencia	Número de casos de delincuencia, acoso y violencia contra mujeres en 2027 –	Número de casos en el año 2025.	Último trimestre del 2027.

	contra mujeres en el municipio.	Número de casos en 2026.		
2028	Porcentaje de reducción de casos de delincuencia, acoso y violencia contra mujeres en el municipio.	Número de casos de delincuencia, acoso y violencia contra mujeres en 2028 – Número de casos en 2027.	Número de casos en el año 2025.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de reducción de casos de delincuencia, acoso y violencia contra mujeres en el municipio.	Número de casos de delincuencia, acoso y violencia contra mujeres en 2029– Número de casos en 2028.	Número de casos en el año 2025.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Ariadna Michelle Perales Cancino		
Cargo o puesto	Directora del Instituto Municipal de la Mujer		
Área de adscripción	Dirección Municipal de la Mujer		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-INCLUSIÓN26**
Nombre	**INCLUSIÓN E IGUALDAD**
Descripción o definición	Indicador 4 Inclusión e igualdad sustantiva de género.
Dimensión a medir	Atención cercanos y acompañamiento.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de personas atendidas con acompañamiento especializado en módulos cercanos / Total de personas que solicitan atención por maltrato en el municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Registros de atención a población vulnerable y reportes de servicios brindados.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Crear módulos de atención cercanos.**
Descripción o definición	Crear módulos de atención cercanos y brindar acompañamiento especializado a casos de maltrato, especialmente hacia mujeres.
Medio de verificación	Secretaría de Seguridad Pública: Reportes de atención a casos de violencia, protección y seguridad ciudadana.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de personas, que reciben atención y acompañamiento especializado en módulos cercanos.	Número de personas atendidas con acompañamiento especializado en módulos cercanos.	Total de personas que solicitan atención por maltrato en el municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de personas, que reciben atención y acompañamiento especializado en módulos cercanos.	Número de personas atendidas con acompañamiento especializado en módulos cercanos durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de personas que solicitan atención por maltrato en el municipio del periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de personas, que reciben	Número de personas atendidas con	Total de personas que solicitan	Último trimestre del 2027.

	atención y acompañamiento especializado en módulos cercanos.	acompañamiento especializado en módulos cercanos del 2026 al 2027.	atención por maltrato en el municipio.	
2028	Porcentaje de personas, que reciben atención y acompañamiento especializado en módulos cercanos.	Número de personas atendidas con acompañamiento especializado en módulos cercanos del 2027 al 2028.	Total de personas que solicitan atención por maltrato en el municipio.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de personas, que reciben atención y acompañamiento especializado en módulos cercanos.	Número de personas atendidas con acompañamiento especializado en módulos cercanos del 2028 al 2029.	Total de personas que solicitan atención por maltrato en el municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Ariadna Michelle Perales Cancino		
Cargo o puesto	Directora del Instituto Municipal de la Mujer		
Área de adscripción	Dirección Municipal de la Mujer		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.
Objetivo del Eje	Fortalecer la calidad de vida de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables, promoviendo la actividad deportiva, el desarrollo cultural, la atención integral a la juventud, la equidad de género, la inclusión de grupos en situación de marginación y el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.
Estrategia derivada del Eje	Promover una mejora integral en la calidad de vida de la población a través de políticas sociales incluyentes, sensibles al contexto cultural y enfocadas en disminuir las brechas de desigualdad, consolidando la cohesión social y asegurando el respeto pleno a los derechos humanos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-INCLUSIÓN26**
Nombre	**INCLUSIÓN E IGUALDAD**
Descripción o definición	Indicador 5 Inclusión e igualdad sustantiva de género.
Dimensión a medir	Acciones que fomenten la inclusión de la comunidad LGBT+.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de personas que participan en campañas y acciones de inclusión / Total de población objetivo del municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Registros de atención a población vulnerable y reportes de servicios brindados.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Promover campañas y acciones que fomenten la inclusión.**
Descripción o definición	Promover campañas y acciones que fomenten la inclusión de la comunidad LGBT+ y de personas con discapacidad, así como el respeto a los derechos de las mujeres.
Medio de verificación	Secretaría de Seguridad Pública: Reportes de atención a casos de violencia, protección y seguridad ciudadana.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de población que participa en campañas y acciones de inclusión y respeto a los derechos de mujeres, comunidad LGBT+ y personas con discapacidad.	Número de personas que participan en campañas y acciones de inclusión.	Total de población objetivo del municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de población que participa en campañas y acciones de inclusión y respeto a los derechos de mujeres, comunidad	Número de personas que participan en campañas y acciones de inclusión durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de población objetivo del municipio del periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

	LGBT+ y personas con discapacidad.			

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de población que participa en campañas y acciones de inclusión y respeto a los derechos de mujeres, comunidad LGBT+ y personas con discapacidad.	Número de personas que participan en campañas y acciones de inclusión del 2026 al 2027.	Total de población objetivo del municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de población que participa en campañas y acciones de inclusión y respeto a los derechos de mujeres, comunidad LGBT+ y personas con discapacidad.	Número de personas que participan en campañas y acciones de inclusión del 2027 al 2028.	Total de población objetivo del municipio.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de población que participa en campañas y acciones de inclusión y respeto a los derechos de mujeres, comunidad LGBT+ y personas con discapacidad.	Número de personas que participan en campañas y acciones de inclusión del 2028 al 2029.	Total de población objetivo del municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Ariadna Michelle Perales Cancino		
Cargo o puesto	Directora del Instituto Municipal de la Mujer		
Área de adscripción	Dirección Municipal de la Mujer		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

EJE 2. OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-OBRAS26**
Nombre	**OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
Descripción o definición	Indicador 1 Obras y servicios.
Dimensión a medir	Obras y servicios públicos.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	((Número de obras y servicios públicos mejorados o ampliados en el periodo actual − número de obras y servicios en el año base) / número de obras y servicios en el año base) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Informes de la Dirección de Obras Públicas. - Reportes de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Cobertura de las obras y servicios públicos.**
Descripción o definición	Mejorar la calidad y cobertura de las obras y servicios públicos municipales mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la eficiencia en los servicios y la supervisión adecuada.
Medio de verificación	Evaluaciones de órganos de control interno.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de mejora en la calidad y cobertura de obras y servicios públicos municipales.	Número de obras y servicios públicos mejorados o ampliados en 2026 – número de obras y servicios en 2025.	Número de obras y servicios en 2025.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de mejora en la calidad y cobertura de obras y servicios públicos municipales.	Número de obras y servicios públicos mejorados o ampliados en 2029 – número de obras y servicios en 2025.	Número de obras y servicios en 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de mejora en la calidad y	Número de obras y servicios públicos	Número de obras y servicios en 2026.	Último trimestre del 2027.

	cobertura de obras y servicios públicos municipales.	mejorados o ampliados en 2027 – número de obras y servicios en 2026.		
2028	Porcentaje de mejora en la calidad y cobertura de obras y servicios públicos municipales.	Número de obras y servicios públicos mejorados o ampliados en 2028 – número de obras y servicios en 2027.	Número de obras y servicios en 2027.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de mejora en la calidad y cobertura de obras y servicios públicos municipales.	Número de obras y servicios públicos mejorados o ampliados en 2029 – número de obras y servicios en 2028.	Número de obras y servicios en 2028.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-OBRAS26**
Nombre	**OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**
Descripción o definición	Indicador 2 Obras y servicios.
Dimensión a medir	Eficiencia de los servicios públicos.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	((Nivel de cobertura y eficiencia de servicios y obras en el periodo actual − nivel registrado en el año base) / nivel registrado en el año base) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Informes de la Dirección de Obras Públicas. - Reportes de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Cobertura y eficiencia de los servicios públicos.**
Descripción o definición	Incrementar en un 30% la cobertura y eficiencia de los servicios públicos y obras municipales durante la administración.
Medio de verificación	Evaluaciones de órganos de control interno.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de incremento en la cobertura y eficiencia de los servicios públicos y obras municipales.	Nivel de cobertura y eficiencia de servicios y obras en 2026– nivel registrado en 2025.	Nivel de cobertura en 2025.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de incremento en la cobertura y eficiencia de los servicios públicos y obras municipales.	Nivel de cobertura y eficiencia de servicios y obras en 2029– nivel registrado en 2025.	Nivel de cobertura en 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de incremento en la cobertura y eficiencia	Nivel de cobertura y eficiencia de servicios	Nivel de cobertura en 2026.	Último trimestre del 2027.

	de los servicios públicos y obras municipales.	y obras en 2027– nivel registrado en 2026.		
2028	Porcentaje de incremento en la cobertura y eficiencia de los servicios públicos y obras municipales.	Nivel de cobertura y eficiencia de servicios y obras en 2028– nivel registrado en 2027.	Nivel de cobertura en 2027.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de incremento en la cobertura y eficiencia de los servicios públicos y obras municipales.	Nivel de cobertura y eficiencia de servicios y obras en 2029– nivel registrado en 2028.	Nivel de cobertura en 2028.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-OBRAS26**
Nombre	**OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
Descripción o definición	Indicador 3 Obras y servicios.
Dimensión a medir	Infraestructura urbana.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	((Número de obras de pavimentación, drenaje y accesibilidad realizadas en el periodo actual – número de obras realizadas en el año base) / número de obras realizadas en el año base) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Informes de la Dirección de Obras Públicas. - Reportes de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Fortalecer la infraestructura urbana.**
Descripción o definición	Fortalecer la infraestructura urbana mediante obras de pavimentación, drenaje y accesibilidad.
Medio de verificación	Evaluaciones de órganos de control interno.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de incremento en la infraestructura urbana mejorada mediante obras de pavimentación , drenaje y accesibilidad.	Número de obras de pavimentación, drenaje y accesibilidad realizadas en 2026 – número de obras realizadas en 2025	Número de obras realizadas en 2025.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de incremento en la infraestructura urbana mejorada mediante obras de pavimentación , drenaje y accesibilidad.	Número de obras de pavimentación, drenaje y accesibilidad realizadas en 2029 – número de obras realizadas en 2025	Número de obras realizadas en 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor

2027	Porcentaje de incremento en la infraestructura urbana mejorada mediante obras de pavimentación , drenaje y accesibilidad.	Número de obras de pavimentación, drenaje y accesibilidad realizadas en 2027 – número de obras realizadas en 2026.	Número de obras realizadas en 2026.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de incremento en la infraestructura urbana mejorada mediante obras de pavimentación , drenaje y accesibilidad.	Número de obras de pavimentación, drenaje y accesibilidad realizadas en 2028 – número de obras realizadas en 2027.	Número de obras realizadas en 2027.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de incremento en la infraestructura urbana mejorada mediante obras de pavimentación , drenaje y accesibilidad.	Número de obras de pavimentación, drenaje y accesibilidad realizadas en 2029 – número de obras realizadas en 2028.	Número de obras realizadas en 2028.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-OBRAS26**
Nombre	**OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**
Descripción o definición	Indicador 4 Obras y servicios.
Dimensión a medir	Eficiencia de los servicios públicos.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	((Nivel de eficiencia de los servicios públicos en el periodo actual − nivel de eficiencia en el año base) / nivel de eficiencia en el año base) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Informes de la Dirección de Obras Públicas. - Reportes de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.**
Descripción o definición	Mejorar la eficiencia de los servicios públicos, especialmente en la recolección de residuos y equipamiento urbano.
Medio de verificación	Evaluaciones de órganos de control interno.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de mejora en la eficiencia de los servicios públicos municipales.	Nivel de eficiencia de los servicios públicos en 2026 – nivel de eficiencia en 2025.	Nivel de eficiencia en 2025.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de mejora en la eficiencia de los servicios públicos municipales.	Nivel de eficiencia de los servicios públicos en 2029 – nivel de eficiencia en 2025.	Nivel de eficiencia en 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de mejora en la eficiencia de los servicios públicos municipales.	Nivel de eficiencia de los servicios públicos en 2027 – nivel de eficiencia en 2026.	Nivel de eficiencia en 2026.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de mejora en la eficiencia de los	Nivel de eficiencia de los servicios públicos	Nivel de eficiencia en 2027.	Último trimestre del 2028.

	servicios públicos municipales.	en 2028 – nivel de eficiencia en 2027.		
2029	Porcentaje de mejora en la eficiencia de los servicios públicos municipales.	Nivel de eficiencia de los servicios públicos en 2029– nivel de eficiencia en 2028.	Nivel de eficiencia en 2028.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-OBRAS26**
Nombre	**OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**
Descripción o definición	Indicador 5 Obras y servicios.
Dimensión a medir	Mecanismos de supervisión y regulación.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de servicios con supervisión y regulación efectiva ÷ Número total de servicios prestados) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Informes de la Dirección de Obras Públicas. - Reportes de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Implementar mecanismos de supervisión y regulación.**
Descripción o definición	Implementar mecanismos de supervisión y regulación para garantizar la calidad y seguridad en la prestación de servicios.
Medio de verificación	Evaluaciones de órganos de control interno.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de servicios supervisados y regulados conforme a normas de calidad y seguridad.	Número de servicios con supervisión y regulación efectiva.	Número total de servicios prestados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de servicios supervisados y regulados conforme a normas de calidad y seguridad.	Número de servicios con supervisión y regulación efectiva en el periodo del 2026 al 2029.	Número total de servicios prestados en el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de servicios supervisados y regulados conforme a normas de calidad y seguridad.	Número de servicios con supervisión y regulación efectiva del 2026 al 2027.	Número total de servicios prestados.	Último trimestre del 2027.

2028	Porcentaje de servicios supervisados y regulados conforme a normas de calidad y seguridad.	Número de servicios con supervisión y regulación efectiva del 2027 al 2028.	Número total de servicios prestados.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de servicios supervisados y regulados conforme a normas de calidad y seguridad.	Número de servicios con supervisión y regulación efectiva del 2028 al 2029.	Número total de servicios prestados.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-CRECIMIENTO26**
Nombre	**CRECIMIENTO URBANO.**
Descripción o definición	Indicador 1 Desarrollo y crecimiento urbano.
Dimensión a medir	Infraestructura urbana y movilidad.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Infraestructura urbana en buen estado / Total de infraestructura urbana) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Infraestructura urbana y movilidad.**
Descripción o definición	Mejorar la infraestructura urbana y la movilidad del municipio mediante la pavimentación, drenaje, accesibilidad y seguridad en vías, calles y puentes.
Medio de verificación	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de infraestructura urbana adecuada.	Infraestructura urbana en buen estado.	Total de infraestructura urbana.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de infraestructura urbana adecuada.	Infraestructura urbana en buen estado durante el periodo 2026 al 2029.	Total de infraestructura urbana en el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de infraestructura urbana adecuada.	Infraestructura urbana en buen estado del 2026 al 2027.	Total de infraestructura urbana.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de infraestructura urbana adecuada.	Infraestructura urbana en buen estado del 2027 al 2028.	Total de infraestructura urbana.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de infraestructura urbana adecuada.	Infraestructura urbana en buen estado del 2028 al 2029.	Total de infraestructura urbana.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación

Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-CRECIMIENTO26**
Nombre	**CRECIMIENTO URBANO.**
Descripción o definición	Indicador 2 Desarrollo y crecimiento urbano.
Dimensión a medir	Calles pavimentadas, accesibles y seguras.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Calles y puentes adecuados / Total de calles y puentes) ×100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Cobertura de calles pavimentadas, accesibles y seguras.**
Descripción o definición	Incrementar un 75% la cobertura de calles pavimentadas, accesibles y seguras en los próximos 3 años, reduciendo inundaciones y mejorando la movilidad.
Medio de verificación	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de calles y puentes en condiciones óptimas.	Calles y puentes adecuados.	Total de calles y puentes.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de calles y puentes en condiciones óptimas.	Calles y puentes adecuados durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de calles y puentes durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de calles y puentes en condiciones óptimas.	Calles y puentes adecuados del 2026 al 2027.	Total de calles y puentes.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de calles y puentes en condiciones óptimas.	Calles y puentes adecuados del 2027 al 2028.	Total de calles y puentes.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de calles y puentes en condiciones óptimas.	Calles y puentes adecuados del 2028 al 2029.	Total de calles y puentes.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-CRECIMIENTO26**
Nombre	**CRECIMIENTO URBANO.**
Descripción o definición	Indicador 3 Desarrollo y crecimiento urbano.
Dimensión a medir	Rehabilitar y modernizar la infraestructura.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de calles pavimentadas y con accesibilidad adecuada ÷ Total de calles del municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Rehabilitar y modernizar la infraestructura.**
Descripción o definición	Ampliar, rehabilitar y modernizar la infraestructura vial mediante la pavimentación de calles y construcción de banquetas accesibles, para mejorar la movilidad e inclusión.
Medio de verificación	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de calles pavimentadas y accesibles en condiciones adecuadas.	Número de calles pavimentadas y con accesibilidad adecuada.	Total de calles del municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de calles pavimentadas y accesibles en condiciones adecuadas.	Calles y puentes adecuados durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de calles y puentes durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de calles pavimentadas y accesibles en condiciones adecuadas.	Calles y puentes adecuados del 2026 al 2027.	Total de calles y puentes.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de calles pavimentadas y accesibles en	Calles y puentes adecuados del 2027 al 2028.	Total de calles y puentes.	Último trimestre del 2028.

	condiciones adecuadas.			
2029	Porcentaje de calles pavimentadas y accesibles en condiciones adecuadas.	Calles y puentes adecuados del 2028 al 2029.	Total de calles y puentes.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-CRECIMIENTO26**
Nombre	**CRECIMIENTO URBANO.**
Descripción o definición	Indicador 4 Desarrollo y crecimiento urbano.
Dimensión a medir	Mejorar y mantener el sistema de drenaje pluvial.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de zonas con drenaje funcional y en buen estado ÷ Total de zonas con necesidad de drenaje) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Desarrollar, mejorar y mantener el sistema de drenaje pluvial.**
Descripción o definición	Desarrollar, mejorar y mantener el sistema de drenaje pluvial y sanitario del municipio mediante acciones preventivas y correctivas, con el fin de reducir el riesgo de inundaciones y garantizar el adecuado desalojo de aguas.
Medio de verificación	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de cobertura de drenaje pluvial y sanitario funcional.	Número de zonas con drenaje funcional y en buen estado.	Total de zonas con necesidad de drenaje.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de cobertura de drenaje pluvial y sanitario funcional.	Número de zonas con drenaje funcional y en buen estado durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de zonas con necesidad de drenaje durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de cobertura de drenaje pluvial y sanitario funcional.	Número de zonas con drenaje funcional y en buen estado del 2026 al 2027.	Total de zonas con necesidad de drenaje.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de cobertura de drenaje pluvial y sanitario funcional.	Número de zonas con drenaje funcional y en buen estado del 2027 al 2028.	Total de zonas con necesidad de drenaje.	Último trimestre del 2028.

2029	Porcentaje de cobertura de drenaje pluvial y sanitario funcional.	Número de zonas con drenaje funcional y en buen estado del 2028 al 2029.	Total de zonas con necesidad de drenaje.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-CRECIMIENTO26**
Nombre	**CRECIMIENTO URBANO.**
Descripción o definición	Indicador 5 Desarrollo y crecimiento urbano.
Dimensión a medir	Seguridad vial y urbana.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de calles con equipamiento urbano completo ÷ Total de calles del municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Fortalecer la seguridad vial y urbana.**
Descripción o definición	Fortalecer la seguridad vial y urbana mediante la instalación y mantenimiento de señalización, alumbrado público y equipamiento urbano.
Medio de verificación	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de calles con señalización, iluminación y equipamiento urbano adecuado.	Número de calles con equipamiento urbano completo.	Total de calles del municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de calles con señalización, iluminación y equipamiento urbano adecuado.	Número de calles con equipamiento urbano completo durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de calles del municipio el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de calles con señalización, iluminación y equipamiento urbano adecuado.	Número de calles con equipamiento urbano completo del 2026 al 2027.	Total de calles del municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de calles con señalización, iluminación y	Número de calles con equipamiento urbano	Total de calles del municipio.	Último trimestre del 2028.

	equipamiento urbano adecuado.	completo del 2027 al 2028.		
2029	Porcentaje de calles con señalización, iluminación y equipamiento urbano adecuado.	Número de calles con equipamiento urbano completo del 2028 al 2029.	Total de calles del municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-MOVILIDAD26**
Nombre	**MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA RESILIENTE.**
Descripción o definición	Indicador 1 Movilidad e infraestructura resiliente.
Dimensión a medir	Infraestructura y la movilidad urbana.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de obras públicas que cumplen con criterios de accesibilidad universal / total de las obras públicas ejecutadas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Expedientes técnicos de obra pública municipal. - Censo de Población y Vivienda del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Mejorar la infraestructura.**
Descripción o definición	Mejorar la infraestructura y la movilidad urbana en el municipio mediante la aplicación de criterios de accesibilidad universal en la construcción de obra pública nueva y en la existente, ampliación y mejoramiento de infraestructura para servicios públicos, promoción de la movilidad no motorizada, la educación y la seguridad vial para el beneficio de la población.
Medio de verificación	Programas anuales de obra pública.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de obras públicas con criterios de accesibilidad universal.	Número de obras públicas que cumplen con criterios de accesibilidad universal.	Total de las obras públicas ejecutadas.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de obras públicas con criterios de accesibilidad universal.	Número de obras públicas que cumplen con criterios de accesibilidad universal durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de las obras públicas ejecutadas del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de obras públicas con criterios de accesibilidad universal.	Número de obras públicas que cumplen con criterios de	Total de las obras públicas ejecutadas.	Último trimestre del 2027.

		accesibilidad universal del 2026 al 2027.		
2028	Porcentaje de obras públicas con criterios de accesibilidad universal.	Número de obras públicas que cumplen con criterios de accesibilidad universal del 2027 al 2028.	Total de las obras públicas ejecutadas.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de obras públicas con criterios de accesibilidad universal.	Número de obras públicas que cumplen con criterios de accesibilidad universal del 2028 al 2029.	Total de las obras públicas ejecutadas.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-MOVILIDAD26**
Nombre	**MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA RESILIENTE.**
Descripción o definición	Indicador 2 Movilidad e infraestructura resiliente.
Dimensión a medir	Infraestructura y la movilidad urbana.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Población con acceso a servicios públicos / población total del municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Expedientes técnicos de obra pública municipal. - Censo de Población y Vivienda del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Mejorar la infraestructura.**
Descripción o definición	Mejorar la infraestructura y la movilidad urbana en el municipio mediante la aplicación de criterios de accesibilidad universal en la construcción de obra pública nueva y en la existente, ampliación y mejoramiento de infraestructura para servicios públicos, promoción de la movilidad no motorizada, la educación y la seguridad vial para el beneficio de la población.
Medio de verificación	Programas anuales de obra pública.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de cobertura de infraestructura para servicios públicos.	Población con acceso a servicios públicos.	Población total del municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de cobertura de infraestructura para servicios públicos.	Población con acceso a servicios públicos durante el periodo del 2026 al 2029.	Población total del municipio del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de cobertura de infraestructura para servicios públicos.	Población con acceso a servicios públicos del 2026 al 2027.	Población total del municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de cobertura de	Población con acceso a servicios públicos del 2027 al 2028.	Población total del municipio.	Último trimestre del 2028.

	infraestructura para servicios públicos.			
2029	Porcentaje de cobertura de infraestructura para servicios públicos.	Población con acceso a servicios públicos del 2028 al 2029.	Población total del municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-MOVILIDAD26**
Nombre	**MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA RESILIENTE.**
Descripción o definición	Indicador 3 Movilidad e infraestructura resiliente.
Dimensión a medir	Localidades en condición de rezago social
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de localidades en rezago social atendidas / total de localidades en rezago social) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Expedientes técnicos de obra pública municipal. - Censo de Población y Vivienda del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Atender al total de localidades en condición de rezago.**
Descripción o definición	Atender al total de localidades en condición de rezago social con proyectos y acciones en materia de movilidad e infraestructura comunitaria.
Medio de verificación	Programas anuales de obra pública.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de localidades en rezago social atendidas.	Número de localidades en rezago social atendidas.	Total de localidades en rezago social.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de localidades en rezago social atendidas.	Número de localidades en rezago social atendidas durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de localidades en rezago social del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de localidades en rezago social atendidas.	Número de localidades en rezago social atendidas del 2026 al 2027.	Total de localidades en rezago social.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de localidades en rezago social atendidas.	Número de localidades en rezago social atendidas del 2027 al 2028.	Total de localidades en rezago social.	Último trimestre del 2028.

2029	Porcentaje de localidades en rezago social atendidas.	Número de localidades en rezago social atendidas del 2028 al 2029.	Total de localidades en rezago social.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-MOVILIDAD26**
Nombre	**MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA RESILIENTE.**
Descripción o definición	Indicador 4 Movilidad e infraestructura resiliente.
Dimensión a medir	Infraestructura municipal.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura realizadas / número de obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura programadas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Expedientes técnicos de obra pública municipal. - Censo de Población y Vivienda del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Ampliar y mejorar la infraestructura municipal.**
Descripción o definición	Ampliar y mejorar la infraestructura municipal en beneficio de la población.
Medio de verificación	Programas anuales de obra pública.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de infraestructura municipal ampliada y mejorada.	Número de obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura realizadas.	Número de obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura programadas.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de infraestructura municipal ampliada y mejorada.	Número de obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura realizadas durante el periodo del 2026 al 2029.	Número de obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura programadas del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de infraestructura municipal ampliada y mejorada.	Número de obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura realizadas del 2026 al 2027.	Número de obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura programadas.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de infraestructura	Número de obras de ampliación y mejoramiento de	Número de obras de ampliación y mejoramiento de	Último trimestre del 2028.

	municipal ampliada y mejorada.	infraestructura realizadas del 2027 al 2028.	infraestructura programadas.	
2029	Porcentaje de infraestructura municipal ampliada y mejorada.	Número de obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura realizadas del 2028 al 2029.	Número de obras de ampliación y mejoramiento de infraestructura programadas.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-MOVILIDAD26**
Nombre	**MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA RESILIENTE.**
Descripción o definición	Indicador 5 Movilidad e infraestructura resiliente.
Dimensión a medir	Equipamiento urbano.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de acciones de movilidad urbana sustentable implementadas / número de acciones de movilidad urbana sustentable programadas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Expedientes técnicos de obra pública municipal. - Censo de Población y Vivienda del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Rehabilitar equipamientos urbanos.**
Descripción o definición	Rehabilitar equipamientos urbanos y espacios públicos con enfoque de sustentabilidad.
Medio de verificación	Programas anuales de obra pública.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de acciones de movilidad urbana sustentable implementadas.	Número de acciones de movilidad urbana sustentable implementadas.	Número de acciones de movilidad urbana sustentable programadas.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de infraestructura municipal ampliada y mejorada.	Número de acciones de movilidad urbana sustentable implementadas durante el periodo del 2026 al 2029.	Número de acciones de movilidad urbana sustentable programadas del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de infraestructura municipal ampliada y mejorada.	Número de acciones de movilidad urbana sustentable implementadas del 2026 al 2027.	Número de acciones de movilidad urbana sustentable programadas.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de infraestructura	Número de acciones de movilidad urbana sustentable	Número de acciones de movilidad urbana	Último trimestre del 2028.

	municipal ampliada y mejorada.	implementadas del 2027 al 2028.	sustentable programadas.	
2029	Porcentaje de infraestructura municipal ampliada y mejorada.	Número de acciones de movilidad urbana sustentable implementadas del 2028 al 2029.	Número de acciones de movilidad urbana sustentable programadas.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-MOVILIDAD26**
Nombre	**MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA RESILIENTE.**
Descripción o definición	Indicador 6 Movilidad e infraestructura resiliente.
Dimensión a medir	Movilidad urbana sustentable.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de productores integrados en organizaciones / total de productores) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Expedientes técnicos de obra pública municipal. - Censo de Población y Vivienda del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Impulsar la movilidad urbana.**
Descripción o definición	Impulsar la movilidad urbana sustentable.
Medio de verificación	Programas anuales de obra pública.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de productores integrados en organizaciones o asociaciones productivas.	Número de productores integrados en organizaciones.	Total de productores del municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de productores integrados en organizaciones o asociaciones productivas.	Número de productores integrados en organizaciones durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de productores del municipio del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de productores integrados en organizaciones o asociaciones productivas.	Número de productores integrados en organizaciones del 2026 al 2027.	Total de productores del municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de productores integrados en	Número de productores integrados en	Total de productores del municipio.	Último trimestre del 2028.

	organizaciones o asociaciones productivas.	organizaciones del 2027 al 2028.		
2029	Porcentaje de productores integrados en organizaciones o asociaciones productivas.	Número de productores integrados en organizaciones del 2028 al 2029.	Total de productores del municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-MOVILIDAD26**
Nombre	**MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA RESILIENTE.**
Descripción o definición	Indicador 7 Movilidad e infraestructura resiliente.
Dimensión a medir	Seguridad vial.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de acciones de seguridad vial implementadas / Número de acciones de seguridad vial programadas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Expedientes técnicos de obra pública municipal. - Censo de Población y Vivienda del INEGI.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Mejorar las condiciones de seguridad.**
Descripción o definición	Mejorar las condiciones de seguridad vial en el municipio.
Medio de verificación	Programas anuales de obra pública.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de acciones de seguridad vial implementadas.	Número de acciones de seguridad vial implementadas.	Número de acciones de seguridad vial programadas.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de acciones de seguridad vial implementadas.	Número de acciones de seguridad vial implementadas durante el periodo del 2026 al 2029.	Número de acciones de seguridad vial programadas del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de acciones de seguridad vial implementadas.	Número de acciones de seguridad vial implementadas del 2026 al 2027.	Número de acciones de seguridad vial programadas.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de acciones de seguridad vial implementadas.	Número de acciones de seguridad vial implementadas del 2027 al 2028.	Número de acciones de seguridad vial programadas.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de acciones de seguridad vial implementadas.	Número de acciones de seguridad vial	Número de acciones de seguridad vial programadas.	Último trimestre del 2029.

		implementadas del 2028 al 2029.		

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Fernando Catalán Cancino		
Cargo o puesto	Director de Obras Públicas		
Área de adscripción	Dirección de Obras Públicas		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**DESARROLLO MUNICIPAL.**
Descripción o definición	Indicador 1 Desarrollo municipal sostenible.
Dimensión a medir	Servicios públicos suficientes.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de servicios públicos atendidos de forma satisfactoria / el total de servicios públicos planificados) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes y estadísticas de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Agua Dulce. - Comisión Federal de Electricidad para verificar cobertura y funcionamiento del alumbrado público.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Mejorar las condiciones de seguridad.**
Descripción o definición	Mejorar las condiciones de seguridad vial en el municipio.
Medio de verificación	Programas anuales de obra pública.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de servicios públicos municipales brindados de manera suficiente, eficiente y segura.	Número de servicios públicos atendidos de forma satisfactoria.	Total de servicios públicos planificados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de servicios públicos municipales brindados de manera suficiente, eficiente y segura.	Número de servicios públicos atendidos de forma satisfactoria durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de servicios públicos planificados del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de servicios públicos municipales brindados	Número de servicios públicos atendidos de forma satisfactoria del 2026 al 2027.	Total de servicios públicos planificados.	Último trimestre del 2027.

	de manera suficiente, eficiente y segura.			
2028	Porcentaje de servicios públicos municipales brindados de manera suficiente, eficiente y segura.	Número de servicios públicos atendidos de forma satisfactoria del 2027 al 2028.	Total de servicios públicos planificados.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de servicios públicos municipales brindados de manera suficiente, eficiente y segura.	Número de servicios públicos atendidos de forma satisfactoria del 2028 al 2029.	Total de servicios públicos planificados.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Eliver Méndez Jiménez		
Cargo o puesto	Director de Servicios Públicos		
Área de adscripción	Dirección de Servicios Públicos		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**DESARROLLO MUNICIPAL.**
Descripción o definición	Indicador 2 Desarrollo municipal sostenible.
Dimensión a medir	Calidad de los servicios
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Cobertura y calidad de los servicios públicos al final del periodo de 4 años - cobertura y calidad inicial) / cobertura y calidad inicial) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes y estadísticas de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Agua Dulce. - Comisión Federal de Electricidad para verificar cobertura y funcionamiento del alumbrado público.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Incrementar en un 30% la cobertura y calidad de los servicios.**
Descripción o definición	Incrementar en un 30% la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales en un periodo de 4 años.
Medio de verificación	Programas anuales de obra pública.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de incremento en la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales durante 4 años.	Cobertura y calidad de los servicios públicos al final del 2026- cobertura y calidad del 2025.	Cobertura y calidad al 2025.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de incremento en la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales durante 3 años.	Cobertura y calidad de los servicios públicos al final del 2029- cobertura y calidad del 2025.	Cobertura y calidad al 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de incremento en la cobertura y calidad de	Cobertura y calidad de los servicios públicos al final del 2027-	Cobertura y calidad al 2026.	Último trimestre del 2027.

	los servicios públicos municipales durante 3 años.	cobertura y calidad del 2026.		
2028	Porcentaje de incremento en la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales durante 3 años.	Cobertura y calidad de los servicios públicos al final del 2028- cobertura y calidad del 2027.	Cobertura y calidad al 2027.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de incremento en la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales durante 3 años.	Cobertura y calidad de los servicios públicos al final del 2029- cobertura y calidad del 2028.	Cobertura y calidad al 2028.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Eliver Méndez Jiménez		
Cargo o puesto	Director de Servicios Públicos		
Área de adscripción	Dirección de Servicios Públicos		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**DESARROLLO MUNICIPAL.**
Descripción o definición	Indicador 3 Desarrollo municipal sostenible.
Dimensión a medir	Mantenimiento y señalización.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de calles y viviendas con señalización, numeración y mantenimiento adecuado / total de calles y viviendas planificadas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes y estadísticas de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Agua Dulce. - Comisión Federal de Electricidad para verificar cobertura y funcionamiento del alumbrado público.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Fortalecer la infraestructura urbana mediante mantenimiento.**
Descripción o definición	Fortalecer la infraestructura urbana mediante mantenimiento, señalización y numeración adecuada de viviendas y calles.
Medio de verificación	Programas anuales de obra pública.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de calles y viviendas con señalización y numeración correcta y con mantenimiento realizado.	Número de calles y viviendas con señalización, numeración y mantenimiento adecuado.	Total de calles y viviendas planificadas.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de calles y viviendas con señalización y numeración correcta y con mantenimiento realizado.	Número de calles y viviendas con señalización, numeración y mantenimiento adecuado durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de calles y viviendas planificadas durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor

2027	Porcentaje de calles y viviendas con señalización y numeración correcta y con mantenimiento realizado.	Número de calles y viviendas con señalización, numeración y mantenimiento adecuado del 2026 al 2027.	Total de calles y viviendas planificadas.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de calles y viviendas con señalización y numeración correcta y con mantenimiento realizado.	Número de calles y viviendas con señalización, numeración y mantenimiento adecuado del 2027 al 2028.	Total de calles y viviendas planificadas.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de calles y viviendas con señalización y numeración correcta y con mantenimiento realizado.	Número de calles y viviendas con señalización, numeración y mantenimiento adecuado del 2028 al 2029.	Total de calles y viviendas planificadas.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Eliver Méndez Jiménez		
Cargo o puesto	Director de Servicios Públicos		
Área de adscripción	Dirección de Servicios Públicos		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**DESARROLLO MUNICIPAL.**
Descripción o definición	Indicador 4 Desarrollo municipal sostenible.
Dimensión a medir	Atención ciudadana
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de solicitudes atendidas de forma transparente, ágil y con seguimiento oportuno / total de solicitudes recibidas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes y estadísticas de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Agua Dulce. - Comisión Federal de Electricidad para verificar cobertura y funcionamiento del alumbrado público.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Mejorar la atención ciudadana.**
Descripción o definición	Mejorar la atención ciudadana con procesos más transparentes, ágiles y con seguimiento oportuno.
Medio de verificación	Programas anuales de obra pública.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas de manera transparente, ágil y con seguimiento oportuno.	Número de solicitudes atendidas de forma transparente, ágil y con seguimiento oportuno.	Total de solicitudes recibidas.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas de manera transparente, ágil y con seguimiento oportuno.	Número de solicitudes atendidas de forma transparente, ágil y con seguimiento oportuno durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de solicitudes recibidas del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor

2027	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas de manera transparente, ágil y con seguimiento oportuno.	Número de solicitudes atendidas de forma transparente, ágil y con seguimiento oportuno del 2026 al 2027.	Total de solicitudes recibidas.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas de manera transparente, ágil y con seguimiento oportuno.	Número de solicitudes atendidas de forma transparente, ágil y con seguimiento oportuno del 2027 al 2028.	Total de solicitudes recibidas.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas de manera transparente, ágil y con seguimiento oportuno.	Número de solicitudes atendidas de forma transparente, ágil y con seguimiento oportuno del 2028 al 2029.	Total de solicitudes recibidas.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Eliver Méndez Jiménez		
Cargo o puesto	Director de Servicios Públicos		
Área de adscripción	Dirección de Servicios Públicos		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**DESARROLLO MUNICIPAL.**
Descripción o definición	Indicador 5 Desarrollo municipal sostenible.
Dimensión a medir	Orden en espacios públicos.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de espacios públicos con seguridad reforzada y residuos correctamente gestionados / total de espacios públicos) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes y estadísticas de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Agua Dulce. - Comisión Federal de Electricidad para verificar cobertura y funcionamiento del alumbrado público.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Reforzar la seguridad.**
Descripción o definición	Reforzar la seguridad y el orden en espacios públicos mediante acciones de prevención del delito y manejo adecuado de residuos.
Medio de verificación	Programas anuales de obra pública.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de espacios públicos con seguridad reforzada y manejo adecuado de residuos.	Número de espacios públicos con seguridad reforzada y residuos correctamente gestionados.	Total de espacios públicos.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de espacios públicos con seguridad reforzada y manejo adecuado de residuos.	Número de espacios públicos con seguridad reforzada y residuos correctamente gestionados durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de espacios públicos del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de espacios públicos con	Número de espacios públicos con	Total de espacios públicos.	Último trimestre del 2027.

	seguridad reforzada y manejo adecuado de residuos.	seguridad reforzada y residuos correctamente gestionados del 2026 al 2027.		
2028	Porcentaje de espacios públicos con seguridad reforzada y manejo adecuado de residuos.	Número de espacios públicos con seguridad reforzada y residuos correctamente gestionados del 2027 al 2028.	Total de espacios públicos.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de espacios públicos con seguridad reforzada y manejo adecuado de residuos.	Número de espacios públicos con seguridad reforzada y residuos correctamente gestionados del 2028 al 2029.	Total de espacios públicos.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Eliver Méndez Jiménez		
Cargo o puesto	Director de Servicios Públicos		
Área de adscripción	Dirección de Servicios Públicos		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-RESPONSABLE26**
Nombre	**MUNICIPIO VERDE Y RESPONSABLE.**
Descripción o definición	Indicador 1 Municipio verde y responsable.
Dimensión a medir	Gestión de recursos naturales.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de acciones de sostenibilidad implementadas ÷ Total de acciones planificadas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Promover un municipio sostenible y resiliente.**
Descripción o definición	Promover un municipio sostenible y resiliente, mediante la gestión adecuada de recursos naturales, la prevención de riesgos ambientales y la creación de espacios verdes funcionales para la comunidad.
Medio de verificación	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Nivel de sostenibilidad ambiental municipal.	Número de acciones de sostenibilidad implementadas.	Total de acciones planificadas.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Nivel de sostenibilidad ambiental municipal.	Número de acciones de sostenibilidad implementadas durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de acciones planificadas del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Nivel de sostenibilidad ambiental municipal.	Número de acciones de sostenibilidad implementadas del 2026 al 2027.	Total de acciones planificadas.	Último trimestre del 2027.
2028	Nivel de sostenibilidad ambiental municipal.	Número de acciones de sostenibilidad implementadas del 2027 al 2028.	Total de acciones planificadas.	Último trimestre del 2028.

2029	Nivel de sostenibilidad ambiental municipal.	Número de acciones de sostenibilidad implementadas del 2028 al 2029.	Total de acciones planificadas.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Juan Manuel Alejandro Ricárdez		
Cargo o puesto	Director de Parques, Jardines y Ornatos		
Área de adscripción	Dirección de Parques, Jardines y Ornatos		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-RESPONSABLE26**
Nombre	**MUNICIPIO VERDE Y RESPONSABLE.**
Descripción o definición	Indicador 2 Municipio verde y responsable.
Dimensión a medir	Programas de manejo de recursos.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Programas implementados / Total de programas planificados) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Alcanzar mayor nivel de sostenibilidad ambiental.**
Descripción o definición	Alcanzar un nivel de sostenibilidad ambiental municipal del 75% en cuatro años, mediante la implementación de programas de manejo de recursos, prevención de inundaciones y creación de áreas verdes.
Medio de verificación	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de programas de sostenibilidad implementados.	Programas implementados.	Total de programas planificados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de programas de sostenibilidad implementados.	Programas implementados durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de programas planificados del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de programas de sostenibilidad implementados.	Programas implementados del 2026 al 2027.	Total de programas planificados.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de programas de sostenibilidad implementados.	Programas implementados del 2027 al 2028.	Total de programas planificados.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de programas de	Programas implementados del 2028 al 2029.	Total de programas planificados.	Último trimestre del 2029.

	sostenibilidad implementados.			

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Juan Manuel Alejandro Ricárdez		
Cargo o puesto	Director de Parques, Jardines y Ornatos		
Área de adscripción	Dirección de Parques, Jardines y Ornatos		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-RESPONSABLE26**
Nombre	**MUNICIPIO VERDE Y RESPONSABLE.**
Descripción o definición	Indicador 3 Municipio verde y responsable.
Dimensión a medir	Gestión eficiente de residuos.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Cantidad de residuos gestionados adecuadamente / Total de residuos generados) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Promover la gestión eficiente de residuos.**
Descripción o definición	Promover la gestión eficiente de residuos, el reciclaje, la limpieza de áreas públicas y el cuidado de ríos y cuerpos de agua.
Medio de verificación	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Nivel de eficiencia en manejo de residuos y limpieza de áreas públicas.	Cantidad de residuos gestionados adecuadamente.	Total de residuos generados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Nivel de eficiencia en manejo de residuos y limpieza de áreas públicas.	Cantidad de residuos gestionados adecuadamente durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de residuos generados del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Nivel de eficiencia en manejo de residuos y limpieza de áreas públicas.	Cantidad de residuos gestionados adecuadamente del 2026 al 2027.	Total de residuos generados.	Último trimestre del 2027.
2028	Nivel de eficiencia en manejo de residuos y limpieza de áreas públicas.	Cantidad de residuos gestionados adecuadamente del 2027 al 2028.	Total de residuos generados.	Último trimestre del 2028.

2029	Nivel de eficiencia en manejo de residuos y limpieza de áreas públicas.	Cantidad de residuos gestionados adecuadamente del 2028 al 2029.	Total de residuos generados.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Juan Manuel Alejandro Ricárdez		
Cargo o puesto	Director de Parques, Jardines y Ornatos		
Área de adscripción	Dirección de Parques, Jardines y Ornatos		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-RESPONSABLE26**
Nombre	**MUNICIPIO VERDE Y RESPONSABLE.**
Descripción o definición	Indicador 4 Municipio verde y responsable.
Dimensión a medir	Inundaciones.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de zonas con riesgo mitigado / Total de zonas vulnerables) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Reducir el riesgo de inundaciones.**
Descripción o definición	Reducir el riesgo de inundaciones mediante obras de prevención y restauración de bordos, drenaje pluvial y limpieza de alcantarillas.
Medio de verificación	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de Reducción de zonas inundables durante lluvias intensas.	Número de zonas con riesgo mitigado.	Total de zonas vulnerables.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de Reducción de zonas inundables durante lluvias intensas.	Número de zonas con riesgo mitigado durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de zonas vulnerables del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de Reducción de zonas inundables durante lluvias intensas.	Número de zonas con riesgo mitigado del 2026 al 2027.	Total de zonas vulnerables.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de Reducción de zonas inundables durante lluvias intensas.	Número de zonas con riesgo mitigado del 2027 al 2028.	Total de zonas vulnerables.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de Reducción de zonas	Número de zonas con riesgo mitigado del 2028 al 2029.	Total de zonas vulnerables.	Último trimestre del 2029.

	inundables durante lluvias intensas.			

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Juan Manuel Alejandro Ricárdez		
Cargo o puesto	Director de Parques, Jardines y Ornatos		
Área de adscripción	Dirección de Parques, Jardines y Ornatos		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	OBRA, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
Objetivo del Eje	Fortalecer la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante una planificación ordenada del crecimiento bajo un modelo de gestión eficiente, ampliando la infraestructura municipal, mejorando la movilidad urbana, preservando el medio ambiente y optimizando los servicios públicos.
Estrategia derivada del Eje	Impulsar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio mediante la planificación del crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la movilidad, la protección del medio ambiente y la optimización de los servicios públicos.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-RESPONSABLE26**
Nombre	**MUNICIPIO VERDE Y RESPONSABLE.**
Descripción o definición	Indicador 5 Municipio verde y responsable.
Dimensión a medir	Sostenibilidad ambiental
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Superficie de áreas verdes urbanas ÷ Superficie total urbana) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Fortalecer la sostenibilidad ambiental.**
Descripción o definición	Fortalecer la sostenibilidad ambiental mediante la implementación de parques, áreas recreativas y vegetación urbana.
Medio de verificación	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de superficie urbana destinada a áreas verdes funcionales.	Superficie de áreas verdes urbanas.	Superficie total urbana.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de superficie urbana destinada a áreas verdes funcionales.	Superficie de áreas verdes urbanas durante el periodo del 2026 al 2029.	Superficie total urbana del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de superficie urbana destinada a áreas verdes funcionales.	Superficie de áreas verdes urbanas del 2026 al 2027.	Superficie total urbana.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de superficie urbana destinada a áreas verdes funcionales.	Superficie de áreas verdes urbanas del 2027 al 2028.	Superficie total urbana.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de superficie urbana	Superficie de áreas verdes urbanas del 2028 al 2029.	Superficie total urbana.	Último trimestre del 2029.

	destinada a áreas verdes funcionales.			

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Juan Manuel Alejandro Ricárdez		
Cargo o puesto	Director de Parques, Jardines y Ornatos		
Área de adscripción	Dirección de Parques, Jardines y Ornatos		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

EJE 3. IMPULSO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO ECONÓMICO.
Objetivo del Eje	Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio y fortalecer los sectores productivos con un enfoque social y sostenible, mediante la promoción de la innovación, la atracción de inversiones y el fomento al emprendimiento, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes de Agua Dulce.
Estrategia derivada del Eje	Promover un crecimiento económico incluyente que beneficie a toda la población, fortalezca los sectores productivos locales y convierta la innovación en motor del bienestar colectivo.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-INNOVACIÓN26**
Nombre	**Innovación económica.**
Descripción o definición	Indicador 1 Impulso e innovación económica.
Dimensión a medir	Crecimiento económico.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Valor de la actividad económica en el año actual– valor en el año base) / (valor en el año base) × 100.
Unidad de medida del indicador	Tasa.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes emitidos por la Secretaría de Turismo Estatal y/o municipal. - Licencias de funcionamiento municipal emitidos por el área de Comercio Municipal.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Impulsar el crecimiento económico.**
Descripción o definición	Impulsar el crecimiento económico y turístico de Agua Dulce mediante innovación tecnológica, diversificación productiva, promoción regional y fortalecimiento de la inversión pública y privada.
Medio de verificación	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
Unidad de medida	Tasa.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Tasa de crecimiento económico municipal.	Valor de la actividad económica en 2026 – valor en 2025.	Valor de la actividad 2025.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Tasa de crecimiento económico municipal.	Valor de la actividad económica en 2029 – valor en 2025.	Valor de la actividad 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Tasa de crecimiento económico municipal.	Valor de la actividad económica en 2027 – valor en 2026.	Valor de la actividad 2025.	Último trimestre del 2027.
2028	Tasa de crecimiento económico municipal.	Valor de la actividad económica en 2028 – valor en 2027.	Valor de la actividad 2025.	Último trimestre del 2028.
2029	Tasa de crecimiento económico municipal.	Valor de la actividad económica en 2029 – valor en 2028.	Valor de la actividad 2025.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina clemente Tapia		
Cargo o puesto	Directora de cultura y turismo		
Área de adscripción	Dirección de Cultura y turismo		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO ECONÓMICO.
Objetivo del Eje	Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio y fortalecer los sectores productivos con un enfoque social y sostenible, mediante la promoción de la innovación, la atracción de inversiones y el fomento al emprendimiento, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes de Agua Dulce.
Estrategia derivada del Eje	Promover un crecimiento económico incluyente que beneficie a toda la población, fortalezca los sectores productivos locales y convierta la innovación en motor del bienestar colectivo.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-INNOVACIÓN26**
Nombre	**Innovación económica.**
Descripción o definición	Indicador 2 Impulso e innovación económica.
Dimensión a medir	Crecimiento económico.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de unidades económicas que adoptan tecnologías / total de unidades económicas identificadas en el municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes emitidos por la Secretaría de Turismo Estatal y/o municipal. - Licencias de funcionamiento municipal emitidos por el área de Comercio Municipal.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Impulsar el crecimiento económico.**
Descripción o definición	Impulsar el crecimiento económico y turístico de Agua Dulce mediante innovación tecnológica, diversificación productiva, promoción regional y fortalecimiento de la inversión pública y privada.
Medio de verificación	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de unidades económicas que incorporan innovación tecnológica.	Número de unidades económicas que adoptan tecnologías.	Total de unidades económicas identificadas en el municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de unidades económicas que incorporan innovación tecnológica.	Número de unidades económicas que adoptan tecnologías durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de unidades económicas identificadas en el municipio durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de unidades económicas que incorporan innovación tecnológica.	Número de unidades económicas que adoptan tecnologías del 2026 al 2027.	Total de unidades económicas identificadas en el municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de unidades económicas	Número de unidades económicas que	Total de unidades económicas	Último trimestre del 2028.

	que incorporan innovación tecnológica.	adoptan tecnologías del 2027 al 2028.	identificadas en el municipio.	
2029	Porcentaje de unidades económicas que incorporan innovación tecnológica.	Número de unidades económicas que adoptan tecnologías del 2028 al 2029.	Total de unidades económicas identificadas en el municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina clemente Tapia		
Cargo o puesto	Directora de cultura y turismo		
Área de adscripción	Dirección de Cultura y turismo		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO ECONÓMICO.
Objetivo del Eje	Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio y fortalecer los sectores productivos con un enfoque social y sostenible, mediante la promoción de la innovación, la atracción de inversiones y el fomento al emprendimiento, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes de Agua Dulce.
Estrategia derivada del Eje	Promover un crecimiento económico incluyente que beneficie a toda la población, fortalezca los sectores productivos locales y convierta la innovación en motor del bienestar colectivo.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-INNOVACIÓN26**
Nombre	**Innovación económica.**
Descripción o definición	Indicador 3 Impulso e innovación económica.
Dimensión a medir	Generación de empleos.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de empleos registrados en el periodo actual – número de empleos registrados en el periodo base) / (número de empleos registrados en el periodo base) × 100.
Unidad de medida del indicador	Tasa.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes emitidos por la Secretaría de Turismo Estatal y/o municipal. - Licencias de funcionamiento municipal emitidos por el área de Comercio Municipal.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Incrementar la generación de empleos**
Descripción o definición	Lograr un incremento del 25% en la generación de empleos y en la llegada de visitantes turísticos al municipio durante el periodo administrativo.
Medio de verificación	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
Unidad de medida	Tasa.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Tasa de variación en la generación de empleos en el municipio.	Número de empleos registrados en 2026 – número de empleos registrados en 2025.	Número de empleos registrados en 2025.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Tasa de variación en la generación de empleos en el municipio.	Número de empleos registrados en 2029 – número de empleos registrados en 2025.	Número de empleos registrados en 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Tasa de variación en la generación de empleos en el municipio.	Número de empleos registrados en 2027 – número de empleos registrados en 2026.	Número de empleos registrados en 2025.	Último trimestre del 2027.
2028	Tasa de variación en la generación de empleos en el municipio.	Número de empleos registrados en 2028 – número de empleos registrados en 2027.	Número de empleos registrados en 2025.	Último trimestre del 2028.
2029	Tasa de variación en la generación de	Número de empleos registrados en 2029 –	Número de empleos registrados en 2025.	Último trimestre del 2029.

	empleos en el municipio.	número de empleos registrados en 2028.		

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina clemente Tapia		
Cargo o puesto	Directora de cultura y turismo		
Área de adscripción	Dirección de Cultura y turismo		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO ECONÓMICO.
Objetivo del Eje	Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio y fortalecer los sectores productivos con un enfoque social y sostenible, mediante la promoción de la innovación, la atracción de inversiones y el fomento al emprendimiento, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes de Agua Dulce.
Estrategia derivada del Eje	Promover un crecimiento económico incluyente que beneficie a toda la población, fortalezca los sectores productivos locales y convierta la innovación en motor del bienestar colectivo.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-INNOVACIÓN26**
Nombre	**Innovación económica.**
Descripción o definición	Indicador 4 Impulso e innovación económica.
Dimensión a medir	Generación de empleos.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de empleos formales registrados / total de empleos generados) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes emitidos por la Secretaría de Turismo Estatal y/o municipal. - Licencias de funcionamiento municipal emitidos por el área de Comercio Municipal.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Incrementar la generación de empleos**
Descripción o definición	Lograr un incremento del 25% en la generación de empleos y en la llegada de visitantes turísticos al municipio durante el periodo administrativo.
Medio de verificación	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de empleos formales generados.	Número de empleos formales registrados.	Total de empleos generados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de empleos formales generados.	Número de empleos formales registrados en el periodo del 2026 al 2029.	Total de empleos generados durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de empleos formales generados.	Número de empleos formales registrados del 2026 al 2027.	Total de empleos generados.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de empleos formales generados.	Número de empleos formales registrados del 2027 al 2028.	Total de empleos generados.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de empleos formales generados.	Número de empleos formales registrados del 2028 al 2029.	Total de empleos generados.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación

Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina clemente Tapia		
Cargo o puesto	Directora de cultura y turismo		
Área de adscripción	Dirección de Cultura y turismo		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO ECONÓMICO.
Objetivo del Eje	Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio y fortalecer los sectores productivos con un enfoque social y sostenible, mediante la promoción de la innovación, la atracción de inversiones y el fomento al emprendimiento, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes de Agua Dulce.
Estrategia derivada del Eje	Promover un crecimiento económico incluyente que beneficie a toda la población, fortalezca los sectores productivos locales y convierta la innovación en motor del bienestar colectivo.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-INNOVACIÓN26**
Nombre	**Innovación económica.**
Descripción o definición	Indicador 5 Impulso e innovación económica.
Dimensión a medir	Apoyo a emprendedores.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de emprendedores que reciben capacitaciones, asesorías y/o microcréditos / total de emprendedores registrados) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes emitidos por la Secretaría de Turismo Estatal y/o municipal. - Licencias de funcionamiento municipal emitidos por el área de Comercio Municipal.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Crear un programa municipal de apoyo a emprendedores**
Descripción o definición	Crear un programa municipal de apoyo a emprendedores que incluya capacitación en innovación tecnológica, asesoría empresarial y acceso a microcréditos.
Medio de verificación	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de emprendedores beneficiados con apoyos integrales.	Número de emprendedores que reciben capacitaciones, asesorías y/o microcréditos.	Total de emprendedores registrados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de emprendedores beneficiados con apoyos integrales.	Número de emprendedores que reciben capacitaciones, asesorías y/o microcréditos durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de emprendedores registrados durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de emprendedores beneficiados con apoyos integrales.	Número de emprendedores que reciben capacitaciones, asesorías y/o	Total de emprendedores registrados.	Último trimestre del 2027.

		microcréditos del 2026 al 2027.		
2028	Porcentaje de emprendedores beneficiados con apoyos integrales.	Número de emprendedores que reciben capacitaciones, asesorías y/o microcréditos del 2027 al 2028.	Total de emprendedores registrados.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de emprendedores beneficiados con apoyos integrales.	Número de emprendedores que reciben capacitaciones, asesorías y/o microcréditos del 2028 al 2029.	Total de emprendedores registrados.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina clemente Tapia		
Cargo o puesto	Directora de cultura y turismo		
Área de adscripción	Dirección de Cultura y turismo		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO ECONÓMICO.
Objetivo del Eje	Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio y fortalecer los sectores productivos con un enfoque social y sostenible, mediante la promoción de la innovación, la atracción de inversiones y el fomento al emprendimiento, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes de Agua Dulce.
Estrategia derivada del Eje	Promover un crecimiento económico incluyente que beneficie a toda la población, fortalezca los sectores productivos locales y convierta la innovación en motor del bienestar colectivo.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-INNOVACIÓN26**
Nombre	**Innovación económica.**
Descripción o definición	Indicador 6 Impulso e innovación económica.
Dimensión a medir	Productos turísticos innovadores.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de productos turísticos desarrollados y promovidos / total de productos turísticos programados)
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes emitidos por la Secretaría de Turismo Estatal y/o municipal. - Licencias de funcionamiento municipal emitidos por el área de Comercio Municipal.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Desarrollar productos turísticos innovadores.**
Descripción o definición	Desarrollar productos turísticos innovadores basados en recursos naturales y culturales, acompañados de campañas de promoción regional
Medio de verificación	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de productos turísticos desarrollados y promovidos.	Número de productos turísticos desarrollados y promovidos.	Total de productos turísticos programados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de productos turísticos desarrollados y promovidos.	Número de productos turísticos desarrollados y promovidos durante el periodo del 2026 al 2029.	Total de productos turísticos programados durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de productos turísticos desarrollados y promovidos.	Número de productos turísticos desarrollados y promovidos del 2026 al 2027.	Total de productos turísticos programados.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de productos turísticos desarrollados y promovidos.	Número de productos turísticos desarrollados y	Total de productos turísticos programados.	Último trimestre del 2028.

		promovidos del 2027 al 2028.		
2029	Porcentaje de productos turísticos desarrollados y promovidos.	Número de productos turísticos desarrollados y promovidos del 2028 al 2029.	Total de productos turísticos programados.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina clemente Tapia		
Cargo o puesto	Directora de cultura y turismo		
Área de adscripción	Dirección de Cultura y turismo		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO ECONÓMICO.
Objetivo del Eje	Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio y fortalecer los sectores productivos con un enfoque social y sostenible, mediante la promoción de la innovación, la atracción de inversiones y el fomento al emprendimiento, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes de Agua Dulce.
Estrategia derivada del Eje	Promover un crecimiento económico incluyente que beneficie a toda la población, fortalezca los sectores productivos locales y convierta la innovación en motor del bienestar colectivo.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-INNOVACIÓN26**
Nombre	**Innovación económica.**
Descripción o definición	Indicador 7 Impulso e innovación económica.
Dimensión a medir	Simplificación de trámites.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de obras de infraestructura económica y turística rehabilitadas / Número de obras de infraestructura identificadas para rehabilitación) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Reportes emitidos por la Secretaría de Turismo Estatal y/o municipal. - Licencias de funcionamiento municipal emitidos por el área de Comercio Municipal.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Rehabilitar infraestructura económica**
Descripción o definición	Rehabilitar infraestructura económica y turística clave, y simplificar trámites para la apertura de empresas mediante ventanillas únicas digitales.
Medio de verificación	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de infraestructura económica y turística rehabilitada.	Número de obras de infraestructura económica y turística rehabilitadas.	Número de obras de infraestructura identificadas para rehabilitación.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de infraestructura económica y turística rehabilitada.	Número de obras de infraestructura económica y turística rehabilitadas durante el periodo del 2026 al 2029.	Número de obras de infraestructura identificadas para rehabilitación durante el periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de infraestructura económica y turística rehabilitada.	Número de obras de infraestructura económica y turística rehabilitadas del 2026 al 2027.	Número de obras de infraestructura identificadas para rehabilitación.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de infraestructura	Número de obras de infraestructura económica y turística	Número de obras de infraestructura	Último trimestre del 2028.

	económica y turística rehabilitada.	rehabilitadas del 2027 al 2028.	identificadas para rehabilitación.	
2029	Porcentaje de infraestructura económica y turística rehabilitada.	Número de obras de infraestructura económica y turística rehabilitadas del 2028 al 2029.	Número de obras de infraestructura identificadas para rehabilitación.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina clemente Tapia		
Cargo o puesto	Directora de cultura y turismo		
Área de adscripción	Dirección de Cultura y turismo		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO ECONÓMICO.
Objetivo del Eje	Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio y fortalecer los sectores productivos con un enfoque social y sostenible, mediante la promoción de la innovación, la atracción de inversiones y el fomento al emprendimiento, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes de Agua Dulce.
Estrategia derivada del Eje	Promover un crecimiento económico incluyente que beneficie a toda la población, fortalezca los sectores productivos locales y convierta la innovación en motor del bienestar colectivo.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**Desarrollo agropecuario y ganadero.**
Descripción o definición	Indicador 1 Desarrollo agropecuario.
Dimensión a medir	Desarrollo agropecuario y ganadero.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Producción agropecuaria y ganadera en el año actual – Producción del año anterior) / (Producción del año anterior) × 100.
Unidad de medida del indicador	Tasa.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Censo agropecuario del INEGI. - Informes de capacitación de las dependencias estatales competentes.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Impulsar el desarrollo agropecuario.**
Descripción o definición	Impulsar el desarrollo agropecuario y ganadero del municipio mediante el incremento sostenible de los niveles de producción, la conservación de suelos y agua, la incorporación de innovaciones tecnológicas y el fortalecimiento de la competitividad en los mercados locales, nacionales
Medio de verificación	Sistema de información agroalimentaria y pesquera.
Unidad de medida	Tasa.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Tasa de crecimiento de la producción agropecuaria y ganadera.	Producción agropecuaria y ganadera en el 2026 – Producción del 2025.	Producción del 2025.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Tasa de crecimiento de la producción agropecuaria y ganadera.	Producción agropecuaria y ganadera en el 2029 – Producción del 2025.	Producción del 2025.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Tasa de crecimiento de la producción agropecuaria y ganadera.	Producción agropecuaria y ganadera en el 2027 – Producción del 2026.	Producción del 2026.	Último trimestre del 2027.
2028	Tasa de crecimiento de la producción agropecuaria y ganadera.	Producción agropecuaria y ganadera en el 2028 – Producción del 2027.	Producción del 2027.	Último trimestre del 2028.

2029	Tasa de crecimiento de la producción agropecuaria y ganadera.	Producción agropecuaria y ganadera en el 2029 – Producción del 2028.	Producción del 2028.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina clemente Tapia		
Cargo o puesto	Director de Mesa Ganadera		
Área de adscripción	Dirección de Mesa Ganadera		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO ECONÓMICO.
Objetivo del Eje	Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio y fortalecer los sectores productivos con un enfoque social y sostenible, mediante la promoción de la innovación, la atracción de inversiones y el fomento al emprendimiento, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes de Agua Dulce.
Estrategia derivada del Eje	Promover un crecimiento económico incluyente que beneficie a toda la población, fortalezca los sectores productivos locales y convierta la innovación en motor del bienestar colectivo.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**Desarrollo agropecuario y ganadero.**
Descripción o definición	Indicador 2 Desarrollo agropecuario.
Dimensión a medir	Desarrollo agropecuario y ganadero.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Volumen de la producción agropecuaria comercializada en mercados externos / producción agropecuaria total del municipio) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Censo agropecuario del INEGI. - Informes de capacitación de las dependencias estatales competentes.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Impulsar el desarrollo agropecuario.**
Descripción o definición	Impulsar el desarrollo agropecuario y ganadero del municipio mediante el incremento sostenible de los niveles de producción, la conservación de suelos y agua, la incorporación de innovaciones tecnológicas y el fortalecimiento de la competitividad en los mercados locales, nacionales.
Medio de verificación	Sistema de información agroalimentaria y pesquera.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de producción agropecuaria comercializada en mercados externos.	Volumen de la producción agropecuaria comercializada en mercados externos.	Producción agropecuaria total del municipio.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de producción agropecuaria comercializada en mercados externos.	Volumen de la producción agropecuaria comercializada en mercados externos durante el periodo del 2026 al 2029.	Producción agropecuaria total del municipio.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de producción agropecuaria comercializada en mercados externos.	Volumen de la producción agropecuaria comercializada en mercados externos del 2026 al 2027	Producción agropecuaria total del municipio.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de producción agropecuaria	Volumen de la producción agropecuaria	Producción agropecuaria total del municipio.	Último trimestre del 2028.

	comercializada en mercados externos.	comercializada en mercados externos del 2027 al 2028.		
2029	Porcentaje de producción agropecuaria comercializada en mercados externos.	Volumen de la producción agropecuaria comercializada en mercados externos del 2028 al 2029.	Producción agropecuaria total del municipio.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina clemente Tapia.		
Cargo o puesto	Director de Mesa Ganadera.		
Área de adscripción	Dirección de Mesa Ganadera.		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO ECONÓMICO.
Objetivo del Eje	Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio y fortalecer los sectores productivos con un enfoque social y sostenible, mediante la promoción de la innovación, la atracción de inversiones y el fomento al emprendimiento, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes de Agua Dulce.
Estrategia derivada del Eje	Promover un crecimiento económico incluyente que beneficie a toda la población, fortalezca los sectores productivos locales y convierta la innovación en motor del bienestar colectivo.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**Desarrollo agropecuario y ganadero.**
Descripción o definición	Indicador 3 Desarrollo agropecuario.
Dimensión a medir	Producción agropecuaria.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	**(**Número de unidades de producción que aplican prácticas sustentables / total de unidades de producción) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Censo agropecuario del INEGI. - Informes de capacitación de las dependencias estatales competentes.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Fomentar la producción agropecuaria.**
Descripción o definición	Fomentar la producción agropecuaria y ganadera sustentable.
Medio de verificación	Sistema de información agroalimentaria y pesquera.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de unidades de producción con prácticas sustentables.	Número de unidades de producción que aplican prácticas sustentables.	Total de unidades de producción.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de unidades de producción con prácticas sustentables.	Número de unidades de producción que aplican prácticas sustentables del periodo del 2026 al 2029.	Total de unidades de producción.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de unidades de producción con prácticas sustentables.	Número de unidades de producción que aplican prácticas sustentables del 2026 al 2027.	Total de unidades de producción.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de unidades de producción con prácticas sustentables.	Número de unidades de producción que aplican prácticas sustentables del 2027 al 2028.	Total de unidades de producción.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de unidades de producción con prácticas sustentables.	Número de unidades de producción que aplican prácticas sustentables del 2028 2029.	Total de unidades de producción.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina clemente Tapia.		
Cargo o puesto	Director de Mesa Ganadera.		
Área de adscripción	Dirección de Mesa Ganadera.		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	DESARROLLO ECONÓMICO.
Objetivo del Eje	Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio y fortalecer los sectores productivos con un enfoque social y sostenible, mediante la promoción de la innovación, la atracción de inversiones y el fomento al emprendimiento, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes de Agua Dulce.
Estrategia derivada del Eje	Promover un crecimiento económico incluyente que beneficie a toda la población, fortalezca los sectores productivos locales y convierta la innovación en motor del bienestar colectivo.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD-DESARROLLO26**
Nombre	**Desarrollo agropecuario y ganadero.**
Descripción o definición	Indicador 4 Desarrollo agropecuario.
Dimensión a medir	Competitividad y organización.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de productores integrados en organizaciones / total de productores) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Censo agropecuario del INEGI. - Informes de capacitación de las dependencias estatales competentes.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Fortalecer la competitividad.**
Descripción o definición	Fortalecer la competitividad y la organización de productores.
Medio de verificación	Sistema de información agroalimentaria y pesquera.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de productores integrados en organizaciones o asociaciones productivas.	Número de productores integrados en organizaciones.	Total de productores.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de productores integrados en organizaciones o asociaciones productivas.	Número de productores integrados en organizaciones del periodo del 2026 al 2029.	Total de productores del periodo del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de productores integrados en organizaciones o asociaciones productivas.	Número de productores integrados en organizaciones del 2026 al 2027.	Total de productores.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de productores integrados en organizaciones o asociaciones productivas.	Número de productores integrados en organizaciones del 2027 al 2028.	Total de productores.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de productores integrados en	Número de productores integrados en	Total de productores.	Último trimestre del 2029.

	organizaciones o asociaciones productivas.	organizaciones del 2028 2029.		

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Karina clemente Tapia.		
Cargo o puesto	Director de Mesa Ganadera.		
Área de adscripción	Dirección de Mesa Ganadera.		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova.
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

EJE 4. AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CERNANO A LA CIUDADANIA

GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A LA CIUDADANÍA

1. Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- GOBIERNO EFICIENTE26**
Nombre	**GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A LA CIUDADANÍA**
Descripción o definición	Indicador 1 Gobierno eficiente.
Dimensión a medir	Desempeño institucional del gobierno municipal mediante la modernización administrativa.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de trámites atendidos en tiempo óptimo y con satisfacción favorable / total de trámites y usuarios atendidos) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Indicadores para la gestión municipal. - Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Eficiencia del gobierno municipal**
Descripción o definición	Fortalecer el desempeño institucional del gobierno municipal mediante la modernización administrativa, la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional y la implementación de modelos eficientes de atención ciudadana.
Medio de verificación	- Sistemas de evaluación del desempeño, municipal. - Evaluaciones y observaciones de instituciones educativas.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de eficiencia en la atención y satisfacción ciudadana.	Número de trámites atendidos en tiempo óptimo y con satisfacción favorable	Total de trámites y usuarios atendidos.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de eficiencia en la atención y satisfacción ciudadana.	Número de trámites atendidos en tiempo óptimo y con satisfacción favorable del 2026 al 2029	Total de trámites y usuarios atendidos del periodo 2026 al 2029	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de eficiencia en la atención y satisfacción ciudadana.	Número de trámites atendidos en tiempo óptimo y con satisfacción favorable del 2026 al 2027	Total de trámites y usuarios atendidos.	Último trimestre del 2027.

2028	Porcentaje de eficiencia en la atención y satisfacción ciudadana.	Número de trámites atendidos en tiempo óptimo y con satisfacción favorable del 2027 al 2028	Total de trámites y usuarios atendidos.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de eficiencia en la atención y satisfacción ciudadana.	Número de trámites atendidos en tiempo óptimo y con satisfacción favorable del 2028 al 2029.	Total de trámites y usuarios atendidos.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez.		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal.		
Área de adscripción	Dirección de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal.		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- GOBIERNO EFICIENTE26**
Nombre	**GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A LA CIUDADANÍA**
Descripción o definición	Indicador 2 Gobierno eficiente.
Dimensión a medir	Eficiencia en la atención de trámites y servicios municipales, así como mejorar en un 30% la percepción ciudadana.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de trámites atendidos eficientemente + nivel de satisfacción ciudadana / total de trámites y usuarios) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM). - Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Calidad de atención y satisfacción ciudadana**
Descripción o definición	Incrementar en un 40% el nivel de eficiencia en la atención de trámites y servicios municipales, así como mejorar en un 30% la percepción ciudadana sobre el desempeño del gobierno municipal, al término de la administración.
Medio de verificación	- Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de mejora en eficiencia y percepción ciudadana.	Número de trámites atendidos eficientemente + nivel de satisfacción ciudadana.	Total de trámites y usuarios.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de mejora en eficiencia y percepción ciudadana.	Número de trámites atendidos eficientemente + nivel de satisfacción ciudadana del 2026 al 2029.	Total de trámites y usuarios del periodo 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de mejora en eficiencia y percepción ciudadana.	Número de trámites atendidos eficientemente + nivel de satisfacción ciudadana del 2026 al 2027.	Total de trámites y usuarios del periodo 2026 al 2027.	Último trimestre del 2027.

2028	Porcentaje de mejora en eficiencia y percepción ciudadana.	Número de trámites atendidos eficientemente + nivel de satisfacción ciudadana del 2027 al 2028.	Total de trámites y usuarios del periodo 2027 al 2028.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de mejora en eficiencia y percepción ciudadana.	Número de trámites atendidos eficientemente + nivel de satisfacción ciudadana del 2028 al 2029.	Total de trámites y usuarios del periodo 2028 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Área de adscripción	Dirección de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- GOBIERNO EFICIENTE26**
Nombre	**GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A LA CIUDADANÍA**
Descripción o definición	Indicador 3 Gobierno eficiente.
Dimensión a medir	Digitalizar la gestión estratégica.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de trámites disponibles en línea / total de trámites municipales) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistemas de evaluación del desempeño, municipal.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Modernización y digitalización municipal**
Descripción o definición	Modernizar y digitalizar la gestión estratégica municipal.
Medio de verificación	- Indicadores para la gestión municipal.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de trámites digitalizados.	Número de trámites disponibles en línea.	Total de trámites municipales	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de trámites digitalizados.	Número de trámites disponibles en línea del 2026 al 2029.	Total de trámites municipales del periodo 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor.
2027	Porcentaje de trámites digitalizados.	Número de trámites disponibles en línea del 2026 al 2027.	Total de trámites municipales	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de trámites digitalizados.	Número de trámites disponibles en línea del 2027 al 2028.	Total de trámites municipales.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de trámites digitalizados.	Número de trámites disponibles en línea del 2028 al 2029.	Total de trámites municipales.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.

Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Área de adscripción	Dirección de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- GOBIERNO EFICIENTE26**
Nombre	**GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A LA CIUDADANÍA**
Descripción o definición	Indicador 4 Gobierno eficiente.
Dimensión a medir	Coordinación institucional de tramites.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de programas con seguimiento / total de programas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	-Indicador de Productividad de la Gestión Pública Municipal (IPGM).

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Eficiencia en la coordinación institucional**
Descripción o definición	Fortalecer la coordinación institucional.
Medio de verificación	- Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de programas con seguimiento efectivo.	Número de programas con seguimiento	Total de programas	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de programas con seguimiento efectivo.	Número de programas con seguimiento del 2026 al 2029.	Total de programas del periodo 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de programas con seguimiento efectivo.	Número de programas con seguimiento del 2026 al 2027.	Total de programas.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de programas con seguimiento efectivo.	Número de programas con seguimiento del 2027 al 2028.	Total de programas.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de programas con seguimiento efectivo.	Número de programas con seguimiento del 2028 al 2029.	Total de programas.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Área de adscripción	Dirección de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- GOBIERNO EFICIENTE26**
Nombre	**GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A LA CIUDADANÍA**
Descripción o definición	Indicador 5 Gobierno eficiente.
Dimensión a medir	Atención ciudadana y la transparencia.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de usuarios satisfechos / Total de usuarios atendidos) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Portales de transparencia y fiscalización. ASF y ORFIS.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Calidad de atención y transparencia gubernamental**
Descripción o definición	Mejorar la atención ciudadana y la transparencia.
Medio de verificación	- Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Municipal.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de satisfacción ciudadana.	Número de usuarios satisfechos.	Total de usuarios atendidos	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de satisfacción ciudadana.	Número de usuarios satisfechos del 2026 al 2029.	Total de usuarios atendidos del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de satisfacción ciudadana.	Número de usuarios satisfechos del 2026 al 2027.	Total de usuarios atendidos	Último trimestre del 2027
2028	Porcentaje de satisfacción ciudadana.	Número de usuarios satisfechos del 2027 al 2028.	Total de usuarios atendidos	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de satisfacción ciudadana.	Número de usuarios satisfechos del 2028 al 2029.	Total de usuarios atendidos	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.

Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Área de adscripción	Dirección de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

GOBIERNO INNOVADOR
Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- GOBIERNO INNOVADOR26**
Nombre	**GOBIERNO INNOVADOR**
Descripción o definición	Indicador 1 Gobierno Innovador.
Dimensión a medir	Recursos municipales mediante procesos fortalecidos, licitaciones mejoradas y plataformas tecnológicas.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de procesos administrativos optimizados o mejorados / total de procesos administrativos identificados) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente
Medio de verificación del indicador	- Cuenta pública

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Eficiencia en la gestión y uso de recursos públicos**
Descripción o definición	Optimizar recursos municipales mediante procesos fortalecidos, licitaciones mejoradas y plataformas tecnológicas, garantizando servicios públicos eficientes para la población.
Medio de verificación	- Manuales de procedimientos
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de procesos administrativos optimizados.	Número de procesos administrativos optimizados o mejorados.	Total de procesos administrativos identificados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de procesos administrativos optimizados.	Número de procesos administrativos optimizados o mejorados del 2026 al 2029.	Total de procesos administrativos identificados del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de procesos administrativos optimizados.	Número de procesos administrativos optimizados o mejorados del 2026 al 2027.	Total de procesos administrativos identificados.	Último trimestre del 2027

2028	Porcentaje de procesos administrativos optimizados.	Número de procesos administrativos optimizados o mejorados del 2027 al 2028.	Total de procesos administrativos identificados.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de procesos administrativos optimizados.	Número de procesos administrativos optimizados o mejorados del 2028 al 2029.	Total de procesos administrativos identificados.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Área de adscripción	Dirección de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- GOBIERNO INNOVADOR26**
Nombre	**GOBIERNO INNOVADOR**
Descripción o definición	Indicador 2 Gobierno Innovador.
Dimensión a medir	Eficiencia en la administración de recursos materiales y humanos del H. Ayuntamiento.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Recursos ejercidos de manera eficiente / Total de recursos asignados) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Auditorías de ORFIS.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Nivel de eficiencia en la gestión de recursos materiales y humanos.**
Descripción o definición	Alcanzar un 50% de eficiencia en la administración de recursos materiales y humanos del H. Ayuntamiento, mediante el fortalecimiento de procesos institucionales, la transparencia en licitaciones y la modernización tecnológica, garantizando servicios públicos oportunos y de calidad para la población.
Medio de verificación	- Cuenta pública.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de eficiencia en la administración de recursos municipales.	Recursos ejercidos de manera eficiente.	Total de recursos asignados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de eficiencia en la administración de recursos municipales.	Recursos ejercidos de manera eficiente del 2026 al 2029.	Total de recursos asignados del periodo 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de eficiencia en la administración de recursos municipales.	Recursos ejercidos de manera eficiente del 2026 al 2029.	Total de recursos asignados.	Último trimestre del 2027

2028	Porcentaje de eficiencia en la administración de recursos municipales.	Recursos ejercidos de manera eficiente 2027 al 2028.	Total de recursos asignados.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de eficiencia en la administración de recursos municipales.	Recursos ejercidos de manera eficiente del 2028 al 2029.	Total de recursos asignados.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación ciudadana y vecinal		
Área de adscripción	Dirección de Gobernación, Participación ciudadana y vecinal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- GOBIERNO INNOVADOR26**
Nombre	**GOBIERNO INNOVADOR**
Descripción o definición	Indicador 3 Gobierno Innovador.
Dimensión a medir	Sistema integral de gestión electrónica que permita automatizar trámites.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de trámites automatizados en el sistema electrónico / total de trámites registrados) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Programa anual de capacitaciones.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Grado de digitalización de trámites y procesos administrativos**
Descripción o definición	Implementar un sistema integral de gestión electrónica que permita automatizar trámites, reducir tiempos y asegurar trazabilidad en la administración de recursos.
Medio de verificación	Sistema de gestión administrativa municipal.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de trámites automatizados mediante el sistema electrónico.	Número de trámites automatizados en el sistema electrónico.	Total de trámites registrados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de trámites automatizados mediante el sistema electrónico.	Número de trámites automatizados en el sistema electrónico del 2026 al 2029.	Total de trámites registrados del periodo 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de trámites automatizados mediante el sistema electrónico	Número de trámites automatizados en el sistema electrónico del 2026 al 2027.	Total de trámites registrados.	Último trimestre del 2027
2028	Porcentaje de trámites automatizados	Número de trámites automatizados en el	Total de trámites registrado s.	Último trimestre del 2028

	mediante el sistema electrónico	sistema electrónico del 2027 al 2028.		
2029	Porcentaje de trámites automatizados mediante el sistema electrónico	Número de trámites automatizados en el sistema electrónico del 2028 al 2029.	Total de trámites registrados.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Área de adscripción	Dirección de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- GOBIERNO INNOVADOR26**
Nombre	**GOBIERNO INNOVADOR**
Descripción o definición	Indicador 4 Gobierno Innovador.
Dimensión a medir	Mecanismos de licitación pública con criterios claros.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de procedimientos de contratación realizados mediante licitación pública / total de procedimientos de contratación) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema de gestión administrativa municipal.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Grado de digitalización de trámites y procesos administrativos**
Descripción o definición	Implementar un sistema integral de gestión electrónica que permita automatizar trámites, reducir tiempos y asegurar trazabilidad en la administración de recursos.
Medio de verificación	Sistema de gestión administrativa municipal.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de procedimientos de contratación realizados mediante licitación pública.	Número de procedimientos de contratación realizados mediante licitación pública.	Total de procedimientos de contratación	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de procedimientos de contratación realizados mediante licitación pública.	Número de procedimientos de contratación realizados mediante licitación pública del 2026 al 2029.	Total de procedimientos de contratación del periodo 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de procedimientos de contratación realizados mediante licitación pública.	Número de procedimientos de contratación realizados mediante	Total de procedimientos de contratación.	Último trimestre del 2027

		licitación pública del 2026 al 2027.		
2028	Porcentaje de procedimientos de contratación realizados mediante licitación pública.	Número de procedimientos de contratación realizados mediante licitación pública del 2027 al 2028.	Total de procedimientos de contratación.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de procedimientos de contratación realizados mediante licitación pública.	Número de procedimientos de contratación realizados mediante licitación pública del 2028 al 2029.	Total de procedimientos de contratación.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Área de adscripción	Dirección de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- GOBIERNO INNOVADOR26**
Nombre	**GOBIERNO INNOVADOR**
Descripción o definición	Indicador 5 Gobierno Innovador.
Dimensión a medir	Formación en gestión pública, uso de plataformas tecnológicas y ética administrativa.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de programas de formación implementados / número de programas de formación programados) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Sistema de gestión administrativa municipal.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Capacitación en gestión, tecnología y ética administrativa**
Descripción o definición	Diseñar programas de formación en gestión pública, uso de plataformas tecnológicas y ética administrativa para fortalecer capacidades institucionales.
Medio de verificación	- Programa anual de capacitaciones.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de programas de formación implementados.	Número de programas de formación implementados.	Número de programas de formación programados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de programas de formación implementados.	Número de programas de formación implementados del 2026 al 2029.	Número de programas de formación programados del periodo 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de programas de formación implementados.	Número de programas de formación implementados del 2026 al 2027.	Número de programas de formación implementados.	Último trimestre del 2027
2028	Porcentaje de programas de formación implementados.	Número de programas de formación	Número de programas de formación implementados.	Último trimestre del 2028

		implementados del 2027 al 2028.		
2029	Porcentaje de programas de formación implementados.	Número de programas de formación implementados del 2028 al 2029.	Número de programas de formación implementados.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Javier Reyes Ramírez		
Cargo o puesto	Director de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Área de adscripción	Dirección de Gobernación, Participación Ciudadana y Vecinal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Finanzas públicas eficientes.
Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- FINANZAS PÚBLICAS EFICIENTES26**
Nombre	**Finanzas públicas eficientes.**
Descripción o definición	Indicador 1 Finanzas públicas eficientes.
Dimensión a medir	Eficiencia en la gestión de las finanzas públicas municipales.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Monto recaudado de ingresos propios / Monto estimado de ingresos propios) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN).

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado**
Descripción o definición	Mejorar la eficiencia en la gestión de las finanzas públicas municipales mediante el fortalecimiento de la recaudación, optimización del gasto y control de recursos.
Medio de verificación	- Auditoría Superior de la Federación (ASF).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de eficiencia en la recaudación de ingresos municipales.	Monto recaudado de ingresos propios.	Monto estimado de ingresos propios.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de eficiencia en la recaudación de ingresos municipales.	Monto recaudado de ingresos propios del 2026 al 2029.	Monto estimado de ingresos propios del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de eficiencia en la recaudación de ingresos municipales.	Monto recaudado de ingresos propios del 2026 al 2027.	Monto estimado de ingresos propios.	Último trimestre del 2027

2028	Porcentaje de eficiencia en la recaudación de ingresos municipales.	Monto recaudado de ingresos propios del 2027 al 2028.	Monto estimado de ingresos propios.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de eficiencia en la recaudación de ingresos municipales.	Monto recaudado de ingresos propios del 2028 al 2029.	Monto estimado de ingresos propios.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Nicolás Pérez Velasquez		
Cargo o puesto	Director de Tesorería Municipal		
Área de adscripción	Dirección de Tesorería Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- FINANZAS PÚBLICAS EFICIENTES26**
Nombre	**Finanzas públicas eficientes.**
Descripción o definición	Indicador 2 Finanzas públicas eficientes.
Dimensión a medir	Eficiencia en la recaudación y el control del gasto.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	((Nivel de eficiencia en recaudación y control del gasto al final del periodo menos nivel inicial) / nivel inicial) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN).

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Gestión eficiente de las finanzas públicas**
Descripción o definición	Incrementar en un 20% la eficiencia en la recaudación y el control del gasto público municipal en un periodo de 2 años.
Medio de verificación	- Auditoría Superior de la Federación (ASF).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de incremento en la eficiencia de la recaudación y control del gasto público municipal.	Nivel de eficiencia en recaudación y control del gasto al final del periodo.	Total del nivel inicial.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de incremento en la eficiencia de la recaudación y control del gasto público municipal.	Nivel de eficiencia en recaudación y control del gasto al final del periodo del 2026 al 2029.	Total del nivel inicial del periodo 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de incremento en la eficiencia de la recaudación y control del gasto público municipal.	Nivel de eficiencia en recaudación y control del gasto al final del periodo del 2026 al 2027.	Total del nivel inicial.	Último trimestre del 2027

2028	Porcentaje de incremento en la eficiencia de la recaudación y control del gasto público municipal.	Nivel de eficiencia en recaudación y control del gasto al final del periodo del 2027 al 2028.	Total del nivel inicial.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de incremento en la eficiencia de la recaudación y control del gasto público municipal.	Nivel de eficiencia en recaudación y control del gasto al final del periodo del 2028 al 2029.	Total del nivel inicial.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Nicolás Pérez Velásquez		
Cargo o puesto	Director de Tesorería Municipal		
Área de adscripción	Dirección de Tesorería Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- FINANZAS PÚBLICAS EFICIENTES26**
Nombre	**Finanzas públicas eficientes.**
Descripción o definición	Indicador 3 Finanzas públicas eficientes.
Dimensión a medir	Recaudación municipal mediante la modernización de cobros.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Monto recaudado a través de procesos modernizados y simplificados / total de ingresos municipales recaudados) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Tesorería Municipal de Agua Dulce.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Modernización de los procesos de recaudación**
Descripción o definición	Fortalecer la recaudación municipal mediante la modernización de cobros y simplificación de trámites.
Medio de verificación	- Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de incremento en la recaudación municipal mediante procesos modernizados y simplificados.	Monto recaudado a través de procesos modernizados y simplificados dividido.	Total de ingresos municipales recaudados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de incremento en la recaudación municipal mediante procesos modernizados y simplificados.	Monto recaudado a través de procesos modernizados y simplificados dividido del 2026 al 2029.	Total de ingresos municipales recaudados del periodo 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de incremento en la recaudación municipal mediante procesos	Monto recaudado a través de procesos modernizados y simplificados	Total de ingresos municipales recaudados.	Último trimestre del 2027

	modernizados y simplificados.	dividido del 2026 al 2027.		
2028	Porcentaje de incremento en la recaudación municipal mediante procesos modernizados y simplificados.	Monto recaudado a través de procesos modernizados y simplificados dividido del 2027 al 2028.	Total de ingresos municipales recaudados.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de incremento en la recaudación municipal mediante procesos modernizados y simplificados.	Monto recaudado a través de procesos modernizados y simplificados dividido del 2028 al 2029.	Total de ingresos municipales recaudados.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Nicolás Pérez Velásquez		
Cargo o puesto	Director de Tesorería Municipal		
Área de adscripción	Dirección de Tesorería Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- FINANZAS PÚBLICAS EFICIENTES26**
Nombre	**Finanzas públicas eficientes.**
Descripción o definición	Indicador 4 Finanzas públicas eficientes.
Dimensión a medir	El gasto público a través de un mejor control y uso eficiente.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Monto del gasto ejercido conforme a lo programado y controlado / total del gasto público) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Auditoría Superior de la Federación (ASF).

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Control y eficiencia del uso de recursos públicos**
Descripción o definición	Optimizar el gasto público a través de un mejor control y uso eficiente de los recursos.
Medio de verificación	- Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de gasto público ejercido de manera eficiente conforme a lo programado.	Monto del gasto ejercido conforme a lo programado y controlado dividido del 2026 al 2029.	Total del gasto público.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de gasto público ejercido de manera eficiente conforme a lo programado.	Monto del gasto ejercido conforme a lo programado y controlado dividido del 2026 al 2029.	Total del gasto público del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de gasto público ejercido de manera eficiente conforme a lo programado.	Monto del gasto ejercido conforme a lo programado y controlado dividido del 2026 al 2027.	Total del gasto público.	Último trimestre del 2027
2028	Porcentaje de gasto público ejercido de manera eficiente	Monto del gasto ejercido conforme a lo programado y	Total del gasto público.	Último trimestre del 2028

	conforme a lo programado.	controlado dividido del 2027 al 2028.		
2029	Porcentaje de gasto público ejercido de manera eficiente conforme a lo programado.	Monto del gasto ejercido conforme a lo programado y controlado dividido del 2028 al 2029.	Total del gasto público.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Nicolás Pérez Velásquez		
Cargo o puesto	Director de Tesorería Municipal		
Área de adscripción	Dirección de Tesorería Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- FINANZAS PÚBLICAS EFICIENTES26**
Nombre	**Finanzas públicas eficientes.**
Descripción o definición	Indicador 5 Finanzas públicas eficientes.
Dimensión a medir	Gestión administrativa financiera con capacitación y actualización de procesos.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de procesos administrativos actualizados y personal capacitado / total de procesos y personal programado) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	-Auditoría Superior de la Federación (ASF).

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Optimización de la gestión financiera municipal**
Descripción o definición	Mejorar la gestión administrativa financiera con capacitación y actualización de procesos.
Medio de verificación	-Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de mejora en la gestión administrativa financiera mediante capacitación y actualización de procesos.	Número de procesos administrativos actualizados y personal capacitado dividido.	Total de procesos y personal programado.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de mejora en la gestión administrativa financiera mediante capacitación y actualización de procesos.	Número de procesos administrativos actualizados y personal capacitado dividido del 2026 al 2029.	Total de procesos y personal programado del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de mejora en la gestión administrativa financiera mediante	Número de procesos administrativos actualizados y	Total de procesos y personal programado.	Último trimestre del 2027

	capacitación y actualización de procesos.	personal capacitado dividido del 2026 al 2027.		
2028	Porcentaje de mejora en la gestión administrativa financiera mediante capacitación y actualización de procesos.	Número de procesos administrativos actualizados y personal capacitado dividido del 2027 al 2028.	Total de procesos y personal programado.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de mejora en la gestión administrativa financiera mediante capacitación y actualización de procesos.	Número de procesos administrativos actualizados y personal capacitado dividido del 2028 al 2029.	Total de procesos y personal programado.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Nicolás Pérez Velásquez		
Cargo o puesto	Director de Tesorería Municipal		
Área de adscripción	Dirección de Tesorería Municipal		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Seguridad pública y paz social
Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- SEGURIDAD PÚBLICA26**
Nombre	**SEGURIDAD PÚBLICA**
Descripción o definición	Indicador 1 Seguridad pública.
Dimensión a medir	Gestión administrativa financiera con capacitación y actualización de procesos.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de procesos administrativos actualizados y personal capacitado / total de procesos y personal programado) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	-Auditoría Superior de la Federación (ASF).

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Optimización de la gestión financiera municipal**
Descripción o definición	Mejorar la gestión administrativa financiera con capacitación y actualización de procesos.
Medio de verificación	-Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de mejora en la gestión administrativa financiera mediante capacitación y actualización de procesos.	Número de procesos administrativos actualizados y personal capacitado dividido.	Total de procesos y personal programado.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de mejora en la gestión administrativa financiera mediante capacitación y actualización de procesos.	Número de procesos administrativos actualizados y personal capacitado dividido del 2026 al 2029.	Total de procesos y personal programado del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de mejora en la gestión	Número de procesos	Total de procesos y personal programado.	Último trimestre del 2027

	administrativa financiera mediante capacitación y actualización de procesos.	administrativos actualizados y personal capacitado dividido del 2026 al 2027.		
2028	Porcentaje de mejora en la gestión administrativa financiera mediante capacitación y actualización de procesos.	Número de procesos administrativos actualizados y personal capacitado dividido del 2027 al 2028.	Total de procesos y personal programado.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de mejora en la gestión administrativa financiera mediante capacitación y actualización de procesos.	Número de procesos administrativos actualizados y personal capacitado dividido del 2028 al 2029.	Total de procesos y personal programado.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Emanuel Casca Hernández		
Cargo o puesto	Director de Seguridad Pública		
Área de adscripción	Dirección de Seguridad Pública		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- SEGURIDAD PÚBLICA26**
Nombre	**SEGURIDAD PÚBLICA**
Descripción o definición	Indicador 2 Seguridad pública.
Dimensión a medir	Incidencia delictiva y la percepción de inseguridad.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	((Incidencia delictiva y percepción de inseguridad al inicio del periodo menos incidencia y percepción al final del periodo) / incidencia inicial) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Encuestas de percepción ciudadana sobre seguridad pública en el municipio.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Reducción de la incidencia delictiva municipal**
Descripción o definición	Reducir la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad en un 20% en el municipio durante el periodo de la administración, mediante el fortalecimiento de la seguridad pública y la atención de emergencias.
Medio de verificación	- Reportes y estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de reducción de la incidencia delictiva y percepción de inseguridad en el municipio de Agua Dulce.	Incidencia delictiva y percepción de inseguridad al inicio del periodo menos incidencia y percepción al final del periodo.	Total de incidencia inicial.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de reducción de la incidencia delictiva y percepción de inseguridad en el municipio de Agua Dulce.	Incidencia delictiva y percepción de inseguridad al inicio del periodo menos incidencia y percepción al final del periodo 2026 al 209.	Total de incidencia inicial del periodo 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor

2027	Porcentaje de reducción de la incidencia delictiva y percepción de inseguridad en el municipio de Agua Dulce.	Incidencia delictiva y percepción de inseguridad al inicio del periodo menos incidencia y percepción al final del periodo del 2026 al 2027.	Total de incidencia inicial.	Último trimestre del 2027
2028	Porcentaje de reducción de la incidencia delictiva y percepción de inseguridad en el municipio de Agua Dulce.	Incidencia delictiva y percepción de inseguridad al inicio del periodo menos incidencia y percepción al final del periodo del 2027 al 2028.	Total de incidencia inicial.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de reducción de la incidencia delictiva y percepción de inseguridad en el municipio de Agua Dulce.	Incidencia delictiva y percepción de inseguridad al inicio del periodo menos incidencia y percepción al final del periodo del 2028 al 2029.	Total de incidencia inicial.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Emanuel Casca Hernández		
Cargo o puesto	Director de Seguridad Pública		
Área de adscripción	Dirección de Seguridad Pública		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- SEGURIDAD PÚBLICA26**
Nombre	**SEGURIDAD PÚBLICA**
Descripción o definición	Indicador 3 Seguridad pública.
Dimensión a medir	Tiempos de respuesta y capacidades del personal, asegurando vigilancia efectiva.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	((Tiempos de respuesta y desempeño operativo antes de la mejora menos tiempos de respuesta y desempeño después de la mejora) / los valores iniciales) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Informes de organismos estatales de seguridad y protección ciudadana.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Desempeño operativo en seguridad pública.**
Descripción o definición	Mejorar la operatividad, tiempos de respuesta y capacidades del personal, asegurando vigilancia efectiva.
Medio de verificación	- Encuestas de percepción ciudadana sobre seguridad pública en el municipio.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de mejora en la operatividad, tiempos de respuesta y capacidades del personal de seguridad.	Tiempos de respuesta y desempeño operativo antes de la mejora menos tiempos de respuesta y desempeño.	Total de valores iniciales.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de mejora en la operatividad, tiempos de respuesta y capacidades del personal de seguridad.	Tiempos de respuesta y desempeño operativo antes de la mejora menos tiempos de respuesta y desempeño después de la mejora del 2026 al 2029.	Total de valores iniciales del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias

Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de mejora en la operatividad, tiempos de respuesta y capacidades del personal de seguridad.	Tiempos de respuesta y desempeño operativo antes de la mejora menos tiempos de respuesta y desempeño después de la mejora del 2026 al 2027.	Total de valores iniciales.	Último trimestre del 2027
2028	Porcentaje de mejora en la operatividad, tiempos de respuesta y capacidades del personal de seguridad.	Tiempos de respuesta y desempeño operativo antes de la mejora menos tiempos de respuesta y desempeño después de la mejora del 2027 al 2028.	Total de valores iniciales.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de mejora en la operatividad, tiempos de respuesta y capacidades del personal de seguridad.	Tiempos de respuesta y desempeño operativo antes de la mejora menos tiempos de respuesta y desempeño después de la mejora 2028 al 2029.		Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Emanuel Casca Hernández
Cargo o puesto	Director de Seguridad Pública
Área de adscripción	Dirección de Seguridad Pública

Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- SEGURIDAD PÚBLICA26**
Nombre	**SEGURIDAD PÚBLICA**
Descripción o definición	Indicador 4 Seguridad pública.
Dimensión a medir	Entornos seguros mediante iluminación, módulos de atención y rehabilitación.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	Número de áreas vulnerables con iluminación, módulos de atención y rehabilitación adecuados / total de áreas vulnerables identificadas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Auditorías y supervisión del Órgano de Control Interno Municipal de Agua Dulce

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Generación de espacios públicos seguros.**
Descripción o definición	Promover entornos seguros mediante iluminación, módulos de atención y rehabilitación de áreas vulnerables.
Medio de verificación	-Auditorías y supervisión del Órgano de Control Interno Municipal de Agua Dulce.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de áreas vulnerables del municipio con entornos más seguros mediante iluminación, módulos de atención y rehabilitación.	Número de áreas vulnerables con iluminación, módulos de atención y rehabilitación adecuados.	Total de áreas vulnerables identificadas.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de áreas vulnerables del municipio con entornos más seguros mediante iluminación, módulos de atención y rehabilitación.	Número de áreas vulnerables con iluminación, módulos de atención y rehabilitación adecuados del 2026 al 2029.	Total de áreas vulnerables identificadas.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias

Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de áreas vulnerables del municipio con entornos más seguros mediante iluminación, módulos de atención y rehabilitación.	Número de áreas vulnerables con iluminación, módulos de atención y rehabilitación adecuados del 2026 al 2027.	Total de áreas vulnerables identificadas.	Último trimestre del 2027
2028	Porcentaje de áreas vulnerables del municipio con entornos más seguros mediante iluminación, módulos de atención y rehabilitación.	Número de áreas vulnerables con iluminación, módulos de atención y rehabilitación adecuados del 2027 al 2028.	Total de áreas vulnerables identificadas.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de áreas vulnerables del municipio con entornos más seguros mediante iluminación, módulos de atención y rehabilitación.	Número de áreas vulnerables con iluminación, módulos de atención y rehabilitación adecuados del 2028 al 2029.	Total de áreas vulnerables identificadas.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Emanuel Casca Hernández, Seguridad pública		
Cargo o puesto	Director de Seguridad Pública		
Área de adscripción	Dirección de Seguridad Pública		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- SEGURIDAD PÚBLICA26**
Nombre	**SEGURIDAD PÚBLICA**
Descripción o definición	Indicador 5 Seguridad pública.
Dimensión a medir	Población y la coordinación entre dependencias para implementar estrategias de seguridad.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de estrategias de seguridad implementadas con participación ciudadana y coordinación entre dependencias /el total de estrategias planificadas) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Auditorías y supervisión del Órgano de Control Interno Municipal de Agua Dulce.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Fortalecimiento de espacios públicos seguros**
Descripción o definición	Promover entornos seguros mediante iluminación, módulos de atención y rehabilitación de áreas vulnerables.
Medio de verificación	- Informes de organismos estatales de seguridad y protección ciudadana.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de estrategias de seguridad implementadas con participación ciudadana y coordinación interinstitucional en el municipio.	Número de estrategias de seguridad implementadas con participación ciudadana y coordinación entre dependencias.	Total de estrategias planificadas.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de estrategias de seguridad implementadas con participación ciudadana y coordinación interinstitucional en el municipio.	Número de estrategias de seguridad implementadas con participación ciudadana y coordinación entre dependencias del 2026 al 2029.	Total de estrategias planificadas del periodo 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor

2027	Porcentaje de estrategias de seguridad implementadas con participación ciudadana y coordinación interinstitucional en el municipio.	Número de estrategias de seguridad implementadas con participación ciudadana y coordinación entre dependencias del 2026 al 2029.	Total de estrategias planificadas	Último trimestre del 2027
2028	Porcentaje de estrategias de seguridad implementadas con participación ciudadana y coordinación interinstitucional en el municipio.	Número de estrategias de seguridad implementadas con participación ciudadana y coordinación entre dependencias del 2027 al 2028.	Total de estrategias planificadas.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de estrategias de seguridad implementadas con participación ciudadana y coordinación interinstitucional en el municipio.	Número de estrategias de seguridad implementadas con participación ciudadana y coordinación entre dependencias del 208 al 2029.	Total de estrategias planificadas	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Emanuel Casca Hernández		
Cargo o puesto	Director de Seguridad Pública		
Área de adscripción	Dirección de Seguridad Pública		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Acceso a la información y transparencia activa
Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- ACCESO A LA INFORMACIÓN26**
Nombre	**ACCESO A LA INFORMACIÓN**
Descripción o definición	Indicador 1 Acceso a la información y transparencia activa
Dimensión a medir	Accesibilidad, disponibilidad y calidad de la información pública municipal.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de solicitudes atendidas completa y oportunamente /Número total de solicitudes recibidas) × 100
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Historial de atención y tiempos de respuesta del Sistema de Gestión de Solicitudes de Información Municipal de Agua Dulce.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Transparencia y acceso a la información pública municipal**
Descripción o definición	Fortalecer la accesibilidad, disponibilidad y calidad de la información pública municipal en Agua Dulce, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión del gobierno.
Medio de verificación	- Informes de cumplimiento en transparencia y acceso a la información de la Auditoría Superior del Estado de Veracruz (ASEV)
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de solicitudes de información atendidas de manera completa, clara y en tiempo por el municipio de Agua Dulce.	Número de solicitudes atendidas completa y oportunamente.	Número total de solicitudes recibidas.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de solicitudes de información atendidas de manera completa, clara y en tiempo por el municipio de Agua Dulce.	Número de solicitudes atendidas completa y oportunamente del 2026 al 2029.	Número total de solicitudes recibidas del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias

Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de solicitudes de información atendidas de manera completa, clara y en tiempo por el municipio de Agua Dulce.	Número de solicitudes atendidas completa y oportunamente del 2026 al 2027.	Número total de solicitudes recibidas.	Último trimestre del 2027
2028	Porcentaje de solicitudes de información atendidas de manera completa, clara y en tiempo por el municipio de Agua Dulce.	Número de solicitudes atendidas completa y oportunamente del 2027 al 2028.	Número total de solicitudes recibidas.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de solicitudes de información atendidas de manera completa, clara y en tiempo por el municipio de Agua Dulce.	Número de solicitudes atendidas completa y oportunamente del 2028 al 2029.	Número total de solicitudes recibidas.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Iván Sánchez Magaña		
Cargo o puesto	Director de Transparencia y Acceso a la Información		
Área de adscripción	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- ACCESO A LA INFORMACIÓN26**
Nombre	**ACCESO A LA INFORMACIÓN**
Descripción o definición	Indicador 2 Acceso a la información y transparencia activa.
Dimensión a medir	Satisfacción ciudadana en el acceso a información pública municipal mediante la mejora de plataformas digitales.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de ciudadanos que califican su experiencia como satisfactoria o muy satisfactoria / Número total de ciudadanos encuestados) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Encuestas ciudadanas sobre claridad y oportunidad de la información de la Dirección de Transparencia y Participación Ciudadana del Municipio.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Porcentaje de satisfacción ciudadana en el acceso a la información pública.**
Descripción o definición	Alcanzar un 90% de satisfacción ciudadana en el acceso a información pública municipal mediante la mejora de plataformas digitales, la capacitación del personal y la difusión de información clara y actualizada, antes de finalizar el próximo año fiscal.
Medio de verificación	- Informes de cumplimiento en transparencia y acceso a la información de la Auditoría Superior del Estado de Veracruz (ASEV).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el acceso a la información pública municipal en Agua Dulce.	Número de ciudadanos que califican su experiencia como satisfactoria o muy satisfactoria.	Número total de ciudadanos encuestados.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el acceso a la información pública municipal en Agua Dulce.	Número de ciudadanos que califican su experiencia como satisfactoria o muy satisfactoria del 2026 al 2029.	Número total de ciudadanos encuestados del periodo 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias

Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el acceso a la información pública municipal en Agua Dulce.	Número de ciudadanos que califican su experiencia como satisfactoria o muy satisfactoria del 2026 al 2027.	Número total de ciudadanos encuestados.	Último trimestre del 2027
2028	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el acceso a la información pública municipal en Agua Dulce.	Número de ciudadanos que califican su experiencia como satisfactoria o muy satisfactoria 2027 al 2028.	Número total de ciudadanos encuestados.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el acceso a la información pública municipal en Agua Dulce.	Número de ciudadanos que califican su experiencia como satisfactoria o muy satisfactoria del 2028 al 2029.	Número total de ciudadanos encuestados.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Iván Sánchez Magaña		
Cargo o puesto	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información		
Área de adscripción	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- ACCESO A LA INFORMACIÓN26**
Nombre	**ACCESO A LA INFORMACIÓN**
Descripción o definición	Indicador 3 Acceso a la información y transparencia activa.
Dimensión a medir	Datos municipales para que sean claros y accesibles.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de datos completos y claros publicados / Número total de datos municipales relevantes) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Encuestas ciudadanas sobre claridad y oportunidad de la información de la Dirección de Transparencia y Participación Ciudadana del Municipio.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Nivel de sistematización de la información municipal**
Descripción o definición	Actualizar y sistematizar los datos municipales para que sean claros y accesibles.
Medio de verificación	- Informes de cumplimiento en transparencia y acceso a la información de la Auditoría Superior del Estado de Veracruz (ASEV)
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de datos municipales actualizados y accesibles para la ciudadanía.	Número de datos completos y claros publicados.	Número total de datos municipales relevantes.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de datos municipales actualizados y accesibles para la ciudadanía.	Número de datos completos y claros publicados del 2026 al 2029.	Número total de datos municipales relevantes del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de datos municipales actualizados y accesibles para la ciudadanía.	Número de datos completos y claros publicados del 2026 al 2027.	Número total de datos municipales relevantes.	Último trimestre del 2027

2028	Porcentaje de datos municipales actualizados y accesibles para la ciudadanía.	Número de datos completos y claros publicados del 2027 al 2028.	Número total de datos municipales relevantes.	Último trimestre del 2028
2029	Porcentaje de datos municipales actualizados y accesibles para la ciudadanía.	Número de datos completos y claros publicados del 2028 al 2029.	Número total de datos municipales relevantes.	Último trimestre del 2029

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Iván Sánchez Magaña		
Cargo o puesto	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información		
Área de adscripción	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- ACCESO A LA INFORMACIÓN26**
Nombre	**ACCESO A LA INFORMACIÓN**
Descripción o definición	Indicador 4 Acceso a la información y transparencia activa.
Dimensión a medir	Plataformas digitales y presenciales para un acceso rápido a la información.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de plataformas digitales y presenciales con acceso rápido / Número total de plataformas disponibles) × 100.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Encuestas ciudadanas sobre claridad y oportunidad de la información de la Dirección de Transparencia y Participación Ciudadana del Municipio

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Fortalecimiento de plataformas de acceso a la información.**
Descripción o definición	Fortalecer plataformas digitales y presenciales para un acceso rápido a la información.
Medio de verificación	Informes de cumplimiento en transparencia y acceso a la información de la Auditoría Superior del Estado de Veracruz (ASEV).
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de plataformas digitales y presenciales con acceso rápido y funcional a la información municipal.	Número de plataformas digitales y presenciales con acceso rápido.	Número total de plataformas disponibles.	2025
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de plataformas digitales y presenciales con acceso rápido y funcional a la información municipal.	Número de plataformas digitales y presenciales con acceso rápido del 2026 al 2029.	Número total de plataformas disponibles del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor

2027	Porcentaje de plataformas digitales y presenciales con acceso rápido y funcional a la información municipal.	Número de plataformas digitales y presenciales con acceso rápido del 2026 al 2027.	Número total de plataformas disponibles.	Último trimestre del 2027.
2028	Porcentaje de plataformas digitales y presenciales con acceso rápido y funcional a la información municipal.	Número de plataformas digitales y presenciales con acceso rápido del 2027 al 2028.	Número total de plataformas disponibles.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de plataformas digitales y presenciales con acceso rápido y funcional a la información municipal.	Número de plataformas digitales y presenciales con acceso rápido del 2028 al 2029.	Número total de plataformas disponibles.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Iván Sánchez Magaña		
Cargo o puesto	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información		
Área de adscripción	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño del PMD

I. Datos de Alineación del Indicador

Eje	AGUA DULCE EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON SEGURIDAD.
Objetivo del Eje	Establecer un modelo de administración pública que sea honesto, austero, eficiente y eficaz, a través de la coordinación y la planificación estratégica, el manejo eficaz de los recursos públicos, el aumento de los ingresos municipales, la lucha contra la corrupción, la transparencia en las acciones del gobierno y una comunicación eficiente con la ciudadanía.
Estrategia derivada del Eje	Establecer un modelo de administración pública honesto, austero, eficiente y eficaz, articulando coordinación, planeación, finanzas, anticorrupción, transparencia y comunicación ciudadana.

II. Datos de Indicador

Clave	**PMD- ACCESO A LA INFORMACIÓN26**
Nombre	**ACCESO A LA INFORMACIÓN**
Descripción o definición	Indicador 5 Acceso a la información y transparencia activa.
Dimensión a medir	Personal y promover la cultura de transparencia ciudadana.
Tipo de indicador para resultados	Estratégico.
Tipo valor de la meta	Relativa.
Fórmula o método de cálculo	(Número de empleados capacitados / Número total de empleados responsables de información) × 100
Unidad de medida del indicador	Porcentaje.
Frecuencia	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.
Medio de verificación del indicador	- Encuestas ciudadanas sobre claridad y oportunidad de la información de la Dirección de Transparencia y Participación Ciudadana del Municipio.

III. Características del Indicador

Características	Calificación	Justificación
Claridad	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Relevancia	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Economía	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Monitoreable	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

Adecuado	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.
Aporte Marginal	Cumple	Permite medir avances reales y facilita el seguimiento y la mejora continua.

IV. Datos de las variables

Nombre de la variable	**Capacitar al personal y promover la cultura de transparencia ciudadana.**
Descripción o definición	Capacitar al personal y promover la cultura de transparencia ciudadana.
Medio de verificación	- Historial de atención y tiempos de respuesta del Sistema de Gestión de Solicitudes de Información Municipal de Agua Dulce.
Unidad de medida	Porcentaje.

V. Determinación de metas

Línea base				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2026	Porcentaje de personal capacitado en atención a solicitudes de información y prácticas de transparencia.	Número de empleados capacitados.	Número total de empleados responsables de información.	2025.
Justificación	El indicador no es de reciente elaboración y cuenta con una línea base.			

Meta cuatrienal				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2029	Porcentaje de personal capacitado en atención a solicitudes de información y prácticas de transparencia.	Número de empleados capacitados del 2026 al 2029.	Número total de empleados responsables de información del 2026 al 2029.	Último trimestre del 2029.

Metas intermedias				
Año	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo al que corresponde el valor
2027	Porcentaje de personal capacitado en	Número de empleados	Número total de empleados	Último trimestre del 2027.

	atención a solicitudes de información y prácticas de transparencia.	capacitados del 2026 al 2027.	responsables de información.	
2028	Porcentaje de personal capacitado en atención a solicitudes de información y prácticas de transparencia.	Número de empleados capacitados del 2027 al 2028.	Número total de empleados responsables de información.	Último trimestre del 2028.
2029	Porcentaje de personal capacitado en atención a solicitudes de información y prácticas de transparencia.	Número de empleados capacitados del 2028 al 2029.	Número total de empleados responsables de información.	Último trimestre del 2029.

Fechas de publicación	
Última fecha de publicación del indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	Información obtenida al último trimestre del 2020 y 2025.
Periodo al cual está disponible el indicador al cuarto trimestre de 2020 y 2025.	La información actualizada del indicador está disponible al cuarto trimestre del 2020 y 2025.

VI. Datos de Contacto para el Seguimiento del Indicador

Nombre completo	Iván Sánchez Magaña		
Cargo o puesto	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información		
Área de adscripción	Dirección de Transparencia y Acceso a la información		
Página web	https://aguadulce.gob.mx/		
Teléfono (Incluir LADA)	923 233 5520	Extensión	Sin extensión

Firma:

Lic. Luis Manuel Mejía Córdova
Contralor Interno Municipal.

La presente **Ficha Técnica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Agua Dulce,** fue requisitada el 01 de abril de dos mil veintiséis.

17. BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de Agua Dulce Veracruz (2026) https://aguadulce.gob.mx/
- Ayuntamiento de Agua Dulce Veracruz (2026) https://poramoraguadulce.com/
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2026). Recuperado de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/mir/mir.aspx
- Cuadernillos Municipales edición 2024 Agua Dulce Gobierno del Estado de Veracruz recuperado de: https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/informacion-socioeconomica-por-municipio/cuadernillos-municipales/
- Data México municipio de Agua Dulce (2026) recuperado de https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/agua-dulce
- Gobierno del Estado de Veracruz (2026) https://www.veracruz.gob.mx/avgm/
- H. Ayuntamiento del Municipio de Agua Dulce (2026) recurado de https://www.facebook.com/TRABAJAMOSCONHECHOSGOBERNAMOSCONAMOR/photos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026) recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/30/30160.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026) recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/30/30160.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026) recuperado de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026) recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/30/30160.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026) recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/30/30160.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026) recuperado de Instituto Nacional recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/30/30160.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026) recuperado de (2026)https://delitosmexico.onc.org.mx/mapa/veracruz?unit=folders&indicator=researchFoldersRate&period=12-2025&group=month&crime=0&domain=
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026) recuperado de Instituto recuperado https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2025_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf
- Informe Anual sobre la Situación de pobreza y Rezago Social 2022 Secretaría de Bienestar (2026) recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698740/30_160_VER__lamo_Temapache.pdf
- Informe Anual sobre la Situación de pobreza y Rezago Social 2025 Secretaría de Bienestar (2026) recuperado



2026-2029




POR
amor
Agua
Dulce